CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.

¿LA UNIÓN HACE LA FUERZA?

LA PARTICIPACIÓN DE LAS ONG MEXICANAS EN LA CREACIÓN DE LA LEY 3 DE 3 Y EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

RAÚL ALBERTO ROSALES OCHOA

DIRECTORA DE LA TESINA: DRA. MARÍA DE LA LUZ INCLÁN OSEGUERA

CIUDAD DE MÉXICO AGOSTO, 2018

Agradecimientos

A mis padres, Cynthia y Silvestre, por todo el apoyo que me dieron no sólo en estos cuatro años, sino a lo largo de toda mi vida. Sé que, a pesar de las complicaciones, al final siempre buscarán ayudarme en lo que puedan y estarán ahí para mí. A mí abuela, Lucy, que sin ella no hubieran sido posibles muchas cosas. Gracias por su cariño y por todo su apoyo, siempre estaré agradecido. A mi hermana, Vale, que en momentos difíciles siempre ha estado ahí y que, a pesar de todo, nos hemos mantenido unidos. A mí novia y compañera de vida, Moni, que sin ella no hubiera podido aguantar los grandes retos de estos cuatro años. Estaré agradecido siempre por acompañarme en este intrincado camino y por motivarme y empujarme a nunca perder la confianza en mí.

También quiero agradecer a dos grandes amigas, Citlali y Perla, que sin ellas la vida en el CIDE hubiera sido más difícil, así como a todas aquellas personas que hicieron de mi experiencia en la carrera mucho más agradable y menos tormentosa ya sea sacándome una sonrisa o pasando el rato para olvidar lo complicado de todo.

De igual manera, quiero agradecer a la Doctora María Inclán por la confianza que me tuvo durante todo el proceso de titulación y a su apoyo. También quiero agradecer a la Doctora Mónica Jacobo y al Doctor Gerardo Maldonado por su ayuda, ya que sin ellos una buena parte de esta tesina no hubiera sido posible.

Finalmente, quiero agradecer al CIDE por las oportunidades que me dio. Ciertamente no fue nada sencillo y en ocasiones parecía que el camino jamás tendría fin, pero mi paso por ese lugar me hizo aprender más cosas de la vida y de mí.

Índice

Índice de tablas iv

Lista de abreviaturas v

1.- Resumen vi

2.- Introducción 1

3.- Revisión de literatura 5

3.1.- Ni gobierno ni empresas, entonces ¿qué son? 5

3.2.- Las OSC entendidas como grupos de interés 5

3.3.- Teoría basada en los recursos 7

3.4.- Teoría de redes sociales 9

3.5.- Relaciones OSC-Congreso y contexto legislativo 11

4.- Selección de caso: ¿Por qué es interesante estudiar las dinámicas de las OSC en México? 14

5.- Las organizaciones de la sociedad civil y la #Ley3de3 16

5.1.- Cronología del proceso de creación de la #Ley3de3 16

5.2.- Parlamento Abierto y la reglamentación del cabildeo en México 18

5.3.- Caracterización de la participación de las OSC en la creación de la Ley 3de3 y el SNA 21

6.- Argumento 25

6.1.- ¿Qué explica la participación?: dinámicas internas de las OSC 25

6.1.1.- La coalición de la Ley 3 de 3 25

6.1.2.- Estrategias de incidencia 26

6.2.- ¿Qué explica la participación?: las relaciones con los legisladores y el contexto legislativo 27

6.2.1.- Las relaciones OSC-Congreso 27

6.2.2.- El contexto legislativo 29

7.- Metodología 31

8.- Análisis 33

8.1.- Por una causa en común: las coaliciones sí importan 33

8.2.- Las estrategias de incidencia de las OSC 36

8.3.- Las relaciones con los legisladores 39

8.4.- Las prácticas parlamentarias como obstrucciones legislativas a la participación 46

9.- Conclusión 49

10.- Apéndice 54

Anexo 1. Cuestionario de entrevista 54

Anexo 2. Contacto con representantes de OSC y lista de códigos 56

Anexo 3. Transcripción de entrevistas 58

Anexo 4. Sistematización de artículos de periódico 86

Anexo 5. Codificación de artículos periodísticos 98

Bibliografía 175

Índice de tablas

Tabla 1. Tipología de relaciones entre OSC y gobierno 12

Tabla 2. Etapas del proceso de creación de la Ley 3 de 3 22

Tabla 3. Participación de las ONG de la coalición anticorrupción en las distintas etapas del proceso legislativo 24

Tabla 4. Tipología de estrategias utilizadas por las OSC 27

Tabla 5. Clasificación de la tipología de relaciones de Najam (2000) 28

Tabla 6. Fines y medios de la Coalición de OSC y de grupos parlamentarios en el Congreso 40

Tabla A1. Nombre de representantes de OSC contactados y entrevistados 55

Tabla A2. Lista de códigos utilizados para el análisis documental y el análisis de entrevistas 56

Tabla A3. Colores utilizados en las transcripciones para cada código 57

Tabla A4. Lista de artículos periodísticos utilizados para el análisis documental 84

Tabla A5. Codificación de artículo periodísticos 96

Lista de abreviaturas

OSC	Organizaciones de la sociedad civil
ONG	Organización No Gubernamental
SNA	Sistema Nacional Anticorrupción
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
CEEY	Centro de Estudios Espinoza Yglesias

1. Resumen

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son un componente relevante para cualquier democracia, ya que socializan prácticas democráticas, representan intereses de diversos grupos sociales e impulsan la participación política de los ciudadanos. En México, estas organizaciones han sido relegadas a un plano secundario y no han sido consideradas como actores políticos con capacidad de incidencia en la elaboración de leyes. Además, a pesar de que existe una legislación que fomenta las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno y los políticos han procurado mantenerlas lejos por el peligro que podrían representar a sus intereses.

Sin embargo, en la última década, estas organizaciones han tratado de tener un papel más activo dentro de las instituciones políticas y han buscado incidir en el proceso de creación de leyes y de políticas públicas. Por esa razón, este trabajo estudia el caso de la Ley 3 de 3, el cual se puede considerar como el primer caso de éxito en el que una coalición de organizaciones de la sociedad civil logra introducir una iniciativa ciudadana de ley al Congreso y convertirla en una ley.

A pesar de la vasta literatura en participación política, aún falta una teoría integral que explique la participación de las organizaciones de la sociedad civil. El objetivo de este trabajo es aportar explicaciones alternativas a las teorías más comunes de participación, como la de recursos económicos. El argumento principal es que la participación de las OSC se ve impulsada por la formación de coaliciones, por sus estrategias de incidencia, por el tipo de relación que construyan con los legisladores y por el contexto legislativo.

A partir de un enfoque cualitativo, este trabajo se basa en información de cuatro entrevistas a representantes de organizaciones de la sociedad civil que participaron en el proceso de creación de la Ley 3 de 3. Además, se basa en información de noticias periodísticas que hablan del caso de estudio. Los hallazgos son relevantes para entender las dinámicas de las OSC en un país con una democracia joven como México, el cual lucha por dejar atrás su pasado autoritario. De igual manera, estos hallazgos representan un impulso importante para que se realicen más investigaciones sobre las OSC, las cuales son necesarias para entender mejor el estado en el que se encuentran y generar propuestas que impulsen su participación política.

2. Introducción

La promulgación de las leyes secundarias que dieron vida al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) significó un avance importante en el combate de uno de los problemas públicos más arraigados en la sociedad mexicana, pero este no fue el único avance que surgió del proceso de formulación y aprobación de este paquete de leyes. En esta ocasión, una parte de la sociedad civil organizada se unió para formular e impulsar una de las siete leyes del SNA, la cual se convertiría en el símbolo ciudadano de la lucha contra la corrupción. La Ley 3 de 3, nombre con la cual se le conoce a esta ley, fue relevante por su contenido, pero también por las acciones que llevaron a ciertas organizaciones no gubernamentales (ONG)[1] a crearla e impulsarla a través de los canales institucionales.

El involucramiento de estas ONG en el proceso legislativo representa algo relativamente nuevo dentro del sistema político mexicano debido a que, desde antes de la reforma política del 2013, los únicos actores políticos que podían presentar proyectos de ley ante el congreso eran los diputados, los senadores y el Ejecutivo. Sin embargo, la introducción de la figura jurídica de iniciativa ciudadana hizo posible la participación de estas organizaciones como actores políticos relevantes en el proceso legislativo. Este hecho no sólo permitió que el sistema político fuera más abierto y representativo, sino que fortaleció a la democracia al alcanzar uno de sus objetivos: la participación activa de sus ciudadanos en la discusión y creación de leyes.

Las OSC son un componente relevante para la construcción y consolidación de una democracia. Estas organizaciones forman parte de un conjunto más grande conocido como sociedad civil, el cual se define como "el reino de la vida social organizada que es abierta, voluntaria, auto generadora y, al menos, parcialmente autosustentable y autónoma del Estado[…]" (Diamond 1999, 221). De manera que la sociedad civil se conforma por un conjunto de grupos e individuos que pueden tener o no una organización definida y que poseen una gran diversidad de intereses. Entre ellos se encuentran algunos grupos religiosos, organizaciones estudiantiles, clubes, grupos de ciudadanos y académicos, entre muchos otros.

Los objetivos de las OSC varían de acuerdo con sus alcances, sus recursos y, principalmente, por sus intereses. Por esa razón, existe un amplio número de OSC que se

[1] Indistintamente me referiré a las organizaciones de la sociedad civil (OSC) también como organizaciones no gubernamentales (ONG).

enfocan en temas distintos y que utilizan mecanismos diferentes para alcanzar sus metas. Sin embargo, dentro del universo de estas organizaciones hay algunas que están interesadas en involucrarse en la política para servir de vínculo entre los ciudadanos y el gobierno. Estas organizaciones sirven como canales de expresión y comunicación de demandas ciudadanas por medio de su influencia en el sistema político y en la participación dentro del aparato de toma de decisiones de un país.

Lo valioso de las OSC es su carácter autónomo y no lucrativo porque no dependen del Estado y tampoco quieren obtener ganancias a partir de la provisión de ciertos productos o servicios como lo hacen las empresas. En cambio, muchas de estas organizaciones sirven como vigilantes de las acciones gubernamentales e incluso como un contrapeso a las decisiones de los políticos. Además, cumplen una función de representación política debido a que sus metas y acciones están vinculadas, en la mayoría de las veces, a demandas de varios grupos sociales que no necesariamente tienen voz en el sistema político. Por ejemplo, las ONG de derechos humanos tienen como meta la protección de los individuos cuyos derechos fundamentales han sido violados por el gobierno y quieren influir en la política para crear mecanismos que impidan más actos de este tipo.

En democracias jóvenes como la mexicana, la sociedad civil organizada ha ocupado una posición secundaria, pero en las últimas dos décadas se ha buscado darle un mayor impulso por medio de mecanismos de participación ciudadana. El caso de la Ley 3 de 3 demuestra el poder que pueden llegar a tener las OSC para incidir en el proceso de creación de leyes. En México, la Ley General de Responsabilidades Administrativas o Ley 3 de 3 fue una propuesta que surgió de la sociedad civil organizada y básicamente buscaba que todo funcionario público electo hiciera públicos tres documentos: 1) declaración patrimonial, 2) declaración de intereses y 3) declaración fiscal. Esta ley formaría parte del paquete de siete leyes secundarias que daría vida al SNA (Redacción El Universal 2016; Ley 3 de 3 2016). La Ley 3 de 3 ha sido hasta ahora el único caso de éxito en el cual un grupo de OSC se unió para impulsar una iniciativa ciudadana de ley, logró incidir en la creación de otras leyes dentro del Congreso federal y logró crear una nueva legislación en materia de combate a la corrupción.

Sin embargo, aún existen muchas limitantes a la participación de las OSC, lo cual podría afectar el desarrollo de una democracia en proceso de consolidación como la de México. Varias de esas limitantes son el rechazo de los políticos, en general, y de los

legisladores, en particular, a la participación de las organizaciones de la sociedad civil debido a que la creación de leyes había estado fuera del alcance de la ciudadanía, en un proceso de negociación prácticamente cerrado, donde el político no tenía que rendir cuentas acerca de la manera en que tomaba sus decisiones. De igual manera, otra limitante es que las OSC dependen, en su mayoría, del financiamiento privado, lo cual limita su capacidad de acción. Sin embargo, este obstáculo puede superarse si varias organizaciones se unen en una coalición política aglutinados por una causa común.

Por esa razón, esta investigación busca analizar cómo ocurrió el proceso de interacción entre las OSC y el Congreso durante la creación de la Ley 3 de 3 y, de esa manera, explicar qué factores de ese proceso influyeron en su participación. De igual manera, estudia la manera en que las OSC participaron y da explicaciones de la variación en su involucramiento a lo largo de todo el proceso. El énfasis de este trabajo se encuentra en entender la manera en que el tipo de relación que una OSC establezca con los legisladores es relevante para explicar las dinámicas de participación entre ambos actores, lo cual es útil para determinar el éxito o el fracaso de su incidencia. Así mismo, esta investigación explica cómo las estrategias de acción utilizadas por las OSC individualmente y en su conjunto son útiles para potenciar su participación dentro del Congreso. Por lo tanto, la pregunta que guiará esta investigación es la siguiente: ¿cómo caracterizar la participación de las OSC que impulsaron la Ley 3 de 3 en términos de sus relaciones con los legisladores y de las estrategias de acción que utilizaron para incidir en ese proceso legislativo?

En este texto argumento que la participación de las organizaciones de la sociedad civil se ve fortalecida con la formación de coaliciones políticas tanto entre ellas mismas como con otros actores políticos. De igual manera, el contexto legislativo y las relaciones entre OSC con los legisladores van a influir en la manera en que deciden participar políticamente. Finalmente, desarrollo un análisis sobre las estrategias de participación utilizadas por las organizaciones para entender la forma en que inciden políticamente.

El enfoque metodológico que utilizo en esta investigación es el análisis cualitativo. Las OSC de análisis son aquéllas que participaron durante el proceso de creación de la Ley 3 de 3 y del SNA. Para cada una de ellas, se encontraron variaciones en su participación política en distintas etapas del proceso, en particular en su posición dentro de la coalición política de OSC, donde algunas ocuparon un lugar central, mientras que otras tomaron una posición

periférica. Así mismo, realizo una caracterización de las relaciones entre OSC y legisladores, de la cual destacan dos tipos: aceptación y rechazo. Cada una de estas relaciones van a motivar o desincentivar la participación de las organizaciones dentro del Congreso.

En la investigación recopilo datos de tres periódicos nacionales: El Universal, La Jornada y El Reforma. A partir de la codificación de artículos periodísticos referentes a este proceso legislativo, se realiza un análisis documental donde se identifican los patrones en las relaciones de las OSC con los legisladores a lo largo de todo el proceso legislativo de creación de la Ley 3 de 3 y del SNA. Así mismo, recabo información utilizando entrevistas realizadas a representantes de las OSC que participaron, las cuales se codificaron para su análisis.

El texto se divide en seis partes. En primer lugar, desarrollo la revisión de literatura relativa a los factores que explican la participación política de las OSC. Posteriormente establezco la relevancia de este estudio e introduzco la importancia del análisis del caso mexicano. Después presento la cronología del proceso de creación de la Ley 3 de 3 en México junto con una breve descripción de la reglamentación del cabildeo y de la participación de las OSC en los procesos legislativos, y explico la caracterización de la participación de las OSC. En la cuarta sección desarrollo el argumento del texto y las hipótesis, seguido de la metodología. Finalmente, la última sección presenta el análisis de la revisión documental y de las entrevistas.

3. Revisión de literatura

3.1. Ni gobierno ni empresas, entonces ¿qué son?

Las OSC se definen como organizaciones privadas, no lucrativas, autónomas y voluntarias (Salamon 1999, 19-20). Representan un elemento importante para la construcción y consolidación de una democracia debido a su capacidad para organizar y movilizar los intereses de los ciudadanos. Warren (2011) argumenta que "[…] por medio de la asociación, la gente organiza sus intereses, valores y opiniones para actuar sobre ellos de manera directa e indirecta como mecanismos de representación que organizan la opinión pública, movilizan votantes y ejercen otras formas de presión[…]" (Warren 2011, 2). En ese sentido, las OSC cumplen con varias funciones democráticas que impulsan la participación de los ciudadanos y sirven de herramienta para conectar al gobierno con sus votantes.

Es posible destacar cuatro funciones de las OSC dentro de cualquier democracia: 1) proveen de información a los ciudadanos al inculcarles valores democráticos y desarrollan en ellos las capacidades de participar, deliberar y negociar; 2) sirven como organismos que representan intereses, los cuales son expresados en forma de discursos y de acciones que influyen en la opinión pública y en el sistema político; 3) dan voz a grupos sociales que no tienen representación dentro del aparato de toma de decisiones o a grupos opositores que no han sido incluidos (Diamond 1999, 228-229; Warren 2011, 5-6); y 4) interponen recursos de inconstitucionalidad y amparos para la protección de derechos humanos (Rodríguez-Garavito 2011). De igual manera, las OSC se consideran medios de resistencia popular. En ese sentido, sirven de contrapeso a las decisiones y acciones gubernamentales e impulsan la participación política de la gente.

3.2. Las OSC entendidas como grupos de interés

La literatura sobre organizaciones de la sociedad civil posee distintos enfoques teóricos provenientes de la ciencia política, la economía y la sociología. Por un lado, las teorías económicas del tercer sector (*nonprofit*) entienden a las OSC como actores que existen fuera de la esfera de gobierno y de la esfera privada, cuya función principal es servir como proveedoras de bienes y servicios públicos que subsanan las fallas de mercado y de gobierno. Así mismo, también pueden ejercer funciones filantrópicas para ayudar a grupos sociales marginados por medio de actividades de caridad, lo cual las hace inmunes al pago de impuestos y de otros requerimientos fiscales (Frumkin 2002; Ott y Dicke 2012; Billis 2010).

Por otro lado, las teorías sociológicas del capital social explican que las ONG son "escuelas de democracia" donde los ciudadanos socializan los valores y las prácticas de un régimen democrático para que se interesen en la solución de problemas públicos. Este enfoque argumenta que las ONG desarrollan redes entre ciudadanos, lo cual potencia su participación en otras esferas de la vida social y política. Las redes y la socialización son recursos importantes para el desarrollo de prácticas sociales como los debates públicos y el uso de mecanismos de participación ciudadana (Putnam 1993; Woolcock 2011; Tocqueville 1957).[2]

Finalmente, desde la ciencia política, hay estudios que explican tanto la participación política individual (Verba 1987; Verba et al. 1995), así como la manera en que las organizaciones de la sociedad civil inciden en las instituciones políticas (Berry 1977; Rothenberg 1992; Diamond 1999; Burstein y Linton 2002; McCarthy y Zald 2002; Snow y Benford 2006; Rosenblum y Lesch 2012; Lang 2013; Boris y Maronick 2014). La literatura de participación individual es útil para derivar argumentos a nivel organizacional, con la cual es posible analizar a las OSC como actores unitarios que requieren de recursos para movilizarse políticamente y que llevan a cabo un análisis de costo-beneficio para decidir involucrarse políticamente.

En consecuencia, existen diversos enfoques teóricos desde los cuales se puede analizar el involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil en la política y en la sociedad. Sin embargo, esta investigación se basará en la literatura de ciencia política debido a que permite explicar la manera en que las OSC participan e inciden en el sistema político, lo cual sería difícil de analizar si se toma una perspectiva más económica donde sólo se ve a las organizaciones como entes que subsanan las fallas en el mercado de bienes públicos o desde una perspectiva sociológica que parte de factores que buscan entender la socialización de valores democráticos y de generación de actitudes cívicas en los ciudadanos. Por esa razón, esta investigación se basa principalmente en la literatura de ciencia política de los grupos de interés, ya que es uno de los acercamientos teóricos más completos para entender el comportamiento de las organizaciones dentro de la política.

Entender a las OSC como grupos de interés facilita el análisis debido a que se tratan de organizaciones que agregan intereses, tanto individuales como grupales, que buscan

[2] El trabajo de Robert D. Putnam es uno de los principales referentes sobre la teoría de capital social, cuyo argumento es que las redes entre ciudadanos explican la calidad de una democracia. Para una revisión general de la teoría de capital social leer el trabajo de Michael Woolcock.

impulsarlos por medio de canales institucionales. La definición que se utilizará es la de Jeffrey Berry: "[…] un grupo de interés es aquel que busca un bien colectivo, cuyo cumplimiento no necesaria y selectivamente va a beneficiar a los miembros o activistas de la organización" (Berry 1977, 7). En ese sentido, es posible entender a las OSC como grupos de interés dado que son organizaciones no lucrativas y voluntarias que no buscan un beneficio material propio como el de una empresa y, en cambio, tratan de alcanzar objetivos comunes por medio de voluntarios y activistas. El autor continúa con su definición al explicar que "[…] las organizaciones que reciben sus recursos de fuentes gubernamentales […] no son consideradas dentro del alcance de la definición" (Berry 1977, 8-9), con lo cual se refuerza el carácter de autonomía gubernamental de las OSC.

Una vez establecido esto, en las siguientes secciones se esbozan tres teorías que sirven para explicar la participación de las OSC en el proceso legislativo. De acuerdo con estas teorías, el acceso a los legisladores y a las instituciones del sistema político es una condición indispensable para que los grupos de interés participen dentro del aparato de toma de decisiones. El "[a]cceso significa relevancia política y eventualmente una alta probabilidad de influencia política" (Binderkrantz et al. 2015, 98).

En ese sentido, el principal elemento que se utiliza para explicar la participación de las OSC es el económico, el cual argumenta que los recursos materiales y económicos que posee cada organización influye en su decisión de involucrarse o no (McCarthy y Zald 2002). Sin embargo, existen factores políticos que analizan la participación a partir de la formación de coaliciones, del contexto legislativo y de las relaciones entre sociedad civil y actores gubernamentales como los legisladores y el Ejecutivo. Esta investigación deja un tanto de lado el factor de los recursos financieros de las OSC −los cuales se diferencian de los recursos técnicos y políticos− debido a que, para el caso de estudio de la Ley 3 de 3, lo que se argumenta es que la formación de coaliciones impulsa más efectivamente la participación debido a la unión de recursos técnicos y políticos de cada organización.

3.3. Teoría basada en los recursos

Los grupos de interés, como actores políticos, buscan influir en la toma de decisiones de un país y para ello sostienen diversas relaciones de intercambio con otros actores políticos. "El intercambio se define como un tipo de interacción conductual entre actores que es voluntaria, recíproca y mutuamente beneficiosa" (Berkhout 2013, 230). Visto desde esta perspectiva, las

OSC son grupos de interés que asignan sus recursos a ciertas relaciones de intercambio para influir en la política.

Para lograr esto, las organizaciones se enfrentan a distintas lógicas de intercambio con otros actores. La primera es la lógica del apoyo, la cual se basa en la idea de que las organizaciones van a asegurar su supervivencia por medio del reclutamiento de miembros a cambio de proveerles mecanismos de participación ciudadana. Este tipo de intercambio moviliza un recurso político, que es la estructura organizativa como mecanismo de incidencia y representación política (Berkhout 2013).

Otro tipo de lógica es la de reputación, en donde los grupos de interés van a buscar el respaldo de la opinión pública y de los medios de comunicación para recibir cobertura y validación a cambio de dar información política relevante. En esta lógica, el recurso que se moviliza es la información, la cual se obtiene a partir de la interacción entre las OSC y las instituciones políticas. Finalmente, la lógica de la influencia se da en las interacciones con el gobierno, el cual ofrece un acceso privilegiado a los grupos de interés a cambio de su respaldo político, simbólico y de conocimiento técnico. En este caso, se movilizan otros recursos políticos y técnicos, que son la legitimidad política y la legitimidad técnica (Berkhout 2013).

Estas lógicas de intercambio son los fundamentos de esta teoría, la cual sostiene que los grupos de interés podrán acceder al aparato de toma de decisiones por medio del establecimiento de una relación de intercambio tanto de recursos políticos como técnicos con las instituciones políticas, en este caso el Congreso y el Poder Ejecutivo. En ese sentido, uno de los bienes que se intercambia es el conocimiento técnico, en el cual los grupos de interés proveen de experiencia y conocimiento a cambio de tener un acceso al Congreso para que sus políticas e intereses sean impulsados a través del proceso legislativo. Este intercambio técnico-político provee de legitimidad al proceso de creación de leyes porque permite el acceso a actores cuya credibilidad se basa en su nivel de conocimiento técnico respecto a cierto tema, el cual no necesariamente tienen los legisladores (Binderkrantz 2015).

De igual manera, la participación de actores ciudadanos provee al proceso de una legitimidad política fuerte. Puesto de manera más sencilla, las organizaciones intercambian recursos políticos, como la representación política y simbólica, y recursos técnicos, como conocimiento sobre algún tema, a cambio de acceso al Congreso, mientras que los legisladores obtienen de ese intercambio otro recurso relevante: legitimidad política. En ese sentido, la

relación será duradera si el intercambio establecido es recíproco y ambas partes reciben beneficios del intercambio (Bouwen 2002).

Al formalizar teóricamente estas relaciones de intercambio, es posible entenderlas como un mercado donde se demanda y se ofrece conocimiento técnico para lograr un cierto nivel de legitimidad política. La oferta de información o conocimiento técnico está determinada por los recursos que poseen las organizaciones, es decir, sus recursos materiales, el tamaño de la organización (número de miembros y de staff profesionalizado) y de las capacidades técnicas que poseen. Mientras que la demanda está determinada por el interés de los legisladores por contar con información técnica para la elaboración de leyes y por ganar legitimación democrática (Binderkrantz 2015). En efecto, dentro de ese intercambio, los legisladores no sólo obtienen conocimiento técnico, sino que también obtienen un beneficio más simbólico por parte de las OSC, que es el de darle una mayor legitimidad política al proceso legislativo al permitir la participación de grupos de la sociedad civil.

3.4. Teoría de redes sociales

Por otro lado, la teoría de redes explica que un grupo de interés va a decidir involucrarse en el proceso legislativo sólo si se integra a una coalición que busca alcanzar un mismo objetivo o que apoya una ley en específico, independientemente de sus recursos (Berry 1977, 254-261; Maloney et al. 1994; Hojnacki 1997; Heaney 2004; Mahoney 2007; Beyers y Braun 2013; Boris et al. 2014). Esta teoría argumenta que las organizaciones que forman parte de una coalición tienen mayores probabilidades de conseguir acceso al aparato de toma de decisiones y, por tanto, lograr incidir en él. Estas coaliciones son casi siempre de temas afines, lo cual significa que sus miembros se unen para trabajar sobre un tema en específico. Además, la duración de estas coaliciones casi siempre depende del tiempo que demora el proceso de creación de una ley. Aunque es posible que una coalición logre permanecer después de que logró su objetivo, siempre y cuando mantenga la autonomía de sus miembros (Mahoney 2007).

La decisión de unirse a una coalición está basada en un análisis de costo-beneficio, en donde las organizaciones deciden como agentes racionales si deberán o no aportar sus recursos escasos en aliarse. Los beneficios de una coalición son variados, pero los principales son los siguientes: 1) proveen información respecto algún tema, 2) ofrecen una imagen de fuerza frente a los legisladores, 3) otorga a los miembros un marco para gastar de manera eficiente

sus recursos escasos y 4) permite que grupos pequeños se beneficien del acceso que tienen las organizaciones grandes a algunos legisladores o instituciones (Beyers y Braun 2013; Boris et al. 2014; Mahoney 2007). De igual manera, existen organizaciones que deciden no involucrarse. De acuerdo con Mahoney (2007), estas organizaciones prefieren trabajar solas porque los costos de aliarse son altos. Algunos de estos costos son los siguientes: 1) aportar dinero y tiempo a la coalición y 2) modificar la posición de la organización respecto a cierto tema para que sea coherente con la posición que defiende la coalición.

Esto sólo explica una parte de la historia, en donde las organizaciones deciden o no involucrarse en una coalición para alcanzar un objetivo común, pero existen otros factores contextuales que influyen en la formación de coaliciones. Por ejemplo, los trabajos de Mahoney (2007) y de Hojnacki (1997) argumentan que los factores institucionales, como la percepción que tienen los grupos de interés de que sus legisladores rinden cuentas a sus electores, van a incentivar el surgimiento de coaliciones porque esto implica que los congresistas van a hacer caso de las demandas de los grupos que cuenten con un apoyo amplio de ciudadanos. Otro factor que incentiva la formación de coaliciones es el tipo de tema. Un tema controversial o de gran relevancia tiende a impulsar la creación de coaliciones porque permite a las organizaciones formar un frente de lucha en torno a una causa común y, de esa manera, ganar.

La teoría de redes también explica la relevancia que tiene la posición relativa que ocupa una organización dentro de una coalición o dentro de un conjunto de coaliciones. En ese sentido, dentro de una coalición existen organizaciones centrales que aglutinan la mayor parte de los recursos y casi siempre lideran las actividades de todos los miembros, mientras que existen organizaciones periféricas que se benefician de los recursos del centro, pero proveen de otras capacidades que no poseen las OSC más grandes como conocimiento técnico y vínculos fuertes y débiles con otros actores (Granovetter 1973). De acuerdo con Beyers y Braun (2013), una organización con una posición central tenderá a representar mejor los intereses de la coalición y tendrá contacto directo con los legisladores. En cambio, las organizaciones periféricas se beneficiarán del vínculo con las organizaciones centrales para aprovechar el acceso que tienen a los legisladores y a recursos financieros y técnicos. Las posiciones centrales importan porque facilitan la intermediación entre los legisladores y los miembros de la coalición y además evita que cada legislador tenga que escuchar a cada una de

las organizaciones que buscan un mismo objetivo y, de esa manera, hacer más eficiente el proceso legislativo (Mahoney 2007).

3.5. Relaciones OSC-Congreso y contexto legislativo

Por último, existen otras explicaciones que sostienen que el contexto y las relaciones entre el Congreso y las OSC son determinantes en su participación dentro del proceso legislativo y en la elaboración de políticas públicas (Wiggins et al. 1992; Nicoll 2007). Estas teorías explican que la decisión de participar también depende del tipo de relación que exista con los legisladores, es decir, si hay un entendimiento común o aceptación sobre algún tema o si existe una dinámica de choque o rechazo entre ambas partes (Nicoll 2007). De igual manera, una vez que las OSC hayan tomado la decisión de involucrarse dentro del proceso legislativo, los vínculos con el gobierno y la percepción que las organizaciones tengan de los legisladores influirán en el tipo de estrategias que utilizan para incidir (Berry 1977; Lang 2013).

A pesar de que se ha investigado muy poco sobre las relaciones entre sociedad civil y otros actores políticos, como los legisladores, ha habido algunos intentos por teorizarlas (Wiggins et al. 1992; Najam 2000). Najam (2000) propone una tipología de relaciones que está en función de los fines (metas) y de los medios (estrategias) utilizados por actores gubernamentales, que pueden ser agencias (secretarías de gobierno) o individuos (legisladores, presidente, burócratas), y por organizaciones de la sociedad civil interesadas en participar en el ámbito político: 1) cooperación, 2) complementariedad, 3) confrontación y 4) cooptación.

En la Tabla 2 se muestra la interacción de la dimensión de los fines con la dimensión de estrategias, de la cual se deriva la tipología de Najam (2000). Las relaciones de cooperación ocurren cuando existe una convergencia en los objetivos y en las estrategias de ambos actores y, por tanto, ambas partes deciden cooperar. En contraste, una relación de confrontación se caracteriza porque las metas y los medios de los actores gubernamentales y de las OSC divergen entre sí. Este tipo de relaciones suelen ser las más comunes, pues las organizaciones son consideradas como instrumentos de oposición al gobierno o sirven como mecanismos de presión ciudadana para generar cambios en las leyes o en las instituciones, lo cual produce competencia con los actores gubernamentales (Rosenblum y Lesch 2015, 4). Aunque es importante mencionar que la confrontación no siempre debe ser tomada como hostil o violenta.

En cambio, la relación de complementariedad ocurre cuando los actores gubernamentales y las OSC tienen objetivos similares, pero divergen en sus posturas respecto al tipo de estrategias que deben utilizar para alcanzar esos objetivos (Najam, 2000). Este tipo de relación está en función de los objetivos de cada actor, ya que existe variación en el tipo de medio que utilizan. Sin embargo, es posible que existan acuerdos entre ambos actores sobre el tipo de medios a utilizar y la relación se convierta en una de cooperación.

Tabla 1. Tipología de relaciones entre OSC y gobierno

		Fines	
		Similares	**Divergentes**
Medios	**Similares**	Cooperación	Cooptación
	Divergentes	Complementariedad	Confrontación

Fuente: *Elaboración propia con información de Najam (2000).*

Finalmente, la cooptación sucede cuando los actores del gobierno y las OSC utilizan medios similares, pero divergen en sus objetivos. Por ejemplo, el partido político en el poder puede tener el objetivo de mantener cierto control social por medio de la educación de la población, mientras que una OSC puede estar de acuerdo en educar, pero con un fin diferente, como el desarrollo de las personas. De acuerdo con Najam (2000), este tipo de relaciones son muy inestables y los actores van a buscar cambiar los objetivos del otro para cumplir sus intereses, lo cual puede producir nuevas relaciones de cooperación o de confrontación entre ellos.

Desde otra perspectiva teórica, el contexto también importa para entender la participación política de las OSC en el proceso de elaboración de una ley. Dicho esto, Nicoll (2007) desarrolla una teoría que explica la influencia del contexto legislativo en la determinación de ciertas estrategias de influencia. La autora propone tres factores contextuales que sirven para entender la manera en que los grupos de interés deciden involucrarse en el proceso legislativo: 1) atención de la opinión pública en un tema, 2) la existencia de consenso político dentro del Congreso y 3) la existencia de obstrucciones legislativas dentro del Congreso.

El primer factor tiene que ver con la atención que recibe un tema entre los ciudadanos. Si se trata de un tema relevante con mucha atención pública, los grupos de interés van a tener un mayor éxito en llevarlo a la agenda del gobierno o darle un mayor peso en las discusiones. Así mismo, entre más relevante sea el tema entre los ciudadanos, el Congreso no podrá ignorar las demandas de los grupos de interés. Por otro lado, el segundo factor está relacionado con el

consenso que existe dentro del Congreso. La percepción que los grupos tengan respecto a la presencia de consenso en el Congreso sobre algún tema va a repercutir en su interés por participar. Si los grupos perciben que el Congreso tiene un consenso sobre algún tema que es difícil de cambiar, entonces van a decidir no participar. En cambio, si se trata de un tema en donde los legisladores no han llegado a ningún acuerdo generará un contexto más propicio para influir debido a que son más fáciles de persuadir (Nicoll 2007).

El último factor tiene que ver con las obstrucciones legislativas, es decir, si existen o no obstrucciones procedimentales que limitan la participación de los grupos de interés. Estas obstrucciones pueden ser legales (establecidas en una legislación), institucionales (estructura y proceso de elaboración de una ley) o productos de las negociaciones e interés de los legisladores. Sin embargo, la ausencia de estas obstrucciones hará que los costos de los grupos de interés disminuyan y, de esa manera, decidan involucrarse (Nicoll 2007, 832).

En síntesis, estas teorías en su conjunto buscan explicar las dinámicas de la participación política de las OSC. Todas ellas son útiles para entender las variaciones en la participación y muestran la manera en que esto ocurre. En ese sentido, es posible explicar la participación política de las OSC como una función de las coaliciones de organizaciones, del tipo de relaciones que desarrollan con los legisladores y de la presencia o ausencia de obstrucciones legislativas. Estos tres factores ayudan a explicar la manera en que las OSC participan dentro del Congreso y muestran la manera en que ocurre dicha participación.

4. Selección de caso: ¿Por qué es interesante estudiar las dinámicas de las OSC en México?

La relevancia de México como estudio de caso radica en que se trata de un país con una democracia joven, en donde aún existe un rezago muy grande de las actividades de la sociedad civil organizada. A pesar del gran incremento en el número de OSC, persiste la falta de apoyo a estas organizaciones por parte del gobierno y de los ciudadanos debido a la falta de recursos financieros, a la sobrerregulación legal y al desconocimiento de su trabajo (Alcázar y Mendoza 2017). Además, se sabe muy poco sobre la relación y el impacto que puedan tener en el moldeo de las instituciones políticas del país, así como de los mecanismos por medio de los cuales se podría canalizar la participación ciudadana.

De igual manera, México tuvo un periodo autoritario que limitó la proliferación de las OSC como mecanismos de vigilancia y como canales de comunicación entre los ciudadanos y el gobierno. Durante casi todo el siglo XX, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) creó un sistema político basado en redes clientelares, con el cual cooptaba a casi todos los grupos de la sociedad para mantener el control y la estabilidad política y económica del país. En ese contexto, la vigilancia democrática no era posible, pues el partido en el poder controlaba prácticamente todo. Sin embargo, en las últimas dos décadas, después de la transición a la democracia en el 2000, las recientes reformas en materia electoral, política y de transparencia han impulsado la aparición de nuevas ONG. A pesar de esto, aún existen resistencias por parte de los políticos para que la sociedad civil organizada tenga un peso relevante en el proceso de toma de decisiones.

No olvidemos que, en México, las organizaciones políticas más conocidas que han servido de vínculo entre ciudadanos y gobierno son los partidos políticos, lo cual ha creado un tipo de partidocracia que no ha permitido la participación ciudadana por medios no electorales. De ahí que la democracia mexicana está reducida al ámbito electoral y legal, mientras que la participación ciudadana sólo se expresa por medio del voto. Por esa razón, las OSC deben de servir como una alternativa a los partidos políticos para que los ciudadanos tengan otros medios para participar en la política. A través de estas organizaciones es como se puede lograr transitar de una democracia electoral a una democracia más participativa (Diamond 1999). Sin embargo, es necesario ampliar el conocimiento que se tiene de estas organizaciones y entender los obstáculos a su participación.

El caso de la Iniciativa Ciudadana de Ley 3 de 3 fue un fenómeno político y social de gran relevancia porque, por primera vez en la historia del país, varias OSC y grupos de ciudadanos se unieron en coalición y lograron elaborar una iniciativa de ley para que fuera presentada ante el Congreso para su posterior aprobación. Además, esta iniciativa se enmarcó en el contexto de la aprobación y puesta en marcha de las reformas y leyes secundarias que dieron origen al SNA, el cual tiene como meta principal impulsar la transparencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos para evitar prácticas ilícitas, así como castigar penalmente los actos de corrupción.

La Ley 3 de 3 es un caso relevante e interesante porque la unión de varias OSC logró impulsar la creación y aprobación de una iniciativa ciudadana de ley en un país que carece de una democracia participativa. Además, se inserta dentro del contexto del surgimiento del SNA, el cual va a determinar la dinámica institucional de los próximos años en México, así como el camino a seguir con respecto al principal problema público del país: la corrupción. Sin duda alguna, entender el papel que tuvieron las OSC en esta iniciativa de ley es fundamental para explicar la nueva dinámica que se estableció con la introducción de estos actores dentro del proceso de toma de decisiones.

Es cierto que ha habido otras OSC que lograron incidir en el proceso legislativo o en la formulación y evaluación de alguna o varias políticas públicas (Hernández y Parra 2017), pero la Ley 3 de 3 fue un caso mediático que atrajo la atención de muchos ciudadanos y se convirtió en el ejemplo de otras OSC. Con todos sus problemas, la aprobación de esta iniciativa es muestra del surgimiento de una sociedad civil organizada cada vez más involucrada y participativa que busca servir como vigilante a las actividades gubernamentales.

El enfoque hacia el caso mexicano no pretende ignorar que también existen casos similares en otros países de América Latina o en la Unión Europea en donde las OSC han impulsado iniciativas ciudadanas o reformas de ley. Sin embargo, el alcance y limitaciones de esta investigación hacen difícil generar un análisis más amplio para esas regiones e incluso para otros países, aunque es posible abordarlo en futuros trabajos para realizar un análisis comparativo.

5. Las organizaciones de la sociedad civil y la #Ley3de3

5.1. Cronología del proceso de creación de la #Ley3de3

En el 2012, a principios del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, las tres fuerzas políticas del país (PRI, PAN Y PRD) acordaron en el Pacto por México la creación de una Comisión Anticorrupción. Sin embargo, la propuesta #3de3 surgió como respuesta a los escándalos de corrupción que ocurrieron en noviembre de 2014. El caso de la "Casa Blanca" fue el escándalo mediático y político que se produjo después de la investigación periodística de Carmen Aristegui, Rafael Cabrera, Daniel Lizárraga, Irving Huerta y Sebastián Barragán[3], periodistas independientes que encontraron irregularidades en la construcción de la casa que supuestamente pertenece a la Primera Dama, Angélica Rivera (Redacción Aristegui Noticias 2014). A raíz de esto, Transparencia Mexicana −una organización de la sociedad civil− propuso a principios de 2015 la publicación de las tres declaraciones mencionadas arriba por parte de todos los funcionarios públicos incluyendo al Presidente de la República (Milenio Digital 2015).

El 21 de enero de 2015, Transparencia Mexicana en alianza con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) iniciaron la campaña *#3de3* para que los legisladores hicieran públicas sus declaraciones a través de una plataforma electrónica llamada *Legislador Transparente* (Estrada 2015; Figueroa 2015). Esto coincidió con las campañas electorales del 2015 (5 de abril al 3 de junio de 2015), donde se renovaría todo el Congreso Federal y se elegirían nuevos gobernadores estatales. Durante el proceso electoral, Transparencia Mexicana y el IMCO exigieron a los candidatos a hacer pública su #3de3, de los cuales sólo algunos candidatos lo hicieron (Transparencia Mexicana 2015).

El 25 de mayo de 2015, fue aprobado el Sistema Nacional Anticorrupción con la modificación de varios artículos constitucionales, por lo que sólo quedaron pendientes las leyes secundarias que darían vida al nuevo sistema (Forbes Staff 2015). El 6 de octubre de 2015 se creó una sola plataforma para que todos los funcionarios hicieran pública su #3de3,

[3] La investigación de estos periodistas obtuvo el Premio Nacional de Periodismo en 2014 y fue nominada al Premio Gabriel García Márquez de Periodismo. Tras esta investigación, Carmen Aristegui y su equipo fue despedido de MVS, una cadena de radio y televisión donde laboraba como conductora, lo cual atrajo muchas críticas de la opinión pública dadas las acusaciones en contra de los directivos de este medio y al gobierno por violar la libertad de prensa. Para más información del reportaje seguir la siguiente liga: https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/. Sobre el caso del despido de los periodistas consultar la siguiente liga: http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2015/03/150315_ultnot_mexico_mvs_radio_despide_aristegui_az.

información que se hizo pública y de fácil acceso para todos los ciudadanos (Domínguez 2015). Meses después, el 2 de febrero de 2016, se anunció que una coalición de organizaciones de la sociedad civil transformaría la iniciativa #3de3 en una Iniciativa Ciudadana de #Ley3de3, con lo cual daba comienzo al proceso del trámite de una de las siete leyes del SNA (Herrera 2016).

La primera etapa del proceso fue el anuncio de la campaña de recolección de firmas de ciudadanos inscritos dentro del Padrón Electoral. El objetivo era conseguir 120,000 firmas, que es el número estipulado en la Constitución para que una iniciativa pueda llegar al Congreso (Rivera 2016). El 14 de marzo de 2016 se inició la campaña de Parlamento Abierto, con lo cual se exigía que todas las discusiones del proceso legislativo se hicieran públicas y se transparentaran los mecanismos de toma de decisión (Guerrero 2016a). La campaña de recolección de firmas duró dos meses y concluyó el 6 de abril de 2016. La coalición logró conseguir 634,143 firmas y se hicieron dos entregas ante el Senado, con lo cual daba inició a la discusión de la Ley dentro del Congreso (Morales y Arvizu 2016a).

En una segunda etapa, que va del 11 de abril al 13 de abril de 2016, se establecieron mesas de trabajo entre los senadores de la Comisión Anticorrupción y representantes de las OSC de la coalición con el objetivo de discutir los documentos de trabajo de la Ley y proponer modificaciones a los artículos. De igual manera, se discutieron las otras seis leyes y los representantes de las organizaciones también aportaron información para la modificación de algunos artículos (Guerrero 2016b). Ese mismo mes, el PAN y el PRD hacen suya la propuesta de Ley 3 de 3 y propusieron nuevos artículos, pero no se materializó en ningún cambio (Guerrero 2016c). Diez días después, el 28 de abril, Pablo Escudero, senador del PVEM y presidente de la Comisión Anticorrupción en el Senado, y Raúl Cervantes, senador del PRI, elaboraron un documento de trabajo de cinco de las siete leyes y solicitaron la opinión de las OSC, las cuales respondieron a su petición (Morales y Arvizu 2016b).

El periodo ordinario del Congreso concluyó el 29 de abril de 2016, lo cual dejó sin discutir las siete leyes del SNA. Por esa razón, miembros de las organizaciones de la sociedad civil exigieron que se llamará a un periodo extraordinario para la aprobación de las leyes anticorrupción, por lo que la Comisión Permanente aprobó ese periodo del 13 al 17 de junio que inició después de las elecciones de gobernadores de 2016 (Alcántara 2016). El 13 de junio inició el periodo extraordinario, donde se presentó la Ley 3 de 3 en el Senado por parte de la

coalición de OSC. Durante las discusiones de la ley, la bancada del PAN en el Senado presentó una reserva al artículo 29 que se relacionaba con la protección de la privacidad de los funcionarios argumentando que las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal exigían a los funcionarios a hacer pública información tanto suya como de sus familiares (Guerrero 2016d). El 15 de junio continuó la discusión en la Cámara de Diputados, en donde se trataron las cinco leyes del Senado más dos leyes que le correspondían a los diputados. Ese mismo día el Senado promovió un cambio en el artículo 32 de la Ley 3 de 3, que consistía en que todos los privados que tuvieran algún vínculo económico con funcionarios públicos no tendrían que hacer pública su #3de3 (Morales y Arvizu 2016c).

En una tercera etapa, una mayoría del PRI y del PVEM aprobó la ley, y el 17 de junio de 2016 el Congreso aprobó el paquete de leyes anticorrupción para ser enviado al Ejecutivo (Herrera y Salazar 2016a). Sin embargo, el 23 de junio, el Presidente de la República vetó el artículo 32, el cual obligaba también a los empresarios a presentar su 3 de 3, lo cual exigió la convocatoria de un segundo periodo extraordinario del 5 al 6 de julio dada la controversia y la presión del sector empresarial (Hernández 2016). En ese segundo periodo, los legisladores sólo trataron las reservas del Ejecutivo al artículo 32, quienes quitaron a los empresarios de la Ley debido a la presión del sector privado y del Presidente de la República, ya que no eran funcionarios públicos. Al aceptar las reservas, las Cámaras aprobaron la Ley 3 de 3. Finalmente, el Ejecutivo promulgó las leyes secundarias el 18 de julio de 2016, en donde estuvieron presentes representantes de la sociedad civil organizada (Hernández y Guerrero 2016).

5.2. Parlamento Abierto y la reglamentación del cabildeo en México

En México no existe un reglamento o una ley federal que regule la actividad de cabildeo. Sin embargo, existen algunas reglas dentro de los Reglamentos de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados que han servido, más o menos, para la regulación de esta actividad. En ellos se define lo que es un cabildero, así como las relaciones que se deben de establecer entre los legisladores y los cabilderos y los requisitos que deben de tener para poder participar en cualquier proceso legislativo. Ambos reglamentos definen al cabildeo como “toda actividad que se haga ante cualquier legislador o legisladora, órgano o autoridad de la Cámara, en lo individual o en conjunto, para obtener una resolución o acuerdo favorable a los intereses

propios o de terceros" (Capítulo III, Art. 263).[4] Por otro lado, El Reglamento de la Cámara de Diputados entiende al cabildero como un "individuo ajeno a esta Cámara que represente a una persona física, organismo privado o social, que realice actividades en los términos del numeral que antecede, por el cual obtenga un beneficio material o económico" (Capítulo III, Art. 263).[5]

De acuerdo con estos reglamentos, para que un cabildero pueda participar es necesario que se registren al inicio de cada legislatura y sólo en la Cámara de Diputados puede haber como máximo 20 cabilderos por Comisión y dos por cada persona moral inscrita (el Reglamento de la Cámara de Senadores no estipula nada sobre un límite a la participación de los cabilderos). De igual manera, ambos reglamentos establecen claramente que ningún legislador tiene permitido recibir alguna dádiva o remuneración económica o en especie de personas que realicen alguna actividad de cabildeo o participe de cualquier otro modo. Fuera de estos documentos, no existe una reglamentación sobre la participación de cabilderos dentro del Congreso Federal, ni mucho menos a nivel local.[6]

Con relación a las organizaciones de la sociedad civil, existe una Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil[7] (LFFAROSC) que les otorga un carácter jurídico y define sus funciones legales y políticas. Sin embargo, en ninguna parte de la LFFAROSC se hace mención sobre su capacidad de cabildeo dentro de las instituciones políticas del país. Sólo en el apartado relativo a las funciones que pueden ejercer se explica lo siguiente: "Para efectos de esta Ley, las actividades de las organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento son las siguientes: III. Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana en asuntos de interés público" (Capítulo Segundo, Art. 5, fracción III).[8] La manera en que está definida esta actividad es lo más cercano a lo que se puede entender como cabildeo, ya que las demás funciones están encaminadas a la solución de fallas de mercado o a el impulso de actividades filantrópicas y de caridad. Por otro lado, también se

[4] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Reglamento de la Cámara de Diputados*, pág. 86, consultado el 27 de mayo de 2018, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados_080518.pdf. Y Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Reglamento del Senado de la República*, pág. 80, consultado el 27 de mayo de 2018, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Senado_130418.pdf.
[5] Ibid.
[6] Ibid, págs. 86-88.
[7] Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, *Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*, consultado el 27 de mayo de 2018, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/328704/Ley_Federal_de_Fomento_a_las_Activ_Realizadas_por_OSC.pdf.
[8] Ibid., págs. 2-3.

encuentra el Reglamento de la LFFAROSC, pero no contiene ninguna mención sobre el cabildeo de manera explícita o implícita.

Finalmente, existe un compromiso internacional sobre el Parlamento Abierto que fue adoptada por las legislaturas tanto federales como locales en el 2014 en México llamado *Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria*.[9] Se trata de una declaración que defiende principios de transparencia y apertura en los procesos legislativos, la cual ha sido apoyada por alrededor de unas 140 organizaciones de la sociedad civil en 75 países en el mundo.[10] Esta declaración busca que las legislaturas, que se apeguen a los principios del Parlamento Abierto, den a conocer todos sus informes, minutas y participaciones en cualquier proceso legislativo. De igual manera, busca impulsar la participación de las OSC y de los ciudadanos en la elaboración de leyes por medio del fomento de contactos directos con los legisladores y de plataformas digitales.

En México, el principal promotor de una agenda de Parlamento Abierto ha sido el Senado de la República, el cual ha adoptado estos principios al firmar dicha declaración en 2014. De hecho, se mismo año se llevaron a cabo foros sobre temas de apertura parlamentaria promovidos por el Senado (Nava 2014). Sin embargo, a pesar de estos avances en materia de apertura parlamentaria, aún falta una reglamentación de la participación de los cabilderos, en general, y de las OSC, en particular, en el Congreso federal y en los Congresos locales. De igual manera, no existe una reglamentación sobre el parlamento abierto, sólo existe esa declaración de principios de apertura parlamentaria, pero no existe una obligación legal para seguirlos al pie de la letra.

Esta falta de reglamentación tanto de la actividad de cabildeo como del Parlamento Abierto se reflejó en la falta de consenso sobre la manera en que las OSC de la Ley 3 de 3 iban a trabajar con los senadores al momento de participar en el impulso de esta iniciativa de Ley y de las otras leyes secundarias del SNA. La experiencia de la Ley 3 de 3 fue marcando las pautas en la práctica de la manera en que las OSC pueden participar dentro del Congreso. Sin embargo, esta ausencia de reglamentación puede beneficiar o no la participación en futuros

[9] Open Parliament Org, *Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria*, 2012, consultado el 27 de mayo de 2018, https://www.openingparliament.org/static/pdfs/spanish.pdf.
[10] Para más información sobre los principios de Parlamento Abierto se sugiere consultar el siguiente vínculo: https://www.openingparliament.org/about/.

proyectos de ley. Por esa razón, es necesario que se establezca una reglamentación tanto del cabildeo como del Parlamento Abierto en México.

5.3. Caracterización de la participación de las OSC en la creación de la Ley 3de3 y el SNA

En este trabajo propongo una caracterización de la participación de las OSC en el trámite del proyecto de Ley 3 de 3 basada en la posición que ocuparon las organizaciones dentro de la coalición política que crearon. En ese sentido, es posible diferenciar el involucramiento que tuvieron algunas OSC a partir de su posición en la coalición, es decir, si ocuparon un lugar central o un lugar periférico. Aquellas OSC que encabezaron la coalición y tuvieron un contacto directo con legisladores a lo largo de todo el proceso se considera que tuvieron una participación central debido a que eran las organizaciones más grandes y con mayores capacidades de incidencia dadas sus habilidades de cabildeo y su legitimidad técnica.

En cambio, las organizaciones más pequeñas que fueron agregadas eventualmente a la coalición y que no tuvieron la posibilidad de participar centralmente en las negociaciones debido a sus limitantes de recursos y a que la participación se canalizaba mejor a través de las organizaciones centrales, tuvieron una participación periférica. Sin embargo, esta participación no significó que fue menor o poco relevante, sino que cada OSC periférica aportó recursos tanto técnicos como políticos para que las OSC centrales tuvieran un mayor poder de incidencia sobre el proceso legislativo.

La caracterización de la participación la determino a partir de la presencia que tuvieron las organizaciones en cada una de las etapas del proceso de creación de la Ley 3 de 3 y del SNA. En la Tabla 2 se muestran las seis etapas que identifiqué a partir de la documentación disponible del proceso legislativo, la cual incluye la propuesta de ley emitida por las OSC, los informes o comunicados generados por la coalición y los registros de asistencia de los representantes de estas organizaciones durante la presentación de la coalición y las discusiones con los legisladores. De igual manera, esta división cronológica se construyó con ayuda de información obtenida de una línea de tiempo creada por Transparencia Mexicana sobre el proceso legislativo.[11]

[11] Transparencia Mexicana, "Historia de una reforma: SNA, #3de3 y #Ley3de3", en *Transparencia Mexicana*, 14 de junio de 2016, https://www.tm.org.mx/reformasna/, consultado el 10 de marzo de 2018.

La primera etapa es la redacción de la propuesta de ley, la cual fue presentada por la coalición el mismo día que dieron a conocer abiertamente su intención por impulsar esta iniciativa en el Congreso. En la propuesta de Ley 3 de 3 se encuentran escritos los nombres de las personas que se involucraron en su redacción, donde destacan académicos muy reconocidos y representantes de OSC importantes, la cual da información de su participación en esta etapa.[12] La siguiente etapa es la presentación de la coalición, en la cual las OSC se reunieron para hacer públicas sus intenciones de convertir en Iniciativa Ciudadana de Ley, la Iniciativa 3de3, la cual sería impulsada junto con las otras seis leyes secundarias del SNA. En este caso, se recopiló la asistencia de las OSC con base en un video donde la coalición hizo pública sus intenciones de impulsar la ley, así como la relevancia del tema.[13]

Tabla 2. Etapas del proceso de creación de la Ley 3 de 3	
Etapa	**Fecha**
Redacción de propuesta de Ley 3 de 3	2 de febrero de 2016
Presentación de la coalición	2 de febrero de 2016
Parlamento Abierto: mesas de trabajo entre representantes de OSC y senadores de la Comisión Anticorrupción	11 de abril de 2016 – 13 de abril de 2016
Respuesta de las OSC al documento de trabajo elaborado por Pablo Escudero y Raúl Cervantes sobre Ley 3 de 3	28 de abril de 2016
OSC demandan periodo extraordinario en el Congreso para aprobación del paquete de Leyes Anticorrupción	6 de mayo de 2016
Promulgación de las 7 leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción	18 de julio de 2016
***Fuente**: Elaboración propia con información de videos y documentación firmada por representantes de las OSC de la coalición que participaron en la creación de la Ley 3 de 3 y del SNA.*	

La tercera etapa fue la discusión abierta con los senadores, donde se analizaron cada uno de los artículos de la ley y se hicieron recomendaciones por parte de la sociedad civil organizada. Para esta etapa se revisaron las asistencias de los representantes de las OSC a partir de los videos publicados por el Canal del Congreso donde se documenta todo el proceso

[12] Josefina Cortés Campos, Max Kaiser Aranda y José Roldán Xopa, *Iniciativa ciudadana de ley general de responsabilidades administrativas*, en *ley3de3.mx*, http://ley3de3.mx/wp-content/uploads/2016/02/Ley3de3_LEY_IniciativaCiudadanaDeLeyGeneralDeResponsabilidadesAdministrativas_Documento.pdf. De igual manera, se puede consultar el boletín realizado por la coalición durante la presentación de la iniciativa de Ley 3 de 3 en la siguiente liga: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/2016-Ley3de3-Boletin.pdf.

[13] El título del video es "Presentación de Iniciativa ciudadana de Ley General de Responsabilidades: Ley 3de3", el cual se puede ver en el portal de *Youtube* en el canal de *Ley 3de3* a través de la siguiente liga: https://www.youtube.com/watch?v=nUD1Wal6rjk.

de diálogo para la dictaminación de las leyes secundarias del SNA.[14] Posteriormente, la cuarta etapa es el seguimiento y monitoreo de las OSC a todo el proceso de dictaminación en el Senado, donde se negociaron los artículos de las leyes entre los grupos parlamentarios. Para esta etapa se recopiló la participación de las OSC a partir de un documento que responde a una propuesta de Ley 3 de 3 elaborada por la bancada del PRI-PVEM en el Senado. En este documento se encuentran las firmas de los representantes de las OSC que lo redactaron.[15]

La quinta etapa es el monitoreo y presión de las OSC para que se diera un periodo extraordinario en el cual el Congreso pudiera aprobar la legislación secundaria del SNA, incluida la Ley 3 de 3. Para verificar la participación de las OSC se utilizó un video de la página de la coalición, en la cual se muestra a los representantes de cada organización exigir un periodo extraordinario a los legisladores, ya que existía la posibilidad de que no se aprobaran las leyes.[16] De igual manera, se utilizó un segundo video donde se muestra la presencia de varios representantes de OSC que se iban a reunir con los legisladores para negociar la aprobación de las leyes en un periodo extraordinario.[17] La última etapa es la promulgación de las leyes secundarias a la cual asistieron diversos representantes de las OSC que impulsaron la Ley 3 de 3. En la ceremonia de promulgación, Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, emitió un mensaje a nombre de todas las OSC participantes. Este mensaje contiene las firmas de los representantes de las OSC que lo apoyaron, información que fue utilizada para determinar la participación de las organizaciones en esta etapa.[18]

Como resultado, en la Tabla 3 muestro la participación de las OSC que se involucraron en mayor o menor medida a lo largo de todo el proceso. En esa tabla se observa que algunas OSC estuvieron presentes desde el principio con la redacción de la Ley 3 de 3 hasta el final con la promulgación de las leyes secundarias del SNA, mientras que hubo otras

[14] Los videos se encuentran en portal del Canal del Congreso, los cuales pueden consultarse en la siguiente liga: http://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_hoblv1en/Comision_de_Anticrrupcion_y_Participacion_Ciudadana._Parte_I.

[15] La respuesta de la coalición de OSC es un carta que se puede consultar en la siguiente liga: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/1/2016-06-14-1/assets/documentos/11_Carta_Organizaciones_Sociedad_Civil.pdf.

[16] El video se encuentra en el canal de *Youtube* llamado *Ley 3de3*. Se puede consultar en la siguiente liga: "Leyes Anticorrupción #PeriodoExtraordinarioYA", https://www.youtube.com/watch?v=vcVAh6Bwkns.

[17] El video se llama "#Ley3de3 Mensaje de organizaciones sobre la convocatoria al Senado" y se encuentra en el canal *Ley 3de3* del portal de videos *Youtube* en la siguiente liga: https://www.youtube.com/watch?v=DV6tlSfmSHg.

[18] El texto del mensaje se puede consultar y descargar de la página de Transparencia Mexicana en la siguiente liga: https://www.tm.org.mx/mensaje-las-organizaciones-academicas-civiles-a-la-camara-diputados-motivo-la-discusion-la-ley-responsabilidades-administrativas/.

organizaciones que participaron sólo en algunas etapas. Aunque es importante mencionar que la documentación no provee información sobre otro tipo de participación como la movilización política durante la recopilación de firmas de ciudadanos para legitimar e impulsar la iniciativa o del uso de estrategias mediáticas como la propaganda y la difusión de información en redes sociales y en medios de comunicación.

Tabla 3. Participación de las ONG de la coalición anticorrupción en las distintas etapas del proceso legislativo

Etapas del proceso legislativo	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Transparencia Mexicana	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Causa en Común	**X**					**X**
Más Ciudadanía		**X**			**X**	
Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad	**X**	**X**		**X**	**X**	**X**
Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY)	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Wikipolítica						
México Evalúa	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Red por la Rendición de Cuentas	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**
Fundar			**X**	**X**	**X**	**X**
Total	7	6	6	7	8	8

Detalle de las etapas del proceso legislativo:

1. Redacción de la Ley 3 de 3
2. Presentación de la coalición
3. Participación en actividades del Parlamento Abierto
4. Revisión de proyectos de Reforma del Congreso
5. Seguimiento del periodo extraordinario
6. Asistencia a la promulgación de la Ley 3 de 3 (18 de julio de 2016)

Fuente: Elaboración propia con información de documentos, registros de asistencia y videos.

6. Argumento

El argumento de esta investigación es que la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la creación de la Ley 3 de 3 ocurrió debido a la formación de una coalición y estuvo influida por el contexto legislativo y por las relaciones que tuvieron con los legisladores. Este argumento se basa en la revisión de literatura de redes y de contexto legislativo, así como de información proveniente del análisis documental y de entrevistas. Adicionalmente, al final de esta sección desarrollo una explicación de la manera en que las OSC desplegaron diversas estrategias de incidencia a lo largo de todo el proceso de creación de la Ley 3 de 3.

6.1. ¿Qué explica la participación?: dinámicas internas de las OSC

6.1.1. La coalición de la Ley 3 de 3

La literatura explica que los recursos de una OSC son el principal determinante de su participación (McCarthy y Zald 2002). Sin embargo, como se mencionó en la revisión de literatura, existen otras explicaciones que sirven para entender las razones por las cuales las organizaciones pequeñas y con pocos recursos logran participar e incidir en el sistema político (Berkhout 2013; Binderkrantz 2015; Bouwen 2002; Hojnacki 1997; Mahoney 2007; Beyers y Braun 2013; Boris et al. 2014; Wiggins et al. 1992; Nicoll 2007; Najam 2000). Por esa razón, la teoría de redes y el concepto de coaliciones son útiles para entender la participación de las OSC mexicanas en el caso de la Ley 3 de 3 (Mahoney 2007; Beyers y Braun 2013; Boris et al. 2014).

El argumento de esta investigación es que la formación de una coalición de OSC hizo posible la participación de organizaciones con pocos recursos, sin la cual algunas de ellas no hubieran podido utilizar sus estrategias para ejercer su influencia (Mahoney 2007). Así mismo, esta coalición incrementó las oportunidades de las organizaciones periféricas para participar y les dio fuerza y legitimidad a las acciones de las organizaciones centrales (Beyers y Braun 2013).

Una coalición facilita la participación porque representa una fuente importante de recursos y de vínculos. Cuando se crea una coalición, las OSC van a tener más incentivos a unirse a ella porque van a acceder a muchos recursos financieros, técnicos y políticos que antes no tenían (Mahoney 2007). De igual manera, la coalición permitirá a las OSC periféricas tener acceso a una red de legisladores que les permitirá ejercer incidencia futura. Por lo tanto, la unión de recursos propiciará que las organizaciones periféricas puedan potenciar su

participación y hará que las organizaciones centrales ganen legitimidad y fuerza (Beyers y Braun 2013). "Uniendo fuerzas debería, al final, dar más beneficios sustanciales comparados con el cabildeo individual y, principalmente, estos beneficios se refieren a ganar acceso directo y a la realización de resultados de política favorables" (Beyers y Braun 2013, 96). De manera que la primera hipótesis establece lo siguiente:

Hipótesis 1: *La formación de una coalición impulsa la participación de las OSC en el trámite del proyecto de Ley 3 de 3.*

6.1.2. Estrategias de incidencia

Existen muchas estrategias que los grupos de interés utilizan para influir en la política y, específicamente, a los legisladores. “Una estrategia se define como un plan de acción, es decir, un conjunto de ideas respecto a la manera de actuar” (Berry 1977, 212). En la literatura existen múltiples caracterizaciones sobre las estrategias de incidencia de las organizaciones. Sin embargo, este trabajo se basa en la caracterización propuesta por varios autores que separan a las estrategias directas de las indirectas (Binderkrantz 2008; Binderkrantz 2005; Pedersen et al. 2014; Spiller y Liao 2006; Berry 1977).

Las estrategias directas son el cabildeo a legisladores y burócratas, la acción legal y la influencia en las comisiones del Congreso. La primera táctica siempre ha sido la que ejerce más influencia y la más preferida por las organizaciones. La segunda táctica es parte de la estrategia del uso de la ley, que son todas aquellas acciones que buscan la vía legal para lograr incidir. Como se mencionó antes, se tratan de acciones costosas y lentas. Por otro lado, la influencia en las comisiones legislativas es otra forma de llevar un tema a discusión al Congreso. Incluso aunque los legisladores no pongan atención a lo que las organizaciones proponen, siempre queda un registro de su participación (Berry 1977; Hastie y Kothari 2009).

Las estrategias indirectas, en cambio, son la movilización de miembros o ciudadanos, el uso de los medios de comunicación y la generación de conocimiento. La movilización es una estrategia utilizada por grupos que se sienten excluidos por los legisladores y, por consiguiente, buscan apelar a los electores para ejercer presión por medios no institucionales. La siguiente táctica es muy utilizada por casi todas las organizaciones y consiste en hacer uso de los medios de comunicación para dar a conocer la lucha de un grupo u organización y, de esa manera, ejercer influencia en la opinión pública. Por último, la generación de

conocimiento es una estrategia que consiste en que las organizaciones posean y generen datos relevantes que pueden ser útiles a los legisladores (Berry 1977; Binderkrantz 2005). La Tabla 4 muestra la tipología de estrategias utilizadas por la mayoría de las OSC para incidir e influir en el proceso legislativo.

Tabla 4. Tipología de estrategias utilizadas por las OSC	
Tipos	**Estrategias**
Directas	Cabildeo
	Participación en comisiones legislativas
	Acción legal
Indirectas	Movilización de ciudadanos
	Uso de medios de comunicación
	Investigación
Fuente: *Elaboración propia con información de Berry (1977), Pedersen et al. (2014) y Binderkrantz et al. (2014).*	

Como parte del argumento de esta investigación, la elección de ciertas estrategias no sólo está en función de los recursos de cada organización, sino que también están determinadas por su posición dentro de la coalición: las organizaciones más centrales dentro de la red van a utilizar ciertas estrategias más que otras a diferencia de las OSC periféricas (Bindrekrantz et al. 2014; Pedersen et al. 2014). Las OSC centrales utilizarán estrategias directas como el cabildeo a legisladores o el uso de recursos legales como el litigio, mientras que las OSC periféricas preferirán las estrategias indirectas como la movilización de ciudadanos y la generación de conocimiento técnico. En ese sentido, establezco una última hipótesis que permite explicar la distribución de las estrategias de incidencia dentro de la coalición de OSC:

Hipótesis 2: *Las OSC centrales utilizan estrategias directas, mientras que las OSC periféricas utilizan estrategias indirectas.*

6.2. ¿Qué explica la participación?: las relaciones con legisladores y el contexto legislativo

6.2.1. Las relaciones OSC-Congreso

La segunda parte del argumento está relacionada con la influencia que tuvo la relación de los legisladores con las OSC. A partir de la tipología de relaciones de Najam (2000), este trabajo sostiene que la relación que cada ONG tuvo con los legisladores durante el proceso de creación de la Ley 3 de 3 influyó en su decisión de participar. Se clasificaron los tipos de relación en dos grupos: por un lado, se tienen las relaciones que pueden incentivar la

participación de una ONG; mientras que, por otro lado, se agruparon aquellas que pueden desincentivarlas (Ver Tabla 5).

Con base en esta tipología caracterizo las relaciones entre legisladores y OSC de dos maneras: aceptación y rechazo/indiferencia. En la relación de aceptación, los legisladores van a apoyar e incentivar la participación de las OSC debido a que ambos obtienen beneficios. Por un lado, los legisladores obtienen conocimiento técnico y legitimidad política de las OSC; mientras que, por otro lado, las OSC consiguen empujar su causa y su objetivo en el Congreso. En cambio, en la relación de rechazo/indiferencia, los legisladores van a oponerse a la participación de las OSC, pues no están de acuerdo con sus objetivos o con sus medios. Esta actitud de rechazo puede también expresarse como indiferencia, en donde los legisladores no hagan caso de las demandas de las OSC para evitar involucrarse con ellas. De igual manera, los legisladores, en su interés por obtener legitimidad política, buscan cooptar a las OSC para lograr fines diferentes como obtener un interés político a cambio de que las OSC se sometan a la lealtad partidista, lo cual genera un rechazo de las mismas organizaciones hacia los grupos parlamentarios dentro del Congreso.

Tabla 5. Clasificación de la tipología de relaciones de Najam (2000)

Relaciones que incentivan la participación	Relaciones que desincentivan la participación
Cooperación (Aceptación)	Confrontación (Rechazo/Indiferencia)
Complementariedad (Aceptación)	Cooptación (Rechazo)

Fuente: *Elaboración propia.*

Las relaciones de cooperación (medios similares/fines similares) y de complementariedad (medios diferentes/fines similares) se agruparon en aquellas que incentivan la participación porque la meta común, tanto para las OSC como para los legisladores, eran similares. Por otro lado, las relaciones de confrontación (fines diferentes/ medios diferentes) se consideran dentro del grupo de relaciones que desincentivan la participación porque una OSC o un grupo parlamentario con objetivos y medios diferentes van a rivalizar entre ellos, lo cual hará que estas organizaciones o que los legisladores rechacen la participación o sean indiferentes a ella. Por último, la relación de cooptación (medios similares/fines distintos) se caracteriza porque las OSC y los legisladores comparten medios similares, pero tienen una visión distinta de los fines. Esto puede generar un rechazo tanto de las OSC como de los mismos legisladores hacia la participación de las organizaciones, ya que

ambos actores van a intentar cambiar los fines del otro o van a buscar cooptar al otro para obtener un fin específico.

Es necesario mencionar que también la presencia de una mayoría de legisladores favorable a las OSC es una condición importante para que tenga éxito la participación de estas organizaciones en cualquier proceso legislativo. Para el caso mexicano, una mayoría absoluta de las Cámaras (50+1) basta para aprobar una legislación y que ésta sea enviada al Ejecutivo para su revisión y posterior promulgación. Tomando en cuenta las relaciones con los legisladores y la condición de las mayorías parlamentarias, este argumento nos lleva a la segunda hipótesis:

Hipótesis 3*: Las relaciones de aceptación con una potencial mayoría de legisladores impulsan la participación de las OSC en el Congreso, mientras que las relaciones de rechazo con una mayoría de los legisladores la desincentiva o la dificulta.*

6.2.2. El contexto legislativo

Finalmente, con base en la teoría propuesta por Nicoll (2007), sostengo que el contexto legislativo importa para explicar la manera en que se dio la participación de las OSC en la creación de la Ley 3 de 3 y del SNA. Nicoll (2007) menciona que uno de los factores que pueden explicar la disminución de la participación de las OSC es la presencia de obstrucciones legislativas, las cuales pueden ser legales, institucionales o informales.

Las obstrucciones legales se relacionan con las leyes que regulan el proceso de legislación o de creación de leyes. En estas leyes se establece quiénes son los encargados de legislar, así como sus facultades y sus capacidades. Las obstrucciones institucionales tienen que ver más con la estructura y el proceso de elaboración de una ley, el cual puede ser cerrado o abierto a la participación ciudadana. En México, debido a la falta de una reglamentación de la participación de las OSC, los legisladores tienen la libertad de involucrarlas o no dentro de los debates en el Congreso de acuerdo con lo estipulado en la legislación mínima que existe sobre cabildeo. Finalmente, las obstrucciones informales son producto de las prácticas parlamentarias entre los legisladores, que pueden pertenecer a un mismo grupo parlamentario o no. Estas prácticas legislativas pueden retrasar las negociaciones o reorientar las preferencias de un grupo de legisladores hacia cierta postura. Un ejemplo de prácticas parlamentarias son las reuniones privadas entre los líderes pertenecientes a distintos partidos políticos para

aprobar una ley o las negociaciones internas entre legisladores para formar mayorías útiles para pasar determinadas leyes que favorezcan a los intereses legislativos de ciertos grupos parlamentarios. Esto nos lleva a establecer la tercera hipótesis:

Hipótesis 4: *La presencia de obstáculos legislativos legales, institucionales e informales disminuyen los incentivos de las OSC a participar en el proceso de creación de la Ley 3 de 3.*

7. Metodología

Esta investigación utiliza el enfoque de análisis cualitativo comparado, donde se analizan a las organizaciones de la sociedad civil que tuvieron una participación central y a las que tuvieron una participación periférica en el proceso legislativo que dio origen a la Ley 3 de 3 y a las leyes secundarias del SNA. Se agruparon a todas aquellas organizaciones que participaron en todas las etapas (centrales) y se diferenciaron de las OSC que sólo participaron en algunas etapas (periféricas). Con esta división, se hallan patrones en ambos grupos para dar explicaciones en la participación de las organizaciones con base en las hipótesis planteadas en la sección anterior.

Se recopiló información de tres periódicos nacionales y de entrevistas a los representantes de las OSC que participaron durante la creación de la Ley 3 de 3. Los periódicos nacionales fueron Reforma, La Jornada y El Universal. En total, se recopilaron 179 artículos relativos al proceso legislativo que inicia en febrero de 2016, con la presentación de la coalición de OSC, hasta julio de 2016, mes en que se promulgó la Ley 3 de 3 y las otras leyes secundarias del SNA. La distribución de artículos por periódico quedó de la siguiente manera: 38 de La Jornada, 75 de El Universal y 66 de Reforma (Ver Anexo 4).

Por otro lado, las entrevistas se llevaron a cabo a representantes de las OSC que participaron en el proceso legislativo de la Ley 3 de 3. Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en distintos puntos de la capital mexicana y fueron grabadas, con el permiso previo de los participantes, para su posterior transcripción y análisis. Para la realización de las entrevistas, se creó un guion con preguntas estructuradas que sirvieron para recabar la información necesaria para comprobar las hipótesis planteadas en esta investigación (Ver Anexo 1). Contacté a once representantes de las OSC participantes para pedirles una entrevista acerca de su experiencia de incidencia de la Ley 3 de 3 y de las leyes secundarias del SNA, de los cuales sólo siete contestaron a la petición. De las siete personas que contestaron y aceptaron, sólo a cuatro les realicé la entrevista debido a que no fue posible determinar una fecha y hora con las otras tres personas, a pesar de que aceptaron realizar la entrevista.

Los representantes de las OSC de contacto pertenecen tanto a organizaciones que tuvieron una participación central en el proceso de creación de la Ley 3 de 3 como a organizaciones que tuvieron una participación periférica. Las 4 entrevistas realizadas pertenecen a 2 representantes de organizaciones que tuvieron una participación central,

mientras que las otras 2 entrevistas se llevaron a cabo a representantes de organizaciones que tuvieron una participación periférica. En la tabla A1 del Anexo 2 se resume la información del nombre de las OSC a las que se contactaron, la forma en que se estableció el contacto, si aceptó o no a la entrevista y si se logró la entrevista.

El método de análisis de la información de noticias de periódicos y de entrevistas es la codificación. Un código es "un sistema de símbolos (como letras o palabras cortas) que es utilizado para representar o etiquetar un tema" (Savin-Baden y Howell Major 2013, 422). Para propósitos de esta investigación se desarrolló una lista de códigos basados en las hipótesis de este texto. Cada uno de los códigos se categoriza dentro de un tema o hipótesis. En la Tabla A3 del Anexo 2 se muestran las seis categorías desarrolladas junto con los 17 códigos y sus respectivas definiciones.

Los códigos se crearon a partir de las teorías desarrolladas en la revisión de literatura y cada categoría corresponde a una de las cuatro hipótesis establecidas en este trabajo. A partir de estos códigos, se fragmentaron cada uno de los artículos periodísticos y a cada fragmento se le asignó uno o varios códigos con base en las definiciones establecidas en la Tabla A2 del Anexo 2. Posteriormente se creó un listado en Excel de todos los fragmentos de los artículos periodísticos y de los códigos relativos a cada fragmento para facilitar el análisis documental y la búsqueda de patrones (Ver Anexo 5).

Finalmente, cada entrevista fue transcrita en Word y la codificación se basó en el mismo listado de códigos utilizados para los artículos periodísticos. En el Anexo 3 se encuentran las transcripciones de cada entrevista, junto con la codificación de los fragmentos por colores. En la primera etapa del análisis, se realiza una pre-codificación tanto de los artículos periodísticos como de las entrevistas, lo cual representa un primer acercamiento a los datos. En una segunda etapa, se vuelven a revisar cada uno de los fragmentos para establecer un código definitivo y realizar un análisis más profundo de los datos. Finalmente, se agrupan los códigos para hallar patrones en los datos y obtener inferencias de la participación de las OSC que crearon la Ley 3 de 3.

8. Análisis

En esta sección presento los principales resultados de la codificación de los artículos periodísticos y de las entrevistas realizadas a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil. Los resultados son producto de la identificación de patrones a lo largo de los textos y de las transcripciones basados en códigos elaborados a partir de la revisión de literatura. De acuerdo con las hipótesis establecidas, divido el análisis en cuatro secciones. Primero explico la información relativa a las coaliciones, posteriormente desarrollo las estrategias que utilizaron las OSC para incidir en el proceso de creación de la Ley 3 de 3 y, finalmente, me enfoco en las relaciones con los legisladores y el contexto legislativo.

8.1. Por una causa en común: las coaliciones sí importan

La primera hipótesis plantea que la creación de una coalición facilitó la participación de OSC. En esta sección se muestran aquellos fragmentos de periódicos y de entrevistas que comprueban esta afirmación. La codificación de artículos periodísticos arrojo una tendencia en común: la mayoría mostró a la coalición de organizaciones como una fuerza compuesta por un "grupo plural de ciudadanos" que buscaban impulsar una iniciativa de ley. A pesar de que los periódicos no hablaran mucho de esta coalición, sí estuvo presente la idea de que la unión entre organizaciones de la sociedad civil generó un factor de fuerza que hizo que los ciudadanos tuvieran la motivación de participar y de exigir que las demandas ciudadanas se tomaran en cuenta. Además, la coalición creó una imagen que no reflejaba intereses partidistas o políticos en las propuestas de la sociedad civil, ya que prevalecía un rechazo al protagonismo.

La fuerza se expresaba a través de las organizaciones centrales, las cuales se convirtieron en las intermediarias entre los ciudadanos y los legisladores. Esta unión e interés apartidista les otorgó la legitimidad política necesaria para realizar exigencias fuertes hacia los legisladores. Por ejemplo, uno de los artículos muestra lo siguiente: "OSC exigieron al Senado abrir la discusión la Ley Anticorrupción a los ciudadanos" (Guerrero 2016a). Esta demanda podría tratarse de algo común debido a que no es nuevo que las OSC exijan mayor apertura, pero lo relevante es que, dentro del contexto mexicano, esta exigencia fue muy potente porque, por primera vez, la ciudadanía demandaba que el proceso legislativo fuera abierto, es decir, que los ciudadanos pudieran participar y que su participación fuera vinculante al momento de crear o reformar una ley. Al final, la apertura se logró.

De igual manera, la legitimidad política también les otorgó legitimidad a las leyes y al proceso, pues los partidos, en especial el partido en el gobierno (PRI), había perdido cierta credibilidad ante los escándalos de corrupción de sus primeros dos años de gobierno. Esta situación hacía improbable y poco creíble que se pasara un sistema anticorrupción por legisladores pertenecientes a un partido que se le empezó a asociar con la corrupción. En ese sentido, la imagen de una coalición conformada por organizaciones de la sociedad civil independientes y sin un interés partidista, hizo posible esta imagen de fuerza.

En uno de los periódicos se lee lo siguiente: "OSC y partidos de oposición lanzaron ayer un frente para pelear una reforma anticorrupción capaz de llevar a los funcionarios a la cárcel" (Guerrero 2016d). La función de la coalición también fue la de facilitar alianzas dentro del Congreso, lo cual involucró a los legisladores de la oposición (PAN y PRD), quienes impulsaron un frente para lograr pasar la iniciativa propuesta por las OSC. Tanto el elemento de fuerza como de interés apartidista facilitó la alianza de las OSC con los grupos parlamentarios de oposición, aunado a que los legisladores de esos grupos buscaban también legitimarse a través de la inclusión de los ciudadanos.

En general, hubo 67 menciones de 337 que se hicieron en los periódicos con relación a la coalición de OSC, pero lo que resalta es el elemento de unión y de fuerza que dieron a conocer dentro del Congreso. En cambio, las entrevistas son más informativas acerca del papel de la coalición en las negociaciones políticas. A lo largo de las entrevistas, los representantes de las organizaciones de la sociedad civil resaltaron la importancia de ir unidos, ya que sin esa coalición de OSC hubiera sido más difícil lograr la participación de los ciudadanos. De igual manera, destacan varias funciones que facilitaron la intermediación con el Congreso: 1) impulsar una causa en común, 2) la división del trabajo, 3) la transmisión de información, 4) las capacidades técnicas y políticas de las OSC, 5) la coordinación y 6) la intermediación entre legisladores y OSC.

La primera función de la coalición es impulsar una causa en común con los individuos y las OSC. "Mientras más personas se sumen a una causa, mejor", fue una de las respuestas que dio el representante de la Red por la Rendición de Cuentas, cuando se le cuestionó sobre la importancia de la coalición al momento de participar. "Lo que importa es la causa…pero la causa tiene que ser una causa que, mientras más partidarios y más claridad tenga, va a prosperar mejor". Con esta mención, es relevante considerar que, al momento de entender a la

coalición, la presencia de una causa representó el motivador en torno al cual se generó la participación. La causa que motivó a las OSC a unirse a la coalición fue el combate a la corrupción. "Los *advocacy groups*", continúa el representante de la Red, "se logran reunir en torno de una cosa sencilla y que se pueda frasear de manera sencilla, lo cual le da mucha más potencia, que si se fragmenta". En ese sentido, la coalición hizo clara sus intenciones y su propuesta desde un principio, que era crear un entramado institucional y legal para combatir la corrupción. El representante de la Red finaliza al afirmar que "todos reunidos en torno a una causa muy simple, es mucho más probable que las cosas sucedan". La lucha por una causa en común fue uno de los elementos que detonaron la creación de la coalición de OSC.

Una segunda función de la coalición era generar una imagen de fuerza entre los legisladores para que las OSC tuvieran una mayor facilidad de participar. En ese sentido, el representante del CEEY hace mención a esta fuerza que produjo la coalición: "[e]mpezó una conciencia de que todos teníamos que estar juntos. Y la verdad no es que tuviéramos intereses contrapuestos, ya que la fuerza la tendríamos si todos trabajábamos conjuntamente". El trabajo en equipo fue esencial para generar una imagen fuerte de la coalición, que a final de cuentas facilitó la intermediación con los legisladores. De igual manera, esta fuerza les permitió convertirse en un contrapeso a las decisiones de los legisladores. El representante del CEEY también afirma que "la sociedad civil decidió entrarle al tema de manera conjunta para tener fuerza y ser un contrapeso necesario a los intereses del gobierno y sobre todo de los partidos".

La coalición también permitió que se diera una coordinación efectiva entre OSC, así como una división del trabajo que hizo posible la participación. "La coalición tenía una forma de trabajo muy eficaz y eficiente" respondió uno de los representantes de Fundar, cuando se le preguntó sobre la relevancia de la coalición. "Creó que el trabajo en coordinación, pero al mismo tiempo la división de ese trabajo también fue un aspecto que sirvió a la estrategia". En ese sentido, la distribución de las tareas y la coordinación de las OSC fue esencial para lograr incidir, por esa razón, la coalición facilitó que los dos elementos estuvieran presentes. Además, esta coalición facilitó la intermediación con los legisladores porque no todas las OSC podían participar al mismo tiempo, ya que hubiera hecho ineficiente que cada organización fuera por su lado. El representante de Fundar nos dice que "el trabajo coordinado y colectivo fue algo que le dio potencia a la causa, que es distinto a que cada organización vaya por su

lado a presentar un informe y a tratar de convencer a cada legislador para que tome información de esos documentos y los plasme en la discusión o en la iniciativa".

Finalmente, las capacidades tanto técnicas como políticas de cada OSC fueron potenciadas por la coalición, lo cual le otorgó legitimidad ante el Congreso y ante los ciudadanos. El representante de la Red por la Rendición de Cuentas fue muy claro al enfatizar que el conocimiento técnico fue lo que al final hizo que los legisladores aceptaran la participación de las OSC porque ellos no tenían la investigación previa y no se iban a poner de acuerdo en definir un problema controvertido como la corrupción política dados los diversos intereses entre ellos: "traíamos un equipo técnico muy potente, y les ganamos el argumento técnico desde el principio". La participación de las OSC en la creación de la Ley 3 de 3 y de las leyes secundarias del SNA fue potenciada por la legitimidad técnica. La investigación realizada tanto por académicos como por organizaciones de la sociedad civil hizo posible la creación de un diálogo con los legisladores, ya que ellos no habían trabajado completamente todas las leyes. Además, la coalición ya había logrado un consenso sobre los actos de corrupción que se querían combatir. Sin duda la claridad en la propuesta y la investigación técnica de la corrupción tuvo un peso importante al momento de impulsar las leyes. Al final, el representante de la Red menciona que "el PRI entendió que no iba a tener los votos suficientes para pasar sus reformas, mientras que la oposición entendió que era mejor trabajar con quien técnicamente traían trabajando por lo menos una década sobre los temas". Y, partir de ahí "la cosa fluyó".

8.2. Las estrategias de incidencia de las OSC

La segunda hipótesis del texto es que las OSC centrales utilizaron una estrategia directa, mientras que las OSC periféricas utilizaron estrategias indirectas. Esto va de la mano de la idea de división del trabajo, donde varias organizaciones aportaron ciertos recursos, técnicos y políticos, para fortalecer la incidencia de la coalición. Con base en la información de las entrevistas y de los artículos periodísticos, las OSC centrales utilizaron las estrategias directas como el cabildeo y la participación en comisiones dictaminadoras en el Congreso, mientras que las OSC periféricas ayudaron con estrategias indirectas como la movilización de ciudadanos y la aportación de conocimiento técnico.

La principal estrategia indirecta de las OSC fue la investigación técnica, la cual las ayudó a posicionarse dentro del Congreso de manera legítima. En mayor o menor medida,

todas las OSC aportaron su *expertise* en lo que eran buenas en una especie de ventaja comparativa. Por ejemplo, para el representante de la Red por la Rendición de Cuentas −una OSC central− la estrategia principal fue "insistir… insistir. Yo creo que el trabajo técnico es lo más importante. Tú no puedes llegar con una causa que no tenga detrás un fuerte trabajo técnico. El trabajo técnico es clave. El trabajo de articulación en torno de la causa también es muy, muy importante". Esto les facilitó las cosas a todas las OSC para impulsar la causa del combate a la corrupción porque "era un equipo invencible desde el punto de vista técnico… entonces tomaron consciencia [los legisladores] de que estaban hablando con gente muy seria, muy preparada y muy comprometida con el país".

De igual manera, el CEEY y Fundar aportaron conocimiento técnico desde sus respectivas posturas y temas. El representante del CEEY nos habla de su aportación técnica en la discusión de la deuda pública: "nosotros como centro tenemos un *expertise* en el sistema financiero y, en ese sentido, la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas a un servidor, le tocó participar decididamente en el tema de la deuda. Incidimos para que se hicieran cambios legislativos que le dieran facultades a la ASF para fiscalizar el crecimiento de la deuda". Por otro lado, el representante de Fundar explica lo siguiente: "lo que hacemos en Fundar es identificar un problema público, analizarlo desde una perspectiva de derechos humanos, es decir, fijándonos en cómo afectan esos problemas la integridad de las personas directamente. Y con base en eso buscamos cuáles son las soluciones más apropiadas con base en los derechos humanos".

La estrategia indirecta de creación de conocimiento técnico les permitió a las OSC impulsar su participación dentro de los canales institucionales y lograr incidir directamente. Sin embargo, otra estrategia indirecta que también hizo posible la participación fue la movilización ciudadana. Para lograr que la iniciativa de ley pasará en el Congreso, la coalición realizó una campaña de recolección de firmas de ciudadanos para lograr legitimar la propuesta. Para ello, se requirió el trabajo de varias organizaciones periféricas para la recolección de todas esas firmas, así como la promoción de la propuesta de la coalición en todo el país. El resultado fue que se consiguieron tres veces más de las firmas que se necesitaban para que la ley pudiera pasar. Más Ciudadanía fue una de las OSC periféricas que aportaron su capacidad de movilización para la obtención de firmas y la difusión de información a la ciudadanía. La representante de esta organización explica en entrevista lo

siguiente: “nuestro presidente consigue a través de Estafeta un donativo de las guías [que contenían la información que se debía de poner en las hojas de registro de firmas] y Estafeta nos da guías y nosotros le ayudamos al Tec, a los veinte campus del Tec de Monterrey. Entonces esa estructurita de lo que fueron los socios de Más Ciudadanía y el Tec, eso fue lo que nosotros coordinamos. Y estuvimos persiguiendo a la gente para que persiguieran a los muchachos y fui a varios campus a decirle a los muchachos para qué era la ley, por qué era importante, por qué necesitábamos las firmas y por qué necesitábamos que se pusieran la pila”.

De igual manera, Más Ciudadanía no sólo ayudó en la recolección de firmas, sino también a darle fuerza a la coalición a través de la movilización en las calles: “el IMCO nos ayudó a llevar las cajas”, continúa la representante de Más Ciudadanía, “cruzamos la calle de Reforma con unos estandartes avisándole a todo el mundo que ahí íbamos a entregar las cosas. Afuera del Senado nos dejaron esperando como de ‘no queremos que entren’ y ahí estábamos parados en la fila con nuestras cajitas. Hasta que ya nos dejaron entrar”. En ese sentido, el papel de las organizaciones periféricas fue esencial no sólo para darle fuerza a la coalición, sino que también aportaron sus estrategias indirectas de movilización ciudadana y de difusión de información. Sin estas estrategias no hubiera sido posible para las OSC pasar la Iniciativa Ciudadana de Ley 3 de 3 en el Congreso, ni mucho menos incidir en las demás leyes secundarias del SNA.

Otra de las estrategias indirectas que utilizaron las OSC fue el uso de medios de comunicación para ejercer presión mediática e informar a los ciudadanos de lo que la coalición estaba haciendo. “Todo se hizo de manera pública. Todo siempre estuvo disponible en todos nuestros medios de difusión, en la página web, en las redes sociales. Las entrevistas, nuestras columnas en los medios de información listo para decir que una de las cosas que buscamos era que todo se diera de manera transparente y que haya mucha participación ciudadana”. Así mismo, como parte de la difusión de información en los medios, la coalición también se aprovechó de los medios internacionales para dar a conocer su experiencia de incidencia en otros países. En uno de los artículos de periódico se lee lo siguiente: “integrantes de colectivo que impulsa la iniciativa 3de3, para el combate a la corrupción, acudirán a Washington a compartir su experiencia sobre el complicado proceso de convertir en ley una propuesta de la sociedad civil” (Guerrero 2016f). De igual manera, en otro periódico se menciona otra visita

de los representantes de las OSC a compartir su experiencia: “mientras las leyes permanecen atoradas, los ciudadanos que impulsan la aprobación de la iniciativa Ley 3de3 llegaron hasta la Cumbre Global Anticorrupción, realizada en Londres, donde expusieron su experiencia” (Guerrero 2016g). Estas estrategias no sólo dieron a conocer las acciones de la coalición de OSC, sino que también les otorgó legitimidad ante la opinión pública nacional e internacional.

Finalmente, la estrategia directa que utilizaron las OSC centrales como Transparencia Mexicana, el IMCO, México Evalúa, la Red por la Rendición de Cuentas y el CEEY, fue el cabildeo directo con los legisladores. En los periódicos hubo una tendencia a mostrar la participación de las OSC centrales dentro del Congreso: “Los activistas se reunieron con Zambrano [senador de oposición del PRD], quien fue acompañado por otros diputados de su partido. Entre quienes entregaron el escrito están Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana; Enrique Cárdenas y Enrique Díaz-Infante, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias; Marco Fernández, de México Evalúa; y Óscar Arredondo, de Fundar” (Herrera y Salazar 2016b). Igualmente, el representante de la Red menciona el papel de su organización al momento de incidir: “la Red fue la que promovió la iniciativa de reforma constitucional… y sí, yo jugué un papel, yo en lo personal, de articulación con organizaciones, pero sobre todo con actores políticos”. Esto nos muestra que la participación de las OSC estuvo dividida en función de sus capacidades y especialización. Las OSC centrales se enfocaron en el cabildeo, mientras que las OSC periféricas tuvieron un papel relevante a la hora de impulsar la Ley 3 de 3, pues sin movilización y sin presión mediática, la incidencia hubiera fracasado.

8.3. Las relaciones con los legisladores

La tercera hipótesis menciona que una actitud de aceptación de una mayoría de legisladores facilita la participación de las OSC, mientras que una actitud de rechazo la desincentiva. En esta sección se hacen explícitas esas actitudes, las cuales fueron producto de las diferencias entre los fines y los medios que tenían los legisladores y las OSC. Es importante mencionar, que el proceso legislativo inició en el Senado, donde se llevaron a cabo la mayoría de las discusiones y negociaciones entre OSC y legisladores debido a que no existía una mayoría de ningún partido, lo cual facilitó la introducción de la iniciativa para su discusión.

Lo que se encontró fue que la existencia de dos bloques dentro del Congreso, compuestos por los legisladores de oposición (PAN y PRD) y los legisladores de los partidos en el gobierno (PRI y PVEM), generó relaciones distintas con la coalición de OSC. Cada uno

de esos bloques tenía una posición distinta respecto a lo que se quería o debía aprobar en cuanto a las leyes secundarias del SNA, en general, y a la Ley 3 de 3, en particular. Las actitudes de rechazo hicieron más complicada las negociaciones ya que se traducían en retrasos en las discusiones o en actitudes de indiferencia por parte de los legisladores. En cambio, las actitudes de aceptación facilitaron las discusiones con los legisladores, lo cual también provocó que las OSC fueran aceptadas como actores políticos con legitimidad para hacer modificaciones y correcciones a las leyes.

La composición de la Cámara de Diputados y de Senadores también fue determinante. Para la coalición de OSC fue más fácil iniciar el proceso legislativo en el Senado debido a que no existía una mayoría de un partido político, sobre todo del PRI, que pudiera impedir la entrada y la discusión de las leyes, y de la Ley 3 de 3, en el Congreso. Esto obligaba a los grupos parlamentarios a negociar entre ellos para conseguir una mayoría. De los 128 senadores, el PAN y el PRD tenían 41 senadores (34 y 7 respectivamente), es decir 32% de los votos; mientras que el PRI y el PVEM tenían 60 senadores (55 y 5 respectivamente), lo cual equivale al 46.8% de los votos. En cambio, de los 500 diputados, el PAN y el PRD tenían 161 diputados (108 y 53 respectivamente), lo cual representa 32.2% de los votos; mientras que el PRI y el PVEM tenían 242 diputados (204 y 38 respectivamente), lo cual corresponde al 48.4% de los votos.[19]

Para entender esta caracterización de las relaciones (rechazo y aceptación), en la Tabla 6 desarrollo los fines y los medios de los legisladores y de la coalición respecto a la Ley 3 de 3. Para el caso de los legisladores, la composición del Congreso fue importante, ya que había grupos parlamentarios que sostenían objetivos distintos entre ellos. Por ejemplo, los grupos parlamentarios de oposición (PAN y PRD) apoyaban completamente la propuesta de ley de la coalición de OSC, mientras que los grupos parlamentarios del partido en el gobierno (PRI-PVEM) tenían una visión más cerrada respecto a la publicidad de las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal de los servidores públicos de la Ley 3 de 3. La coalición de OSC, por su parte, tenía un objetivo claro y había establecido una posición más abierta respecto a la publicidad de las declaraciones. Mientras que el objetivo de los grupos

[19] La información sobre la composición del Congreso se puede consultar en la página del Congreso Federal de México: http://www.congreso.gob.mx/. Para revisar la composición del Senado ir a la siguiente liga: http://www.senado.gob.mx/index.php?watch=7&str=T. Para revisar la composición de la Cámara de Diputados consultar la siguiente liga: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_tipo_elec.php.

parlamentarios era crear el entramado legislativo necesario para crear el SNA, así como obtener legitimidad dado que se podían galardonar de su papel como impulsores del combate a la corrupción.

La coalición tenía un fin claro: el combate a la corrupción por medio de la creación de un entramado institucional. Mientras que los legisladores, divididos en grupos parlamentarios y que representan los intereses de los partidos políticos en el Congreso, también tenían como objetivo crear las leyes secundarias para la puesta en marcha del SNA. Sin embargo, lo que varió a lo largo de todo el proceso fueron los medios, pues había grupos parlamentarios que tenían posiciones más cerradas respecto a la manera en que se debían de realizar las declaraciones patrimoniales, de interés y fiscal de los servidores públicos, mientras que había otros grupos parlamentarios que apoyaban la propuesta de Ley de la coalición de OSC. Por consiguiente, el tipo de relación que la coalición desarrolló con los legisladores a lo largo del proceso legislativo pudo influir en la manera en que participaron. De igual manera, probablemente los grupos parlamentarios intentaron cooptar a las OSC para obtener legitimidad política como se menciona más adelante, lo cual provocó el rechazo de las organizaciones hacia los legisladores.

Tabla 6. Fines y medios de la Coalición de OSC y de los grupos parlamentarios en el Congreso

Coalición de OSC	**Fines**	Impulsar las leyes secundarias del SNA basándose en las buenas prácticas internacionales de combate a la corrupción.
	Medios	Las declaraciones patrimonial, fiscal y de interés deben de ser públicas y mostrar la información completa de los servidores públicos.
Grupos parlamentarios de oposición (PAN-PRD)	**Fines**	Convertirse en los impulsores de una Iniciativa Ciudadana de Ley en contra de la corrupción. Además, de crear el entramado institucional que haga funcional al SNA.
	Medios	Las declaraciones patrimonial, fiscal y de interés deben de ser públicas y mostrar la información completa de los servidores públicos. Además, las OSC deben de unirse a los intereses partidistas.
Grupos parlamentarios del gobierno (PRI-PVEM)	**Fines**	Crear un entramado institucional que haga funcional al SNA.
	Medios	Las declaraciones patrimonial, fiscal y de interés serán públicas sólo si los funcionarios públicos así lo deciden. Además, no toda la información de esas declaraciones podrá ser pública.

Fuente: *Elaboración propia con información de la revisión de artículos periodísticos y de entrevistas.*

La codificación de los artículos de periódico arrojó varias situaciones en las que existió un conflicto o una alineación entre medios y fines por parte de los legisladores. En primer

lugar, las actitudes de aceptación se dieron en dos momentos: 1) cuando los grupos parlamentarios de oposición decidieron formar un frente para apoyar la iniciativa de las OSC y 2) cuando los legisladores hicieron explícitas sus intenciones de aceptar la participación de la coalición en el proceso legislativo.

En uno de los periódicos se lee lo siguiente: "Senadores del PAN, PRD e independientes armaron un frente opositor para exigir que la reforma anticorrupción sea discutida y dictaminada con la participación de los ciudadanos que impulsaron la denominada Ley 3 de 3" (Guerrero y González 2016a). Los legisladores de oposición dentro del Senado, en un principio, estuvieron de acuerdo con aceptar la propuesta de Ley 3 de 3 de la coalición, lo cual facilitó la creación de esta alianza. Además, había un interés por que las OSC participaran. Miguel Barbosa, coordinador del grupo parlamentario del PRD, reafirma la postura del bloque más adelante al explicar lo siguiente: "el acuerdo es que será una negociación común, donde siempre van los ciudadanos. No vamos a negociar nada que no esté de acuerdo este bloque" (Guerrero 2016h). En ese sentido, hubo un entendimiento entre oposición y OSC respecto a lo que se quería aprobar dentro del Congreso.

Otra actitud de aceptación que se dio en las discusiones fue acerca del papel que tendrían las OSC dentro del proceso legislativo. Como se mencionó anteriormente, los legisladores, y en particular los senadores, tenían la libertad de rechazar la participación de las OSC y realizar el proceso legislativo de manera cerrada. Sin embargo, hubo una aceptación a la participación de la sociedad civil cuando los legisladores de los dos bloques y las OSC acordaron la creación de mesas de trabajo, donde se discutirían y evaluarían las propuestas de todos. De acuerdo con uno de los artículos de periódico, los legisladores y la coalición firmaron un documento en el que acordó el establecimiento de mesas de trabajo para que los ciudadanos pudieran realizar observaciones a los cambios en la legislación secundaria anticorrupción: "los participantes firmaron un adendum al pacto inicial con el que se abrió la discusión y determinaron que el próximo lunes instalarán cinco mesas de trabajo en la que se discutirán cada artículo por las bancadas, los legisladores y representantes de las organizaciones de la sociedad civil" (Guerrero y González 2016b). Esta actitud, sin duda, hizo más fácil la discusión y, por consiguiente, facilitó la participación de las OSC.

En la entrevista con el representante de Fundar, él explica que algunos legisladores sí tuvieron la disposición de hablar y que las OSC se involucraran abiertamente: "había

legisladores que eran muy abiertos y mostraban cierta proclividad a la contribución de las organizaciones y mayor reparo". De igual manera, el representante de la Red por la Rendición de Cuentas responde que la actitud fue buena cuando se le cuestionó sobre los legisladores: "jugaron bien. Insisto, todos en la misma lógica de 'yo qué gano', pero son políticos, son las reglas con las que ellos juegan y uno tienen que entender esas reglas, no escatimárselas, sino reconocérselas. Y eso hicimos. A todos los reconocimos, a todos en su momento les aplaudimos, a todos les hemos dado crédito". Además, el representante de la Red menciona en otra parte de la entrevista que "había una muy buena disposición legislativa", donde reconoce que ciertamente esta actitud de aceptación hizo más fácil la intermediación con los legisladores.

En segundo lugar, las actitudes de rechazo se dieron en dos momentos: 1) cuando los legisladores del bloque de los partidos en el gobierno retrasaban las discusiones y 2) cuando hubo un intento de cooptación del bloque de oposición hacia la coalición. En el primer momento, el bloque compuesto por los partidos en el gobierno (PRI-PVEM) tenía una idea de una Ley 3 de 3 diferente a la de la coalición de OSC. Por un lado, los legisladores de ese bloque buscaban que las declaraciones patrimonial, fiscal y de interés fueran públicas sólo si el funcionario así lo decidía. Además, la información que se haría púbica no iba a mostrar todos los datos que demandaban las OSC, sino que sólo una parte de ellos se transparentaría debido a que se buscaba proteger la privacidad de los legisladores. En uno de los periódicos, Pablo Escudero, senador del PVEM y encargado de las negociaciones, explicó que esto se trataba de un acto de inconstitucionalidad: "Yo pensé que era un error, pero ahora entiendo que han venido, encabezados por ustedes [OSC], 600 mil ciudadanos a violar la Constitución" (Guerrero y González 2016c). Esta diferencia hizo más difícil las negociaciones, ya que los senadores de los grupos parlamentarios del PRI-PVEM no iban a permitir que se pasará esta parte de la Ley 3 de 3, lo cual retrasó y detuvo las discusiones en el Senado.

Además, esta actitud de rechazo estuvo acompañada por una actitud de indiferencia, en donde los legisladores ignoraron a las OSC en múltiples ocasiones. La representante de Más Ciudadanía menciona que en una ocasión los principales representantes de la coalición y de las OSC iban a reunirse junto con los senadores para discutir la manera en que se iban a llevar a cabo las negociaciones, pero ninguno de ellos se presentó. "Iba a haber una sesión… nos fuimos a meter donde sesionan y ahí nos fuimos a sentar esperando a que llegaran [los

legisladores]. Desde luego no llegaron, pues había que tomar decisiones y, pues sí, no llegaron".

De igual manera, el rechazo estaba presente en la idea misma de que las OSC participaran. El representante de Fundar menciona que "sí había varios legisladores que criticaban a las organizaciones por participar y a otros que las criticaban no tan abiertamente, que lo hacían a través de los medios o que aparentemente contribuían con las discusiones". Una razón que da el representante de Fundar a esto fue la siguiente: "A mí me parece que puede ser por desconocimiento, pero también porque es una postura política tal cual. Si de por sí ya hay pluralidad porque hay un número determinado de grupos parlamentarios, pues tenemos otros grupos de interés que van a limitar su poder de influencia". Esto hace evidente la existencia de distintos posicionamientos de los legisladores de las leyes secundarias del SNA y de la participación misma de las OSC, lo cual dificultó su involucramiento a lo largo del proceso legislativo.

La actitud de rechazo no sólo se dio por parte de los legisladores, sino también de las organizaciones de la sociedad civil. Al inicio de las discusiones hubo un intento de los grupos parlamentarios de oposición por cooptar a la coalición, es decir, querían hacer suyo todo el proyecto de ley de las OSC y, además, exigían lealtad por parte de ellas hacia los partidos políticos. Las OSC que participaron eran abiertamente apartidistas y no jugaban a favor de ningún interés, lo cual las obligó a dejar muy en claro que no iban a dar declaraciones a favor de los grupos parlamentarios del PAN y del PRD. "Trabajando con el PAN y el PRD conjuntamente en reuniones hubo problema en cuanto a intentos de captura por parte de los partidos políticos hacia la sociedad civil. Pedían que a cambio del apoyo saliéramos a hacer declaraciones conjuntas" dijo el representante del CEEY. "Ellos pedían una declaración más o menos de lealtad" continúa, "y nosotros dijimos 'no, de ninguna manera', a partir de ahí se rompieron las conversaciones con el PAN y el PRD". Este intento de captura implicaba para las OSC una pérdida de su legitimidad, ya que las obligaba a aceptar las condiciones de los partidos. Este rechazo de las OSC ciertamente hizo más difícil generar alianzas en el Congreso, aunque, al final, la coalición logró impulsar las leyes con ayuda del PRI y del PVEM.

Finalmente, una actitud de la cual no se habla mucho y que resaltó en varias de las entrevistas, era el miedo de los legisladores a la Ley 3 de 3. La idea de hacer público todo lo

que ganan y lo que tienen fue algo que a muchos no les gustó, razón por la cual hubo intentos por retrasar la aprobación o "achicar" la ley. "El involucramiento fue a fuerza y con muchas reservas. Creo que con muchos miedos porque sabían que tenían cola que les pisen. No quieren ser fiscalizados, no quieren definición de corrupción. Pues entonces ya no iba a haber salida para ellos. Dime tú si los legisladores estaban contentos, pues no", menciona la representante de Más Ciudadanía. De igual manera, el representante de Fundar menciona sobre la publicidad de las declaraciones lo siguiente: "sí había en muchos legisladores esta especie de temor que pudieran afectar su seguridad personal". Por esa razón, el rechazo se hizo evidente en muchos momentos del proceso debido al miedo de los legisladores por terminar con la corrupción, lo cual ciertamente afectó que se dieran las negociaciones. "Con razón no quieren a las organizaciones. No somos como ellos", afirma la representante de Más Ciudadanía.

Otro punto importante de la tercera hipótesis es que no se debe de perder de vista que una actitud de aceptación no sólo es necesaria para pasar una ley, sino que debe de existir una mayoría absoluta de legisladores favorables a la iniciativa de Ley. Para el caso de la Ley 3 de 3, en un principio, una mayoría votó en contra de los artículos 29 y 32, los cuales trataban el tema de la máxima publicidad de las declaraciones y la inclusión del sector empresarial. Como se mencionó arriba, ciertos grupos de legisladores apoyaban una idea diferente a las OSC sobre la publicidad de las declaraciones, ya que algunos buscaban una publicidad limitada. El resultado de la primera votación que se llevó a cabo el 15 de junio de 2016 en el Senado de la República fue que una mayoría votó en contra de la propuesta de publicidad de las OSC (59 en contra, 51 a favor, 1 abstención y 17 no votaron)[20]. Esto fue producto del rechazo al tema de las declaraciones. Sin embargo, una vez que el Ejecutivo realizó los cambios al artículo 32 exclusivamente, dada la presión del sector privado, la Cámara de Diputados aprobó las reservas con una votación favorablemente mayoritaria (346 a favor y 82 en contra)[21]. Sin embargo, el tema de la máxima publicidad quedó en el aire y sin modificar, con lo cual se mantuvo una publicidad laxa que no cumplió con lo que la coalición de OSC estipuló en un principio en su propuesta de ley.

[20] Para consultar la votación del 15 de junio de 2016 del Senado visitar el vínculo a la siguiente página web: http://www.ley3de3.mx/votacion-ley3de3-en-pleno-del-senado/.
[21] Para consultar la votación del 5 de julio de 2016 de la Cámara de Diputados visitar el vínculo a la siguiente página web: http://ley3de3.mx/es/1198-2/.

8.4. Las prácticas parlamentarias como obstrucciones legislativas a la participación

La última hipótesis de este texto es que las obstrucciones legislativas representaron un límite a la participación de las OSC. En esta sección se muestra que estas obstrucciones se reflejaron en dos dimensiones: en los acuerdos parlamentarios entre bancadas (obstrucciones informales) y en la resistencia de los legisladores a transparentar los procesos de toma de decisión (obstrucciones institucionales). La disciplina partidista y el cumplimiento de negociaciones entre los grupos parlamentarios del Senado produjo límites a las negociaciones con las OSC. De igual manera, la presión de la coalición por hacer las discusiones abiertas entre ciudadanos y legisladores dentro de la idea de Parlamento Abierto mostró ciertas resistencias por cambiar las prácticas legislativas. Sin embargo, al final, las OSC lograron romper con ese esquema y participar.

De acuerdo con información obtenida de la entrevista del representante de Fundar, el proceso legislativo dentro del Congreso se ha caracterizado por ser muy cerrado y poco transparente en el sentido de que el ciudadano no sabe la manera en que las negociaciones se llevan a cabo entre los grupos parlamentarios, ni tampoco los legisladores rinden cuentas a sus electores sobre su manera de votar leyes o reformas. Este hermetismo ha representado ser un obstáculo legislativo para la participación de nuevos actores políticos como las OSC, ya que al momento de impulsar una ley persisten prácticas legislativas que muchas veces hacen más difícil la negociación.

Además, existe otro obstáculo legal de gran peso que es que, a pesar de que los ciudadanos tengan un reconocimiento jurídico para participar en el proceso legislativo, los legisladores son los que tienen el poder real de votar o no por ciertas leyes y son los que, en última instancia, deciden si aceptan o rechazan las propuestas de la ciudadanía. Esta superioridad legislativa ciertamente implica un obstáculo, ya que la participación de los ciudadanos no es vinculante y las personas que toman la decisión final siempre serán los legisladores.

Respecto a la primera dimensión, los acuerdos parlamentarios y los intereses de partido son una de las obstrucciones legislativas más comunes dentro de este proceso. El representante de Fundar explica que esas prácticas parlamentarias son “una especie de restricción a la participación porque de repente parece que los actores buscamos participar como la opinión pública, creemos que sólo por decirlo los especialistas, que contamos con otro tipo de

legitimidad, entonces se tiene que adoptar esa decisión. Pues no necesariamente es así." Dentro de las discusiones y como parte de la democracia, en un Congreso siempre existen opiniones y posiciones opuestas que van a chocar. Este choque sin duda puede afectar el involucramiento ciudadano, ya que es necesario generar negociaciones para que exista apoyo a lo que se busca impulsar. "Y de repente parece que no tomamos en cuenta que hay otros intereses en pugna y que pueden ser igual de legítimos. El chiste es conocer todos los intereses que hay detrás" continúa el representante de Fundar. Estos acuerdos parlamentarios son resultado de la democracia representativa y consisten en una serie de compromisos que se arman dentro del Congreso entre legisladores de distintos grupos parlamentarios. Sin embargo, al momento de incluir a los ciudadanos dentro del proceso legislativo, ellos se tienen que adaptar a estos acuerdos o al menos entenderlos, pues forman parte de los intereses partidistas y de un conjunto de legisladores con intereses diversos, quienes no siempre están de acuerdo con la aparición de nuevos actores que restrinjan su poder de legislar.

La revisión de artículos periodísticos también mostró la presencia de estos acuerdos parlamentarios al momento de negociar, que se hizo evidente con la presencia de distintos intereses que hacían difícil la construcción de un consenso en el Congreso. En uno de ellos, el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa, afirmó que "el primer documento de trabajo es inadmisibles, ya que se basa únicamente en el proyecto presentado por el propio Escudero [senador del PVEM] y la bancada del PRI" (Guerrero 2016i). Por su parte, el PAN también ejerció cierta disciplina partidista hacia sus legisladores, ya que el entonces presidente del partido exigió a sus senadores a apoyar las propuestas de los ciudadanos: "Anaya aseguró que el partido no respaldará ningún dictamen que no incluya las propuestas de la iniciativa ciudadana denominada Ley 3 de 3" (Guerrero 2016j). Además, en las discusiones que se llevaron a cabo antes de la finalización de la sesión ordinaria en el Congreso, el grupo parlamentario obstruyó la aprobación de otra legislación en materia de seguridad pública a cambio de que se aprobaran las leyes secundarias del SNA, lo cual también generó rechazo de los grupos parlamentarios en el gobierno (PRI y PVEM) y retrasó más las discusiones. "La ley anticorrupción es usada como una moneda de cambio en las negociaciones entre los partidos en San Lázaro: 'si los senadores del PRI y del Verde frenan el SNA, nosotros no vamos a aprobar el Mando Mixto'" (Salazar 2016), se muestra en uno de los periódicos. Por tanto, la

presencia de estos acuerdos y la falta de un consenso claro dificultó la participación de las OSC.

Con relación a las prácticas legislativas, una de las principales limitantes fue el rechazo de los legisladores a abrir las discusiones con la sociedad civil. El representante del CEEY explica que estas fueron las principales obstrucciones al momento de participar: "ninguno de ellos [los legisladores] se sentía realmente cómodo participando en estas discusiones con la sociedad civil. Claramente era algo a lo que no estaban acostumbrados y que estos ejercicios de parlamento abierto, estos ejercicios de reunirse con la sociedad civil eran como una pérdida de un coto de poder y un ejercicio de transparencia a lo que no estaba acostumbrados". Hasta ese momento, las decisiones de los diputados y senadores no se transparentaban ante los ciudadanos y, aunque el Congreso mismo ha hecho públicas las votaciones en el Congreso, no se saben las verdaderas intenciones de su voto, ni tampoco se conocen los acuerdos entre grupos parlamentarios. Todo eso permanece escondido. Por su parte, el representante de Fundar es muy enfático al afirmar que "en la parte de rendición de cuentas muy pocos legisladores, sino es que casi ninguno, explica la intención de su voto. Más allá de que estén votando en bloque y de que haya una especie de disciplina partidaria muy fuerte en México, no existe este ejercicio de decir 'a ver, yo estoy presentando esta iniciativa o votando de esta forma porque me parece que…' y las razones que sean".

Por último, también se encontró que existe una resistencia al cambio por parte de los legisladores, donde muy pocos están dispuestos a abrir el proceso a otros actores sumado al temor a aprobar una legislación anticorrupción que los dejaría más expuestos ante la ciudadanía. "Lo que sí había era esta percepción de que era una reforma que les competía solamente a los legisladores. Entonces creo que sí influyó en ellos, a pesar de que todavía persiste esta postura de exclusión. Las y los legisladores siguen pensando que el análisis de leyes, la propuesta y la revisión es facultad exclusiva suya" menciona el representante de Fundar. En ese sentido, los legisladores querían mantener su poder dentro de la creación de estas leyes. Además, "había una resistencia a la definición de corrupción y de impunidad" explica la representante de Más Ciudadanía, quien continúa diciendo que a los legisladores no les gustó la idea de tener que aceptar a las OSC y tampoco hacer abierta la discusión.

9. Conclusión

El objetivo de este texto fue entender la manera en que participan las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la creación de leyes en México, así como sus estrategias de incidencia y sus relaciones con los legisladores. Un ejemplo de esto fue la coalición de OSC que se creó para impulsar la Ley 3 de 3 y las leyes secundarias del SNA. La creación de esta coalición y la unión de distintas OSC interesadas en la lucha contra la corrupción hizo posible impulsar la primera iniciativa ciudadana de ley exitosa. A pesar de este éxito, estas organizaciones encontraron limitantes a su participación, los cuales se encuentran en el diseño institucional del proceso legislativo, así como en las relaciones con los legisladores. Por esa razón, este texto responde a la siguiente pregunta: ¿de qué manera se puede caracterizar la participación de las OSC que impulsaron la Ley 3 de 3 en términos de sus relaciones con los legisladores y de las estrategias de acción que utilizaron para incidir en ese proceso legislativo?

De acuerdo con la literatura, la explicación principal de la participación política de las OSC es la teoría de recursos económicos, la cual sostiene que a mayores recursos financieros posea una OSC, tendrá más posibilidades de participar y de incidir. Sin embargo, existen otras explicaciones a la participación. La literatura en ciencia política de grupos de interés explica que es posible impulsar la participación de las OSC si se crea una coalición entre ellas, lo cual permitirá el intercambio de recursos tanto técnicos como políticos, que les dará fuerza y legitimidad a los intereses de la coalición. Además, esta unión facilitará la coordinación entre OSC, la división de las tareas y facilitará la transmisión de información.

De igual manera, otra explicación teórica de la participación es el argumento de las relaciones con los legisladores y el contexto legislativo. De acuerdo con estas teorías, la participación puede ser impulsada o desincentivada dependiendo del tipo de relación que se forme entre los legisladores y las organizaciones de la sociedad civil. Así mismo, la presencia de obstrucciones legislativas en el Congreso dificultará la participación. Estas obstrucciones son acuerdos parlamentarios entre grupos de legisladores pertenecientes a distintos partidos y también la presencia de prácticas parlamentarias, como la negociación cerrada, que pueden resultar obstáculos importantes a la participación ciudadana.

En ese sentido, el argumento principal es que la participación de las OSC se dio a partir de la creación de una coalición que facilitó e impulsó la participación de la sociedad civil dentro del Congreso. Esa participación se vio afectada por la presencia de ciertos acuerdos y

prácticas legislativas que hacían más lento el proceso o desincentivaban el involucramiento. Además, las relaciones con los legisladores explican una parte de la participación política de las OSC, debido a que había legisladores que rechazaban la participación, mientras que había otros que la facilitaban. De igual manera, la manera en que incidieron las OSC dependió en gran medida de las estrategias que utilizó la coalición y cada una de las organizaciones. En este trabajo se distinguen dos tipos de OSC: centrales y periféricas. En el texto demuestro que cada una tuvo un papel importante en el proceso legislativo dadas sus capacidades y sus estrategias. Además, distingo entre estrategias directas e indirectas, donde las primeras se utilizaron por las OSC centrales, mientras que las segundas por las OSC periféricas.

La metodología que utilizo es el análisis cualitativo. A partir de entrevistas a representantes de las OSC que participaron en la creación de la Ley 3 de 3 y a la recolección de información de tres periódicos nacionales que documentaron dicho proceso legislativo, logro validar las hipótesis planteadas en este texto. El método de análisis de la información fue la codificación, donde se fragmentó la transcripción de las entrevistas y los artículos periodísticos para asignarle a cada fragmento un código basado en la revisión teórica del argumento. El análisis se realizó en dos fases: en una primera etapa se llevó a cabo la pre-codificación de las entrevistas y de los artículos de periódico, mientras que, en una segunda etapa, se realizó la codificación final. Con ayuda de este método de análisis se encontraron patrones en los textos, lo cual produjo hallazgos interesantes sobre la participación de las OSC.

El primer hallazgo fue que la creación de una coalición efectivamente permite y facilita la participación de las OSC en el Congreso, ya que logra la coordinación entre ciudadanos y hace más fácil la intermediación entre los legisladores y los ciudadanos. Al mismo tiempo le da legitimidad al proceso legislativo gracias a la unión de distintas OSC, aunado a la fuerza que poseen para presionar al gobierno. Además, lo interesante de la coalición que impulsó la iniciativa ciudadana de Ley 3 de 3 fue que la unión de capacidades técnicas otorgó legitimidad a la causa, que era el combate a la corrupción por medio de la creación de un entramado institucional llamado Sistema Nacional Anticorrupción.

El otro hallazgo tiene que ver con las relaciones con los legisladores. En el texto muestro que las relaciones de aceptación y de rechazo estuvieron en función de los fines y de los medios que sostienen tanto OSC como legisladores respecto a la Ley 3 de 3. Estas

relaciones facilitaron o limitaron la participación entre OSC. De igual manera, encontré que durante el proceso hubo varios intentos de captura de la sociedad civil, lo cual generó una reacción de rechazo por parte de la coalición y dificultó la negociación. Por otro lado, otro hallazgo del texto es que las OSC se enfrentaron a ciertas obstrucciones legislativas que, en varias ocasiones, les impidió participar. Estas obstrucciones eran acuerdos legislativos informales entre grupos parlamentarios, así como el diseño cerrado del proceso legislativo. Me refiero al proceso legislativo como cerrado porque los legisladores no transparentan las negociaciones que realizan para crear una ley, ni tampoco se hacen públicas sus intenciones de voto. Por tanto, las obstrucciones legislativas informales presentaron una restricción importante a la participación política de las OSC.

Finalmente, el texto hace evidente que las estrategias de incidencia variaron entre organizaciones de la sociedad civil. Las estrategias más utilizadas por las OSC centrales fueron aquellas que estuvieron encaminadas a incidir directamente en el proceso legislativo, es decir, el cabildeo y las discusiones directas con legisladores. En cambio, las OSC periféricas utilizaron estrategias indirectas como la movilización ciudadana y el uso de los medios de comunicación para generar presión mediática. La estrategia común a todas fue el uso de conocimiento técnico. Cada OSC desde su propio tema, aportó cierta información para incidir en el proceso. Esto fue lo que les dio legitimidad técnica y política para que los legisladores los reconocieran como actores políticos capaces de incidir.

Como conclusión, es importante analizar qué tan generalizable es el argumento planteado en esta investigación. Además de la Ley 3 de 3, otro caso ilustrativo fue la participación de varias OSC en la reforma constitucional que dio pie a la creación de la Ley Federal de Transparencia en 2014. Si no hubiera sido por la participación de estas OSC en las discusiones técnicas con los legisladores, dicha ley no hubiera podido aprobarse. Sin embargo, ha habido otros temas en donde la participación no se materializó y resultó ser un fracaso, uno de ellos fue la reforma a la Ley de Seguridad Interior aprobada en 2017. En este caso, múltiples OSC dieron sus puntos de vista y exigieron tanto al Legislativo como al Ejecutivo que no se aprobara dicha ley por las repercusiones que tendría a los derechos humanos, pero no fueron tomadas en cuenta en ningún momento por los legisladores o por el Presidente de la República, a pesar de las exigencias.

En ese sentido, es posible observar que, en ciertos temas, las OSC van a tener más preminencia y autoridad que en otros dada la relevancia del problema o a los intereses partidistas y del gobierno. Por esa razón, es importante entender qué tan especial fue el caso de la Ley 3 de 3 y si fue el tema de la corrupción el que predispuso desde un principio que la participación de las OSC se diera de manera más fácil. En principio, el tema de la corrupción se generalizó en la opinión pública del país gracias a los escándalos de corrupción del gobierno en turno, lo cual generó un contexto propicio para que se hablará de manera más abierta sobre este problema.

De igual manera, el hartazgo ciudadano sobre los múltiples desfalcos al erario público ocasionó un malestar que hizo que ciertos grupos de ciudadanos tomaran la bandera anticorrupción. El destape de los escándalos de corrupción minó fuertemente la confianza institucional y la legitimidad política del gobierno, lo cual dejaba al gobierno y a los partidos políticos con muy poco margen de maniobra. Dentro de ese contexto de desconfianza y hartazgo ciudadano fue que las OSC vieron una oportunidad para lograr impulsar un entramado institucional en el cual pudieron aportar su conocimiento técnico. Sin duda alguna, sin ese contexto de oportunidad, hubiera sido mucho más difícil para las OSC lograr entrar al Congreso. Además, el daño que generaron los escándalos de corrupción provocó que a los legisladores no les quedara de otra más que aceptar la participación de estas organizaciones.

A partir de este caso, es relevante preguntarse también en qué medida cabe esperar una progresiva participación de las OSC en el proceso legislativo en México. La respuesta es que va a depender mucho del contexto en el que se dé esa participación y de si existen o no oportunidades para que ocurra. Así mismo, el tema también es relevante, ya que entre más controversial y politizado sea va a ser mucho más complicada la participación de las OSC dados los intereses partidistas y políticos. Para el tema de la corrupción, lo que dio ventaja a las OSC fue la caída de la legitimidad política del gobierno. Sin embargo, existen otros temas como el de seguridad interior, en donde los políticos no permiten la entrada de otros actores. Otro factor que también es necesario destacar es la falta de reglamentación de la actividad del cabildeo de las OSC. Sin un marco legal específico, las OSC no tienen un rango de maniobra para poder incidir y se ven limitadas no sólo en sus recursos, sino también de manera legal. Un último factor que no se debe olvidar es que las OSC mexicana, en general, no representan como tal a los ciudadanos, sino que representan a grupos privados que al final de cuentas son

los que financian sus actividades, lo cual termina por minar el ideal democrático de estos actores dadas las condiciones estructurales de este sector.

Este trabajo es tan sólo un comienzo de otras investigaciones en el tema, ya que falta realizar un análisis de redes para medir de manera efectiva el impacto de una coalición al momento de incidir. El análisis de redes también facilitará la ubicación de cada organización dentro de una red más amplia de OSC. Además, queda pendiente la realización de un análisis estadístico que mida la participación de las OSC a partir de las aportaciones de dinero, sus capacidades técnicas y sus relaciones con otras organizaciones y con legisladores. La única limitante para esto es la construcción de una base de datos sobre las organizaciones en México que nos permita conocer más a este sector en crecimiento. Por último, hace falta realizar un análisis comparativo no sólo entre coaliciones de OSC y proyectos de ley, sino también entre coaliciones de distintos países y conformada por OSC de varios países. En la actualidad, gran parte del activismo se realiza por medio de organizaciones internacionales que tienen influencia en las legislaciones y en la política de distintos países, razón por la cual sería interesante analizar la manera en que inciden y, de esa manera, medir ese impacto.

10. Apéndice

Anexo 1. Cuestionario de entrevista

Fecha:

Nombre del entrevistado:

Nombre del entrevistador:

Lugar:

Duración de la entrevista:

Hora de inicio de la entrevista:

Presentación:
Mi nombre es Raúl Rosales Ochoa y soy estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales del CIDE. Esta entrevista forma parte de una investigación acerca de la participación que tuvieron las organizaciones de la sociedad civil en la creación de la Ley 3 de 3. El propósito de la entrevista es conocer sus perspectivas y opiniones del proceso para entender la manera en que las organizaciones de la sociedad civil inciden y participan en el sistema político mexicano.

Me gustaría saber si es posible grabar la entrevista. La información será para uso exclusivo de mí tesis. La confidencialidad de su identidad con relación a sus respuestas se respetará si así lo desea.

Preguntas:

Introductorias
1.- ¿Cómo fue su primer acercamiento con la sociedad civil organizada?

2.- Para usted, ¿qué relevancia tienen las organizaciones de la sociedad civil para la construcción de nuestra democracia?

3.- ¿Por qué decidió participar como representante de [nombre de OSC del entrevistado] en el proceso de creación de la Ley 3 de 3?

Formación de coaliciones
4.- Durante el proceso que dio origen a la Ley 3 de 3, se creó una coalición de organizaciones de la sociedad civil que se hizo pública en febrero de 2016, pero ¿cuándo surgió esta idea y de qué manera se logró llevar a cabo?

5.- ¿Para qué se creó esta coalición?

6.- ¿Cuál fue su opinión respecto a esta coalición?

7.- ¿Cuál fue el papel que jugó [nombre de OSC del entrevistado] en la coalición?

8.- La coalición produjo una propuesta de ley que se hizo pública a todos los ciudadanos, ¿cómo se llegó a un consenso entre las organizaciones sobre su contenido?

9.- ¿Cuáles fueron los principales desacuerdos dentro de la coalición?

Relación OSC-Congreso (vínculos con legisladores y contexto legislativo)
10.- Respecto a la relación con el Congreso, ¿por qué cree que los legisladores decidieron aceptar la participación de las organizaciones de la sociedad civil dentro de este proceso legislativo?

11.- En el marco del Parlamento Abierto se llevaron a cabo mesas de trabajo con los legisladores respecto a las leyes secundarias del SNA en el mes de abril de 2016. En este contexto ¿cómo definiría usted que fue el involucramiento de los legisladores con la coalición?

12.- ¿Cuáles fueron las facilidades y los obstáculos que encontraron en las discusiones dentro y fuera del Congreso respecto a la Ley 3 de 3?

13.- En julio de 2016, se inició la discusión en el Congreso de las leyes secundarias del SNA, donde hubo posturas contrarias por parte de los legisladores a algunos artículos de la Ley 3 de 3, ¿de qué manera esta situación afectó la participación de la coalición en el Congreso?

Estrategias y tácticas

14.- La coalición y las OSC utilizaron distintas formas para influir e incidir en el proceso legislativo. De acuerdo con esto, ¿cuál es la estrategia más efectiva?

15.- ¿Cuál(es) fueron las acciones preferidas por [nombre de OSC del entrevistado] para influir en este proceso legislativo? ¿por qué?

Cierre

Muchas gracias por su participación, ¿quisiera agregar algo más respecto a su experiencia en el proceso que dio vida a la Ley 3 de 3?

Anexo 2. Contacto con representantes de OSC y lista de códigos

Tabla A1. Nombre de representantes de OSC contactados y entrevistados				
Tipo de participación	**Nombre de OSC**	**Contacto**	**Respuesta**	**Entrevista**
Central	Transparencia Mexicana	Correo y teléfono	Sí contestó y sí aceptó	No
	IMCO	Correo y teléfono	Sí contestó	No
	México Evalúa	Contacto personal	Sí aceptó	No
	CEEY	Correo	Sí contestó y sí aceptó	Sí
	Red por la Rendición de Cuentas	Correo	Sí contestó y sí aceptó	Sí
	Red por la Rendición de Cuentas	Correo	Sí contestó y sí aceptó	No
Periférica	Más Ciudadanía	Correo y teléfono	Sí contestó y sí aceptó	Sí
	Fundar	Correo	Sí contestó y sí aceptó	Sí
	Causa en Común	Correo y teléfono	No contestó	No
	Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad	Correo	No contestó	No
	Wikipolítica	Teléfono	No contestó	No

Tabla A2. Lista de códigos utilizados para el análisis documental y el análisis de entrevistas			
Categoría	**Código**	**Definición**	**Hipótesis**
Participación	CENTRAL	Las OSC que utilizaron estrategias de incidencia directa como el cabildeo y fungieron como intermediarias entre los legisladores y la OSC periféricas.	___
	PERIFÉRICA	Las OSC que apoyaron a las OSC centrales por medio de estrategias indirectas como la movilización ciudadana.	___
Coalición	UNIÓN	Mención de la coalición de OSC para impulsar la legislación secundaria del SNA.	H1
	COORDINACIÓN	Capacidad de coordinación que se adquiere gracias a la coalición de OSC.	
	DIVISIÓN DEL TRABAJO	La coalición facilita la división de tareas entre las OSC.	

	INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	La coalición crea un espacio que propicia el intercambio de información entre OSC.	
	FACILITAR DIÁLOGO	La coalición agiliza el contacto entre OSC y permite la discusión directa.	
	CAUSA EN COMÚN	Mención sobre la lucha anticorrupción o literalmente mención sobre la causa.	
Legitimidad	POLÍTICA	Credibilidad política de los legisladores y de las OSC.	
	TÉCNICA	Conocimiento técnico sobre el tema de corrupción y la manera de crear una ley.	
Estrategias	DIRECTAS	Cabildeo con legisladores.	H2
	INDIRECTAS	Movilización ciudadana (visitas a universidades, medios de comunicación, etc.)	
Relación con legisladores	ACEPTACIÓN	Actitud de aceptación a las OSC y a sus propuestas de leyes secundarias del SNA por parte de los legisladores y/o el Ejecutivo.	H3
	RECHAZO	Actitud de rechazo a las OSC y a sus propuestas de leyes secundarias del SNA por parte de los legisladores y/o el Ejecutivo.	
	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	Actitud indiferente de los legisladores hacia las propuestas de las OSC o a las negociaciones sobre las leyes secundarias del SNA.	
	MIEDO	Percepción de temor de los legisladores ante la publicidad de las declaraciones patrimonial, de interés y de conflicto	
Contexto legislativo	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA	Intereses partidistas y negociaciones parlamentarias obstruyen u obstaculizan la revisión y aprobación de las leyes secundarias en el Congreso.	H4

Anexo 3. Transcripción de entrevistas

Tabla A3. Colores utilizados en las transcripciones para cada código		
Categoría	**Código**	**Color**
Participación	CENTRAL	
	PERIFÉRICA	
Coalición	UNIÓN	
	COORDINACIÓN	
	DIVISIÓN DEL TRABAJO	
	INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	
	FACILITAR DIÁLOGO	
	CAUSA EN COMÚN	
Legitimidad	POLÍTICA	
	TÉCNICA	
Estrategias	DIRECTAS	
	INDIRECTAS	
Relación con legisladores	ACEPTACIÓN	
	RECHAZO	
	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	
	MIEDO	
Contexto legislativo	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA	

ENTREVISTA 1

Nombre del entrevistado: Representante de la Red por la Rendición de Cuentas

Nombre del entrevistador: Raúl A. Rosales Ochoa

Fecha: 8 de abril de 2018

Lugar: Explanada de la cafetería del Centro Cultural Tlatelolco

Hora de inicio de la entrevista: 12:55 pm.

Duración de la entrevista: 37:38

[Personas hablando]

R: Ya, ahora sí. Listo. Bueno, la primera pregunta es ¿cómo fue su primer acercamiento con la sociedad civil organizada?

M: ¡Uy! Pues yo vengo de eso toda mi vida. Trabajé… trabajé… de toda mi vida, es decir, mi primer acercamiento en realidad sería en los años 80 que uh… este… eh… fue producto de un golpe de fortuna, como todo en la vida, que me llevó a los veintitrés años, muy chavo, a trabajar muy cerca de un gobernador que venía a su vez de la… de aquellas luchas del frente eh… por la liberación nacional de Lázaro Cárdenas. Del General Cárdenas. Eh.. sí, es que hay que ser precisos. Que es Enrique González Pedrero. Y fue mi alumno, mi alumno, fue mi profesor [corrige] [risas], yo fui su alumno. Y… eso me vinculó con Gonzáles Pedrero, Julieta Campos, su mujer, y con el grupo que estaba cerca de ellos. Muy destacadamente Carlos Monsiváis, Elena Poniatowska... Te estoy hablando de los años ochentas. Eso… me llevó a trabajar con González Pedrero en Tabasco. Y yo diseñé y coordiné un proyecto que se llama "Centros integradores comunitarios para Tabasco", que después se volvió un proyecto para el sureste cuyo eje era la participación de la sociedad civil en el gobierno municipal. Todo eso está documentado. Hay libros, hay… hay… hay estudios sobre los hechos integradores de Tabasco, de 1983 a 1988. Y pues desde ahí, desde aquellos años estuve en contacto muy muy

cercano, ¡por cierto! con gente que después estuvo también cerca en otro momento y por otras razones con Andrés Manuel López Obrador. López Obrador de ahí sale, de ahí emana, es el origen de su carrera. Y….. ¡pero! él se fue a la parte política, yo no tuve sí… Así fue.

R: Ok. Perfecto. Bueno la segunda pregunta es: para usted, ¿qué relevancia tienen las organizaciones de la sociedad civil para la construcción de nuestra democracia?

M: México es un país de castas. Eso implicaría un desarrollo más amplio que… que sólo una respuesta, pero me quedó sólo con el enunciado: México es un país de castas. Esto quiere decir que hay muy poca movilidad social. No sólo en el sentido económico que le daría el CIDE o los profesores del CIDE a esta expresión. Es un problema cultural, es un problema de relaciones y de modo de vivir. Donde uno nace, ahí casi siempre se queda. Porque aunque le vaya bien desde el punto de vista económico, la frontera de cristal que separa las castas en México es impasable. Es muy difícil romper esa frontera de cristal. El sistema de castas ha acabado eh… por normalizar las relaciones políticas, que a su vez están basadas en un régimen… Consolida, el régimen político ese sistema de castas, que hace de la desigualdad una… eh… pues una práctica cotidiana. Se trata de combatir la desigualdad en el discurso, pero en realidad se confirma la desigualdad todos los días…

[Interrupción breve]

M: Diles que… eh ahorita se tome la foto. Y... la sociedad civil es un concepto ambiguo, es un concepto jabonoso y últimamente muy mal eh… muy mal trabajado porque siendo como es un concepto que… divide a la sociedad política en el sentido de la gente que tiene responsabilidades públicas otorgadas por cualquier vía legítima dentro de un régimen político de aquellas que no lo tiene, sin embargo eh…, participa de las normas, participa de las decisiones, de los resultados que esa sociedad política va configurando. Acabó siendo un concepto que se centra solamente en las organizaciones de personas que tienen como propósito una causa determinada, se ponen de acuerdo y persiguen esa causa. Pero en realidad sociedad civil es un concepto mucho más complejo, mucho más amplio, que por cierto para tú tesis aconsejaría que no confundieras con organizaciones de la sociedad civil. Eh… hoy cuando se habla de sociedad civil en el lenguaje mexicano por lo menos y no, no sólo el mexicano, fuera de México también, se piensa en organizaciones de personas. Y ese es un grave error.

RAÚL: O en ONG o…

MAURICIO: O en OSC como se les llama ahora. Pero eso es mentira. En realidad las organizaciones de la sociedad civil son muy diversas. Persiguen ideologías y causas muy diferentes y pueden estar en franca contradicción, incluso oponerse entre ellas. Por eso es ridículo cuando se habla de la sociedad civil en singular o… como si se tratara de un partido político o… como si se tratara de una organización homogénea que, sin embargo, se manifiesta a través de distintas membresías ¿no?. No es cierto, hay organizaciones de la sociedad civil de izquierda y de derecha, hay organizaciones de la sociedad civil que defienden por poner un ejemplo clásico, los derechos de las minorías. Por ejemplo, de la comunidad LGBTIII y otras organizaciones de la sociedad civil muy potentes que se oponen a los derechos de esas minorías activamente, que incluso han llegado la sociedad de padres de familia, la Asociación Nacional de Padres de Familia, que ha llegado a presentar iniciativas de ley ante el Congreso para contradecir a las organizaciones de la sociedad civil que defienden derechos de minorías. Entonces poner a todos en el mismo saco es… es... no sólo un error teórico, es también un error empírico y por supuesto produce una enorme confusión.

R: Sí, claro. Bueno, ¿por qué decidió participar como representante de la Red por la Rendición de Cuentas en el proceso de creación de la Ley 3 de 3 o Ley General de Responsabilidades Administrativas?

M: Yo diría que fue al revés. La Red por la Rendición de Cuentas promovió la reforma al Sistema Nacional Anticorrupción. Ahí se originó el… la discusión con distintas organizaciones de la sociedad civil primero para promover la reforma constitucional eh… la Ley 3 de 3 no existiría si no hubiese existido previamente la reforma constitucional que permitió eh… modificar, como antes te decía yo, el sistema disciplinario de México, que permitió crear nuevas instituciones que no existían y que permitió plantear al menos una exigencia jurídica, normativa de… para evitar la fragmentación institucional, que hay todavía ahora por razones distintas que había entonces también en el combate a la corrupción. Desde el CIDE, se hicieron estudios pioneros en esta materia. Se publicaron libros, documentos, cuadernos de trabajo, artículos. Hay una saga que tendrías que recuperar de todo ese trabajo previo que llevó finalmente a proponer primero la creación de la Red por la Rendición de Cuentas

desde el CIDE. Y una vez que la Red estaba existiendo llevó a la… a la construcción de esta propuesta de reforma constitucional. Fue ahí donde se construyó desde el punto de vista eh teórico, pero también donde se tejieron las alianzas políticas eh… para poder hacer posible esa reforma constitucional. Una vez que la reforma se ganó y una vez que se abrió la ventana de oportunidad, entonces vinieron otras organizaciones que no habían hasta entonces colaborado en esta tarea. Entre ellas el IMCO, que propuso con Transparencia Mexicana la 3 de 3. Ellos tenían una preocupación muy concreta, muy centrada en la idea de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal. Han venido promoviendo ya de tiempo atrás una campaña para que esas declaraciones se presentaran. Y encontraron, afortunadamente, una ventana de oportunidad con esta reforma que venía ya en curso tras la constitucional para incorporarse al mucho más amplio grupo de personas, de instituciones académicas y organizaciones de sociedad civil, que compartíamos esta causa. Y así sucedió.

R: Bueno, ¿entonces diría que la Red [por la Rendición de Cuentas] es más bien un espacio para dialogar entre organizaciones?

M: Sí, la Red se crea… es la única organización, primero, que nace de una instancia académica. Es un producto del CIDE. Así de simple. Su… incluso su implantación legal es el CIDE. Es una propuesta para que no sólo organizaciones de la sociedad civil, sino académicas puedan entenderse en torno de la causa de la transparencia y del combate a la corrupción. Y convoca por primera vez a instituciones públicas. La Red no es sólo una red de organizaciones sociales o académicas, sino que es un espacio en el que participa formalmente el INAI, el IFAI de entonces cuando nace la Red, el IFE, la Auditoría Superior de la Federación. Eh… participan instituciones que están directamente vinculadas con estos temas. Y es una novedad absoluta. No se había creado nunca un espacio, como bien le llamas, que no solamente sirva para hacer foros y deliberaciones, sino para proponer una política pública. El propósito de la Red, desde el principio, desde sus declaraciones iniciales, desde su fundación, de sus papeles legales por todos lados, su propósito es crear una política pública de rendición de cuentas para todo el país. Es un propósito nada más, pero ese propósito que se convierte en una causa nacional es acompañada por muchas otras organizaciones.

R: Ok. Perfecto. Y bueno ya, específicamente de la Ley General de Responsabilidades Administrativas bueno durante todo el proceso que dio origen a esta ley, se creó una coalición de organizaciones de la sociedad civil que se hizo pública en febrero de 2016, pero ¿cuándo surgió realmente esta idea?

M: Pues con la Red por la Rendición de Cuentas. Insisto en que te está fallando el dato. Te lo digo académicamente. Seriamente

R: Sí, sí.

M: No es esa reforma, es la constitucional.

R: Es la del Sistema Nacional Anticorrupción…

M: Claro. La que crea el sistema es la reforma constitucional.

R: Ok…

M: Si no, no se hubiera generado la obligación de hacer todo ese paquete de leyes. Esas leyes se derivan de la reforma constitucional.

R: Sí, claro. Entonces, ¿realmente la coalición ya viene desde antes?

M: Viene desde mucho tiempo atrás.

R: Ah. Ok.

M: En torno de la propia Red que estoy explicando. Insisto todo está documentado.

R: Sí. Y… ¿para qué fue la… cuál fue la… como el objetivo de esta coalición?

M: Pues ese. Una política de rendición de cuentas en México. Peleamos antes. Eso no lo traes en tú radar quizás, pero por tú cosa de 3 de 3 que te digo que minimiza, que es un esfuerzo mucho más amplio, veníamos peleando desde antes la reforma constitucional también en materia de transparencia.

R: La Ley General de Transparencia…

M: No, primero la Constitución. Insisto en que tengas cuidado con eso. Para poder hacer leyes generales, hay que darle espacio a la Constitución. Entonces primero se ganó la reforma constitucional en materia de transparencia en 2014 y después vinieron las leyes. Lo mismo pasó con anticorrupción. Primero vino la constitucional y luego vinieron las… las leyes. Pero todos estos instrumentos tienen en común perseguir una política. No catorce políticas de rendición de cuentas, sino una que sea articulada y que sea coherente. En esa batalla seguimos porque aunque tenemos ya las reformas legales, como habrás visto, el paso a la implementación nace prácticamente… [no se entiende la grabación]

[Interrupción]

R: Y… bueno, la siguiente pregunta es, ¿qué papel cree usted que jugó la Red por la Rendición de Cuentas dentro de la coalición?

M: ¡No pues súper importante! La Red fue la que promovió la iniciativa de reforma constitucional, la que… el CIDE fue donde se gestó la deliberación que lo hizo posible… y sí, yo jugué un papel, yo en lo personal, de articulación con organizaciones, pero sobre todo con actores políticos. Hubo que… que desprenderse de prejuicios y de purismos falsos para hacer política. Los cambios se logran cuando se hace política. Política no en el sentido electoral, ni en el sentido de ganar espacios de poder, sino de ganar la causa. Aquí la clave era la causa. Y la causa era el cambio constitucional para que todo lo demás pudiera suceder. Incluso a sabiendas… eso también está documentado, de que era una política cuya implementación iba a tomar por lo menos una década. Yo hablé desde el principio de una generación. Mis colegas me decían "nombre, exageras, una década, nos va a tomar una década". Bueno, te lo regalo ese debate. Creo que voy teniendo razón. El cambio va a tomar una generación. Pero había que empezar por la reforma a las normas porque un régimen político se conforma de normas, valores, y estructuras de autoridad. Los valores democráticos que querían contradecir la corrupción ya empezaban a estar siendo mayoría en la cultura política del país, ya la corrupción aparecía en todas la encuestas de cultura política o de percepción. Siempre entre los cinco primeros lugares de los grandes problemas nacionales. Y eso empezó a ser sistemático. Entonces quería decir que ya había un ambiente propicio para estas reformas, pero faltaba la acción política… que no iba a venir de la… del gobierno, ni iba a venir del Congreso. Había que, había que empujarla desde otro territorio. Lo que encontramos en la ventana de oportunidad, para que sucediera primero la reforma de transparencia, exitosamente ganada, y después con el caso de Ayotzinapa y eh… la Casa Blanca. Esos dos casos abrieron una ventana de oportunidad que por primera vez nos permitieron tener un intercambio directo eh… con Los Pinos. Con el Presidente de la República y con Aurelio Nuño, entonces era el Jefe de la Oficina de Peña Nieto. A partir de ahí, empezamos a discutir, a dialogar pera ya con carácter técnico, con Castillejos el Consejero Jurídico de la Presidencia en mesas técnicas, algunas de las cuales se hicieron en el CIDE también y en Los Pinos, para ir afinando los contenidos sustantivos de la reforma.

R: Y bueno, ¿de qué manera la coalición cree que benefició o perjudicó la participación, por ejemplo, de su organización, de la Red por la Rendición de Cuentas…?

M: Ah no, benefició siempre. Mientras más personas se suman a una causa mejor. Otra cosa es la lectura. Hay otro tema difícil para tú tesis, vente pa'ca, es no confundir lo que pasa con lo que dicen los medios que pasa. Es decir, perseguir una causa quiere decir eh… como este, pedir por ella [señala el patio donde se lleva a cabo un evento de una OSC que busca impulsar una legislación en materia de trabajadoras del hogar]. Lograr por ejemplo en este caso la ratificación del 189 porque esto, esta pequeña gran cosa va a cambiar la percepción de la igualdad en México. Estamos seguros de eso. La relación de subordinación más grave que hay en México en este momento en términos de castas, es esta, la del servicio doméstico. Cambiar eso y ponerla en una condición igualitaria, es el cambio cultural mayúsculo. Pongo este ejemplo porque lo que importa es la causa. ¿Qué van a decir los medios después? ¿Que fue un triunfo de CASEH o fue un triunfo del Sindicato o fue un triunfo de Roberto Campa?, si es que finalmente lo hace. Eso me importa mucho menos, mucho menos que el hecho político, concreto, histórico incluso, a que las cosas sucedan. Entonces es bueno que se sumen, es bueno que participen y luego cada quien recoge sus fichas para seguir haciendo su vida. Pero la causa, tiene que ser una causa que mientras más partidarios tiene y más claridad tiene eh… prospera mejor. Lo que dicen los libros de texto de política pública es cierto. Hay ventana de oportunidad y hay *advocay groups*, perdón que lo diga en Inglés pero así esta. Que si se logran reunir en torno de una cosa sencilla, que se pueda frasear de manera sencilla tiene mucha más potencia, abierta la ventana de oportunidad, que si todo se fragmenta. Entonces todos reunidos en torno a una causa muy simple, es mucho más probable que las cosas sucedan.

R: Ok, y bueno la coalición propuso justamente una propuesta de Ley General de Responsabilidades Administrativas que se hizo pública a todos los ciudadanos…

M: No, no, ese es el mismo error técnico. Insisto en que estás equivocado desde el principio y estás cometiendo un error a todo lo largo. Que no. La coalición no nació ahí, nació con la reforma constitucional. Absolutamente. Ese es un dato que tienes que ver, que cambiar. Y ver tus fuentes y ver… hay cosas publicadas sobre… Yo mismo tengo publicado un texto del Woodrow Wilson, tienes que echarle un ojo. No, no, no es así. No es esa propuesta de ley. Insisto es la reforma constitucional. Y una vez que la reforma constitucional ordena que se hagan las series de reformas legales, entonces empieza el trabajo técnico… para hacer esas propuestas. Una de esas leyes de siete, hay más, pero de las siete que se aprueban, con el paquete del Sistema Nacional Anticorrupción, es la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Y dentro de esa ley de siete, una pieza es las famosas declaraciones de interés, pero ¡aguas! Porque no hay que poner la carreta delante de los bueyes.

R: Claro. Sí, si claro. Pero bueno en realidad también de ahí surgió esta propuesta ¿no? Venía ya desde…

M: ¡Que no, que no! Es un error lo que estás diciendo. Un error absoluto. ¡Qué no, no, no!

R: Ok, ¿y de alguna manera llegaron como a algún consenso dentro de la coalición?

M: Sí claro. Llegamos a un consenso muy amplio primero con diferencias porque el IMCO, particularmente Juan Pardinas, quería ir por su cuenta. Quería hacer la 3 de 3 como una exigencia del IMCO. Dada la potencia eh… de la coalición y dado que ya se había venido trabajando en este conjunto de reformas, acepta Juan venir con la 3 de 3 e insertarla en el marco más amplio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Ahí el IMCO se incorpora por primera vez a esta… a las deliberaciones. Y entonces eh… nos ofreció eh… el espacio para trabajar la… Espinoza Yglesias, Enrique Cárdenas. Por dos razones: una porque era un lugar donde además podían venir otras organizaciones, por ejemplo de empresarios, se sentían más cómodos en el Centro de Estudios Espinoza Yglesias. La segunda geográfica. Las reuniones habían venido siendo en el CIDE y el CIDE está muy lejos. Te juro que esa es la razón. Es muy complicado llegar allá. Es que el CEEY está a eh… en la Guadalupe Inn. Está la calle de las Flores. Está muy muy céntrico. Además Enrique Cárdenas es un tipazo. Permitió eh… crear un lugar donde pudimos discutir por horas, no sé ni cuantas. Días y días, horas y horas, discutiendo los *technicalities* del contenido legal de… no sólo de la Ley General de Responsabilidades, sino del conjunto de leyes que estaban el [no se escucha bien el audio]

R: Bueno y ¿de qué manera afectó como este consenso al que llegaron las organizaciones que no estaban completamente de acuerdo con el contenido de la propuesta?

M: No sé, porque eso no lo vi. Yo creo que hubo un consenso generalizado. Hubo un problema de estrategia política otra vez con el IMCO y otra vez con Juan Pardinas. Juan Pardinas eh… cuando o no vio que en el Senado de la República se pusiera el detalle de laS declaraciones 3 de 3, que desde el principio era lo que el traía y nada más, eh… pues se fue con unas declaraciones brutales en contra del Senado eh… en fin. Usó los medios para… para… sí los insultó feo, feo, feo. Y eso sí descompuso un poco la relación política que habíamos venido trabajando con los senadores. Se defendieron. Pero no pasó de ahí. Por fortuna hubo capacidad política para llamar a todas estas gentes a hablar con ellas y decirles "oye esto sigue, no pasa nada". Juan se moderó. La propia coalición llamó a Juan a moderarse. Hubo una reunión expresa, donde en la coalición de manera específica se tocó como único punto del orden del día pedirle a Juan que moderara su agenda personal, propia. Lo hizo. Reaccionó muy bien Juan, "de acuerdo me pasé" y la coalición volvió a su lugar original. Ese es el único accidente, por así llamarlo que recuerdo, pero no recuerdo que hubiese habido conflictos o problemas. La verdad no.

R: Respecto a la relación con el Congreso, ¿por qué cree que los legisladores decidieron aceptar la participación de las organizaciones de la sociedad civil?

M: Porque no tenían, no tenían… Les ganamos la discusión técnica. Y ellos tenían que responder eh… políticamente a una circunstancia horrible que generó la Casa Blanca y el caso de Ayotzinapa. No podían quedarse de brazos cruzados. Tenían que hacer algo. Y no habían hecho la tarea. Nosotros sí. Nosotros ya llevamos diez años de trabajo de cubículo o la vida académica. Muy potentes que nos habían permitido llegar a conclusiones también de consenso. Aquí participó la UNAM, no solamente el CIDE, fue el Colegio de México participó, la Universidad de Veracruz, la Universidad de Guadalajara. O sea, el trabajo técnico que se hizo con abogados de primerisísimo nivel fue enorme, o sea Roldán Xopa, Sergio López Ayllón, Leticia Bonifaz, Josefina

Cortés, eh… puf la lista de abogados que trabajó Tony Caballero, eh… Cruz Angulo. No, no, traíamos un equipo técnico muy potente, pues que sí les ganamos el argumento técnico desde el principio. Cuando Castillejos nos sentó a la mesa por primera vez, yo recuerdo ese momento felizmente, pues porque nos citó supongo un poco para calcular con quien estaba hablando ¿no? Yo recuerdo que en esa mesa estaba María Amparo Casar, estaba Roldán Xopa, te digo, estaba Bonifaz, bueno… invencible la verdad desde el punto de vista técnico. Entonces Castillejos tomó consciencia de que estaba hablando con gente muy seria, muy preparada y muy comprometida con el país. Que no éramos un partido, que no íbamos con poder, que estábamos jugando y de que se trataba de promover una reforma en serio y eso facilitó las cosas.

R: Y bueno, justamente en el marco del Parlamento Abierto se llevaron a cabo unas mesas de trabajo en el mes de abril del 2016 en este contexto….

M: Ahí el mariscal de campo, por acuerdo de la coalición, fue Eduardo Bohórquez. Eduardo lindísimo, que tenía tiempo, tenía disponibilidad, edad incluso, la edad no importa. Eh… Aceptó jugar el papel de campo. De coordinar los trabajos en el Congreso, en coordinación con tú servidor que coordinaba el trabajo digamos desde el gabinete. Y nos coordinamos divinamente. Y yo le reconozco a Eduardo un trabajo de horas, de horas, con todos los equipos que formamos, pues hasta las madrugadas y sin dormir y tratando de que no saliera nada de cauce de parte de nuestra coalición. Fue una organización muy padre. Por cierto, tuvo un momento estelar creo yo, cuando partidos de oposición en el Senado intentaron pasar una reforma que no correspondía con nuestros deseos. El PRI por su parte pasó otra que iba mucho menos con lo que habíamos trabajado. Entonces emitimos un documento, que tuve el privilegio de redactar, por ahí ha de estar en los archivos. Ya lo debes de haber detectado, que se llamaba "Así no". Sí "Así no". Todos suscribimos el "Así no" diciendo por qué no. Que no íbamos con estas reformas. Todos los que escribimos tuvimos reuniones con los senadores y ahí se destrabó otra vez la negociación. El PRI entendió que no iba a tener los votos suficientes para pasar sus reformas, mientras que la oposición entendió que era mejor trabajar con quienes técnicamente traían ya te digo, por lo menos una década de… trabajando sobre los temas. Y la cosa fluyó.

R: Y… Bueno en ese sentido, ¿cómo… cuál fue la actitud de los legisladores justamente ante la propuesta?

M: Fue buena, fue buena. Tuvieron que hacer muchas consultas, sobre todo los priistas con el gobierno de la República, ya te imaginarás. Y hubo algunos legisladores, recuerdo en particular a Armando Ríos Pitter, pues que obviamente quisieron llevar agua para su molino. Son políticos después de todo. Entonces se ponían duritos digamos en el ánimo de lograr más protagonismo personal dentro del proceso de negociaciones con el conjunto del Senado. Pero hubo legisladores… Laura Rojas jugó un papel divino, por ejemplo. Hubo legisladores del PRI también que jugaron un papel así como el que jugó Arely Gómez en el de Transparencia. Después hubo… hubo varios que jugaron bien. Emmm…. Sería un poco impreciso que te dijera quién más y quién menos. Pues así, sin tener un indicador que me permita subrayarlo. Pero sí es verdad que Alejandro Encinas, sí es verdad que eh… el Senador del Partido Verde, qué grosero que se me olvidó ahorita su nombre, que fue después Presidente del Senado eh… ¡Pablo Escudero! Sí es verdad que Laura Rojas, sí es verdad que Armando Ríos Pitter tuvieron papeles especialmente activos durante todas las negociaciones. También Cristina Díaz del PRI, un poco menos. Eh… porque dejaron a Pablo Escudero la mayor parte de la… de la triangulación digamos con la bancada PRI-Verde. Y… jugaron bien. Insisto todos en la misma lógica de "¿yo qué gano?" ¿no? Preguntarse si me das protagonismo va, sino no. Pero son políticos, ese es el… son las reglas con las que ellos juegan y uno tiene que entender esas reglas, no escatimárselas, sino reconocérselas. Y eso hicimos. A todos los reconocimos, a todos en su momento les aplaudimos, a todos les hemos dado crédito, pues seguimos haciéndolo aún en esta entrevista, que hicieron que las cosas sucedieran.

R: ¿Había una posición definida de los legisladores respecto a todo el Sistema [Nacional Anticorrupción] o todas las leyes secundarias?

M: No, no. La Red por la Rendición de Cuentas llegó a ponerles la tarea hecha. No había posiciones… había chispazos de ideas… había… cómo decírtelo… cosas que se habían imaginado que podría suceder, pero no. De manera articulada, completa, en la forma en que los pusimos, no.

R: Entonces podría decir que de alguna manera esa situación de desconocimiento o que no tenían como alguna base, facilitó…

M: No era desconocimiento, era… No se habían puesto a trabajar en el conjunto de las leyes. Habían trabajado pedazos, pero el conjunto de leyes que tenían que derivarse de la reforma nadie lo había trabajado más que la Red. Entonces claro que cuando llegamos con ese paquete completo, pues lo tomaron. Y su reacción fue "vamos a estudiarlo", "vamos a revisarlo" y entonces empezaron bueno las discusiones de este artículo sí, este capítulo no y este hay que cambiarlo… Así.

R: OK. Y de alguna manera ¿eso aceleró… no?

M: Pues aceleró muchísimo e hizo que las cosas sucedieran. Hoy que la coalición ya no está igualmente activa, pues vemos cómo está capturado todo. Pero ahora por los nombramientos, por los presupuestos y por la operación de los nuevos órganos, pero eso es otra historia.

R: Y bueno, ¿cuáles fueron como las facilidades o los obstáculos que encontraron justamente en las discusiones con los legisladores dentro del Congreso?

M: Había una muy buena disposición política. Los Pinos eh… eh… la gente de Los Pinos… el Presidente entendió que era mejor hacer la Reforma que no hacerla. Y que era mejor hacerla dentro de este marco de consensos y de Parlamento Abierto que cualquier otra manera… una decisión, que fue muy favorecedora… Y ya te digo había un consenso… detalles sí, pleitos sobre cosas concretas también, como siempre. Pero, en general, el marco del diseño, la estrategia principal también tenía un fuerte consenso por parte de la organizaciones de la sociedad civil y de los académicos.

R: En julio de 2016 se iniciaron en el Congreso las discusiones de todas las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción y ahí hubo algunas posturas contrarias de los legisladores a algunos de los artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas…

M: Porque… como te digo… por protagonismo, más que por otra razón. Sí.

R: O sea fue…

M: Sí…, sí había que ganarlos…

R: Ok, ya. Y ¿de qué manera esto afectó las negociaciones con las organizaciones de la sociedad civil?

M: Emm… no hay negociación legislativa, Raúl, que no tenga accidentes. Era Bismarck ¿no? el que decía que "las salchichas y las leyes es mejor no saber cómo se hacen". Porque así son. Van vienen, se negocian, se discute. Eh… lo mismo pasó aquí. La diferencia es que había un sentido de urgencia de sacar la reforma, de dar prueba al país de que se estaba trabajando y de que podían hacer un nuevo sistema. Sí, yo creo que eso favoreció muchísimo el trabajo.

R: Claro. Y de alguna manera, ¿cómo lograron que hubiera un consenso adentro en el Congreso? O sea que sí lograran a apoyarlo mayoritariamente.

M: Porque al haber una presión social, ya te había dicho. Había mucho trabajo acumulado de muchos años, estas cosas no salen de un día para el otro. Acabas de presenciarlo. Hay años de trabajo acumulado. Porque había trabajo técnico muy fino, de veras muy fino, técnicamente bien hecho porque había una coalición que estaba de acuerdo en lo fundamental y porque había una presión mediática que estaba reclamando respuestas, tanto del gobierno como de los legisladores…

R: Ok, la coalición y las organizaciones de la sociedad civil utilizaron distintos mecanismos para influir e incidir en este proceso, de acuerdo con usted ¿cuál sería la estrategia más efectiva?

M: Insistir… insistir. Yo creo que el trabajo técnico, como te he dicho ya quince veces, es lo más importante. Tú no puedes llegar con una causa que no tenga detrás un fuerte trabajo técnico. El trabajo técnico es clave. El trabajo de articulación en torno de la causa es también muy muy importante. La lealtad a esa causa, más que la lealtad a una persona o a una organización es clave. Y, por supuesto, la presión mediática. Sí, como dice el libro de texto. Efectivamente así sucede.

R: Ok, perfecto. Bueno pues creo que es todo. Muchas gracias y no sé si…

M: ¡Que te quede padrísima! Me la enseñas…

R: ¡Sí!, claro que sí.

M: Un gusto en conocerte. Nos veremos en el CIDE.

R: Sí. Muchas gracias. Hasta luego.

ENTREVISTA 2

Nombre del entrevistado: Representante de Más Ciudadanía

Nombre de OSC: Más Ciudadanía

Nombre del entrevistador: Raúl A. Rosales Ochoa

Fecha: 17 de abril de 2018

Lugar: Oficina sin nombre de Más Ciudadanía en Polanco

Hora de inicio de la entrevista: 11:48 pm.

Duración de la entrevista: 1:26:43

R: ¿Cómo fue su primer acercamiento con la sociedad civil organizada?

K: Desde los ocho años, como voluntaria, empecé acompañando a mí mamá a varios eventos y cosas… porque mi mamá era la Comisionada de las Guías de México. Y empecé a ser Guía, hadita, desde chiquita, y después me fui involucrando en varios temas de ayudar a gente a construir casas, de temas de salud, temas de educación. Luego me metí de voluntaria a la Junior League de México, de la cual ahora soy Consejera. Tengo ahí cuarenta años trabajando. Es una organización que lleva ahí casi noventa años en México. Luego me metí de voluntaria como presidente de asociación de colonos. Luego me metí a defender el uso de suelo en Atizapán de Zaragoza por violaciones terribles, que no queremos acabar como Interlomas. Y luego me contrataron para ser directora de Más Ciudadanía.

R: Para usted, ¿qué relevancia tienen las organizaciones de la sociedad civil para la construcción de nuestra democracia?

K: Mira, tienen una relevancia importantísima. Eh… siempre y cuando podamos acabar de darnos cuenta del valor que… a veces siento que nos subvaloramos porque no pensamos que estamos creando ciudadanía, sino que estamos pensando resolviendo el problema, por ejemplo, asistencial, de resolver un problema de niños con síndrome de Down. Cuando una asociación se clava mucho en su tema, no se da cuenta las oportunidades que abre para las personas que le ayudan. Entonces las organizaciones de la sociedad civil competimos por presupuesto y por dinero de la gente que te da dinero y a veces es difícil enamorar a la gente del proyecto, entonces muchas organizaciones contratan gente y quieren resolver el problema del cual necesita solución porque obvio si el gobierno estuviera atendiendo esos problemas no necesitaríamos a la sociedad civil organizada ¿no? Pero es claro que el gobierno no puede sólo, que tenemos que ayudarle, que es nuestra responsabilidad cubrir ciertos temas… hay organizaciones que persiguen enfermedades rarísimas, pero bueno, cada papá y cada cabeza es un mundo. Pero también en esta parte de que no nos tenemos confianza y no jugamos en equipo en México, como nos dice la ENCUP del 2012, pues queremos nuestra organización porque ahí voy a mandar como yo diga. Entonces nos falta profesionalizarnos a las organizaciones cada día más. Nos falta crear más espacios de voluntariado y nos falta involucrar a la ciudadanía en los distintos temas que atendemos. Necesitamos que se den cuenta de que cuando estás haciendo el voluntariado… El voluntario es una persona muy interesante. Cuando haces voluntariado, te conviertes en un innovador, un tomador de decisiones, una persona que trabaja en equipo, una persona que es empática a las necesidades de otros. Ah… y para los chavos puede ser hasta experiencia laboral porque haces cosas que normalmente no harías, estás resolviendo problemas de personas reales en situaciones reales, eres súper eficiente con la lana porque siempre nos cuesta mucho trabajo conseguirla, este… eres hasta más saludable, haces amigos, estableces redes de contactos, consigues mejores chambas, aprendes… O sea, ser voluntario te da muchas capacidades. Hay un programa en la SEP que se llama "Conocer", no sé si lo conoces. Bueno, están tratando de certificar en México 193 capacidades o cualidades que tienes que desarrollar… y las hay duras y las hay suaves. Y ¿qué busca un empleador que han descubierto estos señores en el "Conocer"? Pues que la gente sepa trabajar en equipo, que se oriente hacia la calidad, que se comunique efectivamente -un

voluntario lo hace muy bien-, que tenga habilidades de planeación y organización, que sea responsable, que muestre liderazgo, bueno que se oriente al cliente, que se oriente a los resultados, que sea una persona comprometida, que tome decisiones. Esas son las diez competencias suaves que están más valoradas por los empleadores. Por ejemplo, esas competencias… las tiene un voluntario. Y las desarrollas, sin darte cuenta, haciendo algo que vale la pena, trabajando con otros, contagiándote, o sea es una cosa muy padre. Y el chiste es… con los servicios sociales, por ejemplo, los servicios sociales es un requisito de ley. Nosotros lo que estamos haciendo con el Currículum Ciudadano es hacer que te vayas más allá del servicio social. Y ¿cómo? Pues siendo voluntario, organizado en una organización de la sociedad civil, valga la redundancia. Entones es un mundo nuevo. En México ya por fin se está viendo lo que está pasando con el mundo de las organizaciones de la sociedad civil. El INEGI ya tiene, gracias a gente que estuvo empujando en el sexenio de Felipe Calderón, estuvimos empujando que se hiciera la cuenta satélite de las instituciones sin fines de lucro y que se midiera en México a que equivale el trabajo voluntario. Por ejemplo, yo que doy terapias, pues mi trabajo de una hora equivale a mil 700 pesos, por decirte, o lo que sea ¿no? Entonces si yo dono ese talento y ese tiempo para dar una terapia a una víctima de violencia, mi trabajo voluntario equivale a mil 700 pesos. Y el INEGI lo va contando así. Entonces al doctor que dona su talento en Fundación Cinépolis para el… la operación de córnea de no sé qué o para la catarata, pues ese señor cobra tanto, ese trabajo voluntario equivale a tanto. Entonces para que sea válido a cruzado la encuesta satélite de las instituciones sin fines de lucro con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo porque al final del día es un trabajo, aunque sea voluntario, y con las… los estándares de la Organización Mundial del Trabajo. Entonces así sacas valores y el INEGI nos acaba de reportar que el equivalente del trabajo voluntario, o sea lo que contribuye el mexicano que es voluntario organizado, recurrente y frecuente, que tiene un impacto en la comunidad, equivale al 3% del Producto Interno Bruto. ¡Es muchísimo! Entonces una parte, equivale a 129 mil millones, equivalen a lo que son las horas de trabajo, horas-hombre de los voluntarios. Y la otra parte es lo que aporta el sector como… o tercer sector, ¿si sabes gobierno, empresas y… esa, nosotros, sociedad civil organizada. Entonces el tercer sector le aporta… son 525 mil millones. Si quieres te mando la liga para que veas la última encuesta. Y… este… tenemos ese impacto. Yo digo que cuando voy a las empresas a vender… que necesitamos promover este tipo de participación, cuando la gente sea voluntaria. Cuando la gente es voluntaria, es más cívica y más ética. Cuando la gente es voluntaria y cívico-ética, se convierte en un contrapeso para el gobierno. Empiezas a desarrollar, como me pasó a mí, empiezas a desarrollar como el ojo de "oye no" "está pasando esto" "se están robando el dinero" "está pasando esto otro" y entonces lo que tenemos que aprender una vez cultivado este valor ciudadano, digamos de ser un ciudadano con estas características, tenemos que acercarnos al gobierno. Ya no nos divorciarnos del gobierno. Haz de cuenta que es tú exmarido, llegas a hacerle la propuesta de la vida, con mucho modo, con propuestas. Y la Ley 3 de 3 es un ejemplo de una de esto así. "Mira, no lo estás haciendo bien", "aquí están los cánones internacionales, aquí está lo que tiene que ser, aquí está ya peladito y en la boca, o sea ya está digerida, aquí está, y los ciudadanos queremos que se haga". Entonces por favor óyenos. Y no quitar el dedo del renglón. Entonces el gobierno de alguna manera se va a tener que ir acostumbrando a que la gente incida, a que la gente participe, y es un derecho humano básico. Tenemos derecho a influenciar, a participar, a involucrarnos en nuestro gobierno. Entonces, encima el gobierno, que está firme y firme derechos internacionales y tratados por todos lados, no se ha dado cuenta que nos está violando derechos humanos básicos. Ya cuando le demos ese enfoque, que para eso me metí a estudiar, tenemos que señalarle "estás violando la ley". "¿Quieres que juguemos con tus reglas, quieres que hablemos de constitución?" Te cuento que estás violando la ley. Y es eso… entonces le toca. Y el ciudadano pensará "no es que yo no voy a componer la corrupción". No, yo no quiero que tú compongas la de Peña, compón la tuya ¿no? Cuando tú dejes de hacer eso. El policía va a dejar de hacer eso que hace y cuando le den mejores herramienta a ese hombre y tengamos policías mejores capacitados, se va dando de los dos lados, pero si nada más llegamos y gritamos "esto está mal"… Entonces ya por fin estamos haciendo estas propuestas propositivas, constructivas en donde eres un ciudadano que te interesa, entonces tú sí tiene el *know how*, tú está viviendo la decisión que tomó el señor Miguel Mancera de quitar un carril en Insurgentes y tú tal vez eres un experto en tráfico y tú le puedes ayudar. Entonces tú tienes la obligación de ir y decir "haber, no te está saliendo", pero no lo hacemos porque es muy difícil acceder a esos niveles y también porque los ves como si fueran el tlatoani, el dios… Entonces sabes que no, es como tú y como yo. Ellos tienen que empezar a bajarse de su pedestal y dejar de hacer lo que hacen de "me vengo a aprovechar del cargo" y nosotros tenemos que subirnos, emparejarnos y decir "sabes que no, somos iguales, cuate", qué le pasa ¿sabes? Yo para empezar quiero que se les quite a los palacios municipales el nombre de "palacio". Haz de cuenta que llegó el rey, entonces yo digo "esto es una oficina de gobierno". El palacio municipal… "nos vemos en palacio…" dicen. ¡Úchatelas mano! Entonces, ¡claro! Se siente reina… mi presidente municipal se siente la reina del palacio y sabes que "no, no reina". Entonces eso nos toca a los ciudadanos y ¿por qué? Porque nosotros somos los que estamos viviendo las afectaciones de las decisiones tomadas sobre las

rodillas de esta clase política que no entiende o que no quiere soltar el hueso. Entonces tenemos una responsabilidad y tenemos más responsabilidad los que nos estamos dando cuenta. Y yo lo que hago en Más Ciudadanía es que más gente se dé cuenta. Ahora cuando tú decides conscientemente no hacer nada, también hay consecuencias. Si no te das cuenta del problema ¿cómo lo solucionas? Entonces dicen los humanistas que el primer paso para resolver un problema es darte cuenta que lo tienes. Entonces yo estoy ayudando a que la gente se dé cuenta de que no somos los ciudadanos que debemos ser. ¿Qué pasa cuando vas a "Gringolandia"?, nombre, te enderezas en tantito. ¿por qué no puedes hacerlo aquí? Pues porque aquí ves que no pasa nada. Entonces, tenemos corrupción, detrás de la corrupción está la impunidad. Ahora resulta que Duarte es cleptómano y no se había dado cuenta de su enfermedad, por Dios qué argumento. Es de miedo. ¿Por qué? Porque Duarte ha de tener a Peña amenazado de "si tú dices que yo y me metes a la cárcel, yo saco tus trapitos al sol" porque los ha de tener. Y que si la magistrada dejo salir a quién sabe quién, pues con qué la abran amenazado. Si yo cuando estuve en un juicio para detener una gasolinería, me amenazaron de muerte o con meterme a la cárcel. Imagínate lo que no se harán entre ellos. ¿No? Entonces es… es de miedo. Así están las cosas. Entonces ¿a quién le toca cambiar? A nosotros, y ¿por qué? Porque nos conviene. Si tampoco somos la Madre Teresa de Calcuta. Pero nos conviene en el sentido de que, entre todos, podemos construir la paz. Y eso, o sea es un gran trabajo, y hay que darle gracias al IMCO y a todos los voluntarios de esta Ley [3 de 3] que lo iniciaron e hicieron y se comprometieron a llegar con todo… o sea hasta que fueran los reglamentos hasta los municipios y pues ha costado trabajo, claro que ha costado trabajo porque ¿a quién le va a gustar que le quiten su reino? ¿no? Entonces pues por eso nos está costando trabajo, pero bueno. Hay vamos.

R: Ok, bueno y para usted ¿Cuál fue el principal motivo de participar como representante de Más Ciudadanía en el proceso de [creación] de la Ley 3 de 3?

K: Pues ayudar también a…a… como que el concepto de entregar las hojas estaba flotando. Primero eh… ellos abrieron la oportunidad de… O sea, haz de cuenta que hablaba alguien de Baja California "oigan yo quiero participar, ¿en dónde dejo mis hojas? O ¿en dónde dejo mi firma?". Entonces decía el IMCO "¿dónde está tú? ¡Ah! Ahí no tenemos nadie, pero ¿no quieres ser tú?" Entonces también fue un ejercicio súper interesante de desarrollo de confianza de "tú vas a ser mi punto de contacto en Baja California en… la colonia… este… Rosarito" y tú como ciudadano yo te voy a confiar que tú me vas a mandar a mí las firmas.

R: O sea, en la práctica fueron armando…

K: Y así empezaron a llegar las cosas. Entonces la respuesta de la gente fue maravillosa. Pero sí estaba el tema de "bueno y ¿ahora qué hago con las hojitas?" y el tema de que teníamos un plazo, sobre todo. Entonces nuestro presidente consigue a través de Estafeta este donativo de las guías y Estafeta nos da guías y nosotros le ayudamos al Tec, a los veinte campus del Tec de Monterrey. Yo persiguiendo… tengo la lista de cada nombre, de cada encargado tienen un lugar a donde llegan los paquetes en la mañana. Entonces había un encargado de juntar los papelitos que los alumnos habían conseguido, meterlos en este folder. Les mandé los sobres, les mandé las guías y llegaban aquí y las concentramos aquí y las entregamos a la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey, campus Santa Fe. Y ahí se contaron y luego tuvimos una linda ceremonia de 30 y tantas mil firmas que se juntaron que yo me hubiera encantado que fueran más ¿no? Pero hacerlo en papel, con tú número…, entonces teníamos que verificar… Se pidieron dos números por si uno lo escribías mal era certificar el otro. Entonces fue un ejercicio de hacerle entender a la gente que hay que hacer las cosas y hay que hacer las cosas ¡ya! Voy a un congreso el jueves. Desde el 21 de marzo invité a varias organizaciones y empresas. Ayer yo seguía persiguiendo a la última. Luego aventaron bomberazo y me va a mandar a alguien… Entonces esa estructurita de lo que fueron los socios de Más Ciudadanía y el Tec, eso fue lo que nosotros coordinamos y estuvimos persiguiendo a la gente para que persiguiera a los muchachos y fui a varios campus a decirle a los muchachos ¿para qué era la ley? ¿por qué era importante? ¿por qué necesitábamos las firmas? Y ¿por qué necesitábamos que se pusieran la pila? Obviamente no era una cosa obligatoria del Tec. Cada chavo se podía llevar las hojas a su casa y podía firmar o no. Entonces se juntaron las que se juntaron porque cada quien tomó su decisión de hacer o no hacer, pero pues se juntaron bastantes. Entonces, el IMCO nos invitó a llevar las cajas. Cruzamos la calle de Reforma con unos estandartes avisándole a todo el mundo que ahí íbamos a entregar las cosas. Afuera del Senado nos dejaron esperando como de "no queremos que entren" y ahí estábamos parados en la fila con nuestras cajitas. Hasta que ya nos dejaron entrar. Nos dieron un cuartito especial, ahí pusimos todas las cajas y se hizo una ceremonia de recepción donde se hizo ver "pues aquí está la ciudadanía y no sólo con la ciento diez mil y piquito que se necesitaban, traemos 600 cuarenta mil o 600 cuarenta y cuatro mil firmas". Entonces verles la cara a esos senadores, bueno, para mí fue *priceless*.

R: Respecto a la coalición que se creó de la Ley 3 de 3, con varias organizaciones y con varios ciudadanos, me gustaría saber ¿por qué cree que se creó esta coalición?

K: Pues para poder llegar a todos los sectores posibles. Necesitábamos pedir listas, necesitábamos *influencers*, necesitábamos gente organizada. Estaba el Colegio de abogados… éramos de todo. De chile, sal y de manteca.

R: O sea, ¿sin la coalición no se hubiera podido hacer mucho?

K: Pues sí, la verdad es que fue una cosa que… Y claro, el éxito también derivó de que fue bien planteada. Había un video muy claro ¿no sé si lo viste? Como que el hartazgo de la gente hizo que "bueno por fin vamos a hacer esto" Y se hizo y dio el resultado… Yo creo que todavía el IMCO nos tiene que ayudarnos un poquito más a comunicar. O sea es un *think tank* donde ellos están en esta parte de hacer, pero luego ellos se les olvida contarnos cómo nos va… Lo hicieron muy bien, lo hicieron muy claro. Está padre. Estás haciendo algo importante "date cuenta"… Ahora ¿qué pasa con las organizaciones de la sociedad civil? Hay unas pública y unas privadas. El comentario que hizo López Obrador hace poquito, que no le tienen confianza a las organizaciones de la sociedad civil porque él seguramente a tratado con organizaciones de la sociedad civil públicas. O sea, son instituciones que ayudaN a la sociedad, pero a través del gobierno o son cosas del gobierno. Por ejemplo, la Fundación UNAM, el Instituto Nacional de Cardiología, etc. Esos reciben presupuestos y dinero del gobierno. Se siguen encima de todo lo que nos sobrefiscalizan y sobrerregulan y todo el trabajo que nos cuesta conseguir lana y organizarnos y tenemos que cumplir con tener un abogado y un acta y tener informes y nosotros tenemos que demostrar transparencia. Ellos no quieren, pero a nosotros… haz de cuenta que todo lo que nos piden hacer a nosotros, yo siento que es lo que hacen, que saben que hacen, que creen que estamos haciendo nosotros. Entonces las organizaciones de la sociedad civil en las que no cree Andrés Manuel son esas. Porque así se prestan, a bajar recursos y a hacer con los recursos no lo que se tiene que hacer sino entre otras cosas. De hecho, hemos recibido invitaciones para que nos den recursos y te quedas con el 5% de los recursos que te dan. Y ellos te ayudan a que no pase nada en Hacienda a que todo se vea que está perfecto. O sea, hay mucha corrupción, entonces cuántas organizaciones hambrientas de dinero por cumplir un buen fin no estuvieran dispuestas a aceptar, espero que no muchas, pero de que hay organizaciones que hacen entre ellos, como las empresas fantasmas. Entonces claro que no confía en las organizaciones de la sociedad civil porque no conoce al IMCO, no conoce a Más Ciudadanía porque no conoce a la Junior League, etc. A las que sí estamos trabajando, las que sí estamos teniendo ese impacto, las que sí estamos contribuyendo con este 3% del PIB al país. Esas no las ve. Ve otras y sabe lo que hace. Entonces se necesita que estemos colicionados *forever*. En Más Ciudadanía creamos un currículum ciudadano como incentivo a la participación. Si el empresario le da valor a ser este tipo de persona, entonces tú vas a querer ser así para que te busque el empresario. Entonces vas a empezar a ser voluntario.

R: Me gustaría saber más sobre el consenso que llegó la coalición ¿hubo algún consenso generalizado o hubo problemas para llegar a él respecto a la Ley 3 de 3 y, en general, respecto a las leyes secundarias del SNA?

K: Pues mira, creo que el consenso se hizo a nivel IMCO y los investigadores. El equipo de los que hicieron la ley hicieron su chamba muy bien hecha, hicieron su investigación de lo que tenía que ser a nivel mundial. Nunca se había definido en México la palabra corrupción. La única parte de la Constitución que hace referencia a la corrupción es la corrupción a menores. No se habla de corrupción o no se hablaba de eso. Tipificarla, definirla, estos son los temas, conflicto de interés, colusión, les pusieron nombre y apellido. Y pensando en la parte internacional y las organizaciones internacionales de ella también salen el "oye no te metas a inventar el hilo negro que de ahí salen 34 mil formas de corrupción". Entonces IMCO hizo bien su tarea de ver qué se necesitaba, cómo tenía que ser la ley, de cómo había que plantearla en los estándares internacionales, que se entienda que corrupción es tal. Por primera vez se define. Porque cuando no defines para mí es una bandera verde, pero para mí es una silla azul. Ese aterrizar los conceptos, ordenarlo. Ese aterrizar, ese consenso de esta organización, de estos voluntarios que dieron su tiempo y sus conocimientos para hacer y redactar y hacer la ley. Y ya con la ley hecha, salen con el resto de la sociedad civil organizada a decirnos "tenemos que impulsarla, ¿por qué? Por esto, por esto y por esto". Entonces ahí fue cuando entonces nos empezaron a capacitar. Ahora hay que decirle a la gente que esta pasando esto. Esta ya esta lista. Tenemos que empezar a definir los tipos de corrupción. Hicieron hasta unas caricaturas que seguro siguen en la página. Entonces ya con nombre y apellido, ya no hay vuelta de hoja. O sea, si estás corrompiendo y tú gobierno asume la tuya porque la tenemos en todos los niveles.

R: Respecto a la relación con los legisladores y con el Congreso, ¿qué cree que haya hecho posible que se diera está discusión abierta con ellos o al menos eso era lo que se veía?

K: No les quedó de otra. Yo la estuve siguiendo muy de cerca. El día que fuimos de la sesión abierta. Dice la cosa de las leyes que sólo puede estar una persona de las que están proponiendo. El IMCO llegó con un equipo y yo creo que era la primera vez que pasaba. Entonces "que pasa el equipo". Entonces estamos en un salón, en una herradura. No sé si abra grabado. Lo vi en Facebook, en vivo. Esta Gamboa Patrón, está Gil Zuarth, está Encinas, están ahí sentados todos los legisladores y tenemos de este lado a Juan Pardinas, a Max Kaiser, a este señor José Antonio Fernández. A todos lo que habían escrito la ley, a los picudos. Todos estos tienen doctorado en Derecho Constitucional, Economía, etc. A parte juntaron un grupo muy interesante, muy enriquecedor de conceptos. Y estaban los expertos de este lado y hacía una pregunta una senadora y pues claro que entraba Max a contestar y decías "madre mía le acaba de pegar un revolcón" Y ahí estaba Gamboa Patrón, que no tenía por qué haber estado sentado ahí, bueno no me acuerdo si estaba sentado o de repente… Antes el proceso era por escrito. Tú me dices una cosa, yo te escribo y te contesto, lo leo y te lo vuelvo a pasar y lo regresas y así. Nunca se había hecho la discusión y mucho menos en televisión abierta. Entonces están sentados todos estos señores y entra Gamboa Patrón y detienen la sesión sin tener ni siquiera atribuciones para hacerlo y dice "esto que está pasando ya no me está gustando". Lo que estaba pasando es que se estaba evidenciando que a estas gentes que son "nuestros legisladores" no tenían ni idea de cómo se hace una ley, de qué estaban hablando ni había leído la ley. Yo me había leído la ley, entonces yo estaba súper clavada. Ves que no la han leído. Entonces sacó a los presidentes de las comisiones y se los llevó al pasillo. Los sacó del cuarto. Entonces yo le ponía al de Facebook al que estaba haciendo la sesión "¡síguelos!, qué están diciendo, por qué se van, nos están dando la espalda". Total, se fueron y lo que pasaba era que él si se estaba dando cuenta que les estaban pegando la revolcada de la vida. Entonces no es que los legisladores hayan lindamente dicho "hay que padre, bienvenida la sociedad civil". NO, no les quedó de otra. Fue contundente el mensaje de la ciudadanía. Pensaban que diez gentes se las iban a firmar. Entonces decían "pobres". Peña hasta tuvo el descaro de decir que esto era una ley snob que no sirve para nada y sobre mi cadáver pasa. Fue muy sangrón. Entonces una cosa es que llegaran 50 mil firmas y otra cosa es que llegaran un mensaje de 600 cuarenta y cuatro mil. No les quedó de otra. Ha de haber sido un trago amargo. Por eso a mí me encantaría ver senadores con doctorados. Bueno con licenciatura. Mi presidente municipal no tiene ni la secundaria terminada. Necesitamos gente con ciertas capacidades. Perdón, no estamos jugando, estamos gobernando. Que si les gusto o no o estuvieron dispuestos, qué importa, pues ya lo hicieron. Va a tener que terminarse el proceso y no vamos a quitar el dedo del renglón. Entonces no les va a quedar de otra. Y de está van a venir otras. Ya queremos la reforma al 102 constitucional. Y ya Mexicanos Primero ya modificó el artículo tercero de la Constitución. Sí se puede cambiar un artículo constitucional. Hay que armonizar las leyes. Hay que aplicar el principio de convencionalidad. Hay que ayudar al gobierno. Cuando ellos ven que estamos haciéndolo por el bien común, ellos lo ven con mejores ojos. Son más abiertos.

R: ¿Cómo definiría que fue el involucramiento de los legisladores en todo el proceso de la Ley 3 de 3?

K: Pues mira, fue a fuerza. Fue con muchas reservas. Creo que con muchos miedos porque sabían que tenían cola que les pisen. Cuando no tienes colas que te pisen, no importa. Yo quería estar en el Comité de Participación Ciudadana. Cuando mi asistente me trajo el formulario para llenar mi 3 de 3, dije "oye, pues con razón no la quieren llenar". Te preguntan qué tienes, tus tarjetas, tus… O sea, hay una serie de cosas que no quiero que sepan o no tendrían por qué saber quien me mantienen o cómo me mantengo, pero pues es un exponte y pues llénalo. Si tú te metes a ver la 3 de 3 de López Obrador o de Ana Balderas, te mueres de la risa. Pobrecita no tiene nada. Vive en una casa de 130 metros cuadrado, no es cierto. No hay como vivir la experiencia para entender de por qué les hace tanto ruido, por qué no quiere que se evidencie todo esto, por qué no quieren ser fiscalizados, por qué no quieren definición de corrupción. Pues entonces ya no va a haber salida. Entonces dime tú si los legisladores estaban contentos. Pues ¡claro que no!

R: De hecho, hasta le pusieron un "pero" cuando el Congreso discutió sobre la privacidad de las declaraciones ¿no?

K: Ah claro, entonces estamos discutiendo tonterías para qué. Fíjate lo que hacen, por sus hechos los conoceréis. Ellos lo que van haciendo es para que no se descubra lo que tienen. Hubo un candidato a gobernador que hizo pública su 3 de 3, pero sólo si ganaba. Lo cual yo creo que hizo bien. Entonces cuando yo me puse a llenarla dije "uy, con razón no la quieren llenar". Es ponerle nombre a lo que hacen. Con razón no quieren a las organizaciones. No somos cómo ellos.

R: Entonces podría decir que ¿eso fue uno de los principales obstáculos?

K: Claro, la resistencia la cambio. La resistencia a la definición de la corrupción y de la impunidad. A la tipificación. A que fuera tan crudo y que de repente te peguen en la cara y relacionarte con eso… Pues claro que no les gustó. Aunque digan y tuvieron que poner su cara y nos tuvieron que recibir y aceptar, y hacen sus discursos y la sociedad civil organizada… no les gusta, claro que no les gusta.

R: Y ¿hubo algún momento en el que no fueron bien recibidos?

K: Mira, creo que Juan Pardinas, Eduardo Bohórquez, los que estaban llevando la… Una vez fuimos Mariana [asistente de investigación de la entrevistada] y yo y se iba a firmar algo. Iba a haber una sesión. Entonces Mariana tiene amigos que trabajan en el Senado y pues nos fuimos a meter al Senado y nos fuimos a meter donde sesionan y atrás hay como un anfiteatrito. Ahí nos fuimos a sentar esperando que a que llegaran. Desde luego no llegaron porque pues había que tomar decisiones y pues sí no llegaron. Entonces se canceló la sesión. Y cuando salimos estaba Juan, estaba Eduardo, estaba Enrique Cárdenas y no me acuerdo quien más y Mariana y yo. Entonces yo le decía a Juan ¿y el resto de la sociedad civil organizada? Nos tenías que haber convocado a todos. O sea, yo quería que él involucrara más gente y él tal vez tenía una estrategia, no lo sé, eso le tendrías que preguntar a él. Cómo le fue a él, seguramente lo amenazaron, le ha de haber ido de la patada. A él y a Eduardo y a María Amparo y a esta Edna Jaime, les ha de haber ido de la patada. Qué pasó después, pues les estuvieron investigando su teléfono para ver si no tenían algo o lo están siguiendo. Está grueso. Si tú estás sólo entonces no tienes incidencia, pero si de repente se te van juntando y cuando te ven "que estos ciudadanos se están organizando", no queremos que vengan los ciudadanos, entonces vamos a asustar a este señor y este señor dijo "síganle rascándole, no tengo nada que esconder", pero te apuesto a que su vida ya no es normal. A mí cuando me amenazaron de lo que estaba haciendo de la gasolinería, pues me pusieron un guarura, pues no le vaya a pasar algo señora. Entonces qué hacen, pues te asustan y qué tienes qué hacer, pues no asustarte. Pero no es fácil. Te amenazan con tus hijos, te amenazan tú esposa, te amenazan te amenazan. Es terrible. Que si estaban contentos pues no. Que cooperaron, no. Yo entiendo que tenían que llegar a negociaciones. Estábamos conscientes que la ley tal no iba a pasar palabra por palabra, de que ellos tuvieron que concertar y hacer quien sabe que cosas. Yo supongo que se hizo y que se hicieron horas y horas de trabajo con gente pensante ahí discutiendo. Me imagino que han de haber sido horas-hombre, muchísimas. Y pues el resultado es que la tuvieron que aprobar. Hay que aterrizar las cosas, esas marchas en la calle no sirven si no tienes esto detrás. Por qué, porque sino en donde quedó la bolita.

R: Y bueno, finalmente, ¿cuál cree que sea la estrategia que más incidencia o influencia ejerce, específicamente para el proceso legislativo como el de la Ley 3 de 3?

K: Mira, la estrategia que nosotros utilizamos es la construcción de ciudadanía. Darte cuenta que ya no eres ajeno a lo que está pasando, que tú tienes poder de incidencia, pero si nadie sabe que le toca, pues cómo vamos a empezar a incidir en nada. Entonces, creo que el *approach* que estamos teniendo en las universidades y en las empresas de que se le de valor a este tipo de persona, o sea a ser un ciudadano modelo. Tengo por ahí unas definiciones de cómo deben de ser los ciudadanos y de cómo se ve tú calidad de participación como ciudadano, es lo que te da el currículum ciudadano. El ciudadano modelo hace su voluntariado organizado, se preocupa, cumple la ley y hace que se cumpla la ley y también está pendiente de lo que está pasando, de lo que le afecte. Cuantos más ciudadanos de este tipo tengamos, vamos a estar siempre más cercanos y más pendientes de lo que está haciendo el gobierno. Entonces cuál es la estrategia. La estrategia es que la gente se dé cuenta de lo que le toca. De hecho, armamos un curso que va del "a mí que me importa yo por qué" al "híjole, más vale que me apure y me meta yo a una organización y empiece a hacer cosas". Es un curso o un taller de ocho aprendizajes ciudadanos que te llevan del "no me importa" al "me toca". Entonces lo damos en empresas y lo usamos en las universidades y hacemos ejercicios y juegos. Entonces a mayor nivel de afectación, hay mayor participación. Cuando hay poca afectación, hay poca participación. El chiste es hacer que cuando haya poca afectación, haya mucha participación para que nunca llegue la mucha afectación y no sea de emergencia. Nuestro lema es: participando todos, cambiamos México. Cada quien en su nivel, te digo que no te pido el riñón, pero haz tú pedacito. No hagas trampa en los exámenes, no des mordida, no te estaciones en doble fila.

ENTREVISTA 3

Nombre del entrevistado: Representante del CEEY

Nombre de OSC: Centro de Estudios Espinoza Yglesias (CEEY)

Nombre del entrevistador: Raúl A. Rosales Ochoa

Fecha: 23 de abril de 2018

Lugar: Oficina de Enrique Díaz-Infante en la Torre Murano, Insurgentes Sur.

Hora de inicio de la entrevista: 14:00 pm.

Duración de la entrevista: 53:03

R: ¿Cómo fue su primer acercamiento con la sociedad civil organizada?

E: El mío, bueno. Mi nombre es Enrique Díaz-Infante. Tengo 47 años de edad. Yo trabajé de 1989, que entré al mercado laboral. No miente, yo entré al mercado laboral en el 92. Pero bueno, desde que me recibí en 1995 a 2012, trabajé como servidor público. Siempre en el sector financiero. Y en el 2012 decidí ir a hacer una estancia académica en Londres. Yo soy egresado de la London School of Economics. Donde estudié… La carrera la estudié en la UNAM, Leyes. Y luego dos maestrías en Londres, una en Políticas Comparadas y otra en Pobreza. Y en 2012 me fui a hacer una estancia académica para reinventarme profesionalmente y entre otras cosas. A mí regresó organicé un congreso sobre competencia y regulación de monopolios. Y ahí conocí a Enrique Cárdenas, que era entonces el director del CEEY. El CEEY, el Centro de Estudios Espinoza Yglesias se fundó hace aproximadamente trece años, en 2005. Y al igual que el IMCO y otras organizaciones de la sociedad civil. Supongo que es el caso de CIDAC, también está México Evalúa, y de Mexicanos Primero, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad y algunas otras, tienen su origen en un financiamiento de empresarios que tienen una riqueza considerable. Entonces una sociedad civil está financiada por empresarios en su mayoría. Mi hipótesis es que después del experimento con Fox, los empresarios se dieron cuenta que no era muy acertado para los intereses entrar directamente a la política y que podía ser mucho más eficiente a través de la sociedad civil. La sociedad civil está conformada por diferentes entidades y causas. Nuestra causa es la pobreza, desigualdad y movilidad social. En este congreso que organicé en Londres y donde conocí a Enrique Cárdenas, yo ya veía a la sociedad civil como una opción para tener trascendencia y tener incidencia en los cambios en la sociedad. El arranque del gobierno de Peña Nieto fue prometedor y quería participar de alguna manera en los cambios estructurales, pero desde otra trinchera. Entonces así es como entro a la sociedad civil. Yo vengo del gobierno, pero entro como una cuestión personal y por una cuestión de reinvención. Motivado por un cambio que se está viviendo, que era el de las reformas estructurales. Y la posibilidad que tuve muy directamente a través del CEEY… [interrupción]. Entonces así es como la sociedad civil en México se va conformando. No me parece que sea muy distinto la manera en que se va conformando en Estados Unidos la Heritage Foundation, la Rockeffeler Foundation y otras organizaciones que parten de *endowments* o aportaciones fuertes de empresarios en EE.UU. y este fue el contexto de reformas estructurales y un interés personal por trascender, por participar por tener incidencia. Y la sociedad civil se ha vuelto un buen ámbito para participar. Una democracia sana tiene que tener una sociedad civil fuerte y ayuda a los contrapesos. Y más que ahorita muchos están debilitados, esos contrapesos institucionales. Entonces la sociedad civil ha ido adquiriendo relevancia y así fue como yo me acerqué a la sociedad civil.

R: Y, bueno respecto a la Ley 3 de 3 se creó justamente una coalición de organizaciones de la sociedad civil, me gustaría saber cuándo comenzó está idea.

E: Mira. No sabría yo exactamente en qué momento se forma esto. Esta coalición ha de haber sido a partir de 2014, principios de 2015. Tres personas trabajaron un proyecto de la Ley de Responsabilidad Administrativa. Ellos fueron José Roldán Xopa, Max Kaiser, que después se incorporó al IMCO y esta Josefina Cortés, que actualmente es secretaria en la Suprema Corte de Justicia. Ellos hicieron este proyecto de ley y a partir de ahí empezó a participar la sociedad civil. No sé en qué momento empezó a haber los contactos entre las cabezas de la sociedad civil. Entiendo que de los grandes impulsores fue el IMCO, por otro lado el CIDE también estará muy activo con Mauricio Merino y esta Lourdes Morales, Marco Fernández estuvo desde el principio por el Tec y México Evalúa, con esa doble cachucha. Entonces fue Academia-sociedad civil. Coparmex también tuvo un rol

decisivo por toda la fuerza territorial que ellos tienen y la influencia que tienen en el empresario PYMES. Si tu me apuras un poquito yo te diría que Coparmex como representa dentro del empresariado, lo más cercano al interés público porque son los intereses de los oligopolios o de los monopolios empresariales. Sino que representa a los empresarios Pymes. Es el empresario que genera más empleos, casi el 93% de los empleos. Y mucho de ese empresariado fue el que participó en la Ley 3 de 3. Entonces dentro de la Academia estuvo el CIDE, principalmente y de los organismos gremiales estuvo Coparmex y dentro de las ONG estuvo el IMCO y el CEEY jugó un rol importante en la figura ejecutiva de Enrique Cárdenas. Y que cumplió funciones de facilitar el diálogo. Tenemos nosotros una reputación de trabajar completamente por interés público. Nuestro fondeo que es muy importante. ¿De dónde vienen el fondeo de las organizaciones? Y en el caso del CEEY este es un apoyo, un recurso, que dejo Don Manuel Espinoza Yglesias que falleció en 2005. Él fue el dueño del 38% de las acciones de Bancomer antes de la nacionalización de la Banca en 1982. A partir de ahí la sociedad civil comienza a tomar fuerza. El caso del CEEY. Nosotros con este recurso, la verdad es que no necesitamos salir a buscar fondeo. Muchas veces la debilidad de la sociedad civil puede estar en el fondeo y entonces ahí muchos consideran que la sociedad civil en realidad no tiene intereses cien por ciento armonizados con el interés público, sino que pudiera estar representando el interés de ciertos sectores empresariales. No es el caso del CEEY. Nosotros somos apartidistas. Y nuestros objetivos es impulsar la democracia y el libre mercado, lo tenemos en nuestros estatutos. Entonces nosotros por esas características, por el interés público, por tener un fondeo y por la personalidad que tenía el director ejecutivo, Enrique Cárdenas, fue director de la UDLAP durante mucho tiempo y un historiador académico muy reconocido, es que jugamos un rol en el Sistema Nacional Anticorrupción y ante la sociedad de facilitar el diálogo y muchas de las reuniones que se celebraban fueron en las instalaciones de la Fundación Ruga-García, que es la fundación establecida por la hija de quien fuera el dueño de las acciones del 38% de las acciones de Bancomer, como te decía. Entonces, es una propiedad que se ubica en la Flores 50, colonia Tlaquepaque. Muy bonita y ahí se dieron muchas de las reuniones. E invita al diálogo y también esta persona, Enrique Cárdenas, gozaba de la legitimidad de las organizaciones. Entonces yo te diría que el rol principal del CEEY fue estar facilitando este diálogo y esto se empezó a dar durante 2015. No sé a qué alturas de 2015. Pero sí empezó una consciencia de la sociedad civil de que todos teníamos que estar juntos. Y que la verdad no es que tuviéramos intereses realmente contrapuestos y que la fuerza la tendríamos si todos trabajábamos conjuntamente. Entonces esa es la fecha, ese es el rol del CEEY, esas son las organizaciones que participaron principalmente. No sé si con eso responde tú…

R: Sí, claro que sí. Y bueno, ¿cuáles son las razones para crear esta coalición? Obviamente está la parte de la fuerza y de generar una imagen de unión, pero ¿qué otras razones pudieron haber detrás de esta coalición?

E: Mira. Yo creo que la transición a la democracia en México ha sido una transición un tanto accidentada porque nos enfocamos básicamente en lo electoral. Y hoy en día hay reglas del juego establecidas por los partidos políticos y una agenda de temas que responde mucho a los intereses de los partidos políticos porque se ha ido desconectando de los intereses de la sociedad. Entonces la sociedad civil nos hemos dado cuenta que temas como la lucha contra la corrupción no es un tema que necesariamente este en todos los partidos políticos porque el sistema político mexicano ha funcionado gracias en gran medida a la corrupción. Ha sido como el aceite que le ha dado funcionalidad a él mismo. Yo tenía un profesor en la London School of Economics, que en las clases de políticas comparadas, nos decía que en Chile, en Brasil, en Argentina, en los momentos en que hubo dictaduras hubo una desaparición sistemática de los opositores a las dictaduras. En tanto que en México, sí las hubo, pero no de esta manera. Y en el caso de México, él decía, no hubo necesidad de esas desapariciones porque siempre el gobierno ha recurrido a cooptar a través de recursos y de posiciones en el gobierno y a los opositores. Entonces había una captura. La sociedad civil no hemos sentido que los intereses de la sociedad están necesariamente representados por los partidos políticos. No la agenda anticorrupción porque ésta es parte de la esencia misma del sistema. La captura ocurre con recursos públicos y las elecciones se ganan en gran medida con recursos públicos ilícitos. Entonces esos recursos provienen de la corrupción misma, de la adjudicación de contratos de proyecto de contratos de obras. Entonces la Ley de adquisiciones y de obras públicas, que fueron las que nos faltaron de meter y que están en la agenda pendiente, quizás anticorrupción, han permitido que esta adjudicación de recursos a sobre precios los dineros para financiar muchas campañas. Entonces en el interés de los políticos no está la del tema de anticorrupción porque es la fuente de financiamiento de las elecciones. Yo te diría Raúl, nunca desvincules el tema electoral de la corrupción y desde que hubo la alternancia en el poder… hay quien dice que la alternancia fue en el 97, alguien dice que en el 2000, no nos pongamos a debatir sobre cuando, pero sí el hecho de que las elecciones paulatinamente fueron demandando más recursos y estos recursos, generalmente viene de ser recursos públicos más que de otras fuentes. Y, en ese sentido, es que todos los partidos políticos tienen un interés

porque se mantenga un estatus quo donde la corrupción no sea un elemento determinante. Por eso fue que la sociedad civil decidimos entrarle a este tema y en forma conjunta para tener fuerza y ser un contrapeso necesario de los intereses del gobierno y sobre todo de los partidos.

R: ¿Cómo llegaron a un consenso sobre qué debería de tener la Ley [3 de 3] sobre qué contenidos deberían de haberse incluido?

E: Mira, yo no te sabría decir cómo se hizo ese consenso porque yo no participé en esas discusiones. A partir del análisis que yo he hecho del sistema en sí mismo, me he dado cuenta que la necesidad más apremiante para que funcione el Sistema Nacional Anticorrupción es resolver los problemas de coordinación y de cooperación propios de la acción colectiva. Acceder a información y compartir la información en un sistema federal como el mexicano requiere que haya una cooperación. Entonces la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción te permite eso, un sistema donde todos los actores fiscalizadores estén coordinados en la plataforma de información y que también haya un sistema de auditorías fiscales donde participen todos los entes. Entonces lo que se trató de hacer fue, lo que refleja está ley, así lo veo yo, es un esfuerzo para romper esos problemas de cooperación y de coordinación y de información asimétrica que existe.

R: ¿Cree que hubo algunos desacuerdos dentro de la coalición y si sí cuáles fueron?

E: Creo que uno de los problemas principales fue los intereses individuales. Decía en algún momento dado el Senador Miguel Barbosa, en una reunión que se tuvo con él, comentaba que en la sociedad civil existen egos y yo le agregaría que también existen proyectos individuales. Entonces un Sistema Nacional Anticorrupción iba a implicar muchas posiciones que se iban a generar. Y algunos que estaban participando eran candidatos naturales para ocupar esas posiciones en el Comité de Participación Ciudadana, que es uno de los siete integrantes del Comité de Coordinación del SNA, entonces yo creo que ese interés por eventualmente ocupar las posiciones afectó. Otro factor que, o sea sí hubo eso, no afectó de una manera que no saliera, el tema salió, salió bien, pero sí de repente esos intereses hizo que algunos decidieran ya no seguir participando otros que hubiera una dosis de desconfianza, pero todo como te digo se salvó. También el arranque, hubo un tanto… el ego volvió a jugar y la desconfianza sobre el origen de la ley misma, quien estaba poniendo el saque sobre los términos de la ley, también eso afectó un poco. Y es que es difícil romper los problemas de coordinación cuando no tienes una cabeza clara. En una estructura administrativa el jefe lo resuelve y en un Estado de Derecho las leyes te lo resuelven, entonces todo lo resuelves con jerarquía o con leyes, así es como se resuelven los problemas de coordinación y de coordinación de políticas públicas. Pero cuando no tienes un jefe y no tienes alguna ley que establezca cuanta competencia de cada quien sus atribuciones, de cuáles son sus obligaciones, la coordinación depende mucho del voluntarismo y de las ganas de todo de que salgan las cosas, pero nadie depende de nadie. Nadie tiene porque seguir instrucción de nadie, entonces ahí se presentan los problemas de acción colectiva. Y eso afecta sin duda la eficiencia y los resultados. Entonces esos son los problemas que yo te diría que se pudieron haber presentado en algún momento dado.

R: Ok. Y respecto a la relación con los legisladores, ¿qué cree que los motivó a que se llevara a cabo esta discusión abierta con las organizaciones de la sociedad civil?

E: Yo creo que la presión social. El tema de la corrupción siempre está dado como en los temas prioritarios en la agenda, pero además escándalos que se fueron presentando a partir del 2014 como fue el caso de la Casa Blanca, la casa de Malinalco, estos dos casos en donde el Presidente Peña Nieto, por un lado, y, por otro lado, su Secretario de Hacienda, Luis Videgaray, a través de contratistas o vía contratistas recibieron una casa u otro financiamiento en condiciones favorables para la adquisición de la casa en Malinalco a cambio de contratos. Cuando se reveló esto a través de Carmen Aristegui y sus reporteros pegó muy fuerte al gobierno. Yo creo que el gobierno nunca se repuso de eso. Y eso se dio en el último tercio de 2014 por ahí de septiembre de 2014 y eso pesaba en el ánimo. Entonces el gobierno en una manera de repuntar esto, tenía interés en que saliera. Y ninguno de los legisladores, ninguno de los partidos quería quedarse fuera ni aparecer como proclives a corrupción. Y bueno aquí es el clásico doble discurso. Es algo que me conviene que siga la corrupción, pero también me conviene aparecer como un Cid campeador en contra de la corrupción. Entonces todo eso jugó a favor de que participarán. Además, ya venían las elecciones de 2015, entonces esto a todos los partidos políticos enteramente les fue redituable aparecer como… estar en lucha frontal en contra la corrupción y estar haciendo algo en contra de la corrupción. Entonces es ese doble discurso ¿no? Aparezco como un luchador en contra de la corrupción, pero por otro lado, soy un beneficiario de la corrupción misma, entonces no necesariamente quiero que salga. Por

eso el rol de la sociedad civil era fundamental para que las cosas pasaran y empujar algo que los políticos no necesariamente querían que pasara.

R: y ¿cree que les cayó de sorpresa la propuesta que hizo la sociedad civil organizada?

E: No creo. En el contexto en el que se está viviendo. Haber, ya había habido una reforma al artículo 115 constitucional que establece la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, lo que faltaba era aprobar todo el entramado de leyes que le diera eficacia a esta reforma constitucional. Entonces el gobierno estaba demorando el que se aprobaran estas leyes, entonces el gobierno ya había puesto el saque con esta reforma constitucional, ya había dado el primer paso, pero la implementación y su eficacia a través de las leyes del SNA, pues claramente el gobierno no había avanzado, entonces está primero el caso de la Casa Blanca, Mlinalco 2014, luego la reforma constitucional 2015, que se aprobó por el gobierno como reacción a estos escándalos en este contexto, y luego fue esperar a que se perdiera un poco el tema y fue ahí donde la sociedad civil tuvo un rol determinante para impulsar la agenda. Pero por lo mismo no creo eso haya sido tomado como sorpresa, sino que ya había un proceso echado a andar y simplemente le habían puesto pausa los políticos en este… simulación, que muchas veces fue.

R: Y bueno, ¿cómo definiría el papel de los legisladores durante las negociaciones?

E: Un papel poco claro, en muchos sentidos. Todos decían apoyar el sistema, pero en sus acciones no quedaba claro que realmente lo estuvieran impulsando. Ninguno de ellos se sentía realmente cómodo participando en estas discusiones con la sociedad civil. Claramente era algo a lo que no estaban acostumbrados y que esto ejercicios de parlamento abierto, estos ejercicios de reunirse con la sociedad civil era como una pérdida de un coto de poder y un ejercicio de transparencia a lo que no estaban acostumbrados. Entonces yo te diría que con quienes, quienes desde el principio dijeron que iban a tomar nuestras propuestas fue el PAN, básicamente fue el PAN, pero luego faltó… trabajando con el PAN y PRD conjuntamente en reuniones…hubo problema en cuanto intentos de captura por parte de los partidos políticos hacia la sociedad civil. Pedían que a cambio del apoyo si salíamos a prensa a hacer declaraciones conjuntas y nosotros como sociedad civil les decíamos "nosotros estamos por una causa, que es que salga el sistema nacional anticorrupción". No nos interesa que salga con el sello panista o con el sello perredista o con el sello priista, nos tienen sin cuidado y ellos pedían, en caso PAN-PRD, pedían una lealtad partidista. Entonces siempre los políticos, los partidos andan pensando en elecciones y entonces ellos estaba buscando cuál iba a ser la ganancia electoral, la utilidad electoral y querían capturar a la sociedad civil. En ese sentido, cuando íbamos a salir a prensa a anunciar junto con el PAN-PRD que íbamos avanzando. Y ellos pedían una declaración más o menos de lealtad. Y nosotros dijimos "no de ninguna manera", es que se rompieron las conversaciones con el PAN y PRD y después el PRI se acercó y el gobierno metió toda la maquinaria y tuvo un rol determinante el Senador Raúl Cervantes y el Senador Pablo Escudero. El segundo llevaba la Comisión Anticorrupción y se empezaron a celebrar reuniones en una sede alterna, que eran unas oficinas del Senador Raúl Cervantes y ahí participaban gentes de la Procuraduría Fiscal, gentes de Presidencia, ahí también el rol que tuvo el Consejero Jurídico de la Presidencia fue determinante y… Marcos Castillejos mandó a sus segundos de abordo a participar en esas reuniones y muchas de las propuestas las fueron aceptando. Entonces el PRI gobierno quería salir como realmente los impulsores de estas leyes y al final del día pues todos lo acabaron aceptando, panistas, perredistas y priistas, que saliera esto. Claro que por parte de el priismo, te recuerdo que en los artículo 29 y 32 hubo fuertes jaloneos, porque era con relación a la publicidad de las declaraciones, as famosas tres de tres. Las declaraciones de impuestos, la declaración de no conflicto de intereses y… la otra declaración que ya no me acuerdo cuál es. Pero bueno, así fue como se dieron las negociaciones de la ley y de cómo fue el proceso con los partidos.

R: Y ¿cuál cree que hayan sido los principales obstáculos para empujar la ley dentro del Congreso?

E: Yo creo que la eficacia y la vigencia misma todavía sigue pendiente. Hay nombramientos que todavía no se han hecho como el Fiscal General de la República, ni el Fiscal Anticorrupción porque el Sistema Nacional Anticorrupción trae aparejado modificaciones al Código Penal Federal con delitos específicos y eso implica acciones, entonces el hecho de que… el obstáculo principal es el miedo de los políticos de verse enjuiciados y que puedan acabar con responsabilidades administrativas e incluso penales. Entonces eso hizo que lo postergaran y cuando ya no se pudo postergar más, los nombramientos se han ido bateando. Entonces yo creo que es el miedo a las consecuencias que puede traer el SNA, sobre todo en lo administrativo y en lo penal, lo que ha demorado echar a andar el sistema. Tanto en su momento cuando se fueron dando las negociaciones, cuando ya salieron las leyes, pero su implementación vía nombramientos se ha ido postergando por este miedo a responsabilidades.

R: Y ¿cuáles cree que hayan sido las visiones dentro del Congreso con respecto a las leyes secundarias, en especial la Ley 3 de 3?

E: Mira, yo creo que el estatus quo, como te digo, estaba incómodo, estaba desconcertado de este activismo. O sea, no porque no fuera consecuencia de un proceso tanto contextual como legislativo, dado que ya se había dado una reforma constitucional y que era previsible que algo tenía que pasar. Esto que estaba pasando no significa que no estuvieran un poco sorprendidos y, en ese sentido, yo creo que su visión fue un tanto de trata de tomar el control, tratar de ver donde estaba la ganancia electoral, porque ellos siempre piensan en lo electoral, tratar de contener las pérdidas porque el proceso que se estableció fue uno de parlamento abierto, con instituciones abiertas. Entonces nadie quería aparecer en medios como el detractor o el boicotisa de un sistema. Pero como te digo es la esencia del sistema mismo, de toda la corrupción porque de ahí salen dineros para temas electorales, entonces si bien todos decían estar en contra de esto, realmente no muchos no quería. Pero no puedes salir o ser exhibido o abiertamente como contrario a esto. Entonces cuando tu me preguntas de cuáles son las visiones, pues la verdad que una visión expresa de que alguien te diga "la verdad es que yo no quiero", pues nadie te lo va a decir. Entonces en el proceso te vas dando cuenta que los actores pues no todos quieren que necesariamente haya un sistema nacional anticorrupción. Aunque quienes trataron de apropiarse más de la bandera fueron los panistas y perredistas y que dijeron "nosotros queremos la Ley 3 de 3 tal cual. La queremos y hacemos nuestra". Sin embargo, si no fuera por el apoyo decidido, que después tomaron de… a instancias de este Senador que te digo, Raúl Cervantes, y de Pablo Escudero, que involucraron al gobierno mismo y que ya el gobierno dijo "bueno, vamos a tomar nosotros la bandera y vamos a hacerla nuestra. Si ya esto es irremediable o es algo que no se puede detener, entonces mejor hagámoslo nuestro y que sea una ganancia nuestra". Entonces como la relación con los políticos y las visiones siempre se fueron dando a partir de las ganancias electorales y de las pérdidas de a quien se les podía estar acumulando y quien puede llevarse la autoría y de esa autoría llevarse las ganancias, entonces claramente el PAN y el PRD siempre lo impulsaron porque querían aparecer como los Cid campeadores de la Anticorrupción en contra del PRI que siempre se ve como que tienen un sello más fuerte. Está vinculado con la corrupción. Pero al PAN y al PRD le faltaba toda la operatividad necesaria que el gobierno y el PRI sí podían dar a través de la Procuraduría Fiscal, a través de Consejería Jurídica y que gracias a eso se lograron sacar los proyectos y eventualmente llevarlos. Fueron las plumas las que estuvieron arrastrando junto con la sociedad civil los proyectos, entonces aún cuando había buena voluntad por parte del PAN-PRD, no tenían las capacidades técnicas quizás ni operativas para que las cosas pasaran realmente hasta que el gobierno dijo "bueno, mejor lo tomo yo y lo impulso a través del PRI" para que esto salga". Fue como estas reuniones que te platico que se dieron en casa de las oficinas del Senador Raúl Cervantes. Muchas reuniones. Habrá habido unas cinco reuniones, no sé. Fue ahí donde ya se logró sacar las leyes del SNA.

R: Y bueno ¿cómo cree que afectó la participación de las organizaciones de la sociedad civil cuando se supo que los legisladores iban a retrasar la discusión de las leyes secundarias?

E: El rol de la sociedad civil fue presionar. Otras partes que eran incómodas para el gobierno y los partidos es que la sociedad civil… además casi todos tienen plumas en medios. Son voces reconocidas en medios, entonces tenían miedo a ser exhibidos. Entonces el rol fundamental de la sociedad civil fue presionar en todo momento haciendo uso de las capacidades organizacionales para las acciones colectivas en las calles, en campo y, pero sobre todo, en medios. Y esa fue la presión constante para que el tema saliera, no se perdiera, no se bajara.

R: Y respecto a las tácticas y estrategias que utilizaron las organizaciones ¿cuál cree que haya sido la más efectiva?

E: Yo creo que el uso de medios. La sociedad civil y la Academia, en conjunto con los medios, exhibiendo lo que estaba sucediendo. Eso fue muy positivo. Y yo te diría como estrategia será la transparencia. Transparencia a través de medios, transparencia a través del Congreso como se dio el Parlamento Abierto que decidimos que sean discusiones abiertas. Y también el no tenerle miedo al diálogo directo. En un momento dado hubo quien dijo "oigan, ¿se van a sentar con el PRI-Gobierno a sacar las leyes?" Sí, que salgan. Lo importante es que esto se logre. Estando con el PAN y el PRD, no estaban avanzando las cosas. El PRI estaba de alguna manera deteniéndolo y las capacidades técnicas para generar las leyes y las modificaciones no se estaban logrando obtener por parte del PAN y del PRD. Realmente fue hasta entró Consejería Jurídica, la Presidencia y Procuraduría Fiscal cuando se empezó a trabajar en arrastrar el lápiz. Entonces muchas veces por falta de… no sé si de interés, pero quizás puede ser de interés, pero también puede ser falta de capacidades, el PAN- PRD no lo estaban logrando. Y capacidades políticas para formar las mayorías necesarias no estaba logrando aterrizar los cambios. Y también como te digo esta necesidad de capturar a la sociedad civil y al parecer el PAN y el PRD

iban de la mano con la sociedad civil. La sociedad civil y el PAN y el PRD eran uno mismo. Y eso fue algo que nosotros dijimos "no estamos con ningún partido político, nosotros somos apartidistas. Nosotros estamos por la causa, que es la causa anticorrupción". Entonces eso dificultó un poco el entendimiento con el PAN y el PRD. Y con el PRI se logró gracias a estas capacidades que ellos tenían que lograron que las cosas sí ocurrieran.

R: ¿Cuáles fueron las acciones preferidas del CEEY para incidir en este proceso legislativo?

E: Mira. Las acciones preferidas como te decía… más bien fueron las acciones que estaban a nuestro alcance. Nosotros fuimos buenos facilitadores. Nuestro director ejecutivo gozaba de mucha y él mismo Espinosa Yglesias, de mucha legitimidad por parte de la sociedad civil. Y facilitamos a que se diera el diálogo. Casi todo el diálogo se dio en las oficinas de la Fundación Espinosa-Rugarcía, ahí en las Flores 50, que te digo que era la casa de Don Manuel Espinosa Yglesias. Entonces es un lugar muy bonito y el rol del que era nuestro director ejecutivo, Enrique Cárdenas, gozaba de mucha legitimidad, permitió que cualquier problema de egos, de intereses encontrados que pudieran dificultar la relevancia del proceso se fueran limando y que todos cooperaran y se formara un frente común y que cualquier celo que hubiera entre organizaciones se dejara de lado por una causa más grande, que era la causa común ¿no?, del sistema.

R: Perfecto, bueno, creo que esas son todas las preguntas que ahorita tengo y, no sé si gusta agregar algo más.

E: Bueno nosotros como centro tenemos un *expertise* en el tema del sistema financiero y, en ese sentido, la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas a un servidor, Enrique Díaz-Infante, le tocó participar decididamente por el tema de la deuda. Nosotros en el Espinosa Yglesias hemos dado seguimiento al de la deuda y el incremento de la deuda. Y logramos incidir para que se hicieran cambios legislativos que le dieran facultades a la ASF para poder fiscalizar el crecimiento de la deuda. Mucho del endeudamiento se destina a gasto electoral o a obra pública, que como te decía se realiza con sobre costos y fincada a favor de amigos para que de ahí salga dinero para las campañas, entonces era muy importante poder atajar técnicamente cualquier intento de evadir técnicamente por parte del gobierno el que se diera esta fiscalización. Como tú sabes, la ASF es parte de la vigilancia de la Cámara de Diputados. Desde ahí se da la fiscalización de la deuda. Y mucho del endeudamiento se ha dado, sobre todo endeudamiento oculto, a través de definiciones amañadas de lo que debe entenderse por deuda pública. Entonces, aquí en el Espinosa Yglesias le hemos dado seguimiento técnico a estas argucias fiscales para evitar que se consideren ciertos pasivos como tales, específicamente los proyectos de inversión, cuyo financiamiento vienen con cargo al presupuesto público. Entonces en Espinosa Yglesias hemos revelado cómo se hace este financiamiento y logramos que esto quedara plasmado en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas a través de las definiciones de lo que debe entenderse por deuda pública. Entonces contrario a lo que muchos gobiernos estatales habían hecho de que los proyectos de inversión que se pagaban con recursos públicos no se consideraban como deuda por el sólo hecho de definir en sus leyes de Deuda Pública y Leyes de Obras y en sus leyes de Adquisiciones y en sus Leyes presupuestales que no es deuda, por ese sólo hecho se debilitó la fiscalización. Nosotros dijimos no. Cambiamos las definiciones y démosle facultades a la ASF. El gran reto del SNA es que se da en un sistema de gobierno federal. Y las capacidades a nivel federal son disímbolas. Y la corrupción a nivel local se ha ido desatando en razón de la gran cantidad de recursos que han llegado a los estados a nivel subnacional, entonces manejan muchos recursos hoy en día. Entonces lo que logramos es que esos temas estuvieran contemplados al menos en la legislación federal y que cuando éstos hubiera rescates por parte del gobierno federal a los gobiernos subnacionales en ese momento podían tener facultades la ASF para fiscalizar. Vamos a ver hacia adelante qué tanto estos mecanismos, realmente son utilizados, pero al menos logramos dejar el andamiaje legal para que se pueda fiscalizar la deuda, sobre todo la oculta a nivel subnacional. Entonces yo creo que las grandes aportaciones del CEEY, si tú me preguntas, es la de facilitar el que se diera el diálogo a través de estas capacidades institucionales, nuestra casa, y organizacionales, la persona de Enrique Cárdena. Y, por otro lado, estas capacidades técnicas para que el tema de la deuda pública, que es una fuente de gran corrupción para financiar campañas pudiera tener las capacidades la ASF para fiscalizarla eventualmente si hubiera rescates. Esas fueron las dos aportaciones del CEEY. Y con eso quisiera añadirlo para que tuvieras un poquito más claro la información de cuál fue el rol que jugó el Centro en todo esto.

R: Muchas gracias por todo.

ENTREVISTA 4

Nombre del entrevistado: Representante de Fundar

Nombre de OSC: Fundar

Nombre del entrevistador: Raúl A. Rosales Ochoa

Fecha: 25 de abril de 2018

Lugar: Oficina de director de Fundar en Coyoacán

Hora de inicio de la entrevista: 16:30 pm.

Duración de la entrevista: 1:09:20

R: ¿Cómo fue tú primer acercamiento a la sociedad civil organizada?

G: Pues fue cuando yo empecé a trabajar aquí en Fundar, hace siete años, y lo conocía porque alguna vez había leído sus investigaciones. Porque uno de los fundadores es profesor de la universidad donde yo estudié, El Colegio de México, Sergio Aguayo. Él no me dio clase, pero se conoce su trabajo obviamente. Creo que mi acercamiento principal, más allá que conociera el trabajo de otras organizaciones como Transparencia Mexicana, el IMCO, las organizaciones de Derechos Humanos como el Centro Pro, pues mi acercamiento real fue cuando entré a trabajar ya aquí.

R: ¿Cuál crees que se a la relevancia de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de nuestra democracia?

G: Haber yo creo que podemos verlo desde distintos ámbitos, pero uno desde el que hemos trabajado últimamente es precisamente en la aportación técnica y política a los procesos políticos. A los procesos de toma de decisiones. A la evaluación de las políticas e incluso hasta su diseño. Creo que en México todavía no hay experiencias tan contundentes tan susceptibles de colaboración e implementación de políticas, pero, por ejemplo, me desvío un poquito, creo que es lo que se intenta hacer con todos los esfuerzos relacionados con el gobierno abierto, el parlamento abierto. Entonces, lo que te decía, me parece que las organizaciones… Lo que hicieron las organizaciones no fue solamente hacer sugerencias con base en la experiencia, el conocimiento, el análisis comparado, las mejores prácticas internacionales, las recomendaciones de organismos internacionales, etc, sino que al ser sujetos directos del proceso de toma de decisiones, lo que hicieron también fue otorgarle mayor legitimidad a esos procesos y a los productos de esos procesos. Entonces me parece que, es un poco redundante, pero creo que una de las aportaciones es que son otra forma de organizarse para participar en la política y eso significa participar en los procesos públicos, en donde se decide, se analiza cuáles son las acciones, las instituciones que queremos tener para tener una mejor convivencia, para solucionar nuestros problemas, etc.

R: ¿Lo verías entonces como un contrapeso a las acciones del gobierno?

G: También como contrapeso. Creo que es contrapeso también porque, desde mi punto de vista. Bueno obviamente con base en la teoría. Al haber mayor pluralidad y otros intereses involucrados en ese proceso de toma de decisiones, lo que logras es contener o limitar, los intereses legítimos e ilegítimos de otros actores, llámense los partidos políticos, el Congreso, el poder Ejecutivo, otros grupos de interés.

R: ¿Por qué decidiste ser representante de Fundar dentro de este proceso legislativo?

G: No quiero que se escuche mal, no fue tanto que lo decidí, sino que es parte de mí trabajo. Ese es como el factor inicial. Ahora también, claro que está involucrado el hecho de que son procesos que tienen atractivo para las personas que nos dedicamos tanto al análisis de política pública como al activismo, que es una mezcla, de repente puede parecer rara, pero creo que cuando encuentras cierto equilibrio puede funcionar como en estos casos. Ya lo habíamos experimentado con la Ley General de Transparencia, como otros ejemplos hay, pero me refiero a estos dos porque fueron en los que yo participé directamente. Yo sabía que, bueno aparte de que es trabajo de Fundar de la misión, de los objetivos de la organización y de los míos como parte de la organización, sabíamos que podíamos aportar conocimiento técnico, especializado sobre los diversos temas que abordaban las discusiones de las leyes del SNA, pero además también tenemos la convicción de que trabajar en redes y en

colectivos, entonces dígamos conociendo de antemano que la organización es respetada, tiene cierto prestigio, precisamente con los tomadores de decisiones, en este caso con el Congreso, sabíamos que nuestras aportaciones también podían ser bien recibidas y que contribuíamos al fortalecimiento del grupo de organizaciones que elaboró la iniciativa ciudadana y que además fueron las que en un principio lograron participar directamente en la discusión de las leyes.

R: Justamente partiendo de esta idea de la coalición de organizaciones ¿sabes cuándo empezó a crearse o plantearse esta unión?

G: No me sé bien todos los antecedentes, la verdad, con tanta precisión. Yo identificó por lo menos dos antecedentes. Uno es la Ley General de Transparencia, otro la plataforma 3 de 3, uno más fue también… o sea, no creo que funcionaban tanto como un colectivo, pero… bueno Fundar también estaba ahí, pero yo no participaba. Luego, antes de la discusión de las leyes secundarias también participaron en la discusión de la reforma constitucional, entonces me imagino que ahí empezaron los contactos ¿no?, entre, por ejemplo, la Red por la Rendición de Cuentas, Transparencia Mexicana… Que además ya son contactos que tienen antecedentes. No es que se hayan formado sólo para este proceso, sino que bueno son personas que en el ámbito de la transparencia, en el ámbito de la rendición de cuentas y en la lucha contra la corrupción, tanto la academia como la sociedad civil organizada han mantenido contacto y tienen trabajo en común. Lo que no sé exactamente es como decidieron formar el colectivo para escribir, redactar la propuesta de iniciativa de ley. Yo creo que eso te lo puede contestar mejor Transparencia, el IMCO, Max Kaiser, José Roldán ¿no?

R: ¿En qué momento se unió Fundar a esta coalición?

G: Fundar participó en la discusión a la reforma constitucional y, además, tenemos trabajó en conjunto con estas organizaciones, con varias. Somos parte de la Red por la Rendición de Cuentas, con Transparencia Mexicana, con el IMCO hemos trabajado en otros asuntos como en el tema de parlamento abierto, además de otros temas. Además de eso teníamos trabajo relacionado con los temas de las leyes, en particular… Bueno yo había escrito un documento de mi experiencia de incidencia relacionada con las declaraciones patrimoniales. Tenemos trabajo con la ASF, es un trabajo de fiscalización de las cuentas públicas. Mucho trabajo también de participación ciudadana. Participación ciudadana relacionadas con los mecanismos de rendición de cuentas. Entonces por eso nos parecía que tenía todo el sentido participar en estas discusiones, entonces pues directamente empezamos a participar con ellos, ya una vez que se acordaron las mesas de trabajo con los grupos parlamentarios en primer lugar con el PAN y el PRD y la entonces única senadora independiente Martha Tagle. Y después bueno continuamos con las mesas siguiente, tanto las comisiones como fuera del Congreso con todos los grupos parlamentarios.

R: ¿Cuál crees que fue la utilidad de la coalición en este proceso legislativo?

G: Ya lo había mencionado, en específico, yo creo que si les dimos otra perspectiva a las… tanto a las iniciativas como a las leyes que se quedaron. Después de estudiar mucho el Legislativo, de leer sobre las prácticas parlamentarias, pues… y también de trabajar con ellos directamente, pues te das cuenta de que si bien hay legisladores que tienen experiencia y conocimiento, igual que asesores que tienen mucha experiencia y mucho conocimiento, pues no saben todo de todos los temas. Y la inclusión de especialistas tiene como uno de los objetivos, principalmente, hacer mejores leyes técnicamente, es decir, que no se contradigan con otras, que reflejen las mejores soluciones o, por lo menos, intente reflejar las mejores soluciones para los problemas que identifica a partir precisamente de una definición como dicta el canon del estudio de las políticas. Defines el problema, pero la definición del problema en la arena política es más complicada que, siento yo, en el ámbito académico, incluso que en el ámbito como las organizaciones como estas que nos dedicamos a tratar de sugerir soluciones a sus problemas, precisamente porque hay más conflicto ¿no?, porque hay un proyecto político, de intereses, de visiones de distintas… sobre el país, sobre los asuntos públicos en general. Entonces creo funciona como referente la situación de las personas especializadas en la academia de sociedad civil, pero además como te decía me parece que hay que aterrizarlo más. Sí le damos otro tipo de legitimidad, por ejemplo, otra vez me refiero nada más como referente a la Ley General de Transparencia. Ahora mismo está catalogada como la mejor del mundo. Otra cosa es la aplicación y lo que hablan los sujetos obligados y las instituciones. Pero la ley como tal está considerada la mejor del mundo por el Centro de la Democracia y el Estado de Derecho o algo así. Para mí eso no se hubiera dado de manera tan contundente si no hubiera habido participación ciudadana. Si no hubiera habida contribuciones de otros grupos externos. Y además de eso, aunque por su puesto ha habido críticas tanto a la Ley de Transparencia, como al SNA, si también creo que eso… lo pongo como hipótesis. Me parece que son

de las reformas estructurales que menos se han criticado, que han enfrentado menos oposición de manera tan contundente y tan clara como otras reformas. Creo que eso fue una de las características de este sexenio, por lo menos los primeros dos años, donde el actor principal fue el Congreso y todas las reformas. Y pues la energética, la laboral, la hacendaria, la educativa, pues todas enfrentaron una oposición fuerte sobre todo por parte de grupos muy identificados con interés contrario al sentido de esas reformas, pero no fue el caso ni de la de transparencia ni de la del SNA. Y me parece que eso tiene que ver con que hubo una participación muy clara y muy abierta además, muy transparente de otros grupos ajenos a los grupos que normalmente participan en ese proceso ¿no?, que son los partidos políticos y los diputados.

R: ¿Cuál fue el papel que tuvo Fundar dentro de la coalición?

G: Pues mira, a lo que… La coalición tenía, desde mi punto de vista, una forma de trabajo muy muy eficaz y eficiente. No es que fuera tan fácil siempre, pero digamos que había un coordinador, que era Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez. Y todo mundo hacíamos aportaciones tanto técnicas como a la estrategia ¿no? Que es lo que queremos decir… Me imagino que también has leído que enfrentamos ciertas resistencias dentro del Congreso, bueno particularmente en el Senado que fue el lugar, la Cámara en donde más trabajamos, en donde se dieron las discusiones de manera más sustantiva, que en la Cámara de Diputados. En la Cámara de Diputados, por lo menos en estas dos últimas legislaturas, ha sido más cerrado que el Senado. Entonces lo que hacíamos tal cual era hacer aportaciones técnicas sobre los temas que habíamos propuesto, que al final fueron la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Fiscalización y de Rendición de Cuentas. O sea, en esos dos fue donde participamos en esas mesas de trabajo, pero también contribuimos a la puesta en común y a la conclusión de acuerdos dentro de las organizaciones para que la vocería, la coordinación, pudiera tomar decisiones con los grupos parlamentarios. Ese era nuestro contacto con los grupos parlamentarios, aunque también nosotros también teníamos encuentros con las y los senadores de los partidos.

R: ¿Cómo lograron esa coordinación entre las organizaciones también cómo armaron ese consenso respecto al contenido de la Ley o de las leyes, en general?

G: Pues deliberando, principalmente. Digamos que, aunque en efecto podía haber diferencias sobre ciertos aspectos técnicos y también sobre la estrategia, pues en realidad sabíamos que teníamos un objetivo en común, que era sacar adelante el sistema, lo que significaba ya de manera específica contar con lo que nosotros considerábamos las leyes básicas, necesarias, para que saliera el sistema. Por eso es que le llamamos las siete leyes contra la corrupción. A partir del análisis que hicimos respecto a qué tendrían que funcionar, qué tendríamos que modificar para que funcionara, pues encontramos un sin número de aspectos legales que había que modificar o que había que crear, pero convenimos que esas eran las básicas ¿no? Dos que mandataban la reforma constitucional, otra dos que necesitábamos para fortalecer esta dos básicas, y conforme fue avanzando la discusión y el análisis, vimos que también había que reformar el Código Penal, o sea meternos también en esa parte de la procuración de justicia. Entonces a eso llegamos con la deliberación, con el análisis, la discusión técnica sobre que es lo que creíamos que convenía más en ese momento. Pero también está la parte que te decía de que teníamos un objetivo en común y para eso teníamos la consciencia de que también teníamos que ser estrátegicos en el sentido de que no podía haber una sola organización que pactara o que platicara o que debatiera con todos los grupos parlamentarios ni era estratégico que cada una de estas organizaciones fuera por su lado, también a hacer la incidencia. Porque eso podía distorsionar la información tanto la de las portaciones técnicas como la de cuál sería el curso a seguir, o sea, el marco de referencia. El marco de referencia para la discusión del proceso legislativo fue el de parlamento abierto. O sea, se hizo una propuesta de cómo discutir estas iniciativas y estas reformas en general que si bien el mero hecho de que hubiera participación de agentes externos, ya se podía considerar un elemento de parlamento abierto, necesitábamos que se asegurara para que esa participación fuera sustantiva y que no fuera nada más un acto de simulación. Entonces pues también eso era parte de los acuerdos, que todo tenía que ser transparente, que todas las propuestas tenían que ser abiertas, que todas nuestras aportaciones tenían que estar publicadas. Había un portal para ello, etc. Creo que otra parte importante de ponerse de acuerdo era renunciar al protagonismo. El protagonismo no en un sentido de vanidad organizacional, sino de… cada una de estas organizaciones y, principalmente, de las personas en particular tienen una trayectoria súper amplia, súper reconocida en el ámbito de la rendición de cuentas, la transparencia, etc. Y cada una podía hacer aportaciones, podía diseñar su propio sistema digamos, pero creo que también la coordinación y la propuesta y la convicción de trabajar en red también tenía como uno de sus elementos fundamentales eso: saber que éramos más fuertes trabajando como colectivo.

R: ¿Hubo conflictos dentro de las deliberaciones entre las organizaciones o algún tipo de obstáculo para llegar al consenso?

G: La parte que a mí me tocó, hubo asuntos a los que nos costó más trabajo llegar. Acuerdos que fueron un poco más complicados. Por ejemplo, el asunto de la publicidad de las declaraciones, lo menciono también porque ese era el punto principal y más publicitado de la Ley 3 de 3. Que eso me parece que en algunos momentos le jugó en contra a la propia iniciativa porque de repente me da la impresión de que en el debate público lo único que se conocía del SNA era que los servidores públicos tenían que publicar sus declaraciones. Y eso se prestaba a muchísimas confusiones y a lo que te decía, de repente pensar que si no lograbas eso, entonces la reforma no valía la pena o no era tan importante como pasó. Yo recuerdo que después, ahora mismo me falla un poco la memoria, me parece que todavía no se aprobaba las leyes, pero ya se había avanzado una parte de las mesas, se hizo público que no estaba completamente definido ni aprobado, ni acordado la parte de la publicidad de las declaraciones y vinieron una serie de críticas, incluso de las organizaciones de la sociedad civil. Yo te puedo decir que en eso no hubo me parece un acuerdo tan claro, tan evidente, como en otros asuntos. Y eso me parece que si bien a lo mejor no llegamos a un acuerdo ni técnico ni político sobre qué era lo que queríamos, qué era lo que proponíamos, a pesar de que eso estaba en la ley ¿no?, la publicidad de las declaraciones. Al desmenuzar el significado de la publicidad pues muchos teníamos una propuesta algunos más amplia, algunos más parecida a las mejores prácticas, otros no tanto porque ya como te decía, de repente la consideración de que no podía ser el punto nodal de la discusión, pero creo que lo importante es que eso no hizo mella en que avanzáramos y en que también buscáramos lo otro ¿no? O sea, eso también creo que es una característica importante del proceso, si bien nuestra llave de entrada fue la iniciativa ciudadana, pues lo que logramos fue participar en todas las leyes del sistema, no solamente en esa. Entonces, la verdad creo que ese balance es importante también mencionarla, entre solamente participar como dice la ley la discusión de la iniciativa ciudadana o en lo que todo llamado lo normativos, finalmente le dio forma al sistema.

R: ¿Qué crees que hizo posible la discusión abierta de estas leyes secundarias con los legisladores?

G: Yo creo que principalmente la presión, el empuje de las organizaciones. Creo que era muy claro que no era una reforma exclusiva de los legisladores ni del poder Ejecutivo. De hecho, también la historia del SNA inicia con la propuesta del Presidente Peña Nieto desde el inicio de su sexenio de crear una Comisión en lugar de un sistema. Y precisamente fueron el análisis y la crítica y el empuje de las organizaciones y de los académicos que le dieron la vuelta al sistema. Entonces lo que sí había era esta percepción de que era una reforma que le competía solamente a los legisladores. Entonces creo que me parece que sí influyó en ellos, a pesar de que todavía persiste esta postura de exclusión y de… Las y los legisladores muchas veces siguen pensando que… bueno obviamente ellos tienen la obligación de votar y de tomar decisiones y aprobar las leyes, me parece que de repente piensan que incluso el análisis de las leyes, la propuesta y la revisión es facultad exclusiva suya. Cuando lo que proponemos desde hace muchos años es que las partes interesadas que tratan los asuntos de esas iniciativas de ley pue también tendrían que participar ¿no? Entonces sí encontramos esas resistencias, pero también había legisladores dentro del Congreso que estaban abiertos a la participación y a la contribución de las y los especialistas de la sociedad civil y de la academia. Eso también influye, me parece que en menor medida que el empuje de las organizaciones de la sociedad civil porque aunque hay legisladores de que en efecto tienen la convicción de que la participación y de abrir el Congreso y el Senado y la Cámara de Diputados, pues todavía persiste un mayor peso de los acuerdos entre los grupos parlamentarios, finalmente así funciona los congresos ¿no? Uno de los aprendizajes fue precisamente que, a pesar de que empujamos, presionamos e implementamos, o sea, construimos con esto que se dice mucho, aplicar con el ejemplo, a la hora de participar en las discusiones y de ser transparentes pues sí es cierto que las prácticas parlamentarias son muy fuertes. Que las rutinas, llamémosle así, rutinas burocráticas dentro del Congreso. La negociación, el acuerdo, el que los coordinadores parlamentarios son los que finalmente toman las decisiones dentro del Congreso, pues eso coexiste. Eso no es tan fácil cambiarlo con un par de experiencias de parlamento abierto ¿no? Finalmente, los grupos parlamentarios también tienen que balancear y hacer malabares para balancear intereses y eso es parte de hacer política dentro del Congreso.

R: ¿Cuál fue la actitud que percibieron de los legisladores ante las negociaciones? ¿Cómo ellos reaccionaban antes las propuestas de la sociedad civil?

G: Había de todo. Legisladores que… estoy hablando sólo del Senado… Había legisladores que eran muy abiertos y que mostraban cierta proclividad a la contribución de las organizaciones y mayor reparo. Por supuesto que debatíamos ¿no?, y no es que las y los especialistas tuvieran todas las respuestas, pero sí había consulta y

había debate. Y había retroalimentación respecto a las aportaciones más técnicas respecto a cómo tiene que ser el proceso de investigación y de sanción de las faltas administrativas por dar un ejemplo. Cómo se tienen que dar las auditorías en tiempo real por parte de las entidades de fiscalización superior, si funciona o no en la práctica de cada uno según se estipula en la ley los detalles. Ese tipo de cosas se discutían técnicamente. Pero también había varios intereses en juego, entonces sí había legisladores que criticaban a las organizaciones por participar y a otros que los criticaban no tan abiertamente, que lo hacían a través de los medios o que aparentemente contribuían con las discusiones y con la participación. Incluso con proveernos con salones para deliberar ¿no?, o sea desde ese detalle o a lo mejor no esta menor, pero una cosa más práctica. Pero que no contribuían a que las discusiones avanzaran. Parecía que… eso fue muy claro ya en las mesas digámoslo así oficiales y formales de trabajo, dentro de la Cámara con las Comisiones dictaminadoras. Las Comisiones dictaminadores en las mesas de análisis que tuvimos, pues hubo algunas, varias yo diría, en las que los grupos parlamentarios se dedicaron más a la discusión del proceso y de si ellos estaban de acuerdo con el proceso que sobre el contenido de la ley a discusión. Entonces pasábamos horas y se discutía un artículo de un proyecto de iniciativa y después se volvían a discutir si alguien estaba de acuerdo o no, o si alguien quería boicotear a los… si el procedimiento era el adecuado o tal… Entonces eso obviamente no ayudaba a tener una muy buena discusión ya sobre el contenido específico. Y bueno eso es otro grupo y de plano había otro grupo de legisladores que de plano no les parecía que hubiera participación y eso se mantiene. A mí me parece que puede ser por desconocimiento, pero también porque es una postura política tal cual. Si de por si ya hay pluralidad porque hay un número determinado de grupos parlamentarios, pues tenemos también otros grupos de interés que van a limitar mi poder de influencia.

R: Tú te referías como a varias resistencias, por ejemplo, los acuerdos parlamentarios o estas rutinas que hay, o digamos la soberbia de los legisladores porque ellos creen que sólo ellos van a hacer las leyes y nadie más, pero ¿qué otras resistencias podrías mencionar que hubo o qué otros obstáculos hubo para poder incidir e impulsar las leyes secundarias?

G: Creo que mencioné las principales, justo hace poco estaba haciendo un recuento de cómo fue la experiencia de parlamento abierto ahí y creo que hay una resistencia o hay un obstáculo con el que tenemos que lidiar y que digamos está ahí. Que es esto que te decía que al final la participación no es vinculante. El hecho de que nosotros hagamos sugerencias o pongamos propuestas de contenido sobre lo que creemos que es técnicamente la mejor opción, no significa que es la que van a adoptar las y los legisladores porque la participación no funciona así y el mandato de la toma de decisiones la tienen ellos. Es decir, yo no voy a votar, yo no voy a alzar la mano ni votar. Y de repente parece que no tomamos en cuenta que hay otros intereses en pugna y que pueden ser igual de legítimos. El chiste es conocer cuáles son todos los intereses que hay detrás de… Insisto me refiero a los intereses legítimos, a distintas concepciones sobre un mismo problema y de cuáles son las distintas soluciones a ese problema ¿no? Me parece que ese es una especie de restricción a la participación porque de repente parece que los actores que buscamos participar como la opinión pública, creemos que sólo por decirlo los especialistas, que contamos con otro tipo de legitimidad, entonces se tiene que adoptar esa decisión. Pues no necesariamente así, me parece que ahí hay otra resistencia. Es esto de las prácticas parlamentarias. O sea que no están habituadas… estas prácticas no incluyen necesariamente la transparencia y la rendición de cuentas, la participación… O sea, para que tú sepas cómo se discute una ley, pues lo puedes saber porque la Constitución dice, pero ya en la práctica, pues nadie te lo explica. Y no es que vas a saber todo el conocimiento básico sobre quién lo presenta, por qué la presenta, cómo la presenta, si la está presentando por un motivo en específico o solamente es para mejorar sus estadísticas. Pero además de eso, hay múltiples aspectos de las prácticas parlamentarias de las que pudiéramos hablar más. En la parte de transparencia esa es una parte, ese es un aspecto. En la parte de rendición de cuentas muy pocos legisladores, sino es que casi ninguno explica la intención de su voto ¿no? Más allá de que estén votando en bloque y de que haya una especie de disciplina partidaria muy fuerte en México, no existe este ejercicio d decir "haber yo estoy presentando esta iniciativa o votando de esta forma porque me parece que…" las razones que sean. Eso hace muy complicado la participación porque no sabes bien a bien hasta que estás ahí cómo enfrentar a las y los legisladores y cómo enfrentar… o sea, no tanto enfrentarlos en un sentido de beligerancia, sino de transitar esas experiencias, de saber que por ejemplo los reglamentos se pueden interpretar de cierta forma para que se vote o no un mismo dictamen, a pesar de que ese mismo dictamen no es bueno técnicamente incluso. Entonces hay una serie de características específicas del proceso que pueden obstaculizar la participación ciudadana sustantiva.

R: A mí me llamó mucho la atención cuando mencionaste la parte de la Cámara de Diputados, que ahí se dio un proceso menos abierto, ¿por qué crees que se dio esto o por qué hubo más discusión en el Senado y no en la Cámara de Diputados en relación con las organizaciones de la sociedad civil?

G: Yo creo que el aspecto fundamental ahí es la composición de la Cámara. Creo que otro aspecto fundamental es que los senadores tienen una duración mayor en su cargo. Entonces, si bien discutimos con esta legislatura el SNA, a los diputados les llegó en su segundo año y aunque hay legisladores de todo tipo, con experiencia, sin experiencia, más proclives a la apertura, otros más cerrados, otros que tienen más experiencias de trabajo con sociedad civil y con otro tipo de actores, otros que no lo hacen normalmente. Pues sí influye. Me parece que estaban en su segundo año de la legislatura y el Senado no. Con el Senado ya habíamos trabajado esos temas. Con esos senadores además en específico, entonces ya teníamos como antecedentes. Pero decía la composición en el Senado el PRI no es mayoría. Necesita negociar más, que eso es obviamente legítimo, me parece que es positivo que los grupos parlamentarios negocien. Pero como no tiene la mayoría está más obligado a negociar, no como en la Cámara de Diputados, donde sí tiene la mayoría. Entonces ahí es más difícil que te puedas acercar con los grupos parlamentarios de oposición y que estos grupos parlamentarios de oposición tengan más fuerza para negociar y para tratar de hacer avanzar estas propuestas, como en el Senado si se daba el caso.

R: Y ¿ustedes se acercaron a la oposición o ellos se acercaron a ustedes?

G: Nosotros nos acercamos a todos. La sociedad civil, Fundar, voy a hablar de Fundar. En la experiencia del SNA, sí uno de los principios de acuerdo era "nosotros nos sentamos en la mesa con todos los grupos parlamentarios". Fundar en particular tiene la posición de ser apartidista, no apolítico ni neutral políticamente, pero sí apartidista. No tenemos ningún vínculo ni ninguna posición ni a favor ni en contra de alguna de las opciones políticas que hay en el país. Pero eso no significa que no podamos decir que un grupo parlamentario no está a favor de ciertas aportaciones que hacemos. En la discusión del SNA, la primera experiencia de trabajo fue con los grupos de oposición, PAN, PRD y la senadora independiente, Martha Tagle, y después nos sentamos con el PRI y el Verde. Se formaron esos dos bloques y con esos dos bloques nosotros trabajamos de la misma manera.

R: Cuando se dieron las discusiones más profundas, cuando se empezó a ver lo de la aprobación de las leyes, hubo algunos problemas, por ejemplo, que la bancada del PRI y del Verde quería imponer su propia propuesta y de alguna manera dejaba de lado a las organizaciones de la sociedad civil, ¿esto cómo afecto su involucramiento?

G: Mira, no fue distinto a lo que hicimos. Con el bloque de oposición fluyó más el trabajo al principio. Tanto que ellos mismo presentaron la iniciativa ciudadana como si fuera suya. O sea, a la hora de hacer una propuesta de documento de trabajo, estaba prácticamente todo detenido de la iniciativa ciudadana y de las propuestas que hicimos. El PRI y el Verde mostraron muchas objeciones, aunque como te decía también no era tan fácil identificar cuáles eran, más allá de lo que te decían en la mesa. Porque en la misma mesa también te desviaban el tema ¿no? Recuerdo alguna sesión en la que no sé exactamente que es lo que tenían que ir a votar y nos dejaron literalmente sentados en la mesa y no regresaron en todo el día. Entonces era complicado. Y no solamente eran el PRI y el Verde, sino también algunos otros legisladores, pero bueno en ese momento, en efecto, ya estábamos discutiendo con base en una propuesta presentada por la oposición, a la que incluso nosotros habíamos hecho varias contribuciones técnicas. Después de eso, nos invitaron también el bloque PRI-Verde y con ellos, ya una vez que empezamos a trabajar, pudo fluir de manera más eficiente el trabajo técnico de propuestas y contrapropuestas. Pero bueno, siempre había la posibilidad de que esas propuestas se quedaran en eso, o sea porque al final tenían que pasar por todo el proceso de dictaminación y de aprobación tanto en comisiones como en el Congreso. Y en todo el proceso siempre existe la posibilidad formal y política de que haya cambios. Entonces sí había que estar constantemente monitoreando cómo avanzaban las discusiones, no solamente participando, sino también monitoreando si se estaban respetando los contenidos. Finalmente, en algún punto ya en las discusiones, fue en el Senado donde se aprobó y luego pasó a la Cámara de Diputados. En la Cámara de Diputados no nos hicieron caso de querer cambiar… no sé si te acuerdes o si seguiste la discusión o ya leíste al respecto de que precisamente en el punto de las declaraciones en el Senado se propuso que no solamente los servidores públicos presentan sus declaraciones, sino también los empresarios y los particulares asociados a ciertos procesos de contrataciones. Entonces a nosotros nos parecía una posición desmedida, contraria a lo que estábamos buscando con la Ley General de Responsabilidades. Entonces fuimos a la Cámara de Diputados, pero en la Cámara de Diputados no pudimos reunirnos realmente con los grupos parlamentarios y eso paso. Quien lo echó para atrás fue el Presidente haciendo caso de alguna manera a estas revisiones y exigencias por parte de sociedad civil. Y menciono este aspecto porque creo que fue uno de los complicados porque por alguna razón, en el Senado… eso lo propuso un senador independiente, pero lo aprobaron todo mundo, todo mundo lo aprobó, todo mundo lo votó a favor. Como te decía uno de los aspectos cruciales en el debate público fue lo de la publicidad de las declaraciones y ahí si no hubo acuerdo. La última propuesta que hizo sociedad civil fue… más

bien la propuesta más acabada de sociedad civil era que la ley definiera el contenido específico que se tenía que hacer público. O sea, qué parte de la información de las declaraciones patrimoniales y de intereses sí podía hacerse público sin que eso constituyera una afectación o una violación desmedida a la privacidad, una afectación a los datos personales de los servidores públicos, pero eso nunca pasó, nunca lo aprobaron. Y eso pudo poner en riesgo la aprobación de toda la Ley de Responsabilidades. En algún momento incluso, las leyes del sistema. Y ahí pues sí, era el bloque PRI-Verde el que más imponía. Aunque se rumoreaba que también había otros legisladores de los partidos de oposición que también se oponían a esa medida sólo que no lo hacían de manera abierta.

R: Sí, claro. Y ¿crees que el veto presidencial fue una forma de facilitar que se aprobaran todas las leyes?

G: Bueno, ya se había aprobado todo. El veto, lo que hizo fue echar para atrás este punto, había otros puntos, ahora no recuerdo bien cuáles eran los otros, pero este era el más polémico. Yo creo que lo que logró el veto fue no deslegitimar la ley porque está medida de que los particulares presenten su 3 de 3, yo la interpretaba como una mala forma de ver el sentido de las declaraciones patrimoniales y de intereses ¿no? Porque me parecía que lo estaba haciendo cualquier… vamos de repente me parecía desmedida la importancia que el dieron a las declaraciones patrimoniales, a la publicidad de las declaraciones como si fueran por sí mismas la solución a los problemas de corrupción, de corrupción individual de los servidores públicos. Pero lo que nosotros proponíamos era que siempre eran parte de un sistema, de un entramado normativo institucional de rendición de cuentas y de combate a la corrupción. Lo que hacía esta propuesta de las declaraciones patrimoniales por parte de particulares, era banalizar ese sentido, o sea en el sentido del servidor público, pues entonces cuál era la distinción… o sea, si cualquier persona tenía que ser una declaración, hacer una difusión pública de su patrimonio, entonces no se estaba… se estaba desdibujando la idea de que el servidor público en efecto tiene una responsabilidad mayor. Me parece que en eso contribuyó el veto, más que a que se aprobara porque ya se había aprobado ¿no?

R: Si, claro.

G: A lo mejor también evitó… digo se me ocurre… esto es cierto, evitó que hubiera más objeciones como las que hubo a la ley. O sea, hay objeciones todavía. Creo que en cierto sentido lo voy a decir con buena intención del PAN y del PRD de objetar la ley, pero que me parece que no midieron las consecuencias de lo que estaban haciendo. Después de aprobar la ley, estos grupos parlamentarios presentaron una acción de inconstitucionalidad para que el Poder Judicial revirtiera el artículo de la publicidad de las declaraciones y, entonces poder proponer que en la ley estuviera el contenido. Según ellos porque eso debía de hacer el legislador a fuerza. Yo quiero pensar que tenían buena intención lo que estaban logrando o lo que hubieran logrado si les hubieran dado razón a la acción de inconstitucionalidad es que se hubiera retrasado todavía más la aplicación de la misma ley y creo que eso no lo calcularon y si lo calcularon, lo hicieron mal. Si se hubiera aprobado sin el veto presidencial, creo que hubiéramos visto muchos más amparos por parte de particulares, en contra de la obligación de presentar su 3 de 3 si participaban en alguna contratación.

R: ¿Ustedes percibieron algún temor por parte de los legisladores a las leyes o a las declaraciones?

G: Pues sí. Me desvió un poco. Fundar en 2011 pedimos las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales. De eso es de lo que escribí y nos las negaron en algún encuentro con legisladores donde nos habían dicho que nos habían negado la ASF de una versión pública de su declaración patrimonial, lo que ellos decían era que la situación de inseguridad pública del país no era la idónea para que sus datos patrimoniales estuvieran expuestos. Lo que nosotros le argumentábamos era que eso no tenía que ser una razón suficiente que haga problemas distintos. Si había una serie de medidas que no correspondían al marco legal relacionadas con la seguridad y que los ciudadanos la sufríamos como el arraigo, los retenes y que bueno esto era una práctica que en otros países con problemas de seguridad como Colombia también había declaraciones de intereses públicas, no las patrimoniales. Entonces sí había en muchos legisladores esta especie de temor de que pudieran afectar su seguridad personal. Creo que los cuestionamientos más serios sí tenían que ver con la protección de datos personales y era una… había una parte de ese cuestionamiento que me parece completamente legítima que era… si refleja una postura completamente contraria, pero insisto… sin ningún otro interés detrás que era que todas las personas tienen el mismo derecho a la protección de datos personales, a la privacidad, etc. Lo que yo decía era bueno, los funcionarios públicos tienen una responsabilidad mayor a la de cualquier otro ciudadano, entonces eso también tenía que considerar a la hora de su análisis las y los legisladores que si bien, en efecto tienen los mismos derechos, en algunos aspectos hay una diferenciación en la protección de estos derechos. Eso me parecía una objeción más seria. Me parecía que era una forma de zafarse del problema ¿no?, no querer realmente entrarle a

analizar qué era lo que estábamos buscando con la publicidad de las declaraciones. Pues sí, la seguridad y la publicidad de los datos personales eran los motivos principales.

R: Respecto a las estrategias que utilizaron las organizaciones de la sociedad civil para incidir en este proceso, ¿cuál crees que sea la más eficiente o la más útil para incidir?

G: Una cosa que me faltó decir hace rato es que, a la hora de definir la estrategia, lo que vimos es que pues todo mundo teníamos recursos y capacidades distintas y que teníamos que sacarle provecho a eso. O sea, como te decía las organizaciones y las personas que participaron, todas tienen una trayectoria muy amplia en general, habíamos otros que tal vez no tenemos ese mismo reconocimiento, pero que sabíamos de los temas y especializaciones en distintos ámbitos. Entonces, creo que el trabajo en coordinación, pero al mismo tiempo la división de ese trabajo también fue un aspecto completamente que sirvió a la estrategia. No podíamos estar todas las personas, todo el tiempo en todas las mesas ¿no? No solamente por falta de tiempo ni falta de incluso hasta de condición física, sino porque no conocemos todos de todos los temas de la misma forma que las y los especialistas en fiscalización, derecho penal, entonces me parece que eso fue parte fundamental de la estrategia, la división del trabajo, la división táctica del trabajo. Como decía, el trabajo coordinado y colectivo también fue algo que nos dio potencia, que si es distinto a que cada organización vaya por su lado a presentar su informe y a tratar de convencer a cada legislador para que tome información de esos documentos, de esos análisis y los plasmé en la discusión o en la iniciativa o en los documentos, etc. Pues sí, sin duda, es una diferencia cualitativa ir en conjunto y presentar las propuestas, platicar directamente con los presidentes de las Comisiones e incluso con los coordinadores parlamentarios, o sea es otro nivel de incidencia, es otro nivel de interlocución y, por lo tanto, de incidencia. Me parece que eso también fue muy estratégico. Sin duda también la exigencia de parlamento abierto, de transparencia, rendición de cuentas, espacios de participación, de que aprovecháramos las tecnologías para estos aspectos para proveer de información para explicar lo que estaba sucediendo… como te decía con los legisladores pues entre que algunos no saben, otros que no quieren, pues había más resistencia de su parte, pero por lo menos todo el material es público en la página del Senado. En la medida de lo posible creo que se transmitieron todas las sesiones de trabajo, entonces eso también ayudaba a que… si bien también tuvimos reuniones de trabajo privadas, el hecho de que la mayor parte del trabajo fuera público también contribuía a no caer en las prácticas parlamentarias habituales y, por lo tanto, no poner en riesgo de desligitimización a este proceso y a las leyes.

R: Finalmente, ¿cuáles son las acciones más preferidas de Fundar para incidir en general en cualquier proceso que tenga que ver con el gobierno?

G: Lo voy a tratar de simplificar, tampoco es que sea una receta ni que sea la panacea ni mucho menos, pero lo que hacemos en Fundar es identificar un problema público, analizarlo desde una perspectiva preferentemente de derechos humanos, es decir, fijándonos en cómo afectan esos problemas la integridad de las personas directamente. Y con base en eso buscamos cuáles son las soluciones más apropiadas con base en también los derechos humanos. Su hay que modificar una ley, identificamos cuál parte de la ley se tiene que modificar. Si es una cuestión de reasignación o de asignación de mayores recursos también, hacemos esa propuesta. Si creemos que el problema es que está mal definido de cierta política pública también lo hacemos. Tratamos de hacer análisis comparado, de identificar cuáles son las mejores prácticas en la materia de que se trate. O sea Fundar trabaja con un abanico muy amplio de temas desde transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, industrias extractivas, salud sexual y reproductiva, derechos humanos, seguridad ciudadana, etc. Entonces tenemos mucho trabajo, muchos temas y cada uno de esos temas más o menos buscamos hacer esto que te digo. En el tema de corrupción como te decía, ya sabíamos del SNA que teníamos trabajo previo, ya sabíamos qué temas se iban a discutir o cuáles temas se tenían que discutir y con base en eso analizamos cuáles eran las propuestas de los grupos parlamentarios, hicimos las recomendaciones apropiadas. Todo de manera pública, todo siempre estuvo disponible de manera… en todos nuestros medios de difusión, en la página de internet, en las redes sociales. Las entrevistas, nuestras columnas en los medios de información listo para decir que tal cual una de las cosas que buscamos también es que todo se dé de manera transparente, que haya mucha participación ciudadana, que todos los grupos que tengan interés ya sea por afectación o por conocimiento de los temas puedan participar. Obviamente eso es muy complicado, pero digamos es como una especie de convicción, que se explique, que se justifique, que haya rendición de cuentas, que estas decisiones, que los voto, por qué se presenta una iniciativa o por qué no se discute… lo que sea, se explique ampliamente. O sea que no solamente esté el proceso de toma de decisiones, excluido apartado de estos actores interesados, sino que en la medida de lo posible haya una participación amplia y plural. Entonces, no solamente es aportar el conocimiento técnico,

especializado, con base en el análisis de las prácticas específicas, de las políticas en específico, de las mejores prácticas tanto en otros países como dentro del mismo… en otros estados. Es una parte muy importante obviamente, o sea tú no puedes llegar a exigir que sea pública las declaraciones patrimoniales, me parece que así debería de ser. Obviamente hay que fundamentarlo, realmente poner los argumentos sobre la mesa, para que además de eso también hay que tratar de cubrir el proceso de legitimidad. O sea, sí nos parece que es súper importante dada la crisis que tenemos de desconfianza hacia las instituciones, hacia los servidores públicos, que los procesos no sean solo buenos técnicamente, sino que en la medida de lo posible hagamos esos procesos confiables.

R: Pues esas son todas las preguntas, no sé si gustas agregar algo más respecto a tú experiencia en el proceso.

G: Mmm, me parece que no, pero si tú tienes alguna otra duda avísame.

Anexo 4. Sistematización de artículos de periódico

Tabla A4. Lista de artículos periodísticos utilizados para el análisis documental					
Reforma					
#	**Tipo de documento**	**Título**	**Fecha**	**Autores**	**Fuente**
1	Artículo periodístico	Demandan combatir corrupción en México	3 de febrero de 2016	Rolando Herrera	Reforma
2	Artículo periodístico	Desdeñan diputados conflicto de interés	13 de febrero de 2016	Claudia Salazar	Reforma
3	Artículo periodístico	Plantean PRI-PVEM anticorrupción light	14 de marzo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
4	Artículo periodístico	Cuestionan dictamen de ley anticorrupción	14 de marzo de 2016	Rolando Herrera	Reforma
5	Artículo periodístico	Exigen ONGs transparentar la discusión anticorrupción	15 de marzo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
6	Artículo periodístico	Destaca Escudero Plan Anticorrupción	15 de marzo de 2016	Reforma Staff	Reforma
7	Artículo periodístico	Acusan senadores fallas en propuesta	15 de marzo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
8	Artículo periodístico	Exigen al Senado discutir la Ley 3de3	18 de marzo de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
9	Artículo periodístico	Van al final leyes contra corrupción	21 de marzo de 2016	Rolando Herrera	Reforma
10	Artículo periodístico	Presiona PAN por Ley 3de3	1 de abril de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
11	Artículo periodístico	Frena Escudero anticorrupción, acusa albiazul	2 de abril de 2016	Isabella González	Reforma
12	Artículo periodístico	Buscan profundizar lucha anticorrupción	4 de abril de 2016	Rolando Herrera	Reforma
13	Artículo periodístico	Pactan nueva ruta para anticorrupción	6 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
14	Artículo periodístico	Incluyen ciudadanos en debate de dictamen	7 de abril de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
15	Artículo periodístico	Arman frente PAN y PRD por la ley anticorrupción	11 de abril de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
16	Artículo periodístico	Avivan PAN y PRD defensa de la Ley 3de3	11 de abril de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
17	Artículo periodístico	Une anticorrupción a PAN, PRD Y ONGs	12 de abril de 2016	Claudia Guerrero	Reforma

18	Artículo periodístico	Modifican activistas debate anticorrupción	12 de abril de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
19	Artículo periodístico	Acusa Escudero: 3de3 viola la Constitución	13 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
20	Artículo periodístico	Logran ciudadanos llevar 3de3 a Senado	14 de abril de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
21	Artículo periodístico	Abre Senado diseño de ley anticorrupción	15 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
22	Artículo periodístico	Critican AN y PRD corrupción priista	16 de abirl de 2016	Mayolo López	Reforma
23	Artículo periodístico	Advierten polémica en análisis de 3de3	18 de abril de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
24	Artículo periodístico	Plantan PRI-PVEM a ONGs de 3de3	19 de abirl de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
25	Artículo periodístico	Toman de rehén PRI-AN ley anticorrupción	21 de abril de 2016	Salazar	Reforma
26	Artículo periodístico	Atasca Senado anticorrupción	22 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
27	Artículo periodístico	Desairan PRI y Verde debate anticorrupción	23 de abril de 2016	Isabella González	Reforma
28	Artículo periodístico	Advierten retraso contra corrupción	24 de abril de 2016	Claudia Salazar	Reforma
29	Artículo periodístico	Darían a ciudadanos liderazgo anticorrupción	25 de abril de 2016	Reforma Staff	Reforma
30	Artículo periodístico	Todo anticorrupción, o nada: PAN y PRD	26 de abril de 2016	Claudia Guerrero y Mayolo López	Reforma
31	Artículo periodístico	Patea Senado anticorrupción	27 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
32	Artículo periodístico	Exigen empresarios ley anticorrupción	28 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
33	Artículo periodístico	Perfilan extraordinario para discutir paquete	28 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
34	Artículo periodístico	Arman PRI-PVEM 3de3 a modo	29 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
35	Artículo periodístico	Piden ONG 7 leyes contra la corrupción	29 de abril de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
36	Artículo periodístico	Inclumple Senado	30 de abril de 2016	Isabella González y Claudia Salazar	Reforma
37	Artículo periodístico	Exigen ONG ya para anticorrupción	30 de abril de 2016	Isabella González	Reforma
38	Artículo periodístico	Explican en EU iniciativa del 3de3	3 de mayo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma

39	Artículo periodístico	Acepta AN 3de3 light	11 de mayo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
40	Artículo periodístico	Niega PAN aval de 3de3 rasurada	12 de mayo de 2016	Jorge Ricardo y Claudia Guerrero	Reforma
41	Artículo periodístico	Llevan al límite anticorrupción	16 de mayo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
42	Artículo periodístico	Descarta Escudero aprobación	16 de mayo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
43	Artículo periodístico	Exhibe la Coparmex a Congreso por 3de3	20 de mayo de 2016	Aline Corpus	Reforma
44	Artículo periodístico	Advierten por falta de controles a 3de3	20 de mayo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
45	Artículo periodístico	Anticipan rechazo a 3de3 "rasurada"	30 de mayo de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
46	Artículo periodístico	Urgen a PAN anticorrupción	10 de junio de 2016	Isabella González	Reforma
47	Artículo periodístico	Exigen ciudadanos Ley 3de3 completa	14 de junio de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
48	Artículo periodístico	Debilitan 3de3	15 de junio de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
49	Artículo periodístico	Cobra venganza Senado contra IP	16 de junio de 2016	Claudia Guerrero e Isabella González	Reforma
50	Artículo periodístico	Exigen lo que ocultan	16 de junio de 2016	Gonzalo Soto	Reforma
51	Artículo periodístico	¡Basta de corrupción!	17 de junio de 2016	Verónica Gascón	Reforma
52	Artículo periodístico	Impone PRI su mayoría y valida 3de3 debilidata	17 de junio de 2016	Rolando Herrera y Claudia Salazar	Reforma
53	Artículo periodístico	Exigen ONG eliminar candados	17 de junio de 2016	Rolando Herrera y Claudia Salazar	Reforma
54	Artículo periodístico	Solicitaría el IMCO a Peña vetar ley	17 de junio de 2016	Reforma Staff	Reforma
55	Artículo periodístico	Ofrece el triolor analizar Ley 3de3	20 de junio de 2016	Mural Staff	Reforma
56	Artículo periodístico	Ofrece Gil a IP corregir Ley 3de3	21 de junio de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
57	Artículo periodístico	Pide IP a Peña vetar 3de3	22 de junio de 2016	Mural Staff	Reforma
58	Artículo periodístico	Admite Gamboa error con 3de3	23 de junio de 2016	Claudia Salazar y Claudia Guerrero	Reforma
59	Artículo periodístico	Veta Peña 3de3 para IP	24 de junio de 2016	Érika Hernández	Reforma
60	Artículo periodístico	Litigan ¡jueces! Contra 3de3	25 de junio de 2016	Rolando Herrera	Reforma

61	Artículo periodístico	Veta Peña 3de3 por desmedida	25 de junio de 2016	Érika Hernández e Isabella González	Reforma
62	Artículo periodístico	Rechazan corregir artículo 29	25 de junio de 2016	Claudia Salazar	Reforma
63	Artículo periodístico	Reconoce Senado pifia con ley 3de3	5 de julio de 2016	Claudia Guerrero	Reforma
64	Artículo periodístico	Corrige el Senado; quitan 3de3 a la IP	6 de julio de 2016	Claudia Guerrero y Claudia Salazar	Reforma
65	Artículo periodístico	Arranca Peña SNA y ofrece disculpas	19 de julio de 2016	Érika Hernández y Claudia Guerrero	Reforma
66	Artículo periodístico	Alistan ciudadanos nuevas iniciativas	19 de julio de 2016	Claudia Guerrero y Érika Hernández	Reforma
El Universal					
#	**Tipo de documento**	**Título**	**Fecha**	**Autores**	**Fuente**
1	Artículo periodístico	Organizaciones civiles buscan impulsar iniciativa contra corrupción	2 de marzo de 2016	Astrid Rivera	El Universal
2	Artículo periodístico	Presentarán 3 de 3 en el Congreso	14 de marzo de 2016	El Universal	El Universal
3	Artículo periodístico	PRI y PVEM buscan frenar lucha contra la corrupción: Anaya	16 de marzo de 2016	Suzzete Alcántara	El Universal
4	Artículo periodístico	Entregan firmas para legislar 3 de 3 en el Senado	18 de marzo de 2016	Alberto Morales y Juan Arvizu	El Universal
5	Artículo periodístico	Entregan al senado 291 mil firmas de iniciativa "3 de 3"	17 de marzo de 2016	Alberto Morales y Juan Arvizu	El Universal
6	Artículo periodístico	Corrupción frena ritmo de gobierno: Zavala	17 de marzo de 2016	Suzzete Alcántara	El Universal
7	Artículo periodístico	PRD pide aval a leyes contra la corrupción este periodo	20 de marzo de 2016	El Universal	El Universal
8	Artículo periodístico	Zambrano llama al congreso hacer historia	20 de marzo de 2016	El Universal	El Universal
9	Artículo periodístico	Llegó la primavera mexicana contra la corrupción	21 de marzo de 2016	Alberto Morales	El Universal
10	Artículo periodístico	Especialistas piden robustecer iniciativa 3 de 3	22 de marzo de 2016	Alberto Morales	El Universal

11	Artículo periodístico	Especialistas: 3 de 3 es el piso mínimo	22 de marzo de 2016	El Universal	El Universal
12	Artículo periodístico	PRI, PAN y PRD apoyan la iniciativa 3 de 3	23 de marzo de 2016	Horacio Jiménez	El Universal
13	Artículo periodístico	PAN busca inclusión de 3 de 3 en ley anticorrupción	31 de marzo de 2016	El Universal	El Universal
14	Artículo periodístico	PAN no aprobará iniciativa 3 de 3 si viene "descafeinada"	31 de marzo de 2016	El Universal	El Universal
15	Artículo periodístico	Alistan Anaya y Basave defensa de las leyes anticorrupción	9 de abril de 2016	Juan Arvizu	El Universal
16	Artículo periodístico	Senado y sociedad trazan nueva ruta en discusión en anticorrupción	12 de abril de 2016	Alberto Morales	El Universal
17	Artículo periodístico	Concluyen senadores mesas anticorrupción	14 de abril de 2016	Alberto Morales y Juan Arvizu	El Universal
18	Artículo periodístico	Anaya: PRI y PVEM quieren achicar la ley anticorrupción	15 de abril de 2016	El Universal	El Universal
19	Artículo periodístico	Debemos fortalecer rendición de cuentas: Zambrano	17 de abril de 2016	Suzzete Alcántara	El Universal
20	Artículo periodístico	Senado termina sin acuerdos norma anticorrupción	20 de abril de 2016	Ariadna García y Juan Arvizu	El Universal
21	Artículo periodístico	Diputados avalan cambios a la ley de transparencia	19 de abril de 2016	El Universal	El Universal
22	Artículo periodístico	Bloque opositor contra 3 de 3 sumó 7 panistas: Barbosa	22 de abril de 2016	Juan Arvizu	El Universal
23	Artículo periodístico	Faltan PRI y PVEM a reunión anticorrupción	22 de abril de 2016	Juan Arvizu	El Universal
24	Artículo periodístico	PRI y Verde Ecologista niegan bloqueo a iniciativa 3 de 3	22 de abril de 2016	El Universal	El Universal
25	Artículo periodístico	Denuncian atraso en anticorrupción	24 de abril de 2016	El Universal	El Universal
26	Artículo periodístico	ASF y SFP piden dejar de lado posiciones personales	25 de abril de 2016	El Universal	El Universal

27	Artículo periodístico	Deben salir las 7 leyes anticorrupción, advierte Anaya	27 de abril de 2016	Misael Zavala	El Universal
28	Artículo periodístico	Dejan fuera 3 de 3 en documento anticorrupción	28 de abril de 2016	Alberto Morales y Juan Arvizu	El Universal
29	Artículo periodístico	Adelgazan 3 de 3; no hay consenso en aval	28 de abril de 2016	El Universal	El Universal
30	Artículo periodístico	Propuesta es incompleta y elimina datos, alertan ONG	28 de abril de 2016	El Universal	El Universal
31	Artículo periodístico	PRI y PVEM no le entran al 3 de 3, acusa anaya	29 de abril de 2016	El Universal	El Universal
32	Artículo periodístico	PRI y Verde buscan limitar ley anticorrupción: ONG	29 de abril de 2016	Jorge Ramos Pérez	El Universal
33	Artículo periodístico	Van a extraordinario por ley anticorrupción	30 de abirl de 2016	Alberto Morales y Juan Arvizu	El Universal
34	Artículo periodístico	Permanente convocará a "extra" por sistema anticorrupción	2 de mayo de 2016	Suzzete Alcántara	El Universal
35	Artículo periodístico	Zambrano confía que se llame a sesionar	2 de mayo de 2016	El Universal	El Universal
36	Artículo periodístico	Culpan al PRI de frenar leyes anticorrupción	4 de mayo de 2016	Ariadna García	El Universal
37	Artículo periodístico	Exige IP a congreso ley contra corrupción	11 de mayo de 2016	El Universal	El Universal
38	Artículo periodístico	Irreductible abrir 3 de 3 al público, advierte an	13 de mayo de 2016	Carina García	El Universal
39	Artículo periodístico	CCE pide al senado aprobar Sistema Anticorrupción	18 de mayo de 2016	Ariadna García	El Universal
40	Artículo periodístico	Urge IP a legislar contra la corrupción	18 de mayo de 2016	El Universal	El Universal
41	Artículo periodístico	Comienza el lunes debate de leyes anticorrupción	27 de mayo de 2016	Alberto Morales y Ariadna García	El Universal
42	Artículo periodístico	Suavizan proyecto anticorrupción en difusión de bienes	28 de mayo de 2016	Juan Arvizu	El Universal
43	Artículo periodístico	AN PRD: cambios o no avalamos anticorrupción	29 de mayo de 2016	Suzzete Alcántara	El Universal

44	Artículo periodístico	Anticorrupción, prioridad en el extraordinario: legisladores	9 de junio de 2016	El Universal	El Universal
45	Artículo periodístico	Si se "achica" ley 3de3, PRD votará en contra, dice Barbosa	12 de junio de 2016	El Universal	El Universal
46	Artículo periodístico	Inicia en el Senado discusión de las leyes anticorrupción	14 de junio de 2016	Alberto Morales y Juan Arvizu	El Universal
47	Artículo periodístico	Avanzan en Senado leyes secundarias anticorrupción	14 de junio de 2016	El Universal	El Universal
48	Artículo periodístico	Camina acuerdo para la ley 3 de 3 en el Senado	14 de junio de 2016	Alberto Morales	El Universal
49	Artículo periodístico	IP tendrá que hacer 3 de 3; pero descafeinan la ley	15 de junio de 2016	El Universal	El Universal
50	Artículo periodístico	Empresarios: nos quedaron a deber, sigue opacidad	16 de junio de 2016	Ivette Saldaña	El Universal
51	Artículo periodístico	Cuestionan expertos iniciativa ciudadana aprobada a medias	15 de junio de 2016	El Universal	El Universal
52	Artículo periodístico	Incorporar a 3 de 3 a empresarios no fue revancha: Escudero	16 de junio de 2016	Tania Gómez y Jorge Ramos	El Universal
53	Artículo periodístico	PRI, Verde y PANAL impiden modificar 3 de 3 en San Lázaro	16 de junio de 2016	Horacio Jiménez y Suzzete Alcántara	El Universal
54	Artículo periodístico	IP esteraliza inédita toma del ángel	16 de junio de 2016	El Universal	El Universal
55	Artículo periodístico	Votar para combatir corrupción: AMLO a legisladores de MORENA	16 de junio de 2016	Misael Zavala	El Universal
56	Artículo periodístico	Ley 3 de 3 confronta a Bartlett y Ríos Piter	17 de junio de 2016	Alberto Morales y Juan Arvizu	El Universal
57	Artículo periodístico	Ricardo Anaya prevé amparos por ley 3 de 3	17 de junio de 2016	El Universal	El Universal
58	Artículo periodístico	Ignora Congreso a IP; avala sin ajustes ley anticorrupción	17 de junio de 2016	Horacio Jiménez y Suzzete Alcántara	El Universal
59	Artículo periodístico	Rechazan principio de máxima publicidad	17 de junio de 2016	El Universal	El Universal

60	Artículo periodístico	Admite PRI imprecisiones en 3 de 3, pero se mantiene a IP	18 de junio de 2016	El Universal	El Universal
61	Artículo periodístico	PRD pide vetar 3 de 3 porque colapsaría al Sistema Anticorrupción	22 de junio de 2016	Horacio Jiménez y Juan Arvizu	El Universal
62	Artículo periodístico	Presidencia analiza ley 3 de 3, señala Eduardo Sánchez	22 de junio de 2016	El Universal	El Universal
63	Artículo periodístico	Vamos a modificar ley 3 de 3: César Camacho	22 de junio de 2016	Suzzete Alcántara	El Universal
64	Artículo periodístico	Döring propone eliminar de 3 de 3 a personas físicas y morales	22 de junio de 2016	Alberto Morales, Horacio Jiménez y Juan Arvizu	El Universal
65	Artículo periodístico	Congreso, dispuesto a modificar ley 3de3	22 de junio de 2016	Alberto Morales, Horacio Jiménez y Francisco Reséndiz	El Universal
66	Artículo periodístico	Presión empresarial obligó a vetar ley 3 de 3: Basave	24 de junio de 2016	El Universal	El Universal
67	Artículo periodístico	Senado corregirá ley 3 de 3 en periodo extraordinario	24 de junio de 2016	El Universal	El Universal
68	Artículo periodístico	Peña Nieto exenta de 3 de 3 a toda la iniciativa privada	24 de junio de 2016	El Universal	El Universal
69	Artículo periodístico	El 6 de julio, sesión extraordinaria para ley 3 de 3	29 de junio de 2016	Suzzete Alcántara y Horacio Jiménez	El Universal
70	Artículo periodístico	Congreso modificará observaciones de peña a 3 de 3: Gil Zuarth	29 de junio de 2016	Horacio Jiménez, Juan Arvizu y Alberto Morales	El Universal
71	Artículo periodístico	PRI rechaza "catafixia" de 3 de 3 para iniciativa privada	5 de julio de 2016	Horacio Jiménez, Alberto Morales y Juan Arvizu	El Universal
72	Artículo periodístico	Diputados avalan en comisiones veto a ley 3 de 3	6 de julio de 2016	Horacio Jiménez y Suzzete Alcántara	El Universal
73	Artículo periodístico	PRD y MC alistan acción de inconstitucionalidad por 3 de 3	6 de julio de 2016	El Universal	El Universal

74	Artículo periodístico	Gil Zuarth y Zambrano reconocen Sistema Anticorrupción	18 de julio de 2016	Alberto Morales y Francisco Reséndiz	El Universal
75	Artículo periodístico	No es suficiente perdón de Peña Nieto: senadores del PRD	19 de julio de 2016	Alberto Morales	El Universal
La Jornada					
#	**Tipo de documento**	**Título**	**Fecha**	**Autores**	**Fuente**
1	Artículo periodístico	Senadores no logran acuerdo sobre leyes anticorrupción	21 de abril de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
2	Artículo periodístico	Se estanca en el Senado discusión en torno a leyes del sistema anticorrupción	23 de abril de 2016	Andrea Becerril	La Jornada
3	Artículo periodístico	Leyes secundarias anticorrupción aún están atoradas en el Senado	26 de abril de 2016	Víctor Balunas	La Jornada
4	Artículo periodístico	No aprobó el Senado mando único ni leyes anticorrupción	29 de abril de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
5	Artículo periodístico	El aval en el Senado a ley anticorrupción, a periodo extraordinario; la fecha, incierta	30 de abril de 2016	Andrea Becerril	La Jornada
6	Artículo periodístico	Negocian partidos periodo extraordinario en el Senado	5 de mayo de 2016	Víctor Balunas y Enrique Méndez	La Jornada
7	Artículo periodístico	Hoy, el Senado debatirá sobre las leyes secundarias anticorrupción	9 de mayo de 2016	Víctor Balunas	La Jornada
8	Artículo periodístico	Acepta el PAN aprobar plan del PRI sobre responsabilidad administrativa	11 de mayo de 2016	Víctor Balunas	La Jornada
9	Artículo periodístico	Promoverá el PAN las declaraciones patrimoniales públicas, afirma Anaya	13 de mayo de 2016	Georgina Saldierna y Víctor Balunas	La Jornada

10	Artículo periodístico	Acuerdan PRI, PAN y PRD a convocar a periodo extra tras las elecciones	19 de mayo de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
11	Artículo periodístico	Reclaman empresario que se aprueben las leyes anticorrupción	30 de mayo de 2016	Juan Carlos Miranda	La Jornada
12	Artículo periodístico	Suspenden la discusión en torno a las leyes del sistema nacional anticorrupción	31 de mayo de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
13	Artículo periodístico	La Iglesia católica apoya iniciativa de la ley 3de3 contra la corrupción	3 de marzo de 2016	Carolina Gómez Mena	La Jornada
14	Artículo periodístico	Proponen abrir Senado para el dictamen de ley anticorrupción	15 de marzo de 2016	Víctor Balunas	La Jornada
15	Artículo periodístico	Sin avance en el Senado, leyes secundarias para el sistema nacional anticorrupción	31 de marzo de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
16	Artículo periodístico	Avalarán PRI y PVEM leyes del sistema anticorrupción	10 de junio de 2016	Víctor Balunas	La Jornada
17	Artículo periodístico	Otro retraso en el Senado a la discusión sobre el sistema nacional anticorrupción	14 de junio de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
18	Artículo periodístico	Empezó en el Senado aprobación de las tres leyes centrales contra la corrupción	15 de junio de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
19	Artículo periodístico	Senadores de PAN y PRD avalan ley anticorrupción light	16 de junio de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
20	Artículo periodístico	AN busca endurecer la legislación en San Lázaro	16 de junio de 2016	Enrique Méndez y Roberto Garduño	La Jornada
21	Artículo periodístico	Mayoritea el PRI en la Cámara y pasa sin cambios la ley 3 de 3	17 de junio de 2016	Roberto Garduño y Enrique Méndez	La Jornada

22	Artículo periodístico	"VergÜenza", que Coparmex proteste en el Ángel por la ley anticorrupción	17 de junio de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
23	Artículo periodístico	Excesivo e impráctico, aplicar la ley 3 de 3 a la IP: empresarios	17 de junio de 2016	Juan Carlos Miranda	La Jornada
24	Artículo periodístico	Es "inamovible" el fondo de la ley 3 de 3, advierte el PRI	18 de junio de 2016	Roberto Garduño y Enrique Méndez	La Jornada
25	Artículo periodístico	Rebatiña entre PT y PRD en el Senado por haber perdido votación sobre la ley 3 de 3	18 de junio de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
26	Artículo periodístico	Recibe Peña a emrpesarios inconformes con la ley 3 de 3	22 de junio de 2016	Rosa Elvira Vargas	La Jornada
27	Artículo periodístico	Consejería jurídica de Los Pinos analiza si procede promulgar la ley anticorrupción	23 de junio de 2016	Georgina Saldierna, Andrea Becerril, Víctor Balunas, Enrique Méndez, Roberto Garduño y Julio Reyes	La Jornada
28	Artículo periodístico	Veta Peña Nieto el artículo 32, que incluye a empresarios en la ley 3 de 3	24 de junio de 2016	Rosa Elvira Vargas	La Jornada
29	Artículo periodístico	El miércoles la Permanente define cuándo se votarán los cambios de Peña a ley 3 de 3	26 de junio de 2016	Andrea Becerril	La Jornada
30	Artículo periodístico	Por definir, el procedimiento para desahogar veto de Peña a ley 3 de 3	27 de junio 2016	Alonso Urrutia	La Jornada
31	Artículo periodístico	Acuerda el Senado que se llame a sesión el 5 de julio para desahogar veto a ley 3 de 3	29 de junio de 2016	Víctor Balunas y Andrea Becerril	La Jornada

32	Artículo periodístico	Cabildea líder empresarial la aprobación en sus términos del veto presidencial a ley 3 de 3	1 de julio de 2016	Víctor Balinas y Andrea Becerril	La Jornada
33	Artículo periodístico	Posponen senadores la dictaminación del veto presidencial a ley 3 de 3, al martes	4 de julio de 2016	Víctor Balinas	La Jornada
34	Artículo periodístico	Comisiones del Senado apoyan veto que rechaza aplicar la ley 3 de 3 a la IP	5 de julio de 2016	Víctor Balinas	La Jornada
35	Artículo periodístico	Consumen PRI, PAN y Verde aprobación del veto de Peña Nieto a la lay 3 de 3	6 de julio de 2016	Andrea Becerril y Víctor Balunas	La Jornada
36	Artículo periodístico	Diputados avalan el veto de Peña Nieto a la ley 3 de 3	7 de julio de 2016	Roberto Garduño	La Jornada
37	Artículo periodístico	Reconoce Peña Nieto indignación por la Casa Blanza y pide perdón	19 de julio de 2016	Alonso Urrutia	La Jornada
38	Artículo periodístico	Promulga el Ejecutivo las leyes para combatir el "cáncer" de la corrupción	19 de julio de 2016	Alonso Urrutia	La Jornada

Anexo 5. Codificación de artículos periodísticos

Tabla A5. Codificación de artículo periodísticos			
Reforma			
#	**Datos**	**Código**	**Código final**
1	UN GRUPO PLURAL DE CIUDADANOS PRESENTÓ AYER UNA INICIATIVA DE LEY GENERA DE RESPONDABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA QUE SEA INCORPORADA POR EL CONGRESO…	UNIÓN	UNIÓN
1	EL DOCUMENTO, INFORMÓ ENRIQUE CÁRDENAS, DIRECTOR DEL CEEY, ES PRODUCTO DE SEIS MESES DE TRABAJO DE UN PANEL EN EL QUE PARTICIPARON 30 EXPERTOS"	LEGITIMIDAD TÉCNICA	LEGITIMIDAD TÉCNICA PARTICIPACIÓN CENTRAL
1	EL DOCUMENTO SERÁ ENTREGADO AL CONGRESO UNA VEZ QUE SE RECABEN 120 MIL FIRMAS CIUDADANAS, LAS CUALES COMENZARON A SER RECABADAS AYER, CON LA AYUDA DE UNA CAMPAÑA EN REDES SOCIALES DENOMINADA #LEY3DE3	ESTRATEGIA INDIRECTA	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
1	EN LA PRESENTACIÓN ESTUVIERON EL EX RECTOR DE LA UNAM JUAN RAMÓN DE LA FUENTE; LA POLITÓLOGA DENISE DRESSER; LA PRESIDENTA DE TRANSPARENCIA MEXICANA, MARÍA MARVÁN; EL DIRECTOR DEL IMCO, JUAN PARDINAS; Y EL SENADOR PERREDISTA ZOÉ ROBLEDO	UNIÓN Y CENTRAL	PARTICIPACIÓN CENTRAL
2	"EL JUEVES SE INSTALÓ EN SAN LÁZARO UN MÓDULO PARA APOYAR LA INICIATIVA '#3DE3', QUE BUSCA TRANSPARENTAR LAS DECLARACIONES FISCAL, PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS"	ESTRATEGIA INDIRECTA	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
3	"SENADORES DE OPOSICIÓN ACUSARON AL PRI Y AL PVEM DE "DESCAFEINAR" EL PAQUETE DE REFORMAS LEGALES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN"	"DESCAFEINAR"	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
3	LEGISLADORES RESALTARON EN LA PROPUESTA ELABORADA POR LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN QUE PRESIDE EL SENADOR PABLO ESCUDERO, DEL PVEM, NO SE	RECHAZO LEGISLATIVO	RECHAZO

	OBLIGA A LOS FUNCIONARIOS A PRESENTAR SU DECLARACIÓN FISCAL…		
3	EL SENADOR PERREDISTA ZOÉ ROBLEDO DENUNCIÓ QUE EL DOCUMENTO DE TRABAJO MARGINÓ LAS PROPUESTAS DE LA OPOSICIÓN PARA IMPONER LA VISIÓN DEL PROYECTO IMPULSADO POR LOS LEGISLADORES CERCANOS AL GOBIERNO FEDERAL	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
3	EL COORDINADOR PANISTA EN EL SENADO, FERNANDO HERRERA, ADVIRTIÓ QUE SU PARTIDO NO ACEPTARÁ UNA REFORMA SUPERFICIAL	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
3	EL COORDINADOR DEL PRD EN EL SENADO, MIGUEL BARBOSA, ASEGURÓ QUE EL PRIMER DOCUMENTO DE TRABAJO ES INADMISIBLE, YA QUE SE BASA ÚNICAMENTE EN EL PROYECTO PRESENTADO POR EL PROPIO ESCUDERO Y LA BANCADA DEL PRI	"INADMISIBLE"	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
3	LA COMISIÓN NI SIQUIERA ELABORÓ UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LAS 11 INICIATIVAS PRESENTADAS POR LEGISLADORES Y CIDUADANOS COMO LA QUE ESTÁ POR LLEGAR AL SENADO, DENOMIDADA LEY 3 DE 3	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
4	PARECE QUE HAY UN MIEDO EXTRAÑO A HABLAR DEL CONCEPTO CORRUPCIÓN, ESA INICIATIVA QUE SE PRESENTA (DE LA COMISIÓN) TIENE LA PALABRA CORRUPCIÓN MUY POCAS VECES Y SE HABLA, EN LUGAR DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CON NOMBRE COMO EN LA LEY 3 DE 3 DE FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, NO SE LE LLAMA CORRUPCIÓN	MIEDO	MIEDO
4	UNA VEZ QUE SE RECOPILEN 120 MIL FIRMAS Y LA LEY 3 DE 3 SEA PRESENTADA EN EL CONGRESO, LOS LEGISLADORES ESTARÁN OBLIGADOS A DICTAMINARLA E INCLUIRLA EN LA DISCUSIÓN	OBLIGACIÓN	LEGITIMIDAD POLÍTICA

4	PRIMERO TENEMOS QUE PRESENTARLA ANTE EL INE Y UNA VEZ COTEJADAS LAS FIRMAS, LA INICIATIVA SE CONVERTIRÁ EN INICIATIVA CIUDADANA Y TENDRÁ QUE ENTRAR NECESARIAMENTE AL DICTAMEN QUE, POR LO VISTO, ANTE ESTA PROPUESTA DE CIUDADANOS, LES DIO PRISA POR HACER	ESTRATEGIA DIRECTA Y MIEDO	MIEDO
4	LA INICIATIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL ES UN ESFUERZO SERIO PARA COMBATIR DE MANERA EFICAZ LA CORRUPCIÓN	UNIÓN	LEGITIMIDAD TÉCNICO
5	OSC EXIGIERON AL SENADO ABRIR LA DISCUSIÓN DE LA LEY ANTICORRUPCIÓN A LOS CIUDADANOS	FUERZA Y EXIGENCIA	FUERZA
5	EL OBJETIVO ES EVITAR ACUERDOS Y NEGOCIACIONES OCULTAS QUE OBDEZCAN A INTERESES DEL GOBIERNO O DE LOS PARTIDOS	"NEGOCIACIONES OCULTAS"	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
5	ACOMPAÑADOS POR SENADORES DEL PAN Y DEL PRD, REPRESENTANTES DE LA RED POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE TRANSPARENCIA MEXICANA PIDIERON APLICAR LAS PRACTICAS DEL PARLAMENTOS ABIERTO PARA QUE LA CIDUADANÍA CONOZCA CADA PASO EN EL PROCESAMIENTO DE LA LEGISLACION	PRESIÓN CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CENTRAL RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
5	LOURDES MORALES DE LA RED SE PRONUNCIÓ PORQUE LOS CIUDADANOS SE INVOLCUREN DE MANERA ACTIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA REFROMA QUE DEBERA CONTENER MEDIDAS DE FONDO PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	INVOLUCRAMIENTO CIDUADANO	PARTICIPACIÓN CENTRAL ESTRATEGIAS INDIRECTAS
5	LOS SENADORES A SU VEZ ADVIRTIERON QUE EL PRIMER DOCUMENTO DE TRABAJO EMITIDO POR LA COMISION ANTICORRUPCIÓN EXCLUYE TEMAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA DE LAS DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS Y CASTIGO EXPLÍCITO A LOS MOCHES	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

6	RESPECTO A LA INCIATIVA 3 DE 3, ESTA PRESIDENCIA COMENTÓ AL DIRECTOR DEL IMCO QUE ESTABAMOS EN COMPLETA DISPOSICIÓN, SI ELLOS ASI LO DESEABAN DE SUSCRIBIR DE MANERA INMEDIATA DICHA INICIATIVA PARA PODER ENCAUSARLA EN LA DISCUSIÓN LEGISLATIVA EN EL SENADO...	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	ACEPTACIÓN
6	ES CON TRABAJO TÉCNICO-JURIDISO, TRANSPARENTE E INCLUEYENTE, DANDO EL DEBATE DE FRENTE A LA NACIÓN, COMO SE CONSTRUIRÁN LAS LEYES SECUNDARIAS EN LA MATERIA, PUES ESTAMOS SEGUROS QUE CON EL TRABAJO Y COMPROMISO DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, TENDREMOS EN TIEMPO Y FORMA ESTE MARCO LEGISLATIVO	LEGITIMIDAD TÉCNICA Y APOYO LEGISLATIVO	LEGITIMIDAD TÉCNICA ACEPTACIÓN
7	EN RUEDA DE PRENSA CON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SOCIALES, LOS LEGISLADORES ADELANTARON QUE IMPULSARAN QUE LA CAMARA ALTA ABRA LA DISCUSIÓN PARA QUE LOS CIUDADANOS CONOZCAN EL CALENDARIO Y LAS REGLAS BAJO LAS QUE SE PROCESARÁ LA REFORMA	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
8	CERCA DE 300 MIL CIUDADANOS PROPUSIERON AL SENADO UNA LEY ANTICORRUPCIÓN QUE OBLIGUE A TODOS LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS A PRESENTAR SUS DECLARACIONES…	APOYO CIUDADANO	LEGITIMIDAD POLÍTICA
8	OSC ENTREGARON LAS FIRMAS PARA EXIGIR QUE LA DENOMINADA "LEY 3 DE 3" SEA DISCUTIDA Y APROBADA EN LA CÁMARA ALTA	PRESIÓN DE OSC	LEGITIMIDAD POLÍTICA
8	BOHÓRQUEZ DEMANDÓ AL SENADO UNA DISCUSIÓN TÉCNICA Y JURÍDICA DE LA PROPUESTA. "ESTAMOS AL FINAL DE UN LARGO INVIERNO Y EN LOS LABORES DE LA PRIMAVERA MEXICANA". JUAN PARDINAS DEL IMCO CONFIÓ EN QUE EL SENADO TOME EN CUENTA LAS IDEAS PLASMADAS EN LA INICIATIVA CIUDADANA AL MARGEN DEL ROCESO FORMAL	LEGITIMIDAD TÉCNICA	PARTICIPACIÓN CENTRAL LEGITIMIDAD TÉCNICA

	QUE DEBERÁ SEGUIR		
8	ROBERTO GIL, SENADOR PANISTA, AGREGÓ QUE SERÁ EL TEMA PRIORITARIO DE ESTE PERIODO ORDINARIO Y QUE SOLICITARÁN AL INE REVISAR LAS FIRMAS DE LOS CIUDADANOS A LA BREVEDAD PARA SU VALIDACIÓN	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
8	"HOY 291 MIL 467 CIUDADANOS DEMANDAN EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA CON UN COMPROMIDO CONTUNDENTE PARA IMPEDIR QUE EL SERVICIO PÚBLICO SEA FUENTE DE RIQUEZA ILEGAL Y, EN SUMA, COMBATIR DE FRENTE A LA CIRSIS NACIONAL DE CORRUPCIÓN	REPRESENTACIÓN	LEGITMIDAD POLÍTICA
9	EL CONGRESO DESAPROVECHÓ EL PERIODO QUE SE DIO PARA LEGISLAR EL PAQUETE DE NORMAS SECUNDARIAS DEL SNA Y DEJÓ TODO PARA EL ÚLTIMO MOMENTO, YA CON EL PLAZO ENCIMA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
10	EL PAN PUSO SOBRE LA MESA SUS CONDICIONES PARA APORBAR EN EL CONGRESO EL PAQUETE DE REFORMAS LEGALES PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
10	ANAYA ASEGURÓ AYER QUE EL PARTIDO NO RESPALDARÁ NINGÚN DICTAMEN QUE NO INCLUYA LAS PROPUESTAS DE LA INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA LEY 3DE3…	ACEPTACIÓN	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
11	SENADORES DEL PAN REPROCHARON AL PRESIDENTE DE LA COMISION ANTICORRUCPION EN LA CAMARA ALTA, PABLO ESCUDERO, QUE ESTA INSTANCIA NO SE REUNE DESDE EL 18 DE NOVIEMBRE PASADO	"REPROCHE"	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
11	LAS LEYES SE HAN ATRASADO PORQUE LA COMISION NO SESIONA DESDE NOVIEMBRE, ESTA INCURRIENDO EN FALTA GRAVE (MARCELA PEIMBERT)	"NO SESIONA"	INDIFERENCIA LEGISLATIVA

11	SIN EMBARGO, ESCUDERO ADVIRTIÓ QUE LAS LEYES SECUNDARIAS PODRÍAN NO SER APROBADAS ANTES DEL 30 DE ABRIL, AUN CUANDO EL PLAZO CONSTITUCIONAL QUE VENCE EN MAYO DE ESTE AÑO	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
12	LA LÓGICA QUE ARTICULA LA INICIATIVA, EXPLICÓ MAX KAISER, DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DEL IMCO Y QUIEN ES UNO DE LOS REDACTORES, ES QUE NO IMPORTA SI SE TRATA O NO DE UN SERVIDOR PUBLICO QUIEN COMETE EL ACTO DE CORRUPCIÓN, SINO QUE ESTE ACTO PUEDE DARSE…	CENTRAL Y RECONOCIMIENTO	PARTICIPACIÓN CENTRAL
13	LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCION, JUSTICIA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL SENADO PACTARON UNA NUEVA RUTA PARA APROBAR LA REFORMA SECUNDARIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN	"PACTO"	ACEPTACIÓN
13	DE ACUERDO CON EL CALENDARIO SE ELABORARÁ UN SEGUNDO DOCUMENTO DE TRABAJO QUE DEBERÁ SER SUSCRITO POR LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS…	"PACTO"	ACEPTACIÓN
13	EL LUNES 11 DE ABRIL SE LLEVARÁ A CABO UNA REUNION DE TRABAJO DE LAS COMISIONES CON REPRESENTATNES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO JUAN PARDINAS DEL IMCO, EDUARDO BOHÓRQUEZ DE TRANSPARENCIA MEXICANA Y ENRIQUE CÁRDENAS DEL CEEY…	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
13	EN TANTO, SENADORES DEL PAN, DEL PRD E INDEPENDIENTES ARMARON UN FRENTE OPOSITOR PARA EXIGIR QUE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN SEA DISCUTIDA Y DICTAMINADA CON L A PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE IMPULSARON LA DENOMIDADA LEY 3DE3	PRESIÓN LEGISLATIVA Y APOYO	ACEPTACIÓN
14	EN UN HECHO SIN PRECEDENTE, LOS CIUDADANOS IMPULSORES DE LA LEY 3DE3 PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRCESO DE DICTAMINACIÓN DE LA LEY ANTICORRUPCION EN EL SENADO	ACEPTACIÓN Y UNIÓN	ACEPTACIÓN RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

14	LEGISALDORES ENCARGADOS DE PROCESAR LA REFORMA INVITARON A JUAN PARDINAS A EDUARDO BOHÓRQUEZ Y A ENRIQUE CÁRDENAS PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DEL PRÓXIMO LUNES	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
14	AUNQUE NO TENDRÁN DERECHO A VOTO PODRÁN DISCUTIR EL DICTAMEN EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LOS SENADORES	"POSIBILIDAD DE DISCUTIR"	ACEPTACIÓN
14	EN DICHA REUNIÓN SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN ARTÍCULO POR ARTÍCULO DANDO LECTURA A CADA UNO DE ELLOS PARA PROCEDER AL INTERCAMBIO DE IDEAS, OPINIONES Y DEBATES EN IGUALDAD DE CIRCUNTANCIAS QUE LAS Y LOS SENADORES	"IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS"	ACEPTACIÓN
14	PODRÁN UTILIZAR LAS REGLAS DE USO DE LA PALABRA, ALUSIONES PERSONALES, HECHOS, RÉPLICAS Y CONTRARRÉPLICAS CON EL OBJETO DE QUE QUEDEN REGISTRADOS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA Y EN LOS VIDEOS QUE SIRVAN DE CONSTANCIA DE LA DISCUSIÓN	REGISTRO DE DISCUSIÓN	ESTRATEGIAS DIRECTAS
14	OSC SUMARON 300 MIL FIRMAS MÁS PARA RESPALDAR LA INICIATIVA CON LA QUE PRETENDEN OBLIGAR A FUNCIONARIOS PÚBLICOS A PRESENTAR SUS DECLARACIONES	APOYO CIUDADANO	LEGITMIDAD POLÍTICA
15	LOS LÍDERES Y LEGISLADORES DE LA OPOSICIÓN INTEGRARÁN UN BLOQUE PARA DEFENDER ENTRE OTRAS COSAS, LA INICIATIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE IMPULSA LA CREACIÓN DE LA LEY 3DE3. EL ACUERDO ES QUE SERÁ UNA NEGOCIACIÓN COMÚN, DONDE SIEMPRE VAN LOS CIUDADANOS. NO VAMOS A NEGOCIAR NADA EN QUE NO ESTÉ DE ACUERDO ESTE BLOQUE	VISIONES EN CONFLICTO Y APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN
15	AYER LA OPOSICIÓN ADELANTÓ SU INCONFORMIDAD CON EL MÉTODO Y CALENDARIO DE TRABAJO. QUEREMOS SIETE MESAS TEMÁTICAS QUE INCLUYAN LAS CINCO LEYES CONTEMPLADAS INICIALMENTE.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

16	LAS DIRIGENCIA NACIONALES DEL PAN Y PRD, SUS BANCADAS EN EL CONGRESO Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL SE PRONUNCIARÁN CONTRA EL MÉTODO PROPUESTO EN EL SENADO PARA DEBATIR LEYES	UNIÓN Y OPOSICIÓN	UNIÓN RECHAZO
16	POR OTRO LADO, PANISTAS Y PERREDISTAS RECHAZARON EL SEGUNDO DOCUMENTO DE TRABAJO CIRCULADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN PABLO ESCUDERO. "ESTE DOCUMENTO ESTÁ CONSTRUIDO EN LA SOLEDAD DEL PRI Y DEL PVEM. NO LO ADMITIMOS COMO TAL Y MAÑANA EN LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DAREMOS NUESTRO POSICIONAMIENTO" SEÑALÓ BARBSA COORDINADOR DEL PRD	OPOSICIÓN LEGISLATIVA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
17	OSC Y PARTIDOS DE OPOSICION LANZARON AYER UN FRENTE PARA PELEAR POR UNA REFORMA ANTICORRUPCIÓN CAPAZ DE LLEVAR A LOS FUNCIONARIOS A LA CÁRCEL	UNIÓN	UNIÓN
17	ESTE ES UN FRENTE COMÚN EN RESPUESTA AL PELIGRO INMINENTE: EL INTENTO DEL PRI Y EL PVEM DE ACHICAR LA REFORMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN: ANAYA	UNIÓN	UNIÓN
17	POR LA MAÑANA EN EL SENADO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL GANARON SU PRIMERA BATALLA AL MODIFICAR EL MÉTODO DE DISCUSIÓN DEL PAQUETE DE LEYES ANTICORRUPCIÓN	PRESIÓN CIUDADANA	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
17	LOS IMPULSORES DE LA LEY 3DE3 PIDIERON DESHECHAR EL MECANISMO MARATÓNICO PROPUESTO POR LAS COMISIONES, EL CUAL PLANTEABA REVISAR CADA UNO DE LOS MÁS DE MIL ARTÍCULOS DE LAS INICIATIVAS	PRESIÓN CIDUADANA	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
18	RESPALDADOS POR LOS SENADORES DEL PAN, PRD E INDEPENDIENTES, LOS CIUDADANOS CONSIGUIERON UN ACUERDO PARA INSTALAR CUATRO MESAS TEMÁTICAS Y UN GRUPO DE TRABAJO PARA ANALIZAR EL TEMA DE LA	"ACUERDO"	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ANTICORRUPCIÓN		
18	EN CADA UNO DE LOS ESPACIOS PODRÁN PARTICIPAR TRES INTEGRANTES DEL COLECTIVO QUE INCLUYE INVESTIGADORES, ESPECIALISTAS, ACTIVISTAS Y EMPRESARIOS	ESTRATEGIAS DIRECTAS	ESTRATEGIAS DIRECTAS
18	LA PROPUESTA FUE PLANTEADA POR EDUARDO BOHÓRQUEZ, LÍDER DE TRANSPARENCIA MEXICANA	CENTRAL	PARTICIPACIÓN CENTRAL
18	LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS ENTREGARON A LOS SENADORES UNA LISTA CON 21 NOMBRES DE ESPECIALISTAS QUE PODRÁN SER CONVOCADOS A PARTICIPAR YA QUE SON LOS QUE TIENEN MAYOR CONOCIMIENTO TÉCNICO SOBRE LOS TEMAS	LEGITIMIDAD TÉCNICA	LEGITIMIDAD TÉCNICA
18	FERNANDO YUNES SE PRONUNCIÓ PORQUE LAS MESAS DE TRABAJO QUEDEN FACULTADAS PARA FIJAR POSICIONES EN LOS TEMAS, CON LA FINALIDAD DE QUE SUS OPINIONES SEAN VINCULANTES PARA EL PROCESO DE DICATAMINACIÓN	APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
19	PABLO ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL SENADO, ACUSÓ A LOS CIUDADANOS QUE IMPULSAN LA LLAMADA LEY 3DE3 DE PEDIR A LOS LEGISLADORES QUE VIOLEN LA CONSTITUCIÓN	RECHAZO	RECHAZO
19	LA VERDAD ES QUE ESO ERA LO QUE QUERÍA SABER. YO PENSÉ QUE ERA UN ERROR, PERO AHORA ENTIENDO QUE HAN VENIDO, ENCABEZADOS POR USTEDES, 600 MIL CIUDADANOS A VIOLAR LA CONSTITUCIÓN (ESCUDERO)	RECHAZO	RECHAZO
20	REPRESENTAMOS A MÁS DE 600 MIL PERSONAS QUE DECIDIERON VOLVER A CONFIAR EN SUS INSTITUCIONES AFIRMÓ MAX KAISE DEL IMCO	ESTRATEGIAS DIRECTAS	LEGITIMIDAD POLÍTICA
20	TIENE UN CARÁCTER SIMBÓLICO MUY IMPORTANTE QUE LA PRIMERA INICIATIVA CIUDADANA DISCUTIDA EN EL SENADO SEA UNA INICIATIVA SOBRE ANTICORRUPCIÓN, PORQUE MANDA UNA SEÑAL MUY CLARA	"CARÁCTER SIMBÓLICO"	LEGITIMIDAD POLÍTICA

	DE LA SOCIEDAD MEXICANA, QUE QUIERE QUE SEA UN TEMA QUE SE ABORDE SOSTUVO BOHÓRQUEZ		
20	LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS RECONOCIERON QUE SU PRESENCIA EN EL PROCESO DE DISCUSIÓN HA SIDO CLAVE PARA DOTAR AL DEBATE DE UNA TRANSPARENCIA INÉDITA	UNIÓN	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
20	LA INCIDENCIA DE LOS CIUDADANOS TAMBIÉN DERIVÓ EN LA CREACIÓN DE GRUPOS TÉCNICOS QUE AVANZARÁN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REFORMA Y YA NEGOCIAN EL TOMAR EN SUS MANOS LA HABILITACIÓN DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PARA EXHIBIR A DETALLE LAS APORTACIONES DE LEGISLADORES, FUNCIONARIOS Y ORGANIZACIONES	UNIÓN	ACEPTACIÓN RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
21	LAS COMISIONES DEL SENADO Y REPRESENTANTES DE OSC QUE IMPULSAN LA LEY 3DE3 ACORDARON AYER INICIAR LA REDACCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SERVIRÁN DE BASE PARA DICTAMINAR EL PAQUETE DE REFORMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN	TRABAJO CONJUNTO	ESTRATEGIAS DIRECTAS ACEPTACIÓN
21	LOS PARTICIPANTES FIRMARON UN ADENDUM AL PACTO INICIAL CON EL QUE SE ABRIÓ LA DISCUSIÓN Y DETERMINARON QUE EL PRÓXIMO LUNES INSTALARÁN CINCO GRUPOS DE TRABAJO EN LOS QUE SE DISCUTIRÁN CADA ARTÍCULO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, LAS BANCADAS, LOS LEGISLADORES EN LO INDIVIDUAL Y LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES	TRABAJO CONJUNTO	ESTRATEGIAS DIRECTAS ACEPTACIÓN
21	BAJO LOS PRINCIPIOS DE PARLAMENTO ABIERTO, SOLICITADO POR LAS ORGANIZACIONES, SE HABILITARÁN CINCO DOCUMENTOS ABIERTOS A LA CIUDADANÍA CON LAS INICIATIVAS DE LEY QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR LOS	TRABAJO CONJUNTO	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	LEGISLADORES, BANCADAS Y PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS		
23	EN ENTREVISTA, EL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, EDUARDO BOHÓRQUEZ, ADELANTÓ QUE ESPERAN DISCUTIR CON LOS LEGISLADORES LA TIPIFICACIÓN DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, EN EL MARCO DEL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS Y PARTICULARES	ESTRATEGIAS DIRECTAS	ESTRATEGIAS DIRECTAS
23	LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL NUEVO SNA TAMBIÉN ES MOTIVO DE POLÉMICA, YA QUE MIENTRAS LA OPOSCIÓN PRETENDE COLOCARLOS AL FRENTE DEL COMITÉ COORDINADOR, EL TRICOLOR BUSCA UNA PRESIDENCIA ROTATIVA	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
23	SEGÚN BOHÓRQUEZ, TAMPOCO EXISTE CONSENSO SOBRE LAS FUNCIONES QUE TENDRÁ EL SECRETARIADO TÉCNICO O EJECUTIVO DEL SISTEMA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
23	EL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA ADELANTÓ QUE VEN CON AGRADO LA PROPUESTA DE ALGUNOS SENADORES DEL PAN PARA QUE LOS PARTICULARES QUE PARTICIPAN EN CONTRATACIONES TAMBIÉN ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
23	TRAS REPROCHAR EL SILENCIO DEL PRI ANTE LAS PROPUESTAS DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SENADORES DEL PAN, PRD Y CIUDADANOS ACORDARON IR JUNTOS EN EL DEBATE TÉCNICO DE LA REFORMA QUE INICIA ESTE LUNES	UNIÓN	LEGITIMIDAD TÉCNICA
23	DURANTE EL FIN DE SEMANA, LEGISLADORES Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL UNIFICARON LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS	TRABAJO CONJUNTO	ACEPTACIÓN

	PARA DAR PELEA ANTE LAS POSICIONES DEL TRICOLOR		
24	EL PRI Y EL PVEM SIGUEN IGNORANDO A LOS CIUDADANOS. SENADORES DE AMBOS PARTIDOS DESAIRARON AYER LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA LEY 3DE3, QUE DEBIÓ ANALIZARSE EN LA PRIMERA MESA DE TRABAJO SOBRE LAS REFORMAS DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN. LOS LEGISLADORES DEJARON PLANTADOS A LOS CIDUADANOS QUE IMPULSAN LA NUEVA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y TAMBIÉN A LOS SENADORES DEL PAN, EL PRD E INDEPENDIENTES QUE ACUDIERON A LA CITA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
24	"ESTAMOS EXTRAÑADOS POQUE HAYAN ESTADO AUSENTES EN ESTA MESA EL PVEM Y EL PRI" RECONOCIÓ BOHÓRQUEZ	DESMOTIVACIÓN	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
24	LOS SENADORES DE OPOSICIÓN CRITICARON LA INDIFERENCIA DEL PRI Y EL PVEM EN LA MESA DE TRABAJO, PERO TAMBIÉN LA DECISIÓN DE ENVIAR EN SU LUGAR A LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES A PESAR DE QUE NO TIENEN FACULTADES PARA DEBATIR SOBRE EL CONTENIDO DE LAS REFORMAS	OPOSICIÓN LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
24	PABLO ESCUDERO DIJO QUE SÓLO SE TRATABA DE UN ENCUENTRO DE SECRETARIOS TÉCNICOS Y QUE INCLUSO ACORDÓ AUSENTARSE CON LOS PRESIDENTES DE LAS OTRAS COMISIONES DICATMINADORAS, FERNANDO YUNES DEL PAN Y ALEJANDRO ENCINAS DEL PRD, QUIENES TAMPOCO ACUDIERON	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
25	LA LEY ANTICORRUPCIÓN, CUYA APROBACIÓN ES UNA OBLIGACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ES USADA COMO UNA MONEDA DE CAMBIO EN LAS NEGOCIACIONES ENTRE LOS PARTIDOS EN SAN LÁZARO. "SI LOS SENADORES DEL PRI Y DEL VERDE FRENAN EL SNA NOSTROS NO VAMOS A APROBAR EL MANDO	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	MIXTO		
25	EN TANTO, EL VICECOORDINADOR DE LOS DIPUTADOS PRIISTAS, JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, CALIFICÓ COMO UN CHANTAJE LA POSICIÓN DE LOS PANISTAS. "A MÍ ME PARECE UNA GRAN MEZQUINDAD DECIR: SI NO ME DAS 3DE3 NO TE DOY MANDO ÚNICO" DIJO.	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
25	LA DISCUSIÓN DE LAS REFORMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN ESTÁ POR AHORA EN EL SENADO, DONDE SE HAN REALIZADO MESAS DE TRABAJO PARA ANALIZAR LOS CONTENIDOS, PERO LOS PARTIDOS NO HAN ALCANZADO CONSENSOS	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
26	SIN ACUERDOS NI DICTAMEN, EL SENADO PUSO EN RIESGO LA APROBACIÓN DE LAS LEYES QUE DARÁN VIDA AL SNA	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
26	A SÓLO OCHO DIAS DE QUE CONCLUYA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, EL PRI ANUNCIÓ QUE NO AVALARÁ EN SUS TÉRMINOS LA DENOMINADA LEY 3DE3 POR CONSIDERARLA INCONSTITUCIONAL. HAY UN ARTÍCULO AHÍ QUE DICE QUE CUALQUIER MUJER Y HOMBRE QUE DENUNCIE ALGO ESPECIAL DE SU VECINO SE QUEDARÍA CON EL 10 POR CIENTO DE UNA COMISIÓN, ME PARECE QUE ESTO SE VA A CONVERTIR EN UNA CACERÍA DE BRUJAS" DIJO EMILIO GAMBOA COORDINADOR DEL PRI	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	RECHAZO
26	LA OPOSICIÓN RECRIMINÓ LOS SEÑALAMIENTOS DEL PRI, PARTIDO AL QUE ACUSARON DE PONER EN MARCHA TÁCTICAS DILATORIAS PARA FRENAR LA APROBACIÓN DE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN. "EL PRI QUIERE PARA LA REFORMA A GOLPES DE CONSITUCIONALIDAD. QUIEREN CREAR UNA ESTRATEGIA MEDIÁTICA DE ZOZOBRA CIUDADANA" MIGUEL BARBOSA , COORDINADOR DEL PRD	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

27	EL DEBATE SOBRE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN QUEDÓ A LA DERIVA, LUEGO DE QUE LOS SENADORES DEL PRI Y EL PVEM DEJARON PLANTADOS A LEGISLADORES Y A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL POR SEGUNDA VEZ. "EL PRI Y EL PVEM NO HAN CUMPLIDO EL ACUERDO, NO LES INTERESA Y ESTÁN EVIDENCIANDO QUE ESTÁN EN CONTRA DE LA LEY 3DE3 Y DEL PROPIO SNA EN CUANDO A SU DEBATE ABIERTO Y PÚBLICO" AFIRMÓ RÍOS PITER	RECHAZO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
27	EL COORDINADOR PERREDISTA MIGUEL BARBOSA ACUSÓ AL PRI Y AL VERDE DE INCUMPLIR EL ACUERDO SOBRE LAS MESAS TEMÁTICAS CON LAS OSC	CONFLICTO LEGISLATIVO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
27	AUNQUE LA REUNIÓN DE AYER ESTABA INCLUÍDA EN EL ACUERDO Y DESDE LAS 10 ESTA LISTA UNA SALA DEL RECINTO LEGISLATIVO, ALREDEDOR DE LAS 17 HORAS SENADORES PANISTAS Y PERREDISTAS INDICARON QUE ANTE LA AUSENCIA DEL PRI Y DEL PVEM NO SE REALIZARÍA LA MESA DE TRABAJO.	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
27	LLEGARON ADEMÁS REPRESENTANTES DE LAS OSC QUE IMPULSAN LA DISCUSIÓN DE LA LEY 3DE3 ENTRE ELLOS MELANY OLIVARES Y LUCÍA PETERSEN DE TRANSPARENCIA MEXICANA	ESTRATEGIAS DIRECTAS	PARTICIPACIÓN CENTRAL
27	RÍOS PITER LAMENTÓ LA ACTITUD DE LAS BANCADAS DEL PRI Y DEL PVEM, ASÍ COMO LA CARTA FIRMADA CON 57 SENADORES, QUE PIDEN CAMBIAR LA METODOLOGÍA DEL DEBATE, Y LAS DECLARACIONES DEL COORDINADOR DEL TRICOLOR EMILIO GAMBOA. "VEMOS CON PREOCUPACIÓN QUE EL PRI QUIERE LLEGAR A IMPONER ALGÚN DOCUMETNO, ALGUNA VISIÓN" DETALLÓ	VISIONES EN CONFLICTO	RECHAZO

27	EL SENADOR GUERRERENSE DIJO QUE EL ENCUENTRO, REALIZADO EN UN CLUB DE PASEO DE LA REFORMA, FUE PARA ANALIZAR LOS OBSTÁCULOS A LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN Y LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN EN COMISIONES. A LA REUNIÓN ACUDIERON JUAN PARDINAS DEL IMCO, MAX KAISER, BOHÓRQUEZ, ENTRE OTROS	OBSTÁCULO LEGISLATIVO Y TRABAJO EN CONJUNTO	ESTRATEGIAS DIRECTAS
27	SENADORES DEL PRI, EL PVEM Y EL PAN QUIEREN DEBATIR LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN SOLO POR ESCRITO. EN UNA CARTA ENVIADA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES, 57 LEGISLADORES DE LOS TRES PARTIDOS PROPUSIERON ESTE MÉTODO PARA DICTAMINAR LA LEY #3DE3. ADVIERTEN QUE EL PROCEDIMIENTO USADO HASTA AHORA HA IMPEDIDO LOGRAR CONSENSOS. "SE LES SOLICITA: SE RECIBAN POR ESCRITO TODAS LAS PROPUESTAS DE LOS INTERESADOS Y SE RESPETEN LOS PRINCIPIOS DE PARLAMENTO ABIERTO DE SU MÁXIMA PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA".	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
28	EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CERRARÁ SIN HABER DISCUTIDO LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN Y DE FISCALIZACIÓN, POR LOS DESACUERDOS QUE PERSISTEN EN EL CONGRESO, ADVIRTIÓ OMAR ORTEGA, DIPUTADO DEL PRD. "ESO NOS INDICA QUE NO HAY ACUERDO, A UNA SEMANA DE QUE CONCLUYA EL PERIDO DE SESIONES" RESALTÓ	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
28	"TENEMOS MUCHOS PENDIENTES PARA TRATAR EN UNA SOLA SEMANA, POR LO QUE TAMBIÉN HAY TEMAS QUE SE QUEDARÁN PENDIENTES" CONSIDERÓ OMAR ORTEGA	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	SIN CONSENSO

29	EN UN COMUNICADO, DEATALLÓ QUE, DESPUÉS DE ANALIZAR LAS OBSERVACIONES DE LAS OSC, SE PERFILAN ALGUNOS ACUERDOS. "LA PRESIDENCIA DEL SISTEMA SERÁ PARA LOS CIUDADANOS: ESTO ES, QUE SE COINCIDIÓ QUE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL SEA ENCABEZADA POR LOS CIUDADANOS. ADEMÁS, SE ACEPTÓ LA PROPUESTA DE NOMBRAR UN COMITÉ CIUDADANO, COMO COLEGIO DE NOTABLES, COMPUESTO POR ESPECIALISTAS Y ACADÉMICOS...	CONSENSO	CONSENSO
29	"YO CREO QUE AQUEL LEGISLADOR QUE REHÚYE AL DEBATE, AL CONTRASTE DE IDEAS, A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y ABIERTA, LO QUE PRETENDE ES OBSTRUIR Y DILATAR ESTO PARA QUE NO OCURRA", SEÑALÓ EL PERREDISTA ZOÉ ROBLEDO	"HUIR DEL DEBATE"	MIEDO
30	TRAS CONFIRMAR SU ALIANZA CON EL PRD, EL COORDINADOR DEL PAN, FERNANDO HERRERA, ADVIRTIÓ QUE NO ACEPTARÁN UN DICTAMEN PARCIAL. "TENEMOS CLARO QUE EL PRI SÓLO QUIERE SACAR TRES DE LAS SIETE LEYES, PERO NOSOTROS NOS MANTENEMOS EN EL TODO O NADA", SEÑALÓ UNO DE LOS SENADORES QUE ACUDIERON AL ENCUENTRO" POR SEPARADO, MAZ KAISER DEL IMCO, COINCIDIÓ CON EL PAN Y EL PRD EN EL SENTIDO DE QUE LO MEJOR ES SACAR ADELANTE UNA REFORMA INTEGRAL Y NO SÓLO AVANCES PARCIALES	ACEPTACIÓN Y UNIÓN	ACEPTACIÓN
30	EN LA REUNIÓN DEL PAN, LEGISLADORES Y DIRIGENTES TAMBIÉN ANALIZARON LAS PREOCUPACIONES DE 20 DE LOS 38 SENADORES DEL PARTIDO, QUE DESDE EL MIÉRCOLES DVIRTIERON EN UNA CARTA SOBRE ALGUNOS VISOS DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY 3DE3. LOS PANISTAS ADVIRTIERON A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y ANTICORRUPCIÓN QUE NO SE DEBE PERMITIR LA INTERVENCIÓN	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	DE LLAMADAS TELEFÓNICAS SIN ORDEN JUDICIAL PREVIA		
31	A LOS LEGISLADORES LES IMPORTA POCO QUE ENTRE ESAS INICIATIVAS SE ENCONTRARA LA DENOMINADA LEY 3DE3, SOLICITUD REALIZADA POR MILES DE CIUDADANOS, A QUIENES ELLOS DICEN REPRESENTAR. "QUISIERAMOS QUE SALGAN LAS SIETE, NADA MÁS QUE NO HAY PREDICTÁMENES NI DICTÁMENES TODAVÍA SOBRE DOS O TRES DE ELLAS. QUEREMOS QUE SALGA UN BUEN PODUCTO Y QUE NO NOS VAYAMOS A ARREPENTIR DE HACER ALGO CON PRISAS" JUSTIFICÓ EMILIO GAMBOA COORDINADOR DEL PRI	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
31	CON EL TIEMPO EN CONTRA Y AÚN SIN DICTAMEN, UN SECTOR DEL PAN -INCLUIDO EL PRESIDENTE DEL SENADO ROBERTO GIL- SE SUMÓ A LOS CUESTIONAMIENTOS DEL PRI Y PVEM SOBRE LA INCONSTITUCIONALIDAD DE ALGUNAS PROPUESTAS DE LA INICIATIVA CIUDADANA 3DE3	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
33	EMILIO GAMBOA, COORDINADOR DEL PRI EN EL SENADO Y SUS HOMÓLOGOS DEL PAN, FERNANDO HERRERA Y DEL PRD, MIGUEL BARBOSA, SE DIJERON A FAVOR DE QUE EL TEMA SEA DISCUTIDO EN UN EXTRAORDINARIO. LA OPOSCIÓN ACLARÓ QUE LOS TRABAJOS DEBERÁN REALIZARSE ANTES DEL 28 DE MAYO, CUANDO VENCE EL PLAZO CONSTITUCIONAL PARA APROBAR LAS REFORMAS	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

34	LAS BANCADAS DEL PRI Y EL VERDE EN EL SENADO ACHICARON EL PAQUETE DE LEYES ANTICORRUPCIÓN Y PLANTEARON UNA LEGISLACIÓN 3DE3 QUE CONDICIONA LA DIFUSIÓN DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES AL AVAL DE LOS FUNCIONARIOS. "LOS MONTOS, VALORES, UBICACIONES DE INMUEBLES Y DEMÁS DATOS CONTENIDO EN LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, SÓLO PODRÁN SER PÚBLICOS CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL SERVIDOR PÚBLICO" INDICA LA PROPUESTA DE REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
34	PROPONEN SÓLO CINCO DE LAS SIETE REFORMAS QUE BUSCAN DAR VIDA AL SNA, LO QUE DEJA FUERA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA FISCALÍA ENCARGADA DE PERSEGUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA ENCARCELAR A FUNCIONARIOS CORRUPTOS. "SIN ESOS CAMBIOS ADICIONALE, EL SISTEMA NACERÍA INCOMPLETO Y ESTE ESFUERZO SERÍA INSUFICIENTE", MANIFESTARON EN UNA CARTA REPRESENTANTES CIUDADANOS DE 10 ORGANIZACIONES SOCIALES	OBSTÁCULO LEGISLATIVO Y EXIGENCIA CIUDADANA	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
35	LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE IMPULSAN LA LEY 3DE3 DEMANDARON AL PRI Y AL PVEM APROBAR EN EL SENADO UN PAQUETE DE SIETE LEYES ANTICORRUPCIÓN, INCLUIDAS LAS NUEVA FISCALÍA Y REFORMAS AL CÓDIGO PENAL. EN UNA CARTA DIRIGIDA AL PRIISTA RAÚL CERVANTES Y A PABLO ESCUDERO DEL PVEM, ADVIRTIERON QUE SIN LA LEGISLACIÓN DE CARÁCTER PENAL EL SNA NACERÍA INCOMPLETO.	ESTRATEGIAS INDIRECTAS	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
35	LA MISMA EXIGENCIA FUE PLANTEADA POR SENADORES DEL PAN Y PRD, QUE DEMANDARON INCLUIR INSTRUMENTOS DE CARÁCTER PENSAL EN LA REFORMA. "NO ESTÁN LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, NI LAS REFORMAS AL LA LEY ORGÁNICA DE LA PGR, NO ESTA EL	APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN

	TEMA DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, NO ESTÁN LOS SIETE DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN TODO EL SISTEMA" DIJO MIGUEL BARBOSA		
35	"ESO NO LE GUSTA AL PRI, ESO LE DUELE, ESO LE HACE UN POCO DE FUCHI, PORQUE ESOS DIENTES SON PRECISAMENTE LOS QUE CON CASTIGOS PENALES, PERMITEN QUE EL SISTEMA FUNCIONE", ACUSÓ EL SENADOR ARMADO RÍOS PITER DEL PRD	APOYO LEGISLATIVO	RECHAZO
35	"QUE NO LE DEN VUELTA AL TEMA. QUE EXPONGAN LO QUE QUIEREN HACER CON LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y VAMOS AL DEBATE SOBRE EL CÓDIGO PENAL", SEÑALÓ FERNANDO HERRERA DEL PAN	APOYO LEGISLATIVO	RECHAZO
35	EL PRI Y EL PVEM RECONOCIERON QUE NO ESTABAN LISTOS PARA ENTRAR AL DEBATE ESOS TEMAS, PUES AÚN SE ENCUENTRAN EN CONSULTAS CON ESPECIALISTAS. "ESPECIALISTAS EN MATERIA PENAL TENDRÁN QUE DECIRNOS SI ES SUFICIENTE 24 O 48 HORAS PARA LEGISLAR CON RESPONSABILIDAD. EL TEMA NO ES MENOR, EQUIVOCAR UN TIPO PENAL NOS LLEVA A LA IMPUNIDAD, NOS LLEVA A QUE NO SIRVAN LOS SISTEMAS", INDICÓ ESCUDERO	RECHAZO Y MIEDO	RECHAZO
35	LA ORGANIZACIONES CIVILES HICIERON UN LLAMADO PARA TRATAR DE CONSTRUIR EL MAYOR CONSENSO POSIBLE ENTRE LAS FUERZAS PÚBLICAS	BÚSQUEDA DE CONSENSO	ESTRATEGIAS DIRECTAS
36	SENADO CERRÓ AYER POR LA MADRUGADA SU PERIODO ORDINRIO DE SESIONES SIN LEGISLAR TRES TEMAS PRIORITARIOS EN LA AGENDA: LEYES SECUNDARIAS, EL MANDO ÚNICO POLICIACO Y LA REGULACIÓN DEL DE LA MARIGUANA	OBSTÁCULO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

36	LOS COORDINADORES SENATORIALES DEL PAN, EL PRI Y EL PRD SEÑALARON QUE HABRÁ UN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA AVANZAR EN LOS TEMAS PENDIENTES. SIN EMBARGO, NO HAY UN ACUERDO PARA DEFINIR LA FECHA NI SI ÉSTA SERÁ ANTES O DESPUES DE LAS ELECCIONES DEL 5 DE JUNIO. PAN Y PRD DE ACUERDO CON QUE SEA LO MÁS PRONTO, PRI PUSO COMO FECHA ENTRE EL 7 Y 8 DE JULIO	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
36	"ES MUY DESAFORTUNADO QUE NO SE HAYAN APROBADO PORQUE SE TRATA DE UNA DE LAS REFORMAS MÁS IMPORTANTES DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS EN ESTE PAÍS", EXPUSO MAZ KAISER DEL IMCO. MARCO FERNÁNDEZ, INVESTIGADOR DE MÉXICO EVALÚA, CUESTIONÓ QUE LOS SENADORES HAYAN DEJADO EL TEMA HASTA EL FINAL DEL PERIODO ORDINARIO. "CLARAMENTE, LOS LEGISLADORES ESPERARON HASTA EL CUARTO PARA LA HORA, TENIENDO UN AÑO PARA ESTUDIAR ADECUADAMENTE ESTAS COSAS. Y, YA CUANDO LO QUISIERON SACAR AL VAPOR (...) AHÍ, LA VERDAD, SÍ FUIMOS ENFÁTICOS EN QUE ASÍ NO QUEREMOS LAS LEYES" INDICÓ FERNÁNDEZ	ENOJO	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
37	OSC QUE IMPULSAN EL PROYECTO #3DE3 REPROBARON QUE EL SENADO HAYA CERRADO EL PERIODO ORDINARIO SIN HABER APROBADO LAS LEYES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN	ENOJO	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
37	LUEGO DE QUE EL LÍDER DE LOS SENADORES PRIISTAS, EMILIO GAMBOA, OFRECIÓ UN PERIODO EXTRA PARA EL 7 Y 8 DE JULIO, LAS ONG EXIGIERON CONVOCAR CUANTO ANTES PARA CUMPLIR EL PLAZO QUE ESTABLECE LA REFORMA CONSTITUCIONAL. "NO ES SÓLO POR CUMPLIR EL PLAZO NO ES UNA REFORMA MÁS, SE TRATA DE CAMBIAR POR COMPLETO LA FORMA DE HACER GOBIERNO", SEÑALO MAX KAISER DEL IMCO	EXIGENCIA CIUDADANA	ESTRATEGIAS INDIRECTAS

37	"TENIENDO UN AÑO PARA ESTUDIAR CON CIUDADO LAS PROPUESTAS, ESPERARON AL CUARTO PARA LA HORA, QUISIERON SACAR EL DICTAMNE AL VAPOR Y, ADEMÁS, INCOMPLETO", REPROCHÓ MARCO FERNÁNDEZ DE MÉXICO EVALÚA	ENOJO	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
37	"PEDIMOS UN PERIODO EXTRAORDINARIO YA. ES INACEPTABLE QUE HAORA EL SEÑOR GAMBOA SALGA CON QUE NOS LO VAN A DAR, PERO HASTA JULIO", DIJO FERNÁNDEZ. "NO ME PARECE BUENA IDEA QUE EL PERIODO EXTRAORDINARIO SEA HASTA JULIO" DIJO BOHÓRQUEZ DE TRANSPARENCIA MEXICANA	EXIGENCIA CIUDADANA	ESTRATEGIAS INDIRECTAS PARTICIPACIÓN CENTRAL
37	EL PAN, EL PRI Y EL PRD EN EL SENADO TIENEN DIFERENCIA SOBRE LAS FECHAS PARA CONVOCAR A PERIODO EXTRAORDINARIO. FERNANDO HERRERA, LÍDER DE LA BANCADA PANISTA, CONSIDERÓ QUE EL EXTRA SE DEBE CONVOCAR CUANTO ANTES. "INVITAMOS AL PRI Y AL VERDE A QUE FUÉRAMOS A COMISIONES, PERO DIJERON QUE NO ESTABAN PREPARADOS Y, EN CONSECUENCIA, LO QUE PROCEDE ES CONVOCAR A UN PERIODO EXTRAORDINARIO A LA VOZ DE YA", SEÑALÓ. "TENDRÁ QUE HABER EXTRAORDINARIO ANTES DEL 28 DE MAYO PARA TENER LEYES ANTICORRUPCIÓN EN EL PLAZO DEBIDO" PLANTEÓ MIGUEL BARBOSA COORDINADOR DEL PRD. EMILIO GAMBOA DICE QUE SERÁ HASTA EL 7 Y 8 DE JULIO	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
38	INTEGRANTES DE COLECTIVO QUE IMPULSA LA INICIATIVA 3DE3, PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ACUDIRÁN A WASHINGTON A COMPARTIR SU EXPERIENCIA SOBRE EL COMPLICADO PROCESO DE CONVERTIR EN LEY UNA PROPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL. CONVOCADOS POR EL INSTITUTO MÉXICO DEL CENTRO WILSON, EDUARDO BOHÓRQUEZ Y JUAN PARDINAS PARTICIPARÁN ESTE CUATRO DE MAYO EN EL PANEL "LA SOCIEDAD CIVIL	ESTRATEGIAS INDIRECTAS	ESTRATEGIAS INDIRECTAS

	MEXICANA, BATALLA CONTRA LA CORRUPCIÓN: #LEY3DE3"		
38	BOHÓRQUEZ ASEGURÓ QUE SE TRATA DE UN ENCUENTRO ACADÉMICO, QUE ESTABA PROGRAMADO DESDE ANTES DE QUE SE ATORARA LA DISCUSIÓN EN EL SENADO. CONSIDERÓ QUE LA INTENCIÓN ES COMPARTIR LA EXPERINECIA DE CÓMO LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA HA SIDO CAPAZ DE UTILIZAR ESTE MÉTODO PARA GENERAR CAMBIOS POR LA VÍA INSTITUCIONAL Y NO CON PROTESTAS O MOVILIZACIONES EN LAS CALLES.	ESTRATEGIAS INDIRECTAS Y LEGITIMIDAD TÉCNICA	ESTRATEGIAS INDIRECTAS LEGITIMIDAD POLÍTICA
39	LA BANCADA DEL PAN EN EL SENADO ACEPTÓ LA PROPUESTA DEL PRI Y PVEM PARA APROBAR UNA LEY 3DE3 QUE NO OBLIGA A LOS FUNCIONARIOS A PUBLICAR LOS MONTOS, VALORES, ESPECIFICACIONES, UBICACIONES DE INMMUEBLES Y DEMÁS DATOS CONTENIDO EN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL. "LO QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE HAYA UNA VERSIÓN PÚBLICA, LO QUE PEDÍA LA LEY DEL PAN ERA MUCHO MÁS RIGUROSA EN ESE TEMA; SIN EMBARGO, CREO QUE PENSANDO EN EL BIEN DEL PAÍS Y LAS RESISTENCIAS BRUTALES QUE ESTAMOS VIENDO DE TODA LA CLASE POLÍTICA, LO IMPORTANTE ES QUE SNA SALGA COMO TAL" DIJO LA SENADORA PANISTA PEIMBERT	RECHAZO	RECHAZO
39	LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN RECORDÓ QUE LOS PROPIOS IMPULSORES DE LA LEY 3DE3 CEDIERON ANTE LA PROPUESTA DEL PRI Y PVEM, LO QUE NO ES NECESARIO SEGUIR PELEANDO POR UNA DISPOSICIÓN MÁS EXHAUSTIVA.	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	RECHAZO

39	ENTREVISTADO POR SEPARADO EL SENADOR DEL PRD, ARMANDO RÍOS PITER, ANUNCIÓ QUE SU BANCADA NO ACEPTARÁ LA PROPUESTA PRIISTA, POR LO QUE PELEARÁ POR MANTENER EN LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS LA IDEA ORIGINAL DE 3DE3. EL LEGISLADOR RECONOCIÓ QUE EL GRADO DE PUBLICIDAD DE LAS DECLARACIONES DE LOS FUNCIONARIOS ES UNO DE LOS 30 TEMAS QUE PERMANECEN ENCORCHETADOS EN LOS DOCUMENTOS ANTE LA FALTA DE ACUERDOS. LA PROPUESTA ORIGINAL, RESPALDADA POR MÁS DE 634 MIL CIUDADANOS, ESTABLECE QUE LOS FUNCIONARIOS DEBERÁN PRESENTAR CON OPORTUNIDAD Y VERACIDAD LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y DE IMPUESTOS EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA LEY. EN EL DOCUMENTO SE DETALLA QUE LAS TRES DECLARACIONES "ESTARÁN DISPONIBLES AL PÚBLICO", CON EXCEPCIÓN DE LOS DATOS QUE SEAN ESTRICTAMENTE PERSONALES. LA PROPUESTA DEL PRI-PVEM PLANTEA QUE CIERTOS DATOS DE LAS DECLARACIONES SÓLO PODRÁN SER PÚBLICOS CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL FUNCIONARIO. EN LAS DECLARACIONES DE IMPUESTOS, SE PROPONE QUE SÓLO SEA PÚBLICA LA CONSTANCIA QUE EMITA LA AUTORIDAD FISCAL PARA COMPROBAR QUE FUE PRESENTADA LA DECLARACIÓN ANUAL. TAMBIÉN SE DEJA A VOLUNTAD DEL FUNCIONARIO PÚBLICO LA POSIBILIDAD DE REVELAR EL CONTENIDO TOTAL DE SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS.	VISIONES EN CONFLICTO, OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS Y RECHAZO	RECHAZO OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
40	"QUE QUEDE CLARÍSIMO: NI LE ESTAMOS DANDO NI LE VAMOS A DAR UN CHEQUE EN BLANCO AL PRI Y AL VERDE. SEGUIMOS CONVENCIDOS DE QUE ELLOS	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	QUIEREN BLOQUEAR, OBSTACULIZAR, ACHICAR LA REFORMA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN", ASEVERÓ RICARDO ANAYA		
40	LA POSTURA DE SU PARTIDO, ABUNDÓ, ES POR UNA REFORMA A FONDO Y QUE INCLUYA LA INICIATIVA 3DE3 QUE PROPUSIERON LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS, DIJO ANAYA. "UN SISTEMA A FONDO, A LA ALTURA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y QUE EL PERIODO EXTRAORDINARIO SEA ANTES DEL VENCIMIENTO, QUE ES EL PRÓXIMO 28 DE MAYO" AÑADIÓ.	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
40	PARA DEFINIR UNA POSICIÓN CONJUNTA SOBRE LOS ALCANCES DE LA LEY 3DE3, LEGISLADORES PANISTAS SE REUNIRÁN HOY CON EL LÍDER DE SU PARTIDO, RICARDO ANAYA. EL COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PAN, FERNANDO HERRERA, NEGÓ QUE SU BANCADA HAYA DECIDIDO AVALAR EL PROYECTO 3DE3 "LIGHT" DEL PRI-PVEM. LA PANISTA MARCELA TORRES, QUIEN EL MARTES ANUNCIÓN QUE YA HABÍAN ACEPTADO LA PROPUESTA PRI-PVEM, AYER RECOMENDÓ ESPERAR.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
40	LA BANCADA DEL PRD MANTIENE SU RESPALDO AL PROYECTO ORIGINAL DE LA 3DE3	APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN
41	SIN DICTÁMENES NI ACUERDO, EL CONGRESO FEDERAL LLEGA A UNA SEMANA CLAVE PARA CONVOCAR A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES O INCUMPLIR CON EL PLAZO CONSTITUCIONAL PARA APROBAR LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN. LA INTENCIÓN ES REALZIAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO ENTRE EL 23 Y 26 DE MAYO. SIN EMBARGO, NINGUNA DE LAS COMISIONES INVOLUCRADAS EN LA DICTAMINACIÓN DE LAS SIETE LEYES TIENEN LISTOS LOS PROYECTOS NI EL PRI HA ACEPTADO INCLUIR EN EL PAQUETE LAS REFORMAS AL	PUNTO MUERTO Y RECHAZO	SIN CONSENSO

	CÓDIGO PENAL Y LA CREACIÓN DE LA NUEVA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN		
41	LAS RESISTENCIAS DE LOS LEGISLADORES PERSISTEN A PESAR DE QUE EXISTE UNA PETICIÓN FIRMADA POR MÁS DE 140 MIL CIUDADANOS EN CHANGE.ORG PARA DEMANDAR LA REALIZACIÓN DE UN EXTRAORDINARIO ANTES DEL 28 DE MAYO. LOS SENADORES TAMPOCO HAN ATENDIDO LA CAMAÑA EN REDES SOCIALES PARA "DICTAMINAR YA" LOS TEMAS PENDIENTES.	"RESISTENCIA" E INDIFERENCIA LEGISLATIVA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA INDIFERENCIA LEGISLATIVA
41	Y MIENTRAS LAS LEYES PERMANECEN ATORADAS, LOS CIUDADANOS QUE IMPULSAN LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA LEY 3DE3 LLEGARON HASTA LA CUMBRE GLOBAL ANTICORRUPCIÓN, REALIZADA EN LONDRES, DONDE EXPUSIERON SU EXPERIENCIA	ESTRATEGIAS INDIRECTAS	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
41	CON EL AVAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A BUENA PARTE DEL ARTICULADO, AL ENADO SÓLO LE FALTA EL ACUERDO POLÍTICO DE LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS PARA QUE LAS COMISIONES SE ACTIVEN Y CITEN A SESIONAR. PARA ELLO SERÁ NECESARIO CONTAR CON LOS DICTÁMENES TERMINADOS, DISTRIBUIRLOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS LEGISLADORES Y CITAR A LOS CIUDADANOS QUE PROPONEN LA LEY 3DE3 PARA EXPONGAN LOS DETALLES DE LA INICIATIVA EN UNA SESIÓN FORMAL.	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

41	POR OTRO LADO, LAS COMISIONES QUE ESTUDIAN LAS REFRORMAS ANTICORRUPCIÓN DE CARÁCTER PENAL NO HAN MOSTRADO AVANCES. AÚN NO HAY PLAZO PARA CONOCER LAS OBSERVACIONES DEL PRI SOBRE LA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA PGR, CON LA QUE SE PRETENDE CREAR UNA NUEVA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN-QUE FUE DISTRIBUIDO DESDE EL 28 DE ABRIL.	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
42	PABLO ESCUDERO , PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCION DEL SENADO, RECONOCIÓ QUE NO EXISTEN CONDICIONES APRA APROBAR LOS DICTÁMENES DE LAS REFORMAS CONTRA LA CORRUPCIÓN ANTES DEL MIÉRCOLES 18 DE MAYO. "PARA QUE HAYA EXTRAORDINARIO TIENE QUE HABER DICTAMENES, "LA VERDAD ES QUE, CONTANDO EN COMISIONES, ANTES DEL MIÉRCOLES, NO LOS VEO".	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	RECHAZO
42	EL SENADOR DEL PVEM EXPLICÓ QUE ANTES DE VOTARLOS, ES NECESARIO RESPONDE A LAS OBSERVACIONES DE LA OPOSICIÓN, ALCANZAR UN ACUERDO DE REDACCIÓN, CIRCULAR LOS PROYECTOS DE DICTAMEN CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, CONVOCAR A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y NOTIFICAR A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
42	SIN EMBARGO, ACEPTÓ QUE TODO DEPENDE, PREVIAMENTE, DE QUE SE CONCRETE UN ACUERDO POLÍTICO ENTRE LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS, YA QUE EXISTE UN CONDICIONAMIENTO DEL PAN Y DEL PRD PARA NO APROBAR LAS PRIMERAS CINCO LEYES ANTICORRUPCIÓN SI NO SE APRUEBAN TAMBIÉN LAS REFORMAR AL CÓDIGO PENAL Y LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

42	ESCUDERO EXPLICÓ QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE, A PESAR DE LOS AVANCES EN CINCO DE LOS SIETE DICTÁMENES, LAS REFORMAS PUEDAN QUEDAR ATORADAS EN ESPERA DE RESOLVER EL PAQUETE DE CARÁCTER PENAL. HOY RESPONDERÁ A LAS OBSERVACIONES DE LA OPOSICIÓN	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
44	REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES EXIGIERON A LOS LEGISLADORES INCLUIR EN LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN SUFICIENTES MECANISMOS NO SÓLO PARA OBLIGAR A PRESENTAR LA 3DE3, SINO PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LOS CONTENIDOS Y SANCIONAR A QUIENES MIENTAN. MARCO FERNÁNDEZ, INVESTIGADOR DE MÉXICO EVALÚA, DIJO QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE NI SIQUIERA FACULTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) A REVISAR LA VERACIDAD DE LAS DECLARACIONES DE LOS DIPUTADOS FEDERALES, PUES SÓLO LAS ALMACENA. "LO QUE NO DICEN LOS SEÑORES LEGISLADORES ES QUE CUANDO ENTREGAN ESA INFORMACIÓN EN EL CASO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SÓLO LA ALMACENA LA AUDITORÍA Y DE NINGUNA FORMA VERIFICA SI ES CORRECTA O NO, SI HAY VERACIDAD, Y MUCHO MENOS HAY UNA SANCIÓN CONTRA EL LEGISLADOR QUE HAYA MENTIDO POR LA INFORMACIÓN QUE REPORTÓ", AGREGÓ.	EXIGENCIA CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN CENTRAL	PARTICIPACIÓN CENTRAL ESTRATEGIAS INDIRECTAS
45	LAS BANCADAS DEL PAN Y PRD EN EL SENADO ADELANTARON SU RECHAZO A LA PROPUESTA DE LEY ANTICORRUPCIÓN RASURADA, QUE DEJA A DISCRECIÓN DE LOS FUNCIONARIOS OCULTAR SU INFORMACIÓN PATRIMONIAL. LOS COORDINADORES DE AMBOS PARTIDOS, EL PANISTA FERNANDO HERRERA Y EL PERREDISTA	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	MIGUEL BARBOSA, INFORMARON QUE LOS LEGISLADORES DE SUS GRUPOS VOTARÁN EN CONTRA DURANTE LA SESIÓN DE COMISIONES, PROGRAMADA PARA ESTE MEDIO DÍA. "LA PROPUESTA DEL PRI-PVEM DEJA A LA VOLUNTAD EXPRESA DEL SERVIDOR PÚBLICO LA PUBLICIDAD DEL VALOR DE SU PATRIMONIO, DEJANDO LAS COSAS EN EL MISMO ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN AHORA", CONDENÓ HERRERA. "NO HAY ACUERDO AÚN Y NOSOTROS VAMOS POR LA MÁXIMA PUBLICIDAD. SI NO RESPETAN EL ESPÍRITU ORIGINAL, VOTAREMOS EN CONTRA. EL DICTAMEN PROYECTO NO NOS SATISFACE Y ENVIARÍAMOS UN MENSAJE INADECUADO SI NO SE CONTEMPLA LO QUE HEMOS VENIDO SOLICITANDO".		
45	"EL DOCUMENTO DE LA COMISIÓN, QUE ES EL MISMO DEL PRI Y PVEM, PARA NOSOTROS ES INADMISIBLE. LO ANUNCIO DESDE HOY, VAMOS A VOTAR EN LO GENERAL EN CONTRA, EN COMISIONES, PORQUE ES UN SISTEMA REDUCIDO. POR LO MENOS LA LEY 3DE3 LA VAMOS A VOTAR EN CONTRA PORQUE VIENE RASURADA". DESDE EL PASADO 28 DE ABRIL, SENADORES DEL PRI Y PVEM PROPUSIERON UNA LEY 3DE3 LIMITADA, YA QUE LOS MONTOS, VALORES, ESPECIFICACIONES, UBICACIONES DE INMUEBLES Y DEMÁS CONTENIDOS DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS FUNCIONARIOS NO SERÁN PÚBLICOS, A MENOS QUE ASÍ LO QUIERA EL FUNCIONARIO. TAMBIÉN ESTABLECIERON 'CANDADOS' PARA QUE LA INFORMACIÓN DE CÓNYUGES Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS SÓLO SE CONOZCA CON SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS Y CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

46	MARCO FERNÁNDEZ, INVESTIGADOR DE MÉXICO EVALÚA Y PROFESOR DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, DIJO QUE LE SORPRENDERÍA QUE CONTINUARAN LAS RESERVAS CON RESPECTO A LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES. "LAS URNAS HAN HABLADO Y UNO DE LOS MENSAJES ES EL HARTAZGO DE LA CIUDADANÍA RESPECTO A LOS GOBIERNOS MARCADOS POR CORRUPCIÓN Y SI EL PARTIDO QUE GANÓ NO ENTIENDE EL MENSAJE Y EL COMPROMISO QUE SUS ELECTORES LE HAN DADO, SERÍA GRAVE ", EXPLICÓ EN ENTREVISTA TELEFÓNICA.	EXIGENCIA CIUDADANA	PARTICIPACIÓN CENTRAL ESTRATEGIAS INDIRECTAS INDIFERENCIA LEGISLATIVA LEGITIMIDAD POLÍTICA
46	LUEGO DE QUE SE APLAZARA LA DISCUSIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN EN EL SENADO PARA EL PRÓXIMO LUNES, EL ESPECIALISTA EXPRESÓ QUE LAS PROMESAS POLÍTICAS SE CUMPLEN CON MEDIDAS LEGISLATIVAS. "QUIENES GANARON, Y QUE JUSTO, SUPUESTAMENTE, HAN HECHO DE LA ANTICORRUPCIÓN UNA BANDERA, PUES REALMENTE TIENEN QUE HONRAR SUS PROMESAS Y NO SOLAMENTE DECIR QUE HACEN SUYAS LAS INICIATIVAS", DETALLÓ FERNÁNDEZ.	LEGITIMIDAD POLÍTICA	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
46	EL DIRECTOR DE ANTICORRUPCIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO), MAX KAISER, SEÑALÓ QUE LA GENTE UTILIZÓ SU VOTO PARA HACER JUSTICIA PORQUE LA CORRUPCIÓN ES UN TEMA QUE HA FRUSTRADO A LA CIUDADANÍA. "LOS GANADORES DEBERÍAN DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD AHORA DE CONSTRUIR EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y DEBERÍAN DE PONER ATENCIÓN DE QUE EN SEIS AÑOS LES PODRÍA PASAR LO MISMO SI NO INCORPORAN EN SUS ESTADOS SISTEMAS	LEGITIMIDAD POLÍTICA	PARTICIPACIÓN CENTRAL ESTRATEGIAS INDIRECTAS

	ANTICORRUPCIÓN", INDICÓ KAISER EN ENTREVISTA.		
47	DESDE LA TRIBUNA DEL SENADO, LA SOCIEDAD CIVIL EXIGIÓ LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE OBLIGUE A LOS FUNCIONARIOS A HACER PÚBLICOS TODOS SUS BIENES Y LOS DE SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS.	EXIGENCIA CIUDADANA	ESTRATEGIAS DIRECTAS
47	EN UN HECHO SIN PRECEDENTE, LOS CIUDADANOS HABLARON DE MANERA FORMAL ANTE LAS COMISIONES DE LA CÁMARA ALTA PARA DEMANDAR QUE LA INICIATIVA DE LA LEY 3DE3 SEA APROBADA TAL Y COMO LA PROPUSIERON LOS MÁS DE 634 MIL CIUDADANOS QUE FIRMARON EL PROYECTO. "LOS ESFUERZOS PARA ACERCAR LA PROPUESTA LEGISLATIVA A LA EXPECTATIVA SOCIAL SON CLARAMENTE INSUFICIENTES", ADVIRTIÓ EDUARDO BOHÓRQUEZ, A NOMBRE DEL COLECTIVO. "POR ESO, PROPONEMOS QUE EL CONGRESO MEXICANO ABRACE LA INICIATIVA CIUDADANA 3DE3 CON LOS FORMATOS QUE HAN SIDO UTILIZADOS YA POR MÁS DE 700 CANDIDATOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, 22 GOBERNADORES Y GOBERNADORES ELECTOS, Y SEIS GABINETES ESTATALES ENTEROS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS".	ESTRATEGIAS DIRECTAS	ESTRATEGIAS DIRECTAS PARTICIPACIÓN CENTRAL
47	ADEMÁS DE EXIGIR LA 3DE3 COMPLETA, LOS CIUDADANOS SOLICITARON AL SENADO QUE LOS FORMATOS SEAN DISEÑADOS POR EL NUEVO COMITÉ CIUDADANO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. "QUE SEA EL COMITÉ CIUDADANO QUIEN PROPONGA AL COMITÉ COORDINADOR, LOS FORMATOS	EXIGENCIA CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN CENTRAL	ESTRATEGIAS INDIRECTAS

	QUE ANUALMENTE SE UTILICEN Y LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS MISMOS", AGREGÓ BOHÓRQUEZ.		
47	LA EXIGENCIA CIUDADANA SE MANTUVO AYER COMO EL PRINCIPAL DESACUERDO QUE TRABABA LA APROBACIÓN DE LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN.	EXIGENCIA CIUDADANA Y "DESACUERDO LEGISLATIVO"	SIN CONSENSO
48	LOS LEGISLADORES RECHAZARON QUE LA NUEVA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS RETOMARA LOS FORMATOS USADOS EN 3DE3 Y OBLIGARA A LOS SERVIDORES A HACER PÚBLICAS SUS CUENTAS BANCARIAS, INVERSIONES, INMUEBLES, AUTOS, POSIBLES CONFLICTOS DE INTERÉS Y OBLIGACIONES ANTE EL FISCO	RECHAZO	RECHAZO
49	MIGUEL BARBOSA, COORDINADOR DEL PRD, AFIRMÓ QUE LA PROPUESTA LA FRAGUÓ EL PRI "LO HIZO EL PRI, Y CLARO QUE ES UNA REACCIÓN DE LA CLASE POLÍTICA DEL PRI AL SECTOR PRIVADO PARA QUE ENTREN DENTRO DE LAS CUERDAS DEL PODER", SEÑALÓ.	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
50	MIENTRAS LA INFORMACIÓN PERSONAL DE LOS CIUDADANOS ES CADA VEZ MÁS PÚBLICA, E INCLUSO SE COMPARTE CON AUTORIDADES FISCALES Y FINANCIERAS DE OTROS PAÍSES, LEGISLADORES REHÚYEN A PRESENTAR DATOS MÍNIMOS DE SUS ACTIVIDADES A TRAVÉS DE LA LEY 3DE3. CON LA ENTRADA EN VIGOR DE LA FACTURA Y CONTABILIDAD ELECTRÓNICA, EL SAT CONOCE EN TIEMPO REAL LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS MEXICANOS. EN CONTRASTE, LOS SENADORES RECHAZARON QUE SE HAGAN PÚBLICAS LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE IMPUESTOS Y DE INTERESES DE FUNCIONARIOS.	MIEDO Y RECHAZO	MIEDO RECHAZO

52	EL PRI Y SUS ALIADOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESISTIERON LAS CRÍTICAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA INICIATIVA PRIVADA E IMPUSIERON AYER SU MAYORÍA PARA APROBAR UNA LEY 3DE3 DEBILITADA. TAMBIÉN MANTUVIERON LA OBLIGACIÓN PARA QUE TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES QUE FIRMEN CONTRATOS CON EL GOBIERNO O EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS PRESENTEN SUS DECLARACIONES PATRIMONIAL Y DE INTERESES. "DONDE NO HAY CONSENSO CABEN LAS MAYORÍAS. YA OCURRIÓ EN EL SENADO; NO ES LA PRIMERA VEZ QUE OCURRE", ASEVERÓ POR LA TARDE EL COORDINADOR DEL PRI EN SAN LÁZARO, CÉSAR CAMACHO, ANTES DE QUE COMENZARA LA DISCUSIÓN.	INDIFERENCIA LEGISLATIVA Y RECHAZO	RECHAZO
52	LA MAYORÍA TRICOLOR IGNORÓ LA SOLICITUD QUE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL (DEL IMCO, LA COPARMEX, TRANSPARENCIA MEXICANA Y RED POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS, ENTRE OTROS) FORMULARON PARA QUITAR LOS CANDADOS QUE LE PUSIERON A LA PUBLICIDAD DE LAS DECLARACIONES DE LOS SERVIDORES Y ELIMINAR LA INCLUSIÓN DE LOS PARTICULARES.	RECHAZO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
53	REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS IMPULSORAS DE LA LEY 3DE3 PIDIERON A LA CÁMARA BAJA QUITAR A LAS DECLARACIONES PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERESES EL CANDADO QUE EL SENADO PUSO PARA IMPEDIR QUE SEAN TOTALMENTE PÚBLICAS.	EXIGENCIA CIUDADANA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA ESTRATEGIAS DIRECTAS

53	EN UN ESCRITO QUE ENTREGARON AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EL PERREDISTA JESÚS ZAMBRANO, TAMBIÉN SOLICITARON SUPRIMIR LA ADICIÓN QUE OBLIGA A LOS EMPRESARIOS QUE PROVEEN BIENES O SERVICIOS AL GOBIERNO, ASÍ COMO A TODOS AQUELLOS PARTICULARES QUE RECIBAN O EJERZAN RECURSOS PÚBLICOS, A PRESENTAR TAMBIÉN LA 3DE3. "ESTA DISPOSICIÓN CARECE DE VIABILIDAD TÉCNICA, OBSTACULIZA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y BANALIZA LA UTILIDAD DE ESTAS HERRAMIENTAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN", ADVIERTEN.	CONFLICTO LEGISLATIVO	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
53	LOS ACTIVISTAS SE REUNIERON CON ZAMBRANO, QUIEN FUE ACOMPAÑADO POR OTROS DIPUTADOS DE SU PARTIDO. ENTRE QUIENES ENTREGARON EL ESCRITO ESTÁN EDUARDO BOHÓRQUEZ, DE TRANSPARENCIA MEXICANA; ENRIQUE CÁRDENAS Y ENRIQUE DÍAZ INFANTE, DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA YGLESIAS; MARCO FERNÁNDEZ, DE MÉXICO EVALÚA, Y ÓSCAR ARREDONDO, DE FUNDAR.	UNIÓN Y PARTICIPACIÓN CENTRAL	PARTICIPACIÓN CENTRAL ESTRATEGIAS DIRECTAS FUERZA
54	JUAN PARDINAS, DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD (IMCO), CALIFICÓ DE "ABERRACIÓN" LA LEY QUE APROBÓ EL SENADO, QUE OBLIGA A LOS EMPRESARIOS A PRESENTAR SU 3DE3. SI LA CÁMARA DE DIPUTADOS NO LA CAMBIA, ADELANTÓ, SOLICITARÍAN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, POR RESPONSABILIDAD, LA VETE. "YO PEDIRÍA AL PRESIDENTE QUE, EN LOS TÉRMINOS EN QUE APROBARON EL PRI Y EL PVEM, POR EL BIEN DE MÉXICO, SE DEBE DE VETAR", PLANTEÓ.	RECHAZO CIUDADANO	ESTRATEGIAS DIRECTAS

54	PARDINAS, UNO DE LOS PROMOTORES PARA RECABAR MÁS DE 630 MIL FIRMAS QUE AVALAN LA INICIATIVA 3 DE 3, ADVIRTIÓ QUE EL ARTÍCULO 32 HABLA DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, PERO NO DE EMPRESARIOS. "NECESITA UNA ENMIENDA URGENTE", INDICÓ EN UN DEBATE CON EL SENADOR DEL PARTIDO VERDE, PABLO ESCUDERO, EN EL NOTICIERO DE DENISE MAERKER SOBRE LA LEY 3 DE 3 APROBADA.	PRESIÓN CIUDADANA	ESTRATEGIAS DIRECTAS
54	ESCUDERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, DIJO QUE LA RESERVA APROBADA EN LA MADRUGADA DEL MIÉRCOLES FUE PROPUESTA POR UN SENADOR INDEPENDIENTE, PERO TAMBIÉN POR 20 SENADORES DEL PAN QUE PRESENTARON UNA RESERVA SIMILAR Y SE SUMARON A LA DEL INDEPENDIENTE. ACEPTÓ QUE MODIFICAR EL CUESTIONADO ARTÍCULO 32 DE LA LEY ESTÁ EN MANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
55	MANLIO FABIO BELTRONES, LÍDER DEL TRICOLOR, ACLARÓ SIN EMBARGO QUE LA REVISIÓN NO ESTÁ DIRIGIDA AL SECTOR EMPRESARIAL, QUE SE HA MANIFESTADO EN CONTRA DE LA NUEVA DISPOSICIÓN, SINO A EMPLEADOS Y BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES.	NEGOCIACIÓN AMAÑADA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
55	LUEGO DE QUE SENADORES Y DIPUTADOS DEL PRI VOTARON EN CONTRA DE LA PETICIÓN CIUDADANA PARA INCLUIR EN LA LEY FORMATOS DETALLADOS PARA LAS DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS, EL LÍDER TRICOLOR SOSTUVO QUE SU PARTIDO CUMPLIÓ CON LAS DEMANDAS DE LA SOCIEDAD. "LOS CIUDADANOS MANDAN Y DECIDEN SOBRE EL ALCANCE Y LA OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN MEDIANTE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO EJE DEL COMBATE INTEGRAL CONTRA LA CORRUPCIÓN", APUNTÓ.	RECHAZO Y NEGOCIACIÓN AMAÑADA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

56	TRAS DEFENDER LA PROPUESTA DE REDACCIÓN QUE PRESENTÓ ANTICIPADAMENTE LA BANCADA DEL PAN, GIL SE PRONUNCIÓ A FAVOR DE QUE TODOS LOS PARTICULARES QUE ESTÉN EN CONTACTO CON RECURSOS Y CONTRATOS PÚBLICOS PRESENTEN SUS DECLARACIONES PARA GARANTIZAR, ENTRE OTRAS COSAS, QUE ESTÁN AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS. "LO MENOS QUE SE PUEDE ESPERAR ES QUE ESTÉ PRESENTE LA CONSTANCIA FEHACIENTE DE QUE ESTÁ AL CORRIENTE EN EL MARCO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y ESO LO QUE PROPUSO ORIGINALMENTE EL PAN", INDICÓ.	DIVIDE Y VENCERÁS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
57	PARA LEGISLADORES Y EXPERTOS EN ANTICORRUPCIÓN, LA POSTERGACIÓN DE ESTA CEREMONIA ABRE LA ESPERANZA DE QUE EL MANDATARIO CONSIDERE LA CONVENIENCIA DE REALIZAR OBSERVACIONES O VETAR LA LEGISLACIÓN, QUE HA GENERADO INCONFORMIDAD ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL. "SABEMOS QUE NO ES COMÚN QUE UN PRESIDENTE VETE LO QUE LA MAYORÍA DE SU PARTIDO APROBÓ, PERO TAL VEZ PUEDA EXPLICAR A SU PARTIDO QUE DECIDIÓ ESCUCHAR A LOS CIUDADANOS", CONSIDERÓ MAX KAISER DEL IMCO	INCONFORMIDAD CIUDADANA	ACEPTACIÓN RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
59	EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO VETÓ AYER DE FORMA PARCIAL LA LEY 3DE3, QUE OBLIGA A EMPRESARIOS A PRESENTAR DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y DE IMPUESTOS, COMO SI FUERAN FUNCIONARIOS PÚBLICOS. EL ANUNCIO SE REALIZÓ A DOS DÍAS DE QUE EL MANDATARIO RECIBIERA EN LOS PINOS A LA CÚPULA EMPRESARIAL, QUE LE DEMANDÓ CORREGIR EL "ERROR" POR HACER INOPERANTE EL NUEVO SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.	APOYO EJECUTIVO	ACEPTACIÓN

59	CASTILLEJOS SEÑALÓ QUE LA PRESENTACIÓN DE MILLONES DE DECLARACIONES DE EMPRESARIOS Y TRABAJADORES EN NADA AYUDARÍA A COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y PERJUDICARÍA SU VIDA PRIVADA, ADEMÁS DE VIOLAR DERECHOS HUMANOS.	NEGOCIACIÓN AMAÑADA	ACEPTACIÓN
59	NO OBSTANTE, EL CONSEJERO JURÍDICO NO MENCIONÓ EN SU EXPOSICIÓN NINGUNA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 29, CUESTIONADO POR LA SOCIEDAD CIVIL Y QUE PERMITIRÁ A LOS FUNCIONARIOS MANTENER SUS FORTUNAS EN LA OPACIDAD.	NEGOCIACIÓN AMAÑADA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
62	PARA EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DEL PRI, CÉSAR CAMACHO, EL DEBATE SOBRE LAS DECLARACIONES PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS YA CONCLUYÓ. "EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 29 HA SIDO SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EN EL PODER LEGISLATIVO POR MESES, DE TAL SUERTE QUE, PARA NOSOTROS ,ÉSA ES UNA DISCUSIÓN TERMINADA", AFIRMÓ. DESCARTÓ QUE, A PARTIR DE LAS OBSERVACIONES QUE EL EJECUTIVO ENVIÓ AL CONGRESO, SE REABRA LA DISCUSIÓN. "NO SE PUEDE ABRIR LA DISCUSIÓN SOBRE UN ASUNTO AL QUE NO SE REFIERE EL VETO", REITERÓ.	RECHAZO Y OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	RECHAZO OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
62	"LAS APORTACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL NO SÓLO SON BIENVENIDAS, SINO APLAUDIDAS; HAN SIDO MATERIA PRIMA VITAL PARA LA DISCUSIÓN, PERO LA RESPONSABILIDAD DE LEGISLAR RECAE EN SENADORES Y DIPUTADOS", SUBRAYÓ.	SOBERBIA LEGISLATIVA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

64	A 20 DÍAS DE APROBAR UNA LEY QUE OBLIGABA A LOS EMPRESARIOS A PRESENTAR DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERESES Y DE IMPUESTOS, IGUAL QUE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, EL SENADO SE DESDIJO, CORRIGIÓ Y LOS EXIMIÓ DE ESA DISPOSICIÓN CONOCIDA COMO 3DE3. LOS MISMOS LEGISLADORES QUE SEÑALARON A LOS PARTICULARES COMO CORRESPONSABLES DE LA CORRUPCIÓN Y QUE DEFENDIERON LA POLÉMICA NORMA, TERMINARON POR RETRACTARSE Y ACEPTAR LAS OBSERVACIONES EN LAS QUE EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO ALERTÓ SOBRE VIOLACIONES A LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	ACEPTACIÓN	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
64	TRAS RECIBIR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO, EL SENADOR DEL PVEM RECONOCIÓ QUE LA OBLIGACIÓN PARA DECLARACIONES DE IMPUESTOS Y DE INTERESES YA ESTÁ CONTEMPLADA EN OTROS ARTÍCULOS DE LA LEY Y CONSIDERÓ QUE PEDIR LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL ES UNA PROPUESTA "MEDIO JALADA". AYER, TAMBIÉN ACEPTÓ QUE FUE "UNA MALA REDACCIÓN" Y QUE EL SENADO NO REVISÓ LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO ANTES DE VOTAR ESA NORMA. LO MISMO OCURRIÓ CON EL COORDINADOR DEL PRI, EMILIO GAMBOA, QUIEN DEFENDIÓ EN SU MOMENTO LA 3DE3 CONTRA LA INICIATIVA PRIVADA, CUYA AUTORÍA ATRIBUYÓ AL PAN. "ESTA ES UNA LEY QUE SE APROBÓ. ELLOS TAMBIÉN QUERÍAN ESO. EL ESPÍRITU DE LA LEY ES QUE LOS EMPRESARIOS HAGAN SU 3DE3, QUE LO HICIERAN LOS EJECUTIVOS Y EL DIRECTOR GENERAL, ¿POR QUÉ?, PORQUE MANEJAN RECURSOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE UNA CONCESIÓN, DE UN CONTRATO. FUE UNA	JUSTIFICACIÓN	OBTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	INICIATIVA, Y USTEDES LO SABEN, DE ACCIÓN NACIONAL", SEÑALÓ.		
64	TRAS CASI CINCO HORAS DE DISCUSIÓN, LOS CAMBIOS AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES FUERON APROBADOS POR 80 VOTOS A FAVOR, DEL PRI, PAN, PVEM Y LA INDEPENDIENTE MARTHA TAGLE; FRENTE A 19 EN CONTRA Y CUATRO ABSTENCIONES DE LEGISLADORES DEL PAN, PRD, PT Y EL INDEPENDIENTE MANUEL CÁRDENAS.	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN CONSENSO
65	AL PONER EN MARCHA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA), EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA PIDIÓ PERDÓN A LOS MEXICANOS Y OFRECIÓ DISCULPAS POR LA INDIGNACIÓN QUE CAUSÓ CON LA LLAMADA "CASA BLANCA".	LEGITIMIDAD POLÍTICA	LEGITIMIDAD POLÍTICA
65	"POR ESO, CON TODA HUMILDAD, LES PIDO PERDÓN. LES REITERO MI SINCERA Y PROFUNDA DISCULPA POR EL AGRAVIO Y LA INDIGNACIÓN QUE LES CAUSE", DIJO EL MANDATARIO DURANTE LA PROMULGACIÓN DE LAS SIETE LEYES DEL SNA.	LEGITIMIDAD POLÍTICA	LEGITIMIDAD POLÍTICA
65	DURANTE LA PROMULGACIÓN, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANUNCIARON NUEVAS INICIATIVAS PARA COMPLEMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SNA. "SE VAN A PRESENTAR COMO PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL. QUE NO QUEDE NINGUNA DUDA, VAMOS POR MÁS", DIJO EDUARDO BOHÓRQUEZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, A NOMBRE DE LAS ORGANIZACIONES QUE IMPULSARON LA LEY 3DE3.	PARTICIPACIÓN CENTRAL	PARTICIPACIÓN CENTRAL

66	DURANTE LA CEREMONIA DE PROMULGACIÓN DE LAS NUEVAS LEYES ANTICORRUPCIÓN EN EL PALACIO NACIONAL, EL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, EDUARDO BOHÓRQUEZ, INFORMÓ QUE IMPULSARÁN UN PAQUETE DE POR LO MENOS SEIS REFORMAS A DIVERSOS ORDENAMIENTOS. "LAS ORGANIZACIONES ACADÉMICAS Y CIVILES IMPULSAREMOS UNA NUEVA AGENDA LEGISLATIVA QUE INCLUYE, ENTRE OTRAS NORMAS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y LA DE OBRA PÚBLICA, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, MODIFICACIONES A LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y HACENDARIA, A LOS CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y AL FINANCIAMIENTO POLÍTICO-ELECTORAL", DIJO. A NOMBRE DEL COLECTIVO QUE IMPULSÓ EN LA INICIATIVA CIUDADANA CONOCIDA COMO "LEY 3DE3", ADELANTÓ QUE LA SOCIEDAD ORGANIZADA PONDRÁ ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS Y CIUDADANOS ENCARGADOS DE PONER EN MARCHA LAS NUEVAS LEYES ANTICORRUPCIÓN.	UNIÓN	UNIÓN
66	EN LA CEREMONIA, JESÚS ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, REPROCHÓ AL TITULAR DEL EJECUTIVO NO HABER VETADO LA LEY 3DE3 LIMITADA APROBADA POR EL PRI Y SUS ALIADOS EN EL CONGRESO. "LAMENTO QUE NO HUBIERA OBSERVADO IGUALMENTE EL ARTÍCULO 29, PARA DAR PASO A QUE EL LEGISLATIVO INCORPORARA, AHORA SÍ, EL RECLAMO CIUDADANO CONTENIDO EN LA INICIATIVA 3DE3", SEÑALÓ.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

El Universal			
1	ORGANIZACIONES CIVILES BUSCAN IMPULSAR LA INICIATIVA DE LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA CUAL ESTABLECE UN MARCO NORMATIVO QUE PERMITA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, POR LO QUE RECOLECTARÁN MÁS DE 120 MIL FIRMAS PARA PRESENTARLA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN ANTES DE QUE TERMINE EL PRESENTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES	UNIÓN Y ESTRATEGIAS INDIRECTAS	UNIÓN ESTRATEGIAS INDIRECTAS
2	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE IMPULSAN LA INICIATIVA CIUDADANA 3 DE 3, QUE TIENE COMO FINALIDAD PRINCIPAL HACER PÚBLICAS LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE CONFLICTO DE INTERESES Y FISCAL, LOGRARON RECABAR MÁS DE 120 MIL FIRMAS PARA PODER PRESENTARLA ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE SEA DISCUTIDA POR LOS LEGISLADORES.	ESTRATEGIAS DIRECTAS Y UNIÓN	ESTRATEGIAS INDIRECTAS FUERZA
4	CASI 300 MIL CIUDADANOS DE TODO EL PAÍS PIDIERON AL SENADO DE LA REPÚBLICA LEGISLAR LA INICIATIVA CIUDADANA #LEY3DE3 QUE BUSCA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ESTÉN OBLIGADOS A HACER PÚBLICA SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE CONFLICTO DE INTERÉS Y FISCAL.	UNIÓN	LEGITIMIDAD POLÍTICA
4	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENTREGARON AL PRESIDENTE DEL SENADO, ROBERTO GIL ZUARTH (PAN), MÁS DE 291 MIL FIRMAS RECABADAS EN TODO EL PAÍS PARA INICIAR EL PROCESO DE INICIATIVA CIUDADANA, QUE TAMBIÉN PLANTEA UN REDISEÑO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA QUE SE SANCIONE A LOS PARTICULARES POR HECHOS DE CORRUPCIÓN.	UNIÓN Y ESTRATEGIAS DIRECTAS	ESTRATEGIAS DIRECTAS LEGITIMIDAD POLÍTICA

4	EL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, EDUARDO BOHÓRQUEZ, AFIRMÓ QUE LOS 291 MIL 467 CIUDADANOS DEMANDAN AL CONGRESO DE LA UNIÓN UN COMPROMISO CONTUNDENTE PARA IMPEDIR QUE EL SERVICIO PÚBLICO SEA UNA FUENTE DE RIQUEZA ILEGAL, Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD QUE DAÑAN DE MANERA GRAVE AL PAÍS.	LEGITIMIDAD POLÍTICA	LEGITIMIDAD POLÍTICA
4	CONFIRMA GIL ZUARTH INCLUSIÓN EN AGENDA. EL PRESIDENTE DEL SENADO, ROBERTO GIL ZUARTH, ADELANTÓ QUE ESTÁ PROPUESTA CIUDADANA SERÁ INCLUIDA EN LA DISCUSIÓN DE LAS LEYES DE SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y ADVIRTIÓ QUE NINGUNA INICIATIVA EN LA MATERIA, SIN IMPORTAR SU PROCEDENCIA, SERÁ DESCAFEINADA.	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
5	EL INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD (IMCO), TRANSPARENCIA MEXICANA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA YGLESIAS, PROMOTORES DE ESTA INICIATIVA, ENTREGARON A GIL ZUARTH 18 CAJAS CON LAS FIRMAS DE CIUDADANOS DE TODO EL PAÍS QUE SUSCRIBIERON ESTA PROPUESTA.	PARTICIPACIÓN CENTRAL Y ESTRATEGIAS DIRECTAS	PARTICIPACIÓN CENTRAL ESTRATEGIAS DIRECTAS FUERZA
7	EL DIPUTADO FEDERAL PERREDISTA RESPALDÓ LA EXIGENCIA PARA QUE UNA VEZ CUMPLIDO EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DE FIRMAS EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), LA INICIATIVA 3 DE 3 SE DISCUTA EN AMBAS CÁMARAS, Y SE HAGAN PÚBLICAS MEDIANTE EL CANAL DEL CONGRESO, CON LA FINALIDAD DE DAR CERTEZA Y HONRAR SU PROPÓSITO, QUE ES EL DE LA TRANSPARENCIA.	ACEPTACIÓN Y APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN
8	EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, JESÚS ZAMBRANO (PRD), LLAMÓ AL CONGRESO DE LA UNIÓN A HACER HISTORIA EN LA BATALLA CONTRA LA ILEGALIDAD, APROBANDO LAS LEYES REGLAMENTARIAS QUE PERMITAN HACER OPERATIVO EL	APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN

	SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.		
9	BOHÓRQUEZ EXPLICA QUE ESTA ORGANIZACIÓN NO ES POR UN CAMBIO DE GOBIERNO, SINO POR UN NUEVO MODELO INSTITUCIONAL QUE SIRVA COMO UN PRIMER PASO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD DE LA CLASE POLÍTICA NACIONAL.	FUERZA Y UNIÓN	FUERZA
9	EN EL CASO MEXICANO, LO QUE EMPIEZA A SER EL ALBOR DE UNA PRIMAVERA MEXICANA, ES LA IDEA DE QUE LOS CIUDADANOS PODAMOS ORGANIZARNOS EN GRANDES GRUPOS ""291 MIL PERSONAS, POR EJEMPLO EN EL CASO DE LA INICIATIVA LEY 3 DE 3"" PARA GENERAR CAMBIOS INSTITUCIONALES, PORQUE ESO ES LO QUE REQUIERE EL PAÍS.	FUERZA Y UNIÓN	FUERZA UNIÓN
9	ADVIERTE QUE EN EL PROCESO DE DISCUSIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN ES FUNDAMENTAL QUE SEA ABIERTO Y BAJO EL ESCRUTINIO DE LA SOCIEDAD CIVIL, YA QUE DE LO CONTRARIO SE CORRE EL RIESGO DE QUE NAZCA CON BAJA LEGITIMIDAD.	APERTURA, ACEPTACIÓN Y LEGITIMIDAD POLÍTICA	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA LEGITIMIDAD POLÍTICA
9	LO QUE ESTAMOS PLANTEANDO EN EL CASO MEXICANO ES LO QUE EMPIEZA A SER EL ALBOR DE UNA PRIMAVERA MEXICANA. ES LA IDEA DE QUE LOS CIUDADANOS PODAMOS ORGANIZARNOS EN GRANDES GRUPOS PARA GENERAR CAMBIOS INSTITUCIONALES, PORQUE ESO ES LO QUE REQUIERE EL PAÍS.	MOTIVACIÓN A PARTICIPAR	UNIÓN
9	EN EU EL CASO WATERGATE FUE UN PARTEAGUAS CON CAMBIOS LEGALES EN ESA NACIÓN. EN MÉXICO SON CONSTANTES LOS ESCÁNDALOS Y ¿POR QUÉ NO PASA NADA? ""HEMOS VISTO TANTO DETERIORO EN LA CLASE POLÍTICA EN GENERAL, ME GUSTARÍA DECIR QUE SON UNO O DOS ESCÁNDALOS QUE MOTIVAN A LA SOCIEDAD A PARTICIPAR, PERO EN REALIDAD ES UNA GRAN CANTIDAD DE ESCÁNDALOS EN TODO EL PAÍS	MOTIVACIÓN A PARTICIPAR	CONTEXTO NACIONAL MOTIVACIÓN A PARTICIPAR

9	ESTO ES ACTIVARSE CON UNA ESTRATEGIA, CANALIZAR A LA VÍA INSTITUCIONAL MUCHOS DE ESTOS CAMBIOS. LO QUE ESTAMOS VIVIENDO NO ES UNA MOVILIZACIÓN SOCIAL EN ABSTRACTO, SINO UNA MUY CONCRETA QUE BUSCA CAMBIOS INSTITUCIONALES Y EN LA CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS CANDIDATOS O DE LOS REPRESENTANTES POPULARES.	LEGITIMIDAD POLÍTICA	"MOVILIZACIÓN SOCIAL EN ABSTRACTO"
9	¿CUÁL ES LA FÓRMULA DE LA PRIMAVERA MEXICANA QUE USTED VE? ""ES UNA MUCHO MÁS INTELIGENTE: MOVILIZACIÓN SÍ, PERO CON UN OBJETIVO DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	ESTRATEGIA GENERAL	ESTRATEGIAS DIRECTAS E INDIRECTAS
9	LA PARTE IMPORTANTE PARA EL PROCESO LEGISLATIVO ES QUE ESTAMOS INTENTANDO MOVER LOS TEMAS QUE SE TIENEN QUE DISCUTIR Y POR SUPUESTO TIENE QUE HABER DEBATE, NINGUNA INICIATIVA DE LEY ES PERFECTA, PERO SI NO SE HACE DE MANERA ABIERTA, LO QUE SE PRODUZCA EN TÉRMINOS DE ANTICORRUPCIÓN TENDRÁ DE ORIGEN BAJA LEGITIMIDAD.	APERTURA Y LEGITIMIDAD POLÍTICA	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA LEGITIMIDAD POLÍTICA
11	MORALES CANALES, DOCTORA EN CIENCIA POLÍTICA POR LA SORBONA DE PARÍS, COINCIDE EN QUE HAY VOLUNTAD Y VE POSITIVO QUE LA DISCUSIÓN SEA ABIERTA.	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
12	LAS TRES PRINCIPALES FUERZAS POLÍTICAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS (PRI, PAN Y PRD) SE PRONUNCIARON POR RESPALDAR E INCORPORAR LA INICIATIVA 3 DE 3 EN LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN QUE SE DEBATIRÁN DURANTE EL PRÓXIMO MES DE ABRIL EL CONGRESO DE LA UNIÓN.	APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN
12	JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, ASEGURÓ QUE EL PRI AVALA Y RESPALDA ESTA INICIATIVA, E INCLUSO LA MAYORÍA DE SUS LEGISLADORES YA HA HECHO LA DECLARACIÓN 3 DE 3, PERO ADVIRTIÓ QUE EN EL TRICOLOR	ACEPTACIÓN Y RESISTENCIAS	ACEPTACIÓN OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	HAY ALGUNAS CONDICIONANTES Y RESISTENCIAS PARA SU APROBACIÓN.		
12	ESTARÍAMOS DE ACUERDO QUE AVANCE LA 3 DE 3, PERO CON CONDICIONANTES QUE GARANTICEN LA PRIVACIDAD DE LOS DATOS Y EL CONTROL DE CARÁCTER PÚBLICO DE ALGÚN ORGANISMO, ENTRE OTRAS COSAS, DIJO RAMÍREZ MARÍN.	RESITENCIAS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
12	EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EL PERREDISTA JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA, ADELANTÓ QUE EL PARTIDO DEL SOL AZTECA VA A HACER SUYA ESTA INICIATIVA EN SU ESENCIA QUE ES LA DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, LA DECLARACIÓN DE IMPUESTO Y LA PATRIMONIAL	APROPIACIÓN	ACEPTACIÓN
12	EL COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) EN SAN LÁZARO, MARKO CORTÉS, TAMBIÉN RESPALDÓ ESTA INICIATIVA CIUDADANA Y SE PRONUNCIÓ PORQUE NO SE DISMINUYAN LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN. NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE NO SE DEBEN DE DESCAFEINAR Y MENOS CUANDO SE TRATA DE ALGO QUE LA SOCIEDAD NOS RECLAMA. TU SERVIDOR YA PRESENTÓ SU DECLARACIÓN 3 DE 3; YA ESTAMOS LISTOS PARA QUE SEAN MÁS LOS CIUDADANOS QUE SE SUMEN A ESTA CAUSA	ACEPTACIÓN Y APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN
13	EL PRESIDENTE NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN), RICARDO ANAYA, ADVIRTIÓ QUE SU PARTIDO NO APROBARÁ LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN SI EN EL DICTAMEN NO SE INCLUYE LA INICIATIVA CIUDADANA 3 DE 3, QUE OBLIGA A HACER PÚBLICA LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERÉS. COMO ACCIÓN NACIONAL, NO AVALAREMOS UN DICTAMEN SI ESTE NO INCLUYE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS EN LA INICIATIVA 3 DE 3, QUE HA	VISIONES EN CONFLICTO	ONSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	REUNIDO LAS FIRMAS DE MÁS DE MEDIO MILLÓN DE MEXICANOS EN EL PAÍS, SEÑALÓ		
13	"NO VAMOS A IR A LAS LEYES SECUNDARIAS (DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN), QUE NO ESTÉN A LA ALTURA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL, NOS VAMOS A IR SI ESTÁ DESCAFEINADA Y NO INCLUYE EL "3 DE 3", AFIRMÓ ANAYA	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
15	LOS PRESIDENTES DEL PAN, RICARDO ANAYA CORTÉS, Y DEL PRD, AGUSTÍN BASAVE BENÍTEZ, ACORDARON CERRAR FILAS PARA INFLUIR EN EL DICTAMEN DEL PAQUETE DE LEYES, LUEGO DE QUE HAN SEÑALADO INTENTOS DEL GOBIERNO Y DEL PRI Y PVEM POR DISMINUIR EN LA LEGISLACIÓN LOS ALCANCES QUE DICTA LA REFORMA QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.	UNIÓN LEGISLATIVA Y APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN UNIÓN LEGISLATIVA
15	EL MISMO DÍA, EN EL SENADO SE LLEVARÁ A CABO LA PRIMERA REUNIÓN DE COMISIONES DE ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; LEY ORGÁNICA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA. A ESA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN, QUE PRESIDE PABLO ESCUDERO MORALES (PVEM); DE JUSTICIA, A CARGO DE FERNANDO YUNES MÁRQUEZ, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, QUE PRESIDE ALEJANDRO ENCINAS, HAN SIDO INVITADOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES IMPULSORAS DE LA INICIATIVA CIUDADANA LEY 3 DE 3.	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN UNIÓN LEGISLATIVA
16	LAS COMISIONES ANTICORRUPCIÓN, DE JUSTICIA, Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA DEL SENADO, ASÍ COMO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ACORDARON UNA NUEVA RUTA DE DISCUSIÓN	APOYO LEGISALTIVO Y ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN

	DE LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, BAJO UN ESQUEMA DE CINCO MESAS DE TRABAJO QUE COMIENZAN ESTE MARTES CON EL PRINCIPIO DE PARLAMENTO ABIERTO		
16	EL SENADOR ALEJANDRO ENCINAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, DIJO QUE SE DIO UN PASO MUY IMPORTANTE PORQUE SE DEJARON ATRÁS LAS DISCUSIONES INFORMALES Y SE INSTALÓ EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN PARA APROBARLO ANTES DE QUE CONCLUYA EL ACTUAL PERIODO	CONSENSO	CONSENSO
17	LAS COMISIONES UNIDAS DE ANTICORRUPCIÓN, JUSTICIA Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA DEL SENADO Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL CONCLUYERON LAS MESAS DE ANÁLISIS DE LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA) Y PLANTEARON QUE LOS GRUPOS DE TRABAJO TRABAJARÁN A PARTIR DE ESTE JUEVES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA GOOGLE DOCS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BORRADORES DEL PRIMER PAQUETE DE NORMAS EN LA MATERIA	UNIÓN Y APOYO LEGISLATIVO	ESTRATEGIAS DIRECTAS
17	LA INTENCIÓN ES QUE EN LA PLATAFORMA DIGITAL SE COLOQUEN LOS COMENTARIOS Y OPINIONES SOBRE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, EN LAS QUE SÓLO LOS LEGISLADORES Y LOS IMPULSORES DE LA LEY 3 DE 3 PODRÁN COLOCAR SUS OPINIONES, EXPLICÓ EL DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, EDUARDO BOHÓRQUEZ.	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN

17	POR LA TARDE, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO, ROBERTO GIL ZUARTH (PAN), Y EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PABLO ESCUDERO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), INFORMARON QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) TURNÓ DE MANERA OFICIAL LA INICIATIVA CIUDADANA LEY 3 DE 3, POR LO QUE LA ENVIÓ A COMISIONES PARA SU DICTAMINACIÓN	LEGITIMIDAD POLÍTICA	LEGITIMIDAD POLÍTICA
18	POR SU PARTE, EL PRESIDENTE NACIONAL DEL PRI, MANLIO FABIO BELTRONES, SEÑALÓ QUE EXISTE UN FALSO DEBATE EN EL TEMA. LO QUE NO DEBE SER ES QUE A FUERZA SE INCLUYA EL TEMA DE 3 DE 3 EN EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN, DIJO EL PRIÍSTA	RESISTENCIA LEGISLATIVA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
20	SENADORES DEL PRI, PARTIDO VERDE, PAN Y PRD NO LLEGARON A ACUERDO ALGUNO PARA DISCUTIR EL TEMA DE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN	SIN CONSENSO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
20	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EXPRESARON QUE ESTE MARTES SE TUVO UN SEGUNDO DÍA DE TRABAJO PERDIDO, PORQUE EN LA DISCUSIÓN PESÓ MÁS LA VIDA POLÍTICA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y NO LA SUSTANCIA DE LA REFORMA ANTICORRUPCIÓN.	RESISTENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
20	EL PRI Y EL PARTIDO VERDE FUERON QUIENES SE LEVANTARON DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS, BAJO EL ARGUMENTO DE UN DESCONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL PAN-PRD	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
20	LA SESIÓN DE LAS MESAS TÉCNICAS DE COMISIONES UNIDAS ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, COMENZÓ POR LA MAÑANA CON LA CONFRONTACIÓN DEL PRI CON EL PAN Y EL PRD, QUE NO LOGRARON PONERSE DE ACUERDO SOBRE EL	CONFLICTO LEGISLATIVO	SIN CONSENSO

	MÉTODO DE DISCUSIÓN.		
20	EL PAN Y EL PRD EXIGIERON SEGUIR CON EL MÉTODO DE TRABAJO ABIERTO QUE PREVIAMENTE FUE APROBADO, PERO LOS PRIÍSTAS PLANTEARON QUE FUERAN LAS MESAS DIRECTIVAS LAS QUE SE HICIERAN CARGO DE LA PREPARACIÓN DE LOS PROYECTOS	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
20	LA SENADORA MARCELA TORRES PEIMBERT (PAN) DIJO QUE DEBERÍAMOS EMPEZAR POR PEDIR UNA DISCULPA, HE ESCUCHADO PROPUESTAS PERO A LOS CIUDADANOS NO SE LES HA PEDIDO SU OPINIÓN. LA PROPUESTA DEL PRI ES REGRESAR UNA VEZ MÁS A LO OSCURITO, SE EXCLUYE AL PRD Y A LA SOCIEDAD CIVIL	VISIONES EN CONFLICTO Y RESISTENCIAS LEGISLATIVAS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
20	POR SU PARTE LA PRIÍSTA IVONNE ÁLVAREZ RESPONDIÓ QUE ES UNA MENTIRA DECIR QUE QUEREMOS HACER LAS COSAS EN LO OSCURITO, NO LO VAMOS A PERMITIR LOS PRIISTAS	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
20	MIGUEL BARBOSA HUERTA (PRD) CONFIRMÓ QUE HAN ESTABLECIDO UN BLOQUE, INCLUSO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PROMOTORAS DE LA INICIATIVA 3 DE 3. EMILIO GAMBOA (PRI) SE PRONUNCIÓ PORQUE SE ELABORE UNA RUTA DE TRABAJO, Y AFIRMÓ QUE SU BANCADA ESTÁ COMPROMETIDA A FAVOR DE LA LEGISLACIÓN ANTICORRUPCIÓN. EDUARDO BOHÓRQUEZ, DE TRANSPARENCIA MEXICANA, QUE ESTE FUE UN SEGUNDO DÍA DE TRABAJO PERDIDO. NOS RETIRAMOS SIN LA CERTEZA DE QUÉ VA A OCURRIR EN LOS PRÓXIMOS DÍAS.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
22	EL COORDINADOR DEL PRD EN EL SENADO, MIGUEL BARBOSA HUERTA, SEÑALÓ QUE UN BLOQUE CONTRA LA INICIATIVA 3 DE 3, ESTÁ FORMADO POR LAS BANCADAS DEL PRI, PVEM Y SE HAN AGREGADO SIETE INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN. NOS QUIEREN MAYORITEAR, DIJO	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	BARBOSA, EN COMISIONES UNIDAS PASA SACAR LOS CINCO DICTÁMENES SIN LOS CONTENIDOS DE LA INICIATIVA DE LA SOCIEDAD CIVIL, PERO LEGISLAR SIN GRANDES CONSENSOS, LAMENTÓ, SERÍA DECRETAR LEYES DE LETRA MUERTA.		
23	CONTINÚA TRABADO EL ESTUDIO DE LOS CINCO DICTÁMENES DE LAS LEYES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LUEGO DE QUE ESTE VIERNES EL PRI Y EL PVEM INCUMPLIERON UNA CITA A LAS 16:30 HORAS, EN LA QUE, DE ACUERDO CON EL COORDINADOR PERREDISTA, MIGUEL BARBOSA, SE IBAN A INSTALAR LAS MESAS TÉCNICAS PARA QUE EMPEZARAN A DELIBERAR DE INMEDIATO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
23	ARMANDO RÍOS PITER (PRD) DECLARÓ QUE EL PLANTÓN DE LOS PRIÍSTAS SIGNIFICA UNA FALTA DE RESPETO, ASÍ COMO LA NEGACIÓN DE UN ACUERDO PARLAMENTARIO. BARBOSA RECORDÓ QUE SE TENÍA EL COMPROMISO DE TRABAJAR EL JUEVES, VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO PARA CONTAR CON PREDICTÁMENES EL LUNES 25, PARA CITAR A COMISIONES UNIDAS EL MARTES PARA QUE EL PLENO VOTE EL JUEVES 28, ÚLTIMO DÍA DE SESIÓN DEL ACTUAL PERIODO ORDINARIO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
24	EL SENADOR DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) ENRIQUE BURGOS GARCÍA NEGÓ QUE LAS BANCADAS DE SU PARTIDO Y DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) FORMEN UN BLOQUE EN CONTRA DE LA INICIATIVA 3 DE 3, CUYAS PROPUESTAS CARECEN DE CONSENSO ENTRE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN EL SENADO, LO CUAL MANTIENE ESTANCADO EL DEBATE SOBRE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO

24	ESTE JUEVES, EN LO QUE FUE UNA JORNADA SENATORIAL DE DESCALIFICACIONES POR LAS POSICIONES DIVERGENTES EN TORNO DE LA INICIATIVA 3 DE 3, EL COORDINADOR DE LOS SENADORES PRIISTAS, EMILIO GAMBOA PATRÓN, DIJO QUE DICHO PROYECTO POLÉMICO CONTIENE PROPUESTAS INCONSTITUCIONALES	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
25	SENADORES DEL PAN Y DEL PRD ACUSARON QUE EL PRI NO ACUDIÓ ESTE DOMINGO A UNA REUNIÓN CUYO FIN FUE AVANZAR EN LAS LEYES EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN. EN UN MENSAJE A MEDIOS, EL SENADOR ERNESTO RUFFO (PAN) DIJO QUE REPRESENTANTES DEL PRD Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ATENDIERON LA CONVOCATORIA DE COMISIONES UNIDAS EN EL PROCESO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ANTICORRUPCIÓN. SIN EMBARGO, DIJO QUE NO ACUDIERON REPRESENTANTES DEL PARTIDO TRICOLOR	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
25	ACOMPAÑADO DE EDUARDO BOHÓRQUEZ, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, ASÍ COMO DE LA SENADORA MARCELA TORRES PEIMBERT (PAN) Y LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ (PRD), DIJO QUE ESTE DOMINGO HICIERON UNA REVISIÓN DE LOS AVANCES	PARTICIPACIÓN CENTRAL Y ESTRATEGIAS DIRECTAS	PARTICIPACIÓN CENTRAL ESTRATEGIAS DIRECTAS
25	EN UN COMUNICADO, PABLO ESCUDERO COINCIDIÓ CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN HACER MODIFICACIONES AL DICTAMEN Y QUE CIUDADANOS ENCABECEN LOS COMITÉS. SEÑALÓ QUE LOS TRABAJOS Y REVISIONES TÉCNICO-JURÍDICAS AVANZAN EFECTIVAMENTE, PUES CON LAS OBSERVACIONES ENTREGADAS POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES ""ENTRE QUIENES SE ENCUENTRAN LOS QUE IMPULSARON LA LEY 3 DE 3"", SE HA PODIDO AVANZAR EN MUY IMPORTANTES ACUERDOS	VISIONES EN CONFLICTO	ACEPTACIÓN

28	LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM) CONCLUYERON SU DOCUMENTO DE TRABAJO QUE INCLUYE CINCO DE LAS SIETE LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA), EN LAS QUE QUEDÓ FUERA LA INICIATIVA CIUDADANA PARA QUE SERVIDORES HAGAN PÚBLICAS SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE PROBABLE CONFLICTO DE INTERÉS Y DE IMPUESTOS.	RECHAZO	RECHAZO
29	HASTA LA NOCHE DE ESTE JUEVES LAS FUERZAS POLÍTICAS EN EL SENADO NO HABÍAN LOGRADO UN ACUERDO PARA DISCUTIR Y EVENTUALMENTE APROBAR LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA), EN MEDIO DE ACUSACIONES DEL PAN Y PRD CONTRA EL PRI-PVEM, POR ACHICAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL.	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
29	PAN Y EL PRD DIJERON QUE SE ACHICÓ LA INICIATIVA CIUDADANA 3 DE 3 PARA QUE SERVIDORES HAGAN PÚBLICAS SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE CONFLICTO DE INTERÉS Y DE IMPUESTOS, Y SE LE RESTÓ FACULTADES AL SNA.	SIN CONSENSO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
29	LOS COORDINADORES DEL PRD, MIGUEL BARBOSA, Y DEL PAN, FERNANDO HERRERA, RECHAZARON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL PRI Y EL PVEM. BARBOSA DIJO QUE SE ANULÓ LA INICIATIVA 3 DE 3 Y ACHICARON EL MODELO DEL SNA, PUES LE QUITA DIENTES A LA ASF, ANULA LAS SANCIONES CONTRA LOS MOCHES Y EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS.	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
29	EL COORDINADOR DEL PRI, EMILIO GAMBOA, RECHAZÓ QUE SU BANCADA Y EL PVEM ESTÉN SABOTEANDO EL SNA E INCLUSO RETÓ AL PRD, PAN Y PT QUE CON SU MAYORÍA APRUEBEN EL SISTEMA QUE ELLOS QUIERAN	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

29	LA PROPUESTA DEL PRI-PVEM SEÑALA QUE LOS FUNCIONARIOS -DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO- DEBERÁN PRESENTAR UNA VERSIÓN PÚBLICA DE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE CONFLICTO DE INTERÉS Y FISCAL, EMPERO LOS MONTOS, VALORES, ESPECIFICACIONES, UBICACIONES DE INMUEBLES SÓLO PODRÁN SER PÚBLICOS CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL FUNCIONARIO. MIENTRAS QUE LA PROPUESTA 3DE3 -QUE RESPALDARON MÁS DE 640 MIL CIUDADANOS- SEÑALA QUE LAS TRES DECLARACIONES DEBERÁN ESTAR DISPONIBLES AL PÚBLICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DATOS ESTRICTAMENTE PERSONALES	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
30	LAS PROPUESTAS DEL PRI Y PVEM PARA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN SON INCOMPLETAS Y ELIMINARÍA INFORMACIÓN AL PÚBLICO DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE FUNCIONARIOS, ALERTARON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES QUE IMPULSAN ESTE PAQUETE LEGISLATIVO	EXIGENCIA CIUDADANA	OBSTRUCIÓN LEGISLATIVA
30	EDUARDO BOHÓRQUEZ, DE TRANSPARENCIA MEXICANA Y PORTAVOZ DEL GRUPO, DIJO A EL UNIVERSAL QUE EN ESENCIA LOS SENADORES PABLO ESCUDERO (PVEM) Y RAÚL CERVANTES (PRI) RETOMAN LA PROPUESTA CIVIL, PERO ELIMINARÍAN DATOS EN LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL AL PERMITIR UNA DECLARACIÓN PÚBLICA Y OTRA CERRADA	VISIONES EN CONFLICTO	OBTRUCCIÓN LEGISLATIVA
30	ACLARÓ QUE EL INCORPORAR A PARTICULARES A LA PROPUESTA 3 DE 3 (DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL) NO FUE UN PLENTEAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES, PORQUE SE TRATA DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR LO QUE NO LES ES APLICABLE	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
30	EN UN COMUNICADO DE LAS ORGANIZACIONES ADVIRTIERON, ADEMÁS, QUE LA PROPUESTA DE ESCUDERO Y CERVANTES SÓLO	EXIGENCIA CIUDADANA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	INCLUYE CINCO DE LAS SIETE LEYES DEL SISTEMA.		
30	DEMANDARON QUE EL SENADO CONSIDERE CONVOCAR A UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA APROBAR TODO EL PAQUETE DEL NUEVO SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.	EXIGENCIA CIUDADANA	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
32	LA INICIATIVA DEL PRI Y PVEM EN EL SENADO PARA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA) ES LIMITADA E INSUFICIENTE, DIJERON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE PARTICIPARON EN EL DEBATE	DESACUERDO CON LEGISLADORES	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
32	EDUARDO BOHÓRQUEZ, VOCERO DE LAS ORGANIZACIONES, RECONOCIÓ EN ENTREVISTA CON EL UNIVERSAL QUE EN EL CASO DE LA LEY 3 DE 3 ""QUE INTEGRA LAS DECLARACIONES PATRIMONIAL, DE INTERESES Y FISCAL"" HAY COINCIDENCIAS CON LA PROPUESTA CIUDADANA RECOGIDA POR EL PAN Y PRD, PERO EN LA DECLARACIÓN DE BIENES CIERRAN DATOS A LA CIUDADANÍA.	DESACUERDO CON LEGISLADORES	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA ESTRATEGIAS INDIRECTAS
32	EN EL SENADO, PRD Y PAN CRITICARON LA PROPUESTA Y PERFILARON LA POSIBILIDAD DE RESOLVERLO EN UN PERIODO EXTRAORDINARIO. EL PRI LES DIJO QUE SI QUIEREN AVALEN SU PROYECTO, PUES TIENEN LOS VOTOS.	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
33	EN CUANTO AL TEMA DEL MANDO ÚNICO POLICIAL ""QUE SERÁ DE MODELO MIXTO, ES DECIR LOS MUNICIPIOS QUE TENGAN CAPACIDADES PODRÁN CONSERVAR A SUS POLICÍAS"" ESTÁ DETENIDO PORQUE EL PAN CONDICIONÓ SU APROBACIÓN HASTA QUE NO ESTÉN APROBADAS LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SNA	NEGOCIACIÓN CONDICIONADA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
34	NOSOTROS SOMOS DE LOS CONVENCIDOS DE QUE, AUN CUANDO SEA CON ALGUNAS ADECUACIONES O PRECISIONES, LO ESENCIAL DE LA "LEY 3 DE 3", QUE OBLIGA A TRANSPARENTAR EL MONTO DE LOS RECURSOS Y EL	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	PATRIMONIO QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DEBE ESTAR INCLUIDO, SOSTUVO ZAMBRANO DEL PRD		
36	LOS DIRIGENTES DEL PRD Y DEL PAN, AGUSTÍN BASAVE Y RICARDO ANAYA, RESPECTIVAMENTE, ACUSARON AL PRI DE DETENER EL AVANCE DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
36	PUEDO DECIR QUE PARA MÍ ESTÁ CLARO QUE EL PRI ESTÁ EVADIENDO EL TEMA, QUE ESTÁ TRATANDO DE ACHATAR LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, QUE ESTÁ BUSCANDO PROTEGER INTERESES CORRUPTOS DE SU PARTIDO Y DE SU GOBIERNO, EXPUSO AGUSTÍN BASAVE.	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
36	PUSO DE EJEMPLO QUE, EN EL TEMA DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRETENDE QUE SE TRATE DE UNA PERSONA DESIGNADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LO CUAL LLEVA A UN FUNCIONARIO A MODO	VISIONES EN CONFLICTO Y RESISTENCIAS LEGISLATIVAS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
36	ELLOS SE HAN RESISTIDO A QUITAR EL FUERO, POR EJEMPLO, AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SE HAN RESISTIDO A LA LEY 3 DE 3 Y PRÁCTICAMENTE A TODOS LOS ELEMENTOS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, ESO ES LO QUE YO TENGO QUE DECIR, AÑADIÓ	RESISTENCIAS PARTIDISTAS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
38	BASAVE BENÍTEZ SUBRAYÓ QUE NO SE DEBE ANTEPONER EL PROCESO ELECTORAL DEL 5 DE JUNIO SOBRE EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PORQUE LO QUE SE REQUIERE ES UNA LEGISLACIÓN DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN FUERTE Y SÓLIDA POR EL BIEN DE MÉXICO. CON ESTA DECISIÓN EL PAN METIÓ REVERSA EN EL PLANTEAMIENTO HECHO POR LA SENADORA PANISTA MARCELA TORRES PEIMBERT, QUIEN ADMITIÓ COMO ACEPTABLE LA PROPUESTA DEL PRI-PVEM PARA QUE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	SÓLO FUERAN PARCIALMENTE PÚBLICAS.		
38	NOSOTROS NO NOS VAMOS A PRESTAR A LA SIMULACIÓN, AL ACHICAMIENTO, A ESTE INTENTO DEL PRI Y DEL VERDE DE ACOTAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL, NOSOTROS VAMOS POR UNA REFORMA ANTICORRUPCIÓN ROBUSTA Y A FONDO, DETALLÓ EL LÍDER PANISTA	CONFLICTO LEGISLATIVO Y NEGOCIACIONES PARTIDISTAS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
40	EL PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE), JUAN PABLO CASTAÑÓN, URGIÓ AL SENADO DE LA REPÚBLICA A APROBAR LAS SIETE LEYES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA).	FUERZA Y UNIÓN	FUERZA
40	ES NECESARIO QUE SE TOMEN EN CUENTA LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE SE INCLUYA LA INICIATIVA DE 3 DE 3 (DECLARACIÓN PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERESES), DIJO.	APOYO CIUDADANO (EMRPESARIAL)	FUERZA
41	LA DISCUSIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SNA) COMENZARÁN EL PRÓXIMO LUNES AL MEDIODÍA CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PRESENTARON LA INICIATIVA CIUDADANA LEY 3 DE 3	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN
41	EDUARDO BOHÓRQUEZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, CONFIRMÓ QUE FUERON INVITADOS Y QUE UNA REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ACUDIRÁ A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS A PRESENTAR SÓLO LA INICIATIVA LEY 3 DE 3	ACEPTACIÓN Y PARTICIPACIÓN CENTRAL	ACEPTACIÓN
42	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN DEL SENADO, PABLO ESCUDERO, ESTE VIERNES CIRCULÓ EL PROYECTO DE DICTAMEN DE TRES DE LAS SIETE LEYES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, A DEBATIR EL LUNES PRÓXIMO EN COMISIONES, Y EN EL CUAL SE RESUELVE QUE LAS DECLARACIONES	VISIONES EN CONFLICTO	RECHAZO

	PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE MANEJARÍAN EN VERSIONES PÚBLICAS, COMO PROPUSIERON PRI Y PVEM. DE ACUERDO CON FUENTES CONSULTADAS, LA PROPUESTA INCLUYE MENOS DATOS OBLIGATORIOS QUE LOS QUE PLANTEA LA INICIATIVA CIUDADANA CONOCIDA COMO 3 DE 3		
42	LOS LEGISLADORES A CARGO DE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN TENDRÁN EL FIN DE SEMANA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO QUE CONTIENE EL DOCUMENTO QUE ELABORARON SENADORES DEL PRI Y DEL PVEM, Y QUE COMPARTIERON SUS COMENTARIOS CON REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL IMPULSORES DE LA INICIATIVA 3 DE 3	ACEPTACIÓN Y ESRATEGIAS DIRECTAS	ACEPTACIÓN ESTRATEGIAS DIRECTAS
42	LA DISCUSIÓN QUE FRENÓ EL PROYECTO DE LEYES ANTICORRUPCIÓN BORDÓ SOBRE LA PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LAS TRES DECLARACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INSTRUMENTO PROPUESTO EN LA LEY 3 DE 3, Y QUE HICIERON SUYO LAS BANCADAS DEL PAN, PRD Y PT. SIN EMBARGO, LA POSTURA DEL PRI Y PVEM LLEGÓ AL PROYECTO DE DOCUMENTO CERRADO AYER. ARGUMENTA EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES CONSTITUYEN DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERAN INFORMACIÓN PÚBLICA, RESPECTO DE LA CUAL RIGE EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE MÁXIMA PUBLICIDAD, PERO TAMBIÉN, EN EL ÁMBITO DE LA VIDA PRIVADA Y DE LOS DATOS PERSONALES, LO QUE HACE QUE BUENA PARTE DE LA DECLARACIÓN SEA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PROTEGIDA.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
43	LAS BANCADAS DEL PAN Y PRD EN EL SENADO EXTERNARON QUE, DE NO EXISTIR CAMBIOS EN LOS DICTÁMENES DE LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SISTEMA	NEGOCIACIÓN CONDICIONADA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, VOTARÁN EN CONTRA.		
43	LOS DICTÁMENES PLANTEADOS POR EL PRI Y EL PVEM RESUELVEN QUE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE MANEJARÁN EN VERSIONES PÚBLICAS, CON RESERVAS PARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA PRIVACIDAD MÁS ÍNTIMA DE LOS SERVIDORES Y DE SUS CÓNYUGES Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS, A FIN DE NO AFECTAR LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. LA PROPUESTA ELABORADA POR LA SOCIEDAD CIVIL, QUE ES LA QUE RESPALDAN EL PAN Y EL PRD, ARGUMENTA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEBEN ABRIR AL PÚBLICO TODO SUS BIENES PATRIMONIALES, INCLUIDOS LOS DE SU CÓNYUGE Y BENEFICIARIOS, ESTO BAJO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE MÁXIMA PUBLICIDAD	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
43	EL COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PAN, FERNANDO HERRERA, AFIRMÓ QUE TRES DE LAS SIETE LEYES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, PROPUESTAS POR EL SENADOR DEL PARTIDO VERDE, PABLO ESCUDERO, CARECEN DEL CONSENSO PARA SER APROBADAS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA CÁMARA ALTA	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
45	EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD) EN EL SENADO ADVIRTIÓ QUE SI EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO -QUE COMIENZA ESTE LUNES- SE ACHICA LA INICIATIVA DE LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS -MEJOR CONOCIDA COMO LEY 3DE3- SU BANCADA VOTARÁ EN CONTRA	VISIONES EN CONLICTO Y CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
45	EL COORDINADOR PARLAMENTARIO DEL PRD EN LA CÁMARA ALTA, MIGUEL BARBOSA AFIRMÓ QUE EL PRD PRESERVARÁ LA ESENCIA DE LA LLAMADA LEY 3 DE 3, PORQUE SE TRATA UNA INICIATIVA QUE EXPRESA EL	APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN

	MAYOR ESFUERZO CIUDADANO EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN		
46	LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL TRABAJABAN EN LA REDACCIÓN DE UN ADENDUM ANTE LA FALTA DE CONSENSO EN TEMAS COMO LA PUBLICIDAD DE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE CONFLICTO DE INTERÉS Y FISCAL	SIN CONSENSO	ESTRATEGIAS DIRECTAS SIN CONSENSO
46	EL COORDINADOR DEL PRD, MIGUEL BARBOSA, ADVIRTIÓ QUE NO PERMITIRÁN QUE SE ACHIQUE EL SNA Y QUE EN CASO DE QUE HAYA ALGÚN RETROCESO SU BANCADA VOTARÁ EN CONTRA. NOSOTROS VAMOS POR LA MÁXIMA PUBLICIDAD EN LAS DECLARACIONES Y ESPERAMOS QUE EL PAN MANTENGA SU PALABRA DE IR CON NOSOTROS EN ESTA DISCUSIÓN, DIJO BARBOSA, QUIEN ADELANTÓ QUE PEDIRÁN QUE EN LA DISCUSIÓN SE HAGA LEY POR LEY PARA CONOCER LAS POSICIONES DE CADA BANCADA. EL COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA ALTA, EMILIO GAMBOA PATRÓN, REITERÓ QUE SU BANCADA IRÁ CON LAS SIETE LEYES DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, AUNQUE RECONOCIÓ QUE AÚN SE NEGOCIA CON LAS OTRAS BANCADAS.	CONFLICTO LEGISLATIVO Y SIN CONSENSO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
46	AL HACER LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA CIUDADANA DE LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONOCIDA COMO LEY 3 DE 3, EDUARDO BOHÓRQUEZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA, PIDIÓ A LOS LEGISLADORES QUE ADOPTEN Y QUE APRUEBEN EN SUS TÉRMINOS LA PROPUESTA QUE RESPALDARON MÁS DE 600 MIL CIUDADANOS.	ESTRATEGIAS DIRECTAS Y LEGITIMIDAD POLÍTICA	LEGITIMIDAD POLÍTICA
47	EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE PARA AVALAR LOS TEMAS PENDIENTES DEL PASADO PERIODO ORDINARIO, LOS SENADORES DEL PRD Y DEL PT EXPRESARON SU	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	INCONFORMIDAD, AL SEÑALAR QUE LA LEY 3 DE 3 ESTÁ ACHICADA Y PERMITE ESPACIOS DE DISCRECIONALIDAD PARA QUE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES COMETAN ACTOS DE CORRUPCIÓN		
47	ESE FUE UNO DE LOS TEMAS QUE MÁS DEBATE GENERÓ ENTRE LAS BANCADAS, LUEGO DE QUE EL PRI-PVEM PRESENTÓ UN ADÉNDUM, EN EL CUAL PLANTEA HACER PÚBLICAS LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS, SALVO EN LOS CASOS EN QUE SE AFECTE LA VIDA PRIVADA O LOS DATOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
47	LO ANTERIOR FUE RECHAZADO POR LOS COORDINADORES DEL PAN, FERNANDO HERRERA, Y DEL PRD, MIGUEL BARBOSA, QUIENES ADVIRTIERON QUE SUS BANCADAS BUSCARÁN LA MÁXIMA PUBLICACIÓN DE LAS TRES DECLARACIONES, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA CIUDADANA	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
47	LA NOCHE DE ESTE MARTES PRIÍSTAS Y PANISTAS ACORDARON PRESENTAR UNA RESERVA AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE LAS DECLARACIONES DE INTERÉS, PATRIMONIAL Y FISCAL SEAN PÚBLICAS Y QUE EN LA LEY SE ESPECIFIQUEN LOS CONTENIDOS DE CADA UNA	RESISTENCIAS PARTIDISTAS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
47	EL SENADOR ARMANDO RÍOS PITER DIJO QUE EL PRD VOTARÍA CONTRA LA LEY DE RESPONSABILIDADES, PUESTO QUE QUEDA CORTA, PORQUE EN EL TEMA DE LAS DECLARACIONES ESTÁ A VOLUNTAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL ENTREGAR ESA INFORMACIÓN. EL COORDINADOR DEL PT, MANUEL BARTLETT, COMENTÓ QUE VOTARÍAN EN CONTRA DEL DICTAMEN, PORQUE EL SNA NO TIENE UNA AUTÉNTICA SEPARACIÓN E INDEPENDENCIA ENTRE LOS VIGILANTES Y VIGILADOS. SERÁN INSTANCIAS	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	PARTIDOCRATIZADAS, SUBORDINADAS Y POCO CONFIABLES		
48	LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PRI Y DEL PVEM EN EL SENADO PLANTEARON HACER PÚBLICAS LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERÉS ""COMO VIENE EN LA INICIATIVA CIUDADANA LEY 3 DE 3"", SALVO EN LOS CASOS CUYA PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN AFECTE LA VIDA PRIVADA O LOS DATOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
48	EL COORDINADOR DEL PRD, MIGUEL BARBOSA, ADVIRTIÓ QUE NO PERMITIRÁN QUE SE ACHIQUE EL SNA Y QUE EN CASO DE QUE HAYA ALGÚN RETROCESO SU BANCADA VOTARÁ EN CONTRA.	RESISTENCIAS PARTIDISTAS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
49	EL SENADO APROBÓ LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ""TAMBIÉN CONOCIDA COMO LEY 3 DE 3"", EN LA QUE SE ESTABLECIÓ DE ÚLTIMO MINUTO LA OBLIGACIÓN PARA QUE TODA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE RECIBA RECURSOS PÚBLICOS O CELEBRE CONTRATOS CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PRESENTE SUS DECLARACIONES PATRIMONIAL, DE INTERÉS Y FISCAL	NEGOCIACIÓN AMAÑADA	RECHAZO
49	DURANTE EL DEBATE, SENADORES DEL PRD Y PAN ADVIRTIERON QUE SE ACHICÓ LA PROPUESTA DE LA SOCIEDAD CIVIL. DESDE LA TRIBUNA, EL SENADOR POR EL PRD, ZOÉ ROBLEDO, ASEGURÓ QUE EL ESPÍRITU ORIGINAL DE LA LEY SE TERMINÓ DESVIANDO	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
51	MAURICIO MERINO, INVESTIGADOR DEL CIDE, AFIRMÓ QUE EN SU CONJUNTO LA LEGISLACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN ES SUMAMENTE VALIOSA Y ES UNA HERRAMIENTA DE GRAN CALADO QUE SERÁ CAPAZ DE PRODUCIR UN SISTEMA QUE COMIENCE A BLOQUEAR LAS CAUSAS QUE GENERAN LA CORRUPCIÓN. LO QUE ES UNA TONTERÍA ES LA	ENOJO CIUDADANO	RECHAZO

	EXIGENCIA DE LA DECLARACIÓN 3DE3 A CUALQUIER PERSONA QUE HAGA CONTACTO CON EL ESTADO MEXICANO".		
53	LOS VOTOS DEL PRI, VERDE Y NUEVA ALIANZA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS IMPIDIERON QUE SE MODIFICARA LA MINUTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN PARA HACER PÚBLICAS LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES, DE INTERÉS Y FISCAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. EN UNA VOTACIÓN AGÓNICA Y MEDIANTE TABLERO, SE UNIÓ TODA LA OPOSICIÓN EN SAN LÁZARO, PAN-PRD-MC Y MORENA, PERO NO LES ALCANZÓ PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTENÍA LA LLAMADA LEY 3DE3.	VISIONES EN CONFLICTO Y RESISTENCIAS LEGISLATIVAS	RESISTENCIAS LEGISLATIVAS
60	OJALÁ QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HAGA USO DE SU DERECHO DE VETO, COMO LO CONOCEMOS COLOQUIALMENTE, EL DERECHO DEL EJECUTIVO A OBSERVAR UNA LEY O UN CONJUNTO DE LEYES Y QUE, POR LO TANTO, NO LAS DECRETE. ES ALGO QUE EMPEZARON A PLANTEAR LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, UNA PARTE DEL SECTOR EMPRESARIAL Y ESTÁN, A MI JUICIO, EN LO CORRECTO, DECLARÓ	OPOSICIÓN CIUDADANA	RECHAZO
72	EN UNA SESIÓN MENOS DE UNA HORA, LOS LEGISLADORES AVALARON CON 18 VOTOS A FAVOR DE LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI), VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM), ENCUENTRO SOCIAL Y ACCIÓN NACIONAL (PAN) LAS OBSERVACIONES QUE ENVIÓ EL EJECUTIVO AL SENADO EL PASADO VIERNES 20 DE JUNIO Y SEIS EN CONTRA DEL PRD Y DE MORENA	CONSENSO	CONSENSO
La Jornada			
1	ANTE LA FALTA DE ACUERDOS, LOS COORDINADORES DE LAS BANCADAS DE PRI, PAN Y PRD EN EL SENADO, MANIFESTARON QUE	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO

	EXISTEN LA POSIBILIDAD DE QUE SE CONVOQUE A PERIODO EXTRAORDINARIO...		
1	LAS PRINCIPALES OBJECIONES DE LOS PRIÍSTAS SON ACERCA DE LA LEY 3 DE 3, SOBRE TODO EN CUANTO A HACER PÚBLICAS LAS DECLARACIONES PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERESES DE LOS FUNCIONARIOS, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DEL FISCAL ANTICORRUPCIÓN	RECHAZO	RECHAZO
1	A PETICIÓN DE PRI Y PVEM, AYER SE CANCELÓ UNA REUNIÓN TEMÁTICA Y SOLICITARON MÁS TIEMPO PARA LEER EL DOCUMENTO ELABORADO POR PAN-PRD Y ORGANIZACIONES CIVILES	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
1	EL PANISTA HERRERA DEJÓ EN CLARO QUE SI NO SE APRUEBA LA REGLAMENTACIÓN SECUNDARIA TAMPOCO SALDRÁ LA REFORMA CONSITUCIONAL DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN MATERIA DE SEGURIDAD, POR LA CUAL SE INSTRUMENTARÁ EL MANDO ÚNICO POLICIACO	NEGOCIACIÓN AMAÑADA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
1	RECALCÓ QUE CONTINUARÁN LA NEGOCIACIÓN EN BLOQUE CON EL PRD Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS QUE IMPULSAN LA LLAMADA 3 DE 3 Y ESPERA QUE LUEGO DE LA PRÓRROGA EL PRI ACEPTE DISCUTIR SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL FISCAL ANTICORRUPCIÓN Y LA INICIATIVA 3 DE 3 CON LA FINALIDAD DE QUE "PODAMOS CONSTATARLAS"	TRABAJO CONJUNTO	ACEPTACIÓN
1	"SI EL PRI Y EL GOBIERNO QUIEREN TRASLADAR LA DECISIÓN A OTRO MOMENTO O PRETENDEN APROBAR ORDENAMIENTOS DILUIDOS, LO MÁS SENSATO ES DARNOS TIEMPO PARA ENTREGAR UN PRODUCTO LEGISLATIVO QUE CUMPLA CON LAS EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD"	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBTRUCCIÓN LEGISLATIVA

2	PRI Y PVEM NO SE PRESENTARON AYER A LA REUNIÓN EN QUE SE DISCUTEN, CONJUNTAMENTE CON ORGANIZACIONES CIDUADANAS, LAS LEYES SENCUNDARIAS DEL SNA, POR LO QUE SE ALEJA CADA VEZ MÁS LA POSIBILIDAD DE QUE SE APRUEBE EN ESTE PERIODO DE SESIONES, EL CUAL CONCLUYE EL PRÓXIMO DÍA 30	INDIFERENCIA LEGISLATIVA, OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
2	LOS COORDINADORES DEL PAN Y PRD SOSTUVIERON QUE EL TRICOLOR INTENTA PRESENTAR UN PROYECTO DE DICTAMEN NO CONSENSUADO Y RESPONDIAERON AL LÍDER DE LOS SENADORE DEL PRI, EMILIO GAMBOA, QUE NO PRETENDEN TENER UN NUEVO MARCO JURÍDICO PARA REALIZAR UNA "CACERÍA DE BRUJAS"...	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
2	EL SENADOR BARBOSA REVELÓ QUE EL PROPIO GAMBOA PATRÓN SE COMPROMETIÓ A QUE EN LA SESIÓN TEMÁTICA EN LAS QUE PARTICIPAN LOS IMPULSORES DE LA LLAMADA LEY 3 DE 3 SE EFECTUARÍA AYER A PARTIR DE LAS 16.30, PERO PRIÍSTAS Y VERDES NO SE PRESENTARON. "NOS DEJARON DE NUEVA CUENTA PLANTADOS", COMENTÓ EL PERREDISTAS AMRANDO RÍOS PITER	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	INDIFERENCIA LEGISLATIVA
2	A LA YA PÚBLICA NEGATIVA DEL PRI A AVALAR LA LLAMADA LEY 3 DE 3, POR CONSIDERAR QUE TIENE VISOS DE INSCONSTITUCIONALIDAD, SE SUMARON AYER VERSIONES DE QUE EL BLOQUE OPOSITOR PAN-PRD PARECE DESMORONARSE	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBTRUCCIÓN LEGISLATIVA
2	EL JUEVES POR LA NOCHE, SIETE LEGISLADORES PANISTAS FIRMARON UN ESCRITO JUNTO CON PRIÍSTAS, EN EL CUAL PIDEN CAMBIAR EL MÉTODO DE TRABAJO DE PARLAMENTO ABIERTO Y ENVIAR POR ESCRITO LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

2	HUBO RUMORES, COMENTÓ BARBOSA, DE OTRO DOCUMENTO, FIRMADO POR 20 DE LOS 28 SENADORES DEL PAN CON SEÑALAMIENTO SIMILIRES A LOS QUE HA ESGRIMIDO EL PRI, SOBRE "SUPUESTA INCONSTITUCIONALIDAD" EN VARIOS DE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE RESPOSABILIDADES, QUE TIENE COMO BASE LA INICIATIVA 3 DE 3	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
2	BARBOSA RESALTÓ QUE ES OBVIO QUE LOS PRIÍSTAS NO QUIEREN DISCUTIR PÚBLICAMENTE Y MENOS ANTE REPRESENTANTES SOCIALES. "LO QUE QUIEREN ES MAYORITEAR PARA SACAR UNA LEY QUE NO COMBATA LA CORURPCIÓN. CORREN RUMORES DE QUE CUENTAN CON EL VOTO DE BUENA PARTE DEL PAN PARA HACER MAYORÍA"	MIEDO Y VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
3	LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN CONTINÚAN EMPANTANADAS EN EL SENADO. EL PRESIDENTE DEL PRD, AGUSTÍN BASAVE LLAMÓ AYER A LOS LEGISLADORES DE SU PARTIDO A NO SUCUMBIR ANTE LOS EMBATES DEL GOBIERNO Y DEL PRI-PVEM, Y LOS CONOVOCÓ A MANTENERSE FIRMES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN QUE VAYA A FONDO	VISIONES EN CONFLICTO Y CONFLICTO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN
3	EN DICHA CÁMARA, EL DIRIGENTE NACIONAL PERREDISTA EXHORTÓ TAMBIÉN A LOS SENADORES DEL PAN A MANTENERSE UNIDOS, "EN EL FRENTE QUE CONFORMAMOS CONTRA LA CORRUPCIÓN Y A DEFENDER LA REFORMA CONSTITUCIONAL"	UNIÓN LEGISLATIVA	UNIÓN LEGISLATIVA
3	BASAVE AGREGÓ QUE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL "YA MOSTRÓ SUS CARTAS. MIENTE EL TRICOLOR CUANDO DICE QUE EL PRD DEFIENDE PUNTO INCONSTITUCIONALES. ESTÁ ESCONDIENDO SU VERDADERA INTENCIÓN, QUE ES FRENAR EL AVANCE EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN. BARBOSA A SU VEZ ASEVERÓ "LA BANCADA PERREDISTA NO APORBARÁ	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	SIMULACIONES. HAY CRISIS INSTITUCIONAL, SE HA ABANDONADO TODA LEGALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS LEGISLATIVOS POR PARTE DEL PRI Y DEL VERDE"		
3	POR LA TARDE LA BANCADA DEL PAN EN EL SENADO EMITIÓ UN COMUNICADO DE PRESNA EN EL CUAL SOSTUVO QUE "EL PAN MANTIENE INALTERABLE SU AGENDA ANTICORRUPCIÓN, EN ALIANZA CON LA SOCIEDAD CIVIL Y EL PRD". ELLO EN RESPUESTA AL LLAMADO QUE HIZO BASAVE	UNIÓN LEGISLATIVA	ACEPTACIÓN
3	POR LA NOCHE LOS SENADORES PANISTAS SOSTUVIERON UNA REUNIÓN CON SU DIRIGENTE NACIONAL, RICARDO ANAYA, PARA ABORDAR EL TEMA, YA QUE 20 LEGISLADORES FIRMARON UNA CARTA, EN LA CUAL LAS PROPUESTAS DE LA SOCIEDAD CIVIL CONTENÍAN CUESTIONES INCONSTITUCIONALES	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
4	NO SE LOGRÓ EL CONSENSO EN TORNO A LA LEGISLACIÓN ANTICORRUPCIÓN, LO QUE IMPIDIÓ TAMBIÉN QUE SE APROBARA LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO EN MATERIA DE SEGURIDAD, QUE BUSCABA ESTABLCER EL MANDO ÚNICO POLICIACO.	SIN CONSENSO Y PUNTO MUERTO	SIN CONSENSO PUNTO MUERTO
4	LAS CONFERENCIAS DE PRENSA SE MULTIPLICARON. EL COORDINADOR DEL PRD, MIGUEL BARBOSA, LAMENTÓ QUE, EN LA PROPUESTA DEL PRI, SE HUBIERA ANULADO LA LLAMADA LEY 3 DE 3, INICIATIVA IMPULSADA POR ORGANIZACIONES CIUDADANAS, Y SE HUBIERA ACHICADO EL ALCANCE DE LAS DISPOSIONES CONSTITUCIONALES EN LA MATERIA.	CONFLICTO LEGISLATIVO	RECHAZO
4	MÁS TARDE, ACOMPAÑADO DE SU BANCADA Y DE PABLO ESCUDERO, EL COORDINADOR GAMBOA ANUNCIÓ QUE SU PROYECTO DE DICTAMEN ANTICORRUPCIÓN ERA AVALADO POR LAS ORGANIZACIONES IMPULSORAS DE LA LEY 3 DE 3. HIZO PÚBLICO UN ESCRITO SIGNADO POR	CONFLICTO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN

	EDUARDO BOHÓRQUEZ, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MEXICANA "Y REPRESENTATE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES INVITADAS AL EJERCICIO DE PARLAMENTO ABIERTO EN TODO AL SNA"		
5	SIN EMBARGO, EL COORDINADOR DE LOS SENADORES, EMILIO GAMBOA PATRÓN, ACLARÓ DESDE LA MADRUGADA DE AYER, EN QUE SE CANCELÓ EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, QUE EL EXTRAODRINARIO DEBERÁ SER DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DE JUNIO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
6	GAMBOA EXPLICÓ QUE EL PRÓXIMO LUNES VAN A SESIONAR LAS COMISIONES CON SUS MESAS DIRECTIVAS PARA ELABORAR LOS PREDICTÁMENES, CUANDO YA SE TENGAN ESOS DOCUMENTOS SESIONARÁN CON TODOS SUS INTEGRANTES PARA DISCUTIRLOS Y APROBARLOS	ACUERDO LEGISLATIVO	CONSENSO
6	LOS COORDINADORES DEJARON CLARO QUE "LA REALIZACIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DEPENDERÁ DE QUE HAYA DICTÁMENES, POR ELLO NO SE PRECISAN FECHAS". CON ESTE ANUNCIO, LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MANIFESTARON QUE QUEDÓ SUPERADO "EL CHOQUE LEGISLATIVO" POR LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN	ACUERDO LEGISLATIVO	CONSENSO
7	PABLO ESCUDERO DEL PVEM, ALEJANDRO ENCINAS DEL PRD Y EL PANISTA JUAN CARLOS ROMERO HIKS ADVIRTIERON AYER QUE "ES MUY DIFÍCIL QUE LA PERMANENTE CONVOQUE ESTE MIÉRCOLES A UN EXTRAORDINARIO PARA APROBAR LAS LEYES Y REFORMAS REFERIDAS. NO HAY DICTAMENES AÚN, Y EN LA REUNIÓN DE ESTE LUNES SEGURMANETE SE ESTABLECERÁ LA RUTA PARA DICTAMINAR LO REFERENTE A ANTICORRUCIÓN"	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

7	ENCINAS CONSIDERÓ QUE EL PRI QUIERE LLEVAR EL TEMA ANTICORRUPCIÓN HASTA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES DEL 5 DE JUNIO. EL SENADOR PANISTA ROMERO HICKS SOSTUVO QUE "PRI Y PVEM NO HAN OPINADO SOBRE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA ESTABLCER LOS DELITOS EN ESA MATERIA"	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS Y VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
8	LA BANCADA DEL PAN ACEPTÓ LA PROPUESTA DE PRI Y PVEM DE AVALAR UNA LEGISLACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS LIMITADA, CON EL PROPÓSITO DE QUE EN UN PERIODO EXTRAORDINARIO SE APRUEBEN LAS SIETE LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN	RECHAZO	RECHAZO
8	PEIMBERT DEL PAN MANIFESTÓ "HEMOS ACORDADO TAMBIÉN QUE QUEDE A VOLUNTAD DEL SERVIDOR PÚBLICO INCLUIR O NO LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL DE SUS CÓNYUGES E HIJOS, PORUQE ELLOS NO SON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y SERÍA INCONSTITUCIONAL Y VIOLATORIO DE SUS DERECHOS OBLIGARLOS A PRESENTAR SUS BIENES Y MONTOS DE SUS CUENTAS"	VISIONES EN CONFLICTO	RECHAZO
8	"HEMOS TOMADO COMO BASE EL DOCUMENTO DEL PRI Y EL VERDE, PORQUE ELLOS NO TIENEN INICIATIVAS EN DOS TEMAS REALMENTE IMPORTANTES: LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y EL CÓDIGO PENA. ENTONCES, SI EL SISTEMA NO QUEDA EN LOS TÉRMINOS EN QUE LO PLANTEAMOS EN LA LEY 3 DE 3, YA HASTA LOS CIUDADANOS CEDIERON EN SU PROPIA LEGISLACIÓN, NOSOTROS TAMPOCO VAMOS A PELAR PORQUE HAYA MÁS"	VISIONES EN CONFLICTO	RECHAZO

8	PEIMBERT ACUDIÓ AYER AL SENADO A ENTREGAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PABLO ESCUDERO DEL PVEM, LAS OBSERVACIONES DE PAN Y PRD AL DOCUMENTO QUE ELABORÓ EL PRI CON EL VERDE Y ORGANIZACIONES CIVILES: "SIN EMBARGO, ESCUDERO NO ASISTIÓ". EN ENTREVISTA, LA SENADORA PEIMBERT SUBRAYÓ QUE "EN EL PAÍS HAY RESISTENCIA BRUTALES DE TODA LA CLASE POLÍTICA PARA QUE SE APRUEBE EL SISTEMA COMO LO HABÍA PLANTEADO EL PAN, QUE ERA MUCHO MÁS RIGUROSO"	INDIFERENCIA LEGISLATIVA, OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS Y VISIONES EN CONFLICTO	INDIFERENCIA LEGISLATIVA OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
8	RÍOS PITER DIJO "EL PRD VA A DEFENDER EN LA DISCUSIÓN LA LEY 3 DE 3 EN SUS TÉRMINOS, ES DECIR, VA A MANTENER LA REDACCIÓN ORIGINAL, QUE SIGNIFICA PUBLICITAR AMPLIAMENTE LAS DECLARACIONES PATRIMONIAL Y DE INTERÉS"	VISIONES EN CONFLICTO	ACEPTACIÓN
9	EN LAS NEGOCIACIONES DE LAS LEYES SECUNDARIAS DEL SNA, EL PAN PROMOVERÁ QUE LAS DECLARACIONES PATRIMONIALES DE LOS FUNCIONARIOS Y POLÍTICOS SEAN PÚBLICAS EN LOS TÉRMINOS QUE HA PROPUESTO LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, PARTICULARMENTE EN LA INICIATIVA 3 DE 3, SEÑALÓ AYER RICARDO ANAYA, DIRIGENTE DE ESTE INSITUTO POLÍTICA	APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN
9	EN LO QUE FUE INTERPRETADO COMO UN REGRESO A LA POSICIÓN INICIAL DEL BLANQUIAZUL Y UN RECHAZO A LA PROPUESTA DE PRI-PVEM, QUE PLANTEA DECLARACIONES PÚBLICAS LIMITADAS, PRESUNTAMENTE YA ACEPTADAS POR ALGUNOS LEGISLADORES PANISTAS, ANAYA SEÑALÓ QUE NO ADMITIRÁ "LA INTENCIÓN DE ESOS DOS PARTIDOS" DE ACHICAR Y DESCAFEINAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN LA MATERIA.	APOYO LEGISLATIVO Y ACEPTACIÓN	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

10	LOS COORDINADORES DE PRI, PAN Y PRD EN LAS DOS CÁMARAS DEL CONGRESO ANUNCIARON QUE EL PERIODO EXTRAORDINARIO SE DESARROLLARÁ DEL 13 AL 17 DE JUNIO, LUEGO DE ALCANZAR UN ACUERDO POLÍTICO QUE INCLUYE EL COMPROMISO DE QUE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS TRABAJARÁN DESDE ESTE JUEVES PARA TENER LISTOS LOS DICTAMENES RESPECTIVOS	ACUERDO LEGISLATIVO	CONSENSO
10	EL COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRI, EMILIO GAMBOA PATRÓN, RESPONDIÓ QUE HABRÁ DICTÁMENES DE LAS SIETE LEYES ANTICORRUPCIÓN Y QUE DE NINGUNA FORMA SERÁ UNA LEGISLACIÓN LIGHT, SINO UNA LEY QUE SALDRÁ POR UNANIMIDAD	APOYO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN
12	EL GOBIERNO Y EL PRI FRENARON LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DE LAS SIETE LEYES REGLAMENTARIAS DEL SNA. SE SUSPENDIÓ LA REUNIÓN DE COMISIONES EN QUE SE DISCUTIERON ESAS LEYES, AL IGUAL QUE LAS PROGRAMADAS PARA VOTAR LA REFORMA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE EPN	INTERRUPCIÓN DE NEGOCIACIONES	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
12	HUBO UN ACUERDO ENTRE GAMBOA, HERRERA Y BARBOSA DE NO CONCEDER ENTREVISTAS EN TORNO AL NUEVO FRACASO EN EL INTENTO DE DICTAMINAR LAS LEYES ANTICORRUPCIÓN. SOLO EXPUSIERON QUE MANTIENEN MÁS DE 30 OBSERVACIONES AL PROYECTO DE DICTAMEN PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PABLO ESCUDERO. ENTRE ELLAS EL NO INCLUIR LA PUBLICIDAD DE LAS DECLARACIONES FISCALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL ESQUEMA POCO EFECTIVO DE CALIFICACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS....	ACUERDO LEGISLATIVO Y OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

13	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACADÉMICOS LLAMARON A LA CIUDADANÍA A APOYAR LA INICIATIVA PARA CREAR LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CONOCIDA COMO LEY 3DE3, E INVITARON A PARTICIPAR EL DOMINGO 3 DE MARZO EN LA JORNADA NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA CUAL BUSCA IMPULSAR DICHA NORMATIVIDAD. SE REQUIEREN ALREDEDOR DE 120 MIL FIRMAS DE APOYO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA AL CONGRESO	UNIÓN	ESTRATEGIAS INDIRECTAS
13	EN CONFERENCIA DE PRENSA INTEGRANTES DE LAS AGRUPACIONES OXFAM MÉXICO, RED POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN MÉXICO, FUNDACIÓN MERCED, ALIANZA CÍVICA Y EL INSTITUTO MEXICANO DE DOCTRINA SOCIAL CRISTIANA, ASÍ COMO ACADÉMICOS DEL CIDE, DESTACARON LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UNA NORMA QUE PERMITA FRENAR Y ATACAR LA CORRUPCIÓN	UNIÓN	ESTRATEGIAS INDIRECTAS (PRESIÓN CIUDADANA)
14	LOS SENADORES LAURA ROJAS DEL PAN Y ZOÉ ROBLEDO DEL PRD, ACOMPAÑADOS POR ORGANIZACIONES CIVILES, EXIGIERON AYER QUE EL DICTAMEN DE LAS LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN SE REALICEN MEDIANTE PARLAMENTO ABIERTO, SE UTILICEN INSTRUMENTOS COMO PERISCOPE, HAYA AGENDA PÚBLICA, RUTA CRÍTICA, CALENDARIO, PROGRAMAS Y MESA DE TRABAJO, PARA EVITAR QUE "AL FINAL, DE PRONTO, NOS ENCONTREMOS CON UN ARTÍCULO QUE NADIE SEPA QUIÉN LO PRESENTÓ O ALGÚN ASUNTO MUY IMPORTANTE NO ESTÉ"	APOYO LEGISLATIVO Y ACEPTACIÓN	ESTRATEGIAS DIRECTAS RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
14	EN CONFERENCIA DE PRENSA, ZOÉ, ROJAS Y ORGANIZACIONES COMO LA RED POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS INSISTIERON EN LA NECESIDAD DE QUE EL CONGRESO SE ABRA A LA PARTICIPACIÓN	ACEPTACIÓN	RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

	SOCIAL Y AL ESCRUTINIO PÚBLICO. "ES SANO QUE QUIENES REPRESENTAN A LA SOBERANÍA ESTÉN CERCA DE ELLA Y LA TRADUZCAN EN ACCIONES ESPECÍFICAS"		
14	ROJAS DIJO QUE, EN ARAS DE GARANTIZAR UN PARLAMENTO ABIERTO, ESTE EJERCICIO LEGISLATIVO GOZARÁ DE LA MÁXIMA PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN. SE DARÁ A CONOCER LA RUTA CRÍTICA, CALENDARIO, PROGRAMA DE MESAS, DE TRABAJO Y DOCUMENTOS OFICIALES: "ES DECIR, MINUTAS, DOCUMENTOS DE LABORES Y VERSIONES ESTENOGRÁFICAS. SE PERMITIRÁ EL USO DE TECNOLOGÍAS DE BAJO COSTO PARA SU DIVULGACIÓN, COMO TRANSMISIONES EN LÍNEA Y PERISCOPE, ENTRE OTRAS".	ACEPTACIÓN	ACEPTACIÓN RUPTURA DE OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
15	A UN MES DE QUE CONCLUYA EL PERIODO ODINARIO DE SESIONES NO HAY AVANCE ALGUNO EN LAS LEYES SECUNDARIAS PARA PONER EN MARCHA EL SNA.	SIN CONSENSO	SIN CONSENSO
15	LA BANCADA DEL PRD EN EL SENADO DENUNCIÓ QUE LA INTENCIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL ES CREAR UNA LEGISLACIÓN LIGHT, MUY POR DEBAJO DE LOS ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN, YA QUE SE PRETENDE QUE LAS FACULTADES DE LA ASF Y DEL TRIBUNAL FISCAL QUEDEN EN LA SFP, QUE SÓLO CAMBIARÁ DE NOMBRE.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
15	EL COORDINADOR MIGUEL BARBOSA Y LOS SENADORES ALEJANDRO ENCINAS, ZOÉ ROBLEDO, ARMANDO RÍOS PITER, LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ Y DOLORES PADIERNA, QUIENES LLEVAN LA NEGOCIACIÓN, PIDIERON AL PAN NO ACEPTAR QUE A CAMBIO DE LA INICIATIVA CONOCIDA COMO "LEY 3 DE 3" SALGA UNA LEGISLACIÓN "ACHICADA", EN LA QUE EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN SEGUIRÁ A CARGO DEL GOBIERNO QUE SERÁ JUEZ Y PARTE	VISIONES EN CONFLICTO	OBTRUCCIÓN LEGISLATIVA (VISIONES EN CONFLICTO)

15	BARBOSA INSISTIÓ EN QUE VA A REUNIRSE HOY CON LOS SENADORES DEL PAN A FIN DE LLEGAR A UNA ESTRATEGIA COMÚN QUE PERMITA APROBAR UNA REGLAMENTACIÓN SECUNDARIA QUE RETOME LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN. ANUNCIÓ QUE ADEMÁS VAN A LLEVAR A CABO DIVERSAS ACCIONES, DENTRO DE UNA ESTRATEGIA PARA PRESIONAR POR QUE SE DICTAMINE EN UN MARCO DE TRANSPARENCIA, DE CARA A LA SOCIEDAD	NEGOCIACIÓN Y PRESIÓN LEGISLATIVA	ACUERDOS LEGISLATIVOS
17	LA DISCUSIÓN DE LAS LEYES NECESARIAS PARA ECHAR ANDAR EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN SE VOLVIÓ A RETRASAR POR DESACUERDO ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS. EL PAN PROPUSO POR LA NOCHE DIFERIR PARA HOY LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, LUEGO DE QUE EL PRI PROPUSO UN ADENDA QUE DEJA A DECISIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DAR A CONOCER SUS DECLARACIONES PATRIMONIALES.	PUNTO MUERTO Y VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
17	POR LA MAÑANA ACUDIERON TAMBIÉN EN EL SENADO REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES QUE IMPULSAN LA LLAMADA LEY 3 DE 3, PARA EXIGIR A LOS LEGISLADORES QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, SOBRE TODO DESPUÉS DEL MENSAJE DE LOS CIUDADANOS EN LAS URNAS EL PASADO 5 DE JUNIO	EXIGENCIA CIUDADANA	ESTRATEGIAS DIRECTAS
17	POR LA NOCHE, EL PRI Y PVEM PROPUSIERON UNA ADENDA AL PROYECTO DE DICTAMEN, SUPUESTAMENTE CONSENSUADO CON GRUPOS CIUDADANOS. EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SE PROPONE OTRA REDACCIÓN AL ARTÍCULO 29, DE QUE: LAS DECLARACIONES PATRIMONIAL Y DE INTERESES SERÁN PÚBLICAS, SALVO LOS RUBROS CUYA PUBLICIDAD	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA (ACUERDO PARLAMENTARIO)

	PUEDA AFECTAR LA VIDA PRVADA O LOS DATOS PERSONALES		
18	DESPUÉS DE TRES MESES DE NEGOCIACIONES, DISENSOS Y CONFRONTACIÓN ENTRE LAS FUERZAS POLÍTICAS, EL PLENO DEL SENADO EMPEZÓ A APROBAR ANOCHE LAS TRES LEYES MÁS IMPORTANTES DEL SNA. SENADORES DEL PRI Y PAN FESTEJARON LAS REFORMAS, PERO PERREDISTAS Y PANISTAS CONSIDERARON QUE LAS NUEVAS NORMAS JURÍDICAS REPRESENTAN UN AVANCE EN EL DEMANTELAMIENTO DEL ENTRAMADO CONSTIUCIONAL QUE HA PERMITIDO QUE LA CORRUPCIÓN FORME PARTE DEL EJERICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA...	CONSENSO LEGISLATIVO	CONSENSO
18	EL DEBATE MÁS FUERTE SE ESPERA EN TORNO A LA LEY 3 DE 3, YA QUE PERREDISTAS Y PETISTAS ADELANTARON QUE VOTARÁN EN CONTRA, POR CONSIDERAR QUE ES UNA VERSIÓN LIGHT DE LA LLAMADA LEY 3 DE 3, TODA VEZ QUE IMPIDE A LOS CIUDADANOS CONOCER EL PATRIMONIO DE FUNCIONARIOS, LEGISLADORES, JUECES, MINISTROS Y EN GENERAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICO.	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
18	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PABLO ESCUDERO, SOSTUVO QUE SE TOMÓ EN CUENTA LA PETICIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE IMPULSA LA LEY 3 DE 3 Y MEDIANTE UN ADENDUM, PRI Y PVEM LAS INCLUYERON. LA PROPUESTA DE PRI-PVEM ELIMINÓ LA OBLIGACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO A CONOCER SUS INGRESOS, PROPIEDADES, VEHÍCULOS Y CUENTAS BANCARIAS. EN EL CASO DE SU DECLARACIÓN FISCAL, LA OBLIGACIÓN ES SÓLO DE SUBIR A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL LA CARÁTULA DE SU DECLARACIÓN IMPOSITIVA	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTTRUCCIÓN LEGISLATIVA ESTRATEGIAS DIRECTAS

18	LOS SENADORES PANISTAS JUAN CALRLOS ROMERO HICKS, LAURA ANGÉLICA ROJAS Y DANIEL ÁVILA ANUNCIARON QUE VOTARÍAN EN CONTRA DE ESE ARTÍCULO	OPOSICIÓN LEGISLATIVA	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
19	EL SENADO CONCLUYÓ AYER LA PAROBACIÓN DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL SNA, ENTRE CRÍTICAS A LOS LEGISALDORES DEL PAN Y DEL PRD, QUE ABANDONARON LA SESIÓN O NO SE PRESENTARON DURANTE LA VOTACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES, LO QUE IMPIDIÓ QUE SE ECHARA ABAJO LA DISPOSICIÓN DE NO HACER PÚBLICAS LAS DECLARACIONES PATRIMONAIL Y FISCAL DE LOS FUNCIONARIOS	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
19	EL COORDINADOR DEL PRI, EMILIO GAMBOA, ADVIRTIÓ QUE NO ACEPTARÁN DESCALIFICACIONES Y EL PEVEMISTA PABLO ESCUDERO DIJO QUE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y SOCIALES QUE IMPULSARON LA LEY 3 DE 3, "ESTÁN FRACTURADAS", YA QUE MIENTRAS ALGUNAS FELICITAN AL SENADO POR LA APROBACIÓN DE LA REFORMA, OTROS, COMO JUAN PARDINAS, "FALTAN A LA VERDAD", AL SOSTENER QUE SE APROBÓ UNA VERSIÓN LIGHT DE ESE ORDENAMIENTO	CONFLICTO LEGISLATIVO Y CHOQUE CON CIUDADANOS	RECHAZO
19	LA PROPUESTA DEL PRI-PVEM ELIMINÓ LA OBLIGACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO DE DAR A CONOCER SUS INGRESOS, PROPIEDADES, VEHÍCULOS Y CUENTAS BANCARIAS. EN EL CASO DE LA DECLARACIÓN FISCAL, LA OBLIGACIÓN ES SÓLO DE SUBIR A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL LA CARÁTULA DE SU DECALRACIÓN IMPOSITIVA	VISIONES EN CONFLCITO Y RECHAZO LEGISLATIVO	RECHAZO
20	LA CÁMARA DE DIPUTADOS ENVIARÁ A SU COLEGISLADORA ESTE JUEVES LAS DOS REFORMAS QUE INTEGRAN EL PAQUETE ANTICORRUPCIÓN. EL PAN, EN VOZ DE SU COORDINADOR, MARKO CORTÉS, ADELANTÓ QUE SU PARTIDO BUSCARÁ MODIFICAR EL PAQUETE ENVIADO POR EL SENADO, ARGUMENTANDO QUE EL	CONFLCITO LEGISLATIVO	ACEPTACIÓN

	PAN NO COMPARTE EL CONTENIDO DE LA LEY 3 DE 3, Y LAS PENAS APLICABLES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS. POR EL CONTRARIO, LA COORDINACIÓN DEL PRI REPLICÓ QUE LA PROPUESTA DEL SENADO NO SERÁ MODIFICADA UN ÁPICE.		
21	LA PRESIÓN EMPRESARIAL Y DEL PAN NO HIZO EFECTO EN LA MAYORÍA DE PRI, PVEM Y SUS ALIADOS DE NUEVA ALIANZA Y PES, QUE EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICARON LA DISPOSICIÓN DEL SENADO PARA QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE RECIBAN RECURSOS GUBERNAMENTALES O REALICEN CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA PRESENTEN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL...	RECHAZO LEGISLATIVO	RECHAZO A PROPUESTA CIUDADANA
21	EN LA DISCUSIÓN DEL PAQUETE LEGAL DEL SNA, QUE SE TURNÓ AL EJECUTIVO, LAS BANCADAS DE PAN, MORENA Y MC PRESENTARON, POR SEPARADO, DISTINTAS RESERVAS A LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA INSISTIR EN QUE LOS SERVIDORES PÚBLICAS PRESENTEN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL, FISCAL Y DE INTERÉS	VISIONES EN CONFLCITO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
24	EL FONDO DE LA DISPOSICIÓN, CUESTIONADA POR UNA PARTE DEL SECTOR EMPRESARIAL Y ACOMPAÑADA POR EL PAN, "ES INAMOVIBLE", ADVIRTIÓ EL VICECORRDINADOR DEL PRI, JORGE CALOS RAMÍREZ MARÍN. COMO PARTE DEL PAQUETE LEGAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA NOCHE DEL JUEVES LA CÁMARA AVALÓ SIN CAMBIOS LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE INCLUYE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIAL Y DE INTERÉS A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	RECHAZO LEGISLATIVO Y OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA

27	EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, JESÚS ZAMBRANO (PRD), ENVIÓ UN OFICIO AL MANDATARIO SOLICITÁNDOLES QUE RECHACE LOS ARTÍCULOS 29 Y 32 DE LA CITADA NORMA. ADVIERTE QUE EL PRIMERO "NO INCORPORA LOS ELEMENTOS DE LA INICIATIVA CIUDADANA, DENOMINADA LEY 3 DE 3", PROPUESTOS PARA COMBATIR LA IMPUNIDAD Y OPACIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS	RECHAZO LEGISLATIVO	RECHAZO LEGISLATIVO
31	EL SENADO ACORDÓ SOLICITAR MAÑANA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN QUE CITE A PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES PARA EL PRÓXIMO MARTES 5 DE JULIO, A FIN DE DESAHOGAR EL VETO DEL PRESIDENTE A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ESTE ES UNA ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO, SEGÚN EMILIO GAMBOA PATRÓN. SOSTUVO QUE EN EL SENADO SÓLO TIENEN DOS OPCIONES: ACEPTAR O RECHAZAR LAS OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A LA LLAMADA LEY 3 DE 3, Y PARA ESTO SE REQUIRE UNA VOTACIÓN DE DOS TERCERAS PARTES DE LOS LEGISLADORES PRESENTES, QUÓRUM QUE NO REÚNE NINGUNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS POR SÍ SOLAS	OBSTÁCULOS LEGISLATIVOS	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
31	SIN EMBARGO, EL COORDINADOR DEL PAN, FERNANDO HERRERA, ADELANTÓ EN SU CUENTA DE TWITTER QUE "NO ACEPTARÁN EN SUS TÉRMINOS LAS OBSERVACIONES DE PEÑA NIETO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES", PARA ELIMINAR LA OBLIGACIÓN DE LOS EMPRESARIOS Y DEMÁS PARTICULARES DE PRESENTAR SUS DECLARACIONES	CONFLICTO LEGISLATIVO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA (INTERESES PARTIDISTAS)

31	EN TANTO, EL COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRD, MIGUEL BARBOSA, RESALTÓ QUE NO HAY POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL VETO DEL EJECUTIVO. LA OPCIÓN ES REFORMAR LUEGO LA LEY, UNA VEZ PROMULGADA, YA QUE TIENE OTRAS DEFICIENCIAS, UNA DE ESLLAS ES QUE OBLIGA A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS A PRESENTAR SUS TRES DECLARACIONES. BARBOSA SUGIRIÓ QUE EL PRD PODRÍA ABSTENERSE EN LA VOTACIÓN DE REFORMA A ESE ARTÍCULO EN LOS TÉRMINOS QUE PIDE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	VISIONES EN CONFLICTO	OBSTRUCCIÓN LEGISLATIVA
35	EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, LA MAYORÍA DE PRI, PAN Y PVEM EN EL SENADO APROBÓ EL VETO DEL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES, MEJOR CONOCIDA COMO LEY 3 DE 3, QUE ELIMINA LA OBLIGACIÓN DE LOS EMPRESARIOS DE PRESENTAR SUS DECLARACIONES PATRIMONIAL Y DE INGRESOS	CONSENSO LEGISLATIVO	CONSENSO
38	EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL PRESIDENTE DE TRANSPARENCIA MEXICANA, EDUARDO BOHÓRQUEZ, SEÑALÓ QUE DIVERSAS ORGANIZACIONES IMPULSARON CON EL RESPALDO DE 600 MIL FIRMAS CAMBIOS SUSTANCIALES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS. AÑADIÓ QUE LA PROMULGACIÓN DE ESTAS LEYES INUGURAN UNA ETAPA DE "PROFUNDAS TRANSFORMACIONES EN LA LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD, SIN EMBARGO, ADELANTÓ QUE, COMO ORGANIZACIONES SOCIALES, IMPULSARÁN, EN BREVE, NUEVAS MODIFICACIONES LEGALES QUE COMPLETEN EL MODELO	UNIÓN Y PARTICIPACIÓN CENTRAL	PARTICIPACIÓN CENTRAL ESTRATEGIAS DIRECTAS LEGITIMIDAD POLÍTICA

Bibliografía

Alcántara, Suzzete. “Permanente convocará a ‘extra’ por sistema anticorrupción”. En *El Universal*, 2 de mayo de 2016.

Alcázar, Fernando y Mendoza, Guadalupe. “La sociedad civil organizada en México: hacia un nuevo modelo”. En *Este País*, 1°de diciembre de 2017. http://www.estepais.com/articulo.php?id=1272&t=sociedad-civil-la-sociedad-civil-organizada-en-mexico-hacia-un-nuevo-modelo.

Berkhout, Joost. “Why interest organizations do what they do: Assessing the explanatory potential of ‘exchange’ approaches”. En *Interest Groups & Advocacy*, 2 (2013): 227-250.

Berry, Jeffrey M. *Lobbying for the People*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 1977.

Beyers, Jan y Braun, Caelesta. “Ties that count: explaining interest group access to policymakers”. En *Journal of Public Policy* 34:1 (2013): 93-121.

Billis, David. “Towards a theory of hybrid organizations”. En *Hybrid Organizations and the Third Sector. Challenges for Practice, Theory and Policy*, ed. David Billis. Nueva York: Pagrave Macmillan, 2010.

Binderkrantz, Anne. “Interest Group Strategies: Navigating Between Privileged Access and Strategies of Pressure”. En *Political Studies*, Vol. 53 (2005): 694-715.

Binderkrantz, Anne. “Different Groups, Different Strategies: How Interest Groups Pursue Their Political Ambitions”. En *Scandinavian Political Studies*, Vol. 31 (2008): 173-200.

Binderkrantz, Anne Skorkjaer; Christiansen, Peter Munk; y Pedersen, Helene Helboe. “Interest Group Access to the Bureaucracy, Parliament, and the Media”. En *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions*, Vol. 28, Núm. 1 (enero, 2015): 95-112.

Boris, Elizabeth T.; Maronick, Matthew; y Nikolova, Milena. “Shaping the Government-Nonprofit Partnership. Direct and Indirect Advocacy”. En *Nonprofits and advocacy: engaging community and government in an era of retrenchment*, eds. Robert J. Pekkanen, Steven Rathgeb y Yutaka Tsujinaka. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2014).

Bouwen, Pieter. “Corporate lobbying in the European Union: the logic of access”. En *Journal of European Public Policy* 9:3 (junio, 2002): 365-390.

Burstein, Paul y Linton April. “The Impact of Political Parties, Interest Groups, and Social Movement Organizations on Public Poliy: Some Recent Evidence and Theoretical Concerns”. En *Social Forces* 81 (2) (diciembre, 2002): 381-408.

Diamond, Larry. “Civil Society”, en *Developing Democracy. Toward Consolidation* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1999), págs. 218-260.

Domínguez, Alejandro. “IMCO y Transparencia Mexicana presentan 3de3.mx”. En *Milenio*, 6 de octubre de 2015. http://www.milenio.com/politica/IMCO_Transparencia_Mexicana-IMCO_-3de3-Transparencia_-3de3-3de3-mx_0_604739676.html.

Estrada, José David. “Lanzan portal Legislador Transparente”. En *Reforma,* 4 de febrero de 2015. Consultado el 30 de abril de 2018. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=456280&md5=214a8555f49d7a61486bf5a18691ac9b&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe.

Figueroa Alcántara, Héctor. “Demandan a candidatos ceder a escrutinio público”. En *Excelsior,* 15 de abril de 2015. http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/04/15/1018671.

Forbes Staff. “Peña Nieto promulga Sistema Nacional Anticorrupción”. En *Forbes México,* 27 de mayo de 2015. Consultado el 28 de abril de 2018. https://www.forbes.com.mx/pena-nieto-promulga-sistema-nacional-anticorrupcion/.

Frumkin, Peter. *On Being Nonprofit: conceptual and policy primer*. Londres: Cambridge University Press, 2002.

Guerrero, Claudia. “Exigen ONGs transparentar la discusión anticorrupción”. En *Reforma,* 15 de marzo de 2016.

_____. “Incluyen ciudadanos en debate de dictamen”. En *Reforma,* 7 de abril de 2016.

_____. “Avivan PAN y PRD defensa de la Ley 3de3”. En *Reforma,* 11 de abril de 2016.

_____. “Une anticorrupción a PAN, PRD y ONGs”. En *Reforma,* 12 de abril de 2016.

_____. “Exigen ciudadanos Ley 3 de 3 completa”. En *Reforma,* 14 de junio de 2016.

_____. “Explican en EU iniciativa del 3de3”. En *Reforma,* 3 de mayo de 2016.

_____. “Llevan al límite anticorrupción”. En *Reforma*, 16 de mayo de 2016.

_____. “Arman frente PAN y PRD por la ley anticorrupción”. En *Reforma*, 11 de abril de 2016.

_____. “Plantean PRI-PVEM anticorrupción light”. En *Reforma,* 14 de marzo de 2016.

_____. “Presiona PAN por Ley 3de3”. En *Reforma,* 1 de abril de 2016.

Guerrero, Claudia y González, Isabella. “Pactan nueva ruta para anticorrupción”. En *Reforma*, 6 de abril de 2016.

_____. “Abre Senado diseño de ley anticorrupción”. En *Reforma,* 15 de abril de 2016.

_____. “Acusa Escudero: 3de3 viola la Constitución”. En *Reforma*, 13 de abril de 2016.

Granovetter, Mark S. “The Strength of Weak Ties”. En *American Journal of Sociology*, Vol. 78, Núm. 6 (mayo 1973): 1360-1380.

Hastie, Robyn E. y Kothari, Anita R. “Tobacco Control Interest Groups and Their Influence on Parliamentary Committees in Canada”. En *Canadian Journal of Public Health*, Vol. 100, Núm. 5 (sepriembre-octubre, 2009): 370-375.

Heaney, Michael T. “Issue Networks, Information, and Interest Group Alliances: The Case of Wisconsin Welfare Politics, 1993-99”. En *State Politics & Policy Quarterly*, Vol. 4, núm. 3 (otoño, 2004): 237-270.

Hernández, Érika. “Veta Peña 3de3 para IP”. En *Reforma*, 24 de junio de 2016.

Hernández, Érika y Guerrero, Claudia. “Arranca Peña SNA y ofrece disculpas”. En *Reforma,* 19 de julio de 2016.

Herrera, Rolando. “Demandan combatir corrupción en México”. En *Reforma*, 3 de febrero de 2016.

Herrera, Rolando y Salazar, Claudia. “Impone PRI su mayoría y valida 3de3 debilitada”. En *Reforma*, 17 de junio de 2016.

_____. “Exigen ONG eliminar candados”. En *Reforma*, 17 de junio de 2016.

Hernández, Mara I. y Parra, Luz Paula. *Cabildeo Ciudadano y Democracia en México. 10 años de sociedad civil e incidencia efectiva*. México: Instituto Belisario Domínguez y Centro de Colaboración Cívica, 2017.

Hojnacki, Marie. "Interest Groups' Decisions to Join or Work Alone". En *American Journal of Political Science*, Vol. 41, Núm. 1 (enerom 1997): 61-87.

Lang, Sabine. *NGOs, Civil Society, and the Public Sphere*. Nueva York: Cambridge University Press, 2013.

Ley 3 de 3. "¿Qué es la Ley 3de3?". Consultado el 27 de marzo de 2018. http://ley3de3.mx/es/introduccion/.

McCarthy, John D. y Zald Mayer N. "The Enduring Vitality of the Resource Mobilization Theory of Social Movements". En *Handbook of Sociological Theory*, ed. Jonathan H. Turner. Nueva York: Kluwer Academic/Plenum publishers, 2002.

Milenio Digital. "Pide Transparencia Mexicana que candidatos presenten 3 declaraciones". En *Milenio Diario*, 21 de enero de 2015. Consultado el 30 de abril de 2018. http://www.milenio.com/politica/transparencia_mexicana_y_tres_por_tres-declaracion_candidatos-3de3_0_449955342.html.

Mahoney, Christine. "Networking vs. allying: the decision of interest groups to join coalitions in the US and the EU". En *Journal of European Public Policy* 14:3 (abril, 2007): 366-383.

Maloney, William A.; Jordan, Grant; y MacLaughlin, Andrew M. "Interest Groups and Public Policy: The Indsider/Outsider Model Revisited". En *Journal of Public Policy*, Vol. 14, núm. 1 (enero-marzo, 1994): 17-38.

Morales, Alberto y Arvizu, Juan. "Entregan firmas para legislar 3 de 3 en el Senado". En *El Universal*, 17 de marzo de 2016.

Morales, Alberto y Arvizu, Juan. "Dejan fuera 3 de 3 en documento anticorrupción". En *El Universal*, 28 de abril de 2016.

_____. "Inicia en el Senado discusión de las leyes anticorrupción". En *El Universal*, 14 de junio de 2016.

Najam, Adil. "The Four C's of Government-Third Sector Relations: Cooperation, Confrontation, Complementary, Co-optation". En *Journal on Nonprofit Management and Leadership*, Vol. 10, núm. 4 (verano 2000): 375-396.

Nava, María del Carmen. “Parlamento abierto en México: un recuento”. En *Animal Político*, 9 de septiembre de 2014. https://www.animalpolitico.com/blogueros-vision-legislativa/2014/09/09/parlamento-abierto-en-mexico-un-recuento/.

Nicoll Victor, Jennifer. “Strategic Lobbying. Demonstrating How Legislative Context Affects Interest Groups’ Lobbying Tactics”. En *American Politics Research*, Vol. 35, Núm. 6 (noviembre, 2007): 826-845.

Ott, Steven J. y Dicke, Lisa A. *The Nature of the Nonprofit Sector*. Colorado: Westview Press, 2012.

Pedersen, Helene Helboe; Binderkrantz, Anne Skorkjaer; y Christiansen, Peter Munk. “Lobbying Across Arenas: Interest Groups Involvement in the Legislative Process in Denmark”. En *Legislative Studies Quarterly*, XXXIX, 2 (mayo, 2014): 199-225.

Putnam, Robert D. *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 1993.

Redacción Aristegui Noticias. “La casa blanca de Enrique Peña Nieto (investigación especial)”. En *Aristegui Noticias*, 9 de noviembre de 2014. https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/.

Redacción El Universal. “Entérate. ¿Qué es la Ley 3de3?”. En *El Universal*, 23 de junio de 2016. http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/06/23/enterate-que-es-la-ley-3de3.

Rivera, Astrid. “Organizaciones civiles buscan impulsar iniciativa contra corrupción”. En *El Universal*, 2 de marzo de 2016.

Rodríguez-Garavito, César. "Beyond the Courtroom: The Impact of Judicial Activism on Socioeconomic Rights in Latin America." *Texas Law Review* 89, no. 7 (2011): 1669-1698.

Rosenblum, Nancy L. y Lesch, Charles H. T. “Civil Society and Government”. En *The Oxford Handbook of Civil Society*, ed. Michael Edwards. Nueva York: Oxford University Press, 2011.

Rothenberg, Lawrence S. *inking Citizens to Government*. Nueva York: Cambridge University Press, 1992.

Salamon, Lester M. *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*. Madrid: Fundación BBVA, 1999.

Salazar, Claudia. “Toman de rehén PRI-AN ley anticorrupción”. En *Reforma*, 21 de abril de 2016.

Savin-Baden, Maggi y Howell Major, Claire. *Qualitative Research. The essential guide to theory and practice*. Nueva York: Routledge, 2013.

Snow, David y Benford, Robert. “Ideología, resonancia de marcos y movilización de los participantes”. En *El “análisis de los marcos” en la sociología de los movimientos sociales*, ed. Aquiles Chihu Amparán. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.

Spiller, Pablo T. y Liao, Sanny. “Buy, Lobby or Sue: Interest Groups’ Participation in Policy Making – A selective survey”. En *National Bureau of Economic Research* (abril, 2006): 1-39.

Transparencia Mexicana. “Pedirán tu voto. Nosotros pediremos #3de3”. 9 de marzo de 2015. https://www.tm.org.mx/nosotros-pedimos-3de3/.

Verba, Sidney; Nie, Norman H.; y Kim, Jae-On. *Participation and Political Equality*. Nueva York: Cambridge University Press, 1978.

Verba, Sidney; Schlozman, Kay Lehman; y Brady, Henry E. *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics*. Londres: Harvard University Press, 1995.

Warren, Mark E. “Civil Society and Democracy”. En *The Oxford Handbook of Civil Society*, ed. Michael Edwards. Nueva York: Oxford University Press, 2011.

Wiggins, Charles W.; Hamm, Keith E.; y Bell, Charles G. “Interest-Group and Party Influence Agents in the Legislative Process: A Comparative State Analysis”. En *The Journal of Politics*, Vol. 54, núm. 1 (febrero, 1992): 82-100.

Woolcock, Michael. “Civil Society and Social Capital”. En *The Oxford Handbook of Civil Society*, ed. Michael Edwards. Nueva York: Oxford University Press, 2011.